

## Comité del Programa y Presupuesto

**Trigésima séptima sesión**  
**Ginebra, 10 a 14 de junio de 2024**

PROYECTO DE INFORME

*redactado por la Secretaría*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se invita a las delegaciones representadas en la sesión a enviar sus comentarios, en su caso, a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int) a más tardar el 23 de septiembre de 2024

## ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN .....	3
PUNTO 2	ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) .....	7
PUNTO 3	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	8
PUNTO 4	INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS).....	18
PUNTO 5	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO .....	24
PUNTO 6	INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI).....	35
PUNTO 7	REVISIONES PROPUESTAS DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA DE LA OMPI .....	42
PUNTO 8	INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI).....	45
PUNTO 9	INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI; Y .....	54
PUNTO 10	INFORME DE VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2022/23 .....	54
PUNTO 11	ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2023; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2024.....	67
PUNTO 12	INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS.....	78
PUNTO 13	PROYECTOS DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA .....	96
PUNTO 14	LA SOSTENIBILIDAD EN EL CONTEXTO DE LAS ADQUISICIONES.....	106
PUNTO 15	ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO (ASHI).....	112
PUNTO 16	PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR .....	118
PUNTO 17	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN .....	129
PUNTO 18	CLAUSURA DE LA SESIÓN .....	135
ANNEX:	LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS .....	139

1. La 37.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI se celebró en la sede de la OMPI entre el 10 y el 13 de junio de 2024.
2. El Comité estará Compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Canadá, Chile (2025), China, Colombia, Ecuador (2024), Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia (2025), Irán (República Islámica del) (2024), Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Lituania, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Singapur (2025), Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán, Túnez, Türkiye, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam (2024) y Yemen (53).
3. Los miembros del Comité representados en la presente sesión eran: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Canadá, China, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kenya, Lituania, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Túnez, Türkiye, Uganda y Viet Nam (46).
4. Además, los siguientes Estados, miembros de la OMPI pero no del Comité, estuvieron representados en calidad de observadores: Angola, Armenia, Australia, Bahamas, Barbados, Bélgica, Brunei Darussalam, Chile, Côte d'Ivoire, Fiji, Hungría, Indonesia, Iraq, Jamaica, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Níger, Omán, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sudán, Tailandia, Togo, Ucrania y Uruguay (28).

## **PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN**

5. Presidente: Buenos días, queridos colegas, queridos delegados, estimados amigos, es un placer verlos. Me gustaría empezar dándoles una cálida bienvenida a esta 37.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Tenemos un orden del día apretado, y debemos asegurarnos entre todos de que avanzamos de la manera más eficiente y eficaz posible para obtener conclusiones y el consenso en todas las decisiones. Asimismo, aprovecho la oportunidad para agradecerles las consultas, el tiempo y el compromiso previos a esta sesión. Espero que tengamos una semana de trabajo productivo y fructífero. Y ahora, permítanme dar una cálida bienvenida al director general Tang que está con nosotros para hacer la declaración de apertura. Director general Tang, tiene usted la palabra.
6. Director general: Excelencias, estimados colegas, queridos amigos, buenos días, y me hago eco de la bienvenida del presidente a todos ustedes a esta 37.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Hace tres años, en este Comité, la OMPI inició su camino de transformación. Mediante el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, que fue respaldado por todos los Estados miembros, expusimos una visión colectiva y ambiciosa para el futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual. Juntos, acordamos que la PI ya no podía ser una cuestión de interés técnico solo para los expertos y especialistas en PI, sino que debe convertirse en una potente herramienta con la que abordar nuestros desafíos mundiales comunes, estimular el crecimiento y el desarrollo de todos los países y empoderar a los inventores, innovadores y creadores de todo el mundo para que hagan realidad sus ideas. Con su apoyo y orientación, estamos traduciendo estas aspiraciones en resultados tangibles. A mitad de camino en la aplicación del PEMP, observamos un ecosistema mundial de PI que es más inclusivo, influye en más personas sobre el terreno, está mejor conectado con los desafíos globales y los ODS y los líderes mundiales lo perciben cada vez más como clave para el crecimiento. Esta idea de dinamismo, inclusividad y transformación se demostró hace solo tres semanas, cuando nos reunimos para acordar un nuevo Tratado de la OMPI sobre la

propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Este logro histórico supuso una victoria para el multilateralismo, ya que los Estados miembros dejaron de lado las categorías Norte y Sur, Este y Oeste para avanzar por consenso y concluir 25 años de negociaciones. Fue una victoria para el equilibrio y la inclusividad reunir en un único texto jurídico las preocupaciones de larga data de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales al tiempo que se apoya el papel esencial de la PI en el estímulo de la innovación. Y fue una afirmación de cómo trabajamos en la OMPI y nuestra convicción de que la PI puede tender puentes en un mundo complejo y, a menudo, dividido. El espíritu de la OMPI impregna nuestro trabajo y su energía alimenta las 160 páginas del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) que tienen ante ustedes. Debido a que es el primer informe de rendimiento elaborado en el marco del PEMP, permítanme aportar brevemente algunos aspectos clave destacados en los cuatro pilares y fundamentos estratégicos. En el pilar estratégico 1, comunicación, implicación y hacer llegar la PI a todos, hemos trabajado duro para desmitificar la PI y transmitir su impacto al 99 % de las personas externas. Durante el bienio, creamos más de 500 videos en los medios sociales, con más de 13 millones de visualizaciones, lo que supone un aumento de seguidores del 60 % en nuestras plataformas, de los algo más de 200 000 de hace dos años a los cerca de 500 000 actuales. Otros hitos incluyen el lanzamiento de un sitio web renovado y refinado, con un incremento del tráfico de casi el 40 % desde su puesta en marcha, y el uso de nuestra emblemática campaña del Día Mundial de la PI con el objetivo de poner de relieve cuestiones esenciales como la PI y la juventud, las mujeres y la PI y la PI y los ODS. El pilar estratégico 2 se centra en promover la colaboración entre las personas para dar forma al futuro del ecosistema de PI. Además del nuevo tratado de referencia de la OMPI que se negoció con éxito el mes pasado, nuestra atención se centra ahora en las preparaciones de la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños que se celebrará en Riad en noviembre de este año. En cuanto a los tratados existentes, las cifras aumentan de manera constante, pues se han producido 66 adhesiones y ratificaciones del tratado durante el bienio. Junto con las innovadoras conferencias diplomáticas, los debates de los diversos comités y grupos de trabajo han sido animados y han avanzado sin cesar, a menudo a nivel técnico, lo cual, a veces, pasa desapercibido y, sin embargo, es fundamental para el buen funcionamiento de los sistemas mundiales de PI. Más allá de lo anterior, estamos reforzando nuestra reputación como foro sobre cuestiones punteras en materia de PI. Nuestras conversaciones sobre PI y tecnología de vanguardia están prosperando, atraen a miles de participantes a cada foro y dan lugar a conjuntos de herramientas prácticas sobre PI e IA generativa. Se ha puesto en marcha una nueva estrategia sobre patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas, se está prestando atención a los secretos comerciales, está madurando el trabajo en materia de financiación de la PI y continuamos fomentando el respeto por la PI, ya que WIPO Alert —la base mundial de datos sobre los sitios web que violan el derecho de autor— casi ha duplicado su tamaño en los últimos dos años y ha alcanzado aproximadamente 14 000 dominios. También estamos fortaleciendo nuestras alianzas. Bien de forma bilateral con organizaciones como el CCI, la UNCTAD o el COI, bien colectivamente mediante nuestra cooperación trilateral con la OMS y la OMC, así como en el sistema general de las Naciones Unidas, colaboramos para encontrar nuevas formas de cumplir con nuestros Estados miembros y partes interesadas. Ello incluye el ámbito esencial de la PI y los ODS. Durante el bienio, nos hemos unido al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), organizamos una conferencia en materia de PI y ODS, elegimos la PI y los ODS como tema para el Día Mundial de la PI de este año y nos hemos involucrado mucho más en los procesos de los ODS en Nueva York y otros lugares. El pilar estratégico 3 se ocupa de los servicios y datos de PI. Pese a las incertidumbres, los ingresos de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa han superado las previsiones bienales y nuestro Centro de Arbitraje y Mediación ha tramitado más controversias que nunca. Con el fin de consolidar estas cifras, tenemos que continuar prestando el nivel de servicio más elevado a nuestros usuarios. Ese es el motivo por el cual estamos promoviendo un programa holístico de transformación del servicio de atención al cliente e invirtiendo en nuestros sistemas y tecnología para colocar a nuestros usuarios incluso

más en el centro de nuestros servicios. En cuanto a los datos relativos a la PI y la innovación, continuamos siendo una fuente principal de investigación e información sobre tendencias mundiales. El Índice Mundial de Innovación de la OMPI sigue siendo el referente que numerosos países utilizan para conocer el estado de innovación a escala nacional y mundial. Hemos publicado un nuevo Informe mundial sobre la PI acerca de la innovación y el desarrollo, y nuestros informes de análisis de patentes, tanto publicados como pendientes de publicar, centran la atención en cuestiones de actualidad como la PI, los ODS y la IA generativa. Aparte de informes y datos, el año pasado celebramos el décimo aniversario de WIPO GREEN, nuestra plataforma que pone en contacto a proveedores y demandantes de tecnologías ecológicas de todo el mundo. Su base mundial de datos ha crecido para cubrir casi 130 000 tecnologías de más de 140 países y, cada vez más, abordamos la complicada tarea de aplicar tecnología concreta sobre el terreno mediante nuevos proyectos de aceleración, seminarios de gestión de la PI y el Libro sobre tecnología ecológica. En el pilar estratégico 4, uso de la PI para impulsar el crecimiento y el desarrollo, hemos puesto en marcha más de 80 proyectos orientados al logro de resultados durante los últimos dos años. No se trata de seminarios o actividades puntuales, sino de programas de formación intensiva y mentoría que duran meses y acercan la PI a las mujeres, la juventud, las pymes y los Pueblos indígenas y comunidades locales. En países como Egipto, Indonesia y Namibia, estos proyectos están siendo incorporados por los ministerios en programas nacionales, como parte de sus estrategias de desarrollos más amplias. Con el objetivo de apoyar y hacer avanzar todos estos esfuerzos, estamos aplicando IP GAP, nuestro primer Plan de Acción sobre PI y Género y pronto publicaremos IP YES!, nuestra primera Estrategia sobre PI y Empoderamiento de los Jóvenes. También se ha ampliado nuestro trabajo para las pymes, gracias al cual 80 países se benefician de varios de nuestros programas, incluidos los seminarios sobre gestión de la PI, en 30 países y una herramienta de diagnóstico de PI a la que se ha accedido cerca de 40 000 veces. Para los creadores y su economía, hemos reforzado nuestro uso de instrumentos como el ABC y WIPO Connect, además de lanzar CLIP, nuestra plataforma en línea gratuita que ayuda a los aspirantes a músicos a usar la PI y la tecnología de manera efectiva para ganarse la vida. Asimismo, estamos ampliando nuestro trabajo de ayudar a los Estados miembros a entender y medir la economía de sus creadores. En el área esencial de la formación y las capacidades, la Academia de la OMPI, el motor más potente del mundo actualmente en el ámbito de la educación, la formación y la creación de capacidades en materia de PI, ha renovado su cartera de cursos y ha pasado de la transferencia de conocimientos técnicos sobre PI a centrarse también en el fomento de las competencias prácticas sobre PI. Durante el bienio, hemos apoyado a 230 000 personas, de las cuales el 75 % eran menores de 35 años y el 80 % procedían de países en desarrollo. La formación especializada la imparten también otras unidades de la OMPI, como el Instituto Judicial de la OMPI, a partes interesadas específicas, como las autoridades judiciales. Además, la Agenda de la OMPI para el Desarrollo continúa siendo incorporada a nuestro trabajo y reforzada por el CDIP, y durante el bienio se iniciaron una docena de proyectos nuevos. En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del año pasado en Doha, anuncié dos nuevas iniciativas: los aportes concretos de la OMPI a los PMA, conectados con más de 160 proyectos y actividades, y los paquetes de la OMPI de apoyo a la graduación para los PMA, que actualmente están en marcha en Angola, la República Democrática Popular Lao y Santo Tomé y Príncipe. Por último, nuestro fundamento general, la fuerza organizativa de la OMPI. Un área principal de trabajo atañe a la transformación cultural de la Organización. Además de nuestro trabajo con ustedes para aumentar tanto la diversidad geográfica como de género, hemos introducido nuevas políticas sobre la inclusión de la discapacidad y hemos pulido nuestras normas internas con el objetivo de fomentar una cultura de trabajo más dinámica. Al principio del bienio, introdujimos iniciativas como la encuesta periódica sobre la satisfacción de los empleados y estamos trabajando en cuestiones de movilidad interna, aprendizaje y desarrollo, así como en otras medidas para reducir los trámites burocráticos. En conjunto, el 73 % de los objetivos se lograron por completo durante este bienio. Esto es un ejemplo del trabajo excepcional del personal de la OMPI y de las valiosas aportaciones y el apoyo de los Estados

miembros y nuestros asociados. Estos esfuerzos se ven más consolidados por el trabajo de este Comité que, mediante la orientación y la dirección de nuestro programa de trabajo, nos ayuda a maximizar los resultados que logramos para ustedes con los recursos de los que disponemos. Por consiguiente, me complace comunicarles que concluimos el bienio con una posición financiera sólida, ya que contamos con un superávit de 121,5 millones de francos suizos y activos netos por valor de 602,5 millones de francos suizos. Estos resultados se consiguieron pese al difícil clima de inversión de 2022. Aunque las condiciones mejoraron el año pasado, lo cual se tradujo en unas ganancias por inversiones de 52,2 millones de francos suizos, la volatilidad continúa siendo una característica persistente de nuestro entorno externo. Esto subraya la necesidad de constante prudencia financiera. Otra señal que exige nuestra vigilancia es la caída en el uso de los Sistemas del PCT y de Madrid en 2023 en un 1,8 % y un 7 %, respectivamente. A pesar de que confiamos en que estas caídas son temporales y el crecimiento volverá este año, el Grupo de Gestión de Riesgos está vigilando de cerca la situación y en toda la OMPI estamos tomando medidas activas para detectar las áreas de crecimiento. En tiempos de incertidumbre, la planificación estratégica y los controles internos sólidos adquieren mayor importancia. La Secretaría continuará velando por garantizar las normas más estrictas de gestión financiera, gobernanza y cumplimiento y apreciamos el dictamen de auditoría sin reservas respecto a nuestros estados financieros en 2023. Además, abordar las observaciones formuladas en el informe del auditor externo sigue siendo la prioridad principal. En este punto, permítanme aprovechar la oportunidad para agradecer a Gareth Davies y los compañeros de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido la labor realizada durante los últimos 6 años. Su escrutinio ha reforzado a la OMPI y aplaudimos su profesionalidad ejemplar ahora que finaliza su mandato como auditor externo. También agradezco a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la División de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sus informes, su orientación y sus recomendaciones. El orden del día de esta semana incluye también un nuevo Plan maestro de mejoras de infraestructura. La propuesta refleja el vínculo directo entre la transformación digital de la OMPI y nuestro éxito futuro. Nuestros servicios dependen de una infraestructura de TIC sólida, fiable y adecuada a su finalidad que satisfaga las necesidades de los usuarios y los Estados miembros, con expectativas cada vez más sofisticadas y exigentes. Por otra parte, debemos asegurarnos de renovar nuestro recinto, partes del cual tienen ya décadas, pues determinadas instalaciones se acercan al final de su vida útil. Esta semana, también se invitará a los Estados miembros a considerar la creación de una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Tras un exhaustivo análisis y consulta, creemos que un plan de varios empleadores, que también utilizan otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, es la mejor forma de avanzar, ya que la Secretaría está dispuesta a respaldar sus deliberaciones sobre esta cuestión, junto con otros asuntos que se volverán a examinar esta semana. Para concluir, quisiera transmitir mi agradecimiento al presidente, el embajador Zbigniew Czech de Polonia, por su liderazgo e implicación con la Secretaría en la supervisión del trabajo de este Comité. Por supuesto, el embajador Czech conoce el trabajo que hacemos, puesto que fue vicepresidente el año anterior. También me gustaría agradecer la presencia y la labor del Sr. José Antonio Gil Celedonio, que fue presidente el año pasado, pero continúa apoyando nuestro trabajo como vicepresidente. Como pueden apreciar, la dirección de este Comité demuestra un compromiso constante con nuestro trabajo, y agradecemos el interés permanente de ambos y de los miembros en nuestra labor, así como la candidatura por parte del Pakistán del embajador Bilal Ahmad al cargo de vicepresidente. Sin duda sería imperdonable no expresar mi más profundo aprecio y gratitud a los coordinadores de los grupos, que siempre desempeñan la difícil tarea de representar a amplias regiones con numerosos Estados miembros y, sin embargo, lo han hecho siempre con energía, dedicación y bonhomía. Aunque este no sea un año presupuestario, tenemos ante nosotros un orden del día muy apretado, por lo que su respaldo como Estados miembros con la participación activa en nuestro trabajo será esencial para ayudarnos a lograr el éxito del PBC. Permítanme concluir deseándole lo mejor al Comité en sus deliberaciones esta semana, les transmito el agradecimiento de la Secretaría por su

compromiso e interés constantes en nuestro trabajo y reafirmo nuestro empeño en colaborar con ustedes para que la PI ayude y empodere a los innovadores y los creadores de todo el mundo. Gracias.

7. Presidente: Muchas gracias, director general Tang, por esta declaración de apertura tan significativa. Doy ahora la palabra a la Secretaría para hacer un anuncio administrativo.

8. Secretaría: Gracias, señor presidente. Me hago eco de las bienvenidas y les deseo buenos días a todos ustedes. Me gustaría pedirles que muestren la información de contacto relevante de las delegaciones en la pantalla. Los delegados que deseen hacer llegar a la Secretaría propuestas, dudas y observaciones sobre los puntos del orden día deben enviarlos a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int), como se muestra en la pantalla. Deseo recordar a todos los delegados las siguientes disposiciones aplicables al desarrollo de esta sesión. Para las personas presentes en la sala, la petición de uso de la palabra se realizará como de costumbre, a través de la delegación, pulsando el botón del micrófono que tienen delante de ustedes. El micrófono se pondrá en verde para indicar que han pedido la palabra. Cuando el presidente les ceda la palabra, su micrófono se pondrá en rojo y podrán comenzar a hablar. Les rogamos que permanezcan en los asientos designados para su país, ya que nuestro sistema informático se ha configurado en función del plan de asientos prediseñado. En lo que respecta a la calidad de la interpretación y de audio, tengan presente que el trabajo de nuestros intérpretes resulta incluso más complicado en un entorno híbrido y de comunicación a distancia, por lo que ruego a todos los delegados que intenten hablar despacio y de forma clara. Con el fin de optimizar la calidad de audio para todos los participantes e intérpretes, se recomienda encarecidamente que quienes participan a distancia activen su cámara web cuando tomen la palabra, que utilicen auriculares con micrófono integrado y limiten el ruido de fondo al hablar. Se anima a los delegados a enviar sus declaraciones con antelación a [interpretation@wipo.int](mailto:interpretation@wipo.int). Si tienen preguntas o problemas técnicos, envíen un correo electrónico a [e-meetings@wipo.int](mailto:e-meetings@wipo.int) o respondan al correo electrónico que han recibido con las instrucciones para participar en la sesión. Si algún intérprete tiene problemas con la calidad del audio, puede que se vea obligado a suspender temporalmente su trabajo de interpretación. En ese caso, el intérprete utilizará el chat para informarnos a todos. Reconozco con agradecimiento que nuestros compañeros de tecnología están aquí para ayudarnos en el podio y a ustedes, queridas delegaciones. Por último, nos complace informarles de que el café o el té se ofrece en modo autoservicio y estará disponible durante todo el día en la planta baja, fuera de la sala de conferencias. Gracias, señor presidente.

## **PUNTO 2 ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)**

9. Presidente: Muchas gracias por su intervención sobre el anuncio administrativo. Pasamos al punto 2 del orden del día: "Elección de una vicepresidencia interina del Comité del Programa y Presupuesto". Redunda en interés del PBC funcionar con una dotación completa de funcionarios electos. Como recordarán, en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC, este órgano me eligió a mí, el embajador Zbigniew Czech, como presidente del PBC para 2024 y 2025, y al embajador Khalil Hashmi (Pakistán) y el Sr. José Antonio Gil Celedonio (España) como vicepresidentes para el mismo período. Entiendo que el embajador Khalil Hashmi no estará disponible para ejercer de vicepresidente durante las sesiones de 2024 y 2025; por tanto, queda una vacante para el cargo de vicepresidente interino. Quisiera proceder a la elección de una vicepresidencia interina. Tienen la palabra las delegaciones para exponer sus nominaciones.

10. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. Buenos días, colegas. Al Grupo de Asia y el Pacífico le gustaría presentar la candidatura del embajador Bilal Ahmad, el representante permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para el cargo de vicepresidente interino del Comité del Programa y Presupuesto. El embajador Bilal Ahmad ha desempeñado varias funciones

diplomáticas, incluidos 10 años como delegado en Ginebra y Nueva York. Ha acumulado una amplia experiencia en las Naciones Unidas y en la esfera multilateral, además de haber supervisado asuntos en ese ámbito desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en Islamabad. Nos gustaría señalar que, durante la sesión anterior del PBC, el embajador Khalil Hashmi del Pakistán fue nombrado vicepresidente de dicho órgano. Sin embargo, tuvo que dejarlo antes debido a la finalización de su mandato en Ginebra. El embajador Bilal Ahmad ocupa ese cargo en su lugar. Por tanto, el Grupo de Asia y el Pacífico desea presentar esta candidatura y esperamos contar con el apoyo del resto de grupos pertinentes. Gracias, señor presidente.

11. Delegación de Kenya: Gracias, señor presidente. El Grupo Africano respalda la candidatura del embajador Bilal Ahmad del Pakistán para el cargo de vicepresidente interino del Comité del Programa y Presupuesto. Gracias, presidente.

12. Delegación del Brasil: Muchas gracias, señor presidente. Sobre este punto del orden del día, el Grupo de Países de América Latina y el Caribe respalda la candidatura del Grupo de Asia y el Pacífico del embajador Bilal Ahmad del Pakistán a la vicepresidencia interina de este Comité. Le deseamos mucha suerte en el ejercicio de sus funciones en este Comité. Muchas gracias.

13. Delegación de China: Gracias, señor presidente. La delegación de China desea secundar la candidatura del Grupo de Asia y el Pacífico. Como ha señalado el coordinador, el embajador Bilal Ahmad ha adquirido una vasta experiencia en la comunidad diplomática aquí, en Ginebra, y tiene muy buena reputación e influencia. Estamos convencidos de que su nominación ayudará a este Comité a conseguir los objetivos previstos y apoyamos su candidatura. Esperamos con interés su excelente trabajo como vicepresidente interino de este PBC. Gracias.

14. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Tomamos nota de la candidatura y el CEBS la apoya. Les deseamos un trabajo fructífero a todos los oficiales nominados para 2024. Gracias.

15. Delegación del Reino de los Países Bajos: Muchas gracias, señor presidente. En nombre del Grupo B, estamos dispuestos a aceptar esta candidatura. Gracias.

16. Presidente: Agradezco al distinguido representante de los Países Bajos su intervención, y me gustaría preguntar si algún otro Estado miembro desea intervenir. Puesto que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, podemos proceder a la petición de la delegación de Irán de proponer al embajador Bilal Ahmad del Pakistán para que sea vicepresidente interino de este Comité, con el apoyo del resto de grupos. El PBC acepta la nominación, ahora leeré el párrafo de decisión, que compartiremos con ustedes en la pantalla, correspondiente al punto 2 del orden del día: "Elección de una vicepresidencia interina del Comité del Programa y Presupuesto (PBC)".

17. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eligió, para las sesiones que se celebrarán en 2024 y 2025, al embajador Bilal Ahmad (Pakistán) para ocupar una vicepresidencia interina del Comité.

### **PUNTO 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/1 PROV.3.

19. Presidente: Pasamos ahora al punto 3 del orden del día: "Aprobación del orden del día". Me gustaría recordar a las delegaciones que esta es una reunión híbrida: hay delegaciones presentes en la sala y otras están conectadas a distancia. Con el fin de facilitar el examen y los debates de los diversos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con la siguiente



agrupación de temas de alto nivel: 1) auditoría y supervisión; 2) examen del rendimiento y de la situación financiera; 3) propuesta; 4) puntos derivados de las decisiones de las sesiones del PBC y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2023. Abro el turno de comentarios, si los hubiera. Veo que hay acuerdo sobre el orden del día, así que paso a leer el párrafo de decisión al Comité:

20. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/37/1).

21. Presidente: Queridos delegados, queridas delegadas, la Secretaría ya les ha hecho llegar el horario que propongo a fin de repartir el tiempo de la manera más acertada posible. Me gustaría limitar la duración de las intervenciones a tres minutos para las declaraciones que formulen los coordinadores en nombre de su grupo y dos minutos para las delegaciones de los Estados miembros y los observadores. Si progresamos con el orden del día más rápido de lo indicado, desde luego avanzaré en los puntos como corresponda. Si los debates sobre un tema específico no concluyen dentro del tiempo asignado, se dejará el punto abierto y los análisis pendientes se reanudarán más adelante. Comenzaremos la sesión de hoy con las declaraciones generales, a las que seguirán los puntos sustanciales correspondientes a la agrupación de temas de alto nivel "auditoría y supervisión", con el punto 4 del orden del día: Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS). A última hora de cada día haremos balance de los puntos tratados y les informaremos de cómo tenemos intención de proceder. Me gustaría conceder una prioridad muy alta a la eficiencia de nuestro trabajo y a la puntualidad de nuestras sesiones. Comenzaremos las sesiones de mañana todos los días a las 10.00 horas (hora de Ginebra), hasta las 13.00 horas, y volveremos a reunirnos a las 15.00 horas para las sesiones de tarde. Debido a la naturaleza híbrida de la sesión, y también a la interpretación, tendremos que concluir las sesiones a las 18.00 horas. Si necesitáramos sesiones oficiosas, trataré de adaptarlas a los participantes de diferentes husos horarios. Abro ahora el turno de las declaraciones generales.

22. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. La República Islámica del Irán tiene el honor de realizar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Sr. presidente, al Grupo le gustaría empezar felicitándoles a usted y a sus vicepresidentes por sus nombramientos. El Grupo confía plenamente en su liderazgo para orientarnos en nuestras deliberaciones durante esta 37.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto y les garantizamos, a usted y a los vicepresidentes, el apoyo pleno del Grupo a lo largo de esta semana. El Grupo también expresa su agradecimiento al director general por sus observaciones detalladas y a la Secretaría por los preparativos y el compromiso activo que han conducido a esta reunión. El Grupo de Asia y el Pacífico espera que la sesión sea productiva y que este Comité obtenga resultados tangibles antes de los períodos de sesiones de la Asamblea General. De hecho, Sr. presidente, la 37.<sup>a</sup> sesión de este Comité tiene importantes puntos del orden del día que considerar y el Grupo confía en que las deliberaciones sigan caracterizándose por el espíritu de cooperación y flexibilidad por parte de todos los grupos regionales y Estados miembros. Sr. presidente, el Grupo reitera el importante papel que desempeña este Comité en el cumplimiento de la misión de la Organización de liderar el desarrollo de un sistema de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. El Grupo felicita a la OMPI por sus continuos y sólidos resultados financieros, a pesar de la volatilidad del entorno mundial. También elogiamos los esfuerzos por aumentar la asignación presupuestaria de los programas orientados al desarrollo y de asistencia técnica. Opinamos que el enfoque continuo en llevar a cabo programas centrados en el desarrollo y los resultados puede contribuir aún más a la consecución de los ODS relacionados. En este sentido, el Grupo subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos por promover la aplicación de los ODS en toda la Organización y ello se ha reflejado en este programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025. Señor presidente, para ganar tiempo, el Grupo y sus Estados miembros formularán observaciones sustantivas en los correspondientes puntos del orden del día. En general, el Grupo espera con interés los debates sobre el Informe

de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), que figura en el documento WO/PBC/37/2, el Informe anual del auditor externo, recogido en el documento WO/PBC/37/3, el Informe anual de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI), recogido en el documento WO/PBC/37/4, y el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), que figura en el documento WO/PBC/37/6 Rev. De igual modo, esperamos el Informe financiero anual y estados financieros, recogido en el documento WO/PBC/37/9, que incluye el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23, recogido en el documento WO/PBC/37/7. Asimismo, deseamos participar en debates constructivos sobre la agrupación de temas de alto nivel del orden del día: 4) puntos derivados de las decisiones de las sesiones del PBC y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2023, incluidos los puntos sin resolver de sesiones anteriores. Sr. presidente, el Grupo concede gran importancia a la administración apropiada de los recursos humanos y del conjunto de empleados de la OMPI, puesto que tiene relación directa con la eficiencia y la orientación al servicio de la Organización, así como con su resiliencia para enfrentarse a nuevos avances de manera rápida y adecuada. Como cualquier otra organización, los recursos humanos de la OMPI constituyen su piedra angular, ya que es un elemento clave para su funcionamiento eficaz. En este sentido, el Grupo toma nota del Informe anual sobre recursos humanos recogido en el documento WO/PBC/INF/1. Sabemos que el director general de la OMPI ha realizado esfuerzos positivos por mejorar la representación geográfica del personal. Aunque apreciamos y reconocemos la importancia de los esfuerzos de la Secretaría por reducir las carencias existentes, opinamos que es necesario adoptar más medidas que garanticen una representación geográfica equilibrada en esta Organización. El Grupo de Asia y el Pacífico hace hincapié en la relevancia de defender los principios de transparencia y rendición de cuentas en todos los aspectos de la gestión de los recursos humanos. Es crucial garantizar la representación geográfica, no solo regional, sino también subregional y por países concretos. De acuerdo con el informe presentado por el director de Recursos Humanos, algunas regiones como Oriente Medio sufren una carencia significativa de representación apropiada en el conjunto de empleados de la OMPI, lo cual debe analizarse. Rogamos que se preste atención al examen de las necesidades de los países no representados e infrarrepresentados y a la promoción de su inserción en la plantilla de la OMPI. El Grupo desea que se avance en las iniciativas de divulgación para mejorar la representación geográfica de los Estados miembros no representados e infrarrepresentados. Los resultados positivos en la Política de la OMPI sobre Igualdad de Género deberían continuar sirviendo de inspiración para los esfuerzos por la representación geográfica. Asimismo, pedimos precaución en la aplicación de políticas de diversidad que puedan tener implicaciones políticas, pues es esencial mantener la neutralidad y la equidad en los procesos de adopción de decisiones. Por último, Sr. presidente, aunque tomamos nota del punto 16 del orden del día, "Proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior", recogido en los documentos A/55/INF/11, WO/PBC/31/3 y WO/PBC/37/7, el Grupo desea que el Comité pueda avanzar en este punto importante y urgente, y espera participar en debates constructivos que puedan facilitar una decisión rápida sobre esta cuestión pendiente. Permítanme asegurarles que nuestro Grupo está dispuesto a contribuir de forma activa y con espíritu constructivo a la adopción de una decisión sobre la metodología para la apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, de conformidad con los principios rectores. El Grupo reitera una vez más su compromiso de contribuir positivamente a las deliberaciones y el trabajo de este Comité. Gracias, señor presidente.

23. Delegación de Kenya: Gracias, señor presidente. Es un honor para Kenya hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano les felicita a ustedes, Sr. presidente y sus vicepresidentes, por la excelente gestión de los asuntos de este Comité, así como al vicepresidente interino por su elección para el cargo. El Grupo agradece también a la Secretaría su diligencia y su empeño en la preparación de los documentos que se debatirán en esta sesión. El Grupo confirma la función esencial que el Comité del Programa y Presupuesto desempeña en la supervisión de las actividades de la OMPI y las cuestiones presupuestarias, así como en la prestación de la orientación necesaria para garantizar que la

Organización cumple con su mandato. Esto también respalda la idea de que la OMPI sigue siendo una organización dirigida por los Estados miembros. Por tanto, el Grupo ratifica su compromiso y apoyo al trabajo y la función del PBC durante esta sesión. El Grupo toma nota de los diferentes puntos del orden del día y los diversos informes sobre auditoría y supervisión, así como sobre rendimiento y estados financieros. Atendemos también a los puntos objeto de seguimiento que proceden de la sesión del PBC y las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2023. Sr. presidente, el Grupo y sus miembros harán comentarios detallados sobre estos puntos a medida que se plantee su debate y esperamos, entre otras cuestiones, evaluar la contribución de la OMPI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al fortalecimiento de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo; revisar el avance en el tratamiento de la desigual representación geográfica en el conjunto de empleados de la OMPI; valorar el progreso en la evaluación de las oficinas de la Organización en el exterior para mejorar su eficacia y su desempeño teniendo en cuenta las características distintivas y los tipos de operaciones de cada una de ellas; y supervisar las medidas de refuerzo de la política de inversiones y el marco de gobernanza. Como siempre, el Grupo Africano participará de forma constructiva en las deliberaciones de esta sesión y espera alcanzar resultados mutuamente aceptables. Gracias, presidente.

24. Delegación de China: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, colegas. En primer lugar, en nombre de mi delegación, me gustaría felicitarle por su elección como presidente de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Apoyamos plenamente su labor. También felicitamos a los dos vicepresidentes por su elección. Agradecemos a la Secretaría que haya preparado esta sesión, y damos las gracias al director general Daren Tang por su declaración. Sr. presidente, a China le complace observar que esta Organización ha conseguido un superávit de 113,8 millones de francos suizos en 2023 y que las inversiones del año pasado han reportado enormes ganancias que han compensado las pérdidas de 2022. Los Sistemas de servicios del PCT y Madrid se mantuvieron estables el año pasado, mientras que los ingresos del Sistema de La Haya siguen creciendo; ello ha sentado una base firme para que la Organización funcione y evolucione sin contratiempos. Proponemos que la OMPI, como organismo especializado de las Naciones Unidas continúe aplicando de forma activa la Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y su propia Agenda para el Desarrollo; además, debería promover el desarrollo equilibrado del sistema mundial de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, la OMPI debería centrarse en sus responsabilidades y actividades principales, y analizar a fondo el interés de los usuarios de los sistemas internacionales de PI, como el del PCT, Madrid y La Haya, para garantizar su desarrollo sostenible. Sr. presidente, una sólida situación financiera es el fundamento del correcto funcionamiento de la OMPI; China otorga suma importancia al trabajo del Comité, y creemos que la Secretaría debería continuar reforzando la gestión del rendimiento presupuestario, mejorar en la práctica la transparencia del informe sobre el rendimiento y otros documentos financieros y administrativos, aumentar la eficiencia, consolidar los controles internos y la rendición de cuentas, y mejorar la gobernanza. En la sesión debatiremos los informes anuales de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), del auditor externo, de la División de Supervisión Interna (DSI), el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23, la propuesta sobre el proyecto del Plan maestro de mejoras de infraestructura, etc. China está dispuesta a colaborar con otras partes y nuestra delegación participará activamente en las consultas y los diversos temas de manera constructiva. Confiamos en que, bajo su firme dirección, esta sesión tendrá un éxito rotundo. Gracias, señor presidente.

25. Delegación del Brasil: Gracias, señor presidente. En nuestra intervención de apertura, haré una breve presentación. Se presentará a la Secretaría una declaración más sustancial para su registro. Director general Tang, Sr. presidente, vicepresidentes, responsables de los sectores, miembros de la Secretaría, distinguidos delegados, compañeros, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, el GRULAC, la delegación de Brasil tiene el honor de dirigirse a la 37.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI. Sr. presidente, nos reunimos como PBC en un momento clave de esta Organización tras el

éxito de una conferencia diplomática en la que los Estados miembros se guiaron por el compromiso común de hacer progresar al sistema mundial de propiedad intelectual. Aprovechemos también esa energía en el trabajo de esta semana. En primer lugar, quiero transmitir nuestro agradecimiento por el exhaustivo Informe anual sobre recursos humanos, que destaca los avances conseguidos en el estímulo de las iniciativas de diversidad y fortalecimiento de capacidades del conjunto de empleados de la OMPI. El documento describe el avance de las iniciativas de la estrategia de recursos humanos para 2022-2026, que comprende un giro hacia un enfoque basado en la confianza, el aprendizaje y desarrollo estratégicos y el aumento de la implicación del personal para lograr una cultura institucional dinámica. Parece importante que dichas iniciativas protejan y fomenten la representación de género y geográfica, además de garantizar que se atiende a la diversidad generacional en un contexto de cultura institucional inclusiva con una representación igualitaria en todos los niveles de la Organización. Felicitamos a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) por su informe, que subraya la importancia de unos mecanismos de supervisión sólidos para conservar la integridad y la eficiencia de las operaciones de la OMPI. Del mismo modo, el Informe del auditor externo ofrece garantías del sólido rendimiento financiero de la Organización. En efecto, la OMPI ha creado un sistema de control interno integral para garantizar el cumplimiento de su marco normativo. Sin embargo, existen áreas concretas en las que la OMPI intenta mejorar y optimizar el control. Parece necesario que estas actividades se destinen a reducir los controles redundantes y fomentar una supervisión eficiente. Ello mejorará la capacidad de la Organización para gestionar y racionalizar los procesos de control. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 y su validación por parte de la DSI refleja logros significativos en todas las metas estratégicas, en particular en el fomento de la innovación y la creatividad mundiales. Además, el Informe financiero anual y estados financieros para 2023 ofrecen una imagen clara de la salud financiera de la OMPI, por lo que refuerzan nuestra confianza en la gestión fiscal de la Organización. No obstante, dado que la OMPI está expuesta a los riesgos cambiarios por las operaciones en divisas diferentes a los francos suizos, todavía no están claras las prácticas y las estrategias diseñadas para paliar los efectos adversos de las fluctuaciones del tipo de cambio en el rendimiento financiero de la OMPI. Mientras reflexionamos sobre estos importantes documentos, continuemos guiándonos por nuestra visión común de fomentar un sistema mundial de propiedad intelectual inclusivo, innovador y sostenible. El GRULAC reafirma su compromiso de colaborar con todos los Estados miembros y partes interesadas para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en nuestra agenda. Con ese fin y como ya se ha decidido, al GRULAC le gustaría apoyar la nominación por parte del Grupo del ya electo embajador Bilal Ahmad del Pakistán a la vicepresidencia interina del Comité y le desea mucha suerte en el desempeño de la importante labor de este órgano. Finalizo esta intervención, Sr. presidente, reiterando el compromiso de nuestro Grupo con el trabajo de este Comité. Pueden contar con nuestra participación proactiva y constructiva. Muchas gracias.

26. Delegación de Polonia: Honorable director general, honorable Sr. presidente, distinguidos colegas, muy buen lunes a todos ustedes. Es un honor pronunciar esta declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Agradecemos al director general su discurso de apertura. Puesto que esta sesión del PBC es la primera reunión del Comité tras la celebración de la primera Conferencia de la OMPI de este año, permítanme volver a felicitar al Sr. director general, al presidente y a todo el equipo de la OMPI, así como a sus miembros, por el histórico logro y la satisfactoria conclusión del Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Los resultados de la conferencia diplomática allanaron el camino para lograr una protección más sólida y eficaz de la PI a escala mundial y, por tanto, merecen reconocimiento y celebración. Esperamos que el trabajo durante la conferencia que se celebrará en noviembre de este año sea igual de efectivo. Sr. presidente, permítame empezar por felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su elección, así como desearles mucho éxito en sus cargos. Pueden contar con el apoyo del Grupo. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la preparación para aportar documentos de gran calidad y garantizar

la colaboración con los miembros de la Organización antes de esta sesión. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestra petición de que los documentos se pongan a disposición de los miembros de la OMPI con suficiente antelación a la reunión del Comité. Si bien muchos de ellos se han preparado con antelación, no podemos evitar señalar el retraso en la publicación de cierta información importante, como el Informe anual sobre recursos humanos. Dada la relevancia y la extensión del documento, creemos que es necesario más tiempo para su análisis, lo cual es una parte importante del proceso de preparación de nuestro trabajo durante las sesiones del comité del PBC. En este contexto, los miembros del Grupo agradecerían un debate profundo e integral respecto al calendario del trabajo de la OMPI, en especial, con el fin de volver a la Asamblea General de la OMPI que tendrá lugar en otoño. El tiempo que transcurre entre el PBC y las Asambleas Generales es una parte importante de las consultas y los debates informales sobre cuestiones de relevancia estratégica para esta Organización. Esto es esencial en el contexto de los debates presupuestarios del próximo año, que será el último ciclo de la actual estrategia a mediano plazo. Sr. presidente, en cuanto a la sesión del PBC de esta semana, el Grupo espera con interés los debates fructíferos, honestos y constructivos basados en los documentos y los informes presentados, así como las propuestas, que son la base de nuestro trabajo. Agradecemos a la CCIS, a la DSI y al auditor externo los informes y esperamos analizarlos en detalle. Estamos a la espera de un debate constructivo respecto al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23, al ser un documento que refleja la actividad de la OMPI en el marco de su estrategia a mediano plazo. Al mismo tiempo, deseamos recibir actualizaciones exhaustivas sobre el Informe financiero anual y estados financieros de 2023, así como sobre las inversiones. Al igual que en el pasado, los miembros continuarán con su implicación activa en el trabajo del PBC a fin de conseguir avances fructíferos en el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Del mismo modo, participaremos activamente en el debate en curso en cuanto a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Por último, me gustaría subrayar que la gestión inclusiva y equilibrada de los recursos humanos continúa siendo una prioridad para el CEBS. Pese a que representamos una región constantemente infrarrepresentada en la Oficina Internacional de la OMPI, nuestra prioridad estratégica es la aplicación inmediata del plan de Acción de Diversidad Geográfica adoptado en 2023. Por tanto, esperamos un debate sustantivo del Informe anual sobre recursos humanos con el fin de obtener un panorama detallado del progreso para lograr un mayor equilibrio geográfico y de género en el trabajo de la OMPI, así como identificar todas las soluciones posibles que podrían ayudar a avanzar de manera más eficaz en esta labor. Sr. presidente, teniendo en cuenta la intensa semana que nos espera, permítame asegurarle una vez más el compromiso constructivo y profundo y el apoyo del CEBS en los trabajos de este Comité. Gracias.

27. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, señor presidente. El Grupo B desea comenzar felicitando al presidente y los vicepresidentes en funciones por sus nombramientos. Sr. presidente, el Grupo B confía en que su liderazgo guiará nuestros debates en esta 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Nos gustaría agradecer a la Secretaría su duro trabajo en la organización de esta sesión y en la preparación de los documentos. Expresamos nuestra decepción por que un documento tan importante como el Informe anual sobre recursos humanos se volviera a publicar cerca del inicio de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Este breve plazo limita la capacidad de los Estados miembros de examinar y analizar minuciosamente su contenido para que los Grupos coordinen y reúnan sus opiniones. Sin embargo, tomamos nota de las sesiones informativas sobre el documento organizadas por el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos y se las agradecemos. Una de las razones de este breve margen de tiempo puede ser la decisión de trasladar las Asambleas al mes de julio, lo que pone tanto a la Secretaría como a los Estados miembros en una situación difícil. Como hemos señalado previamente en múltiples ocasiones en este Comité y en las Asambleas, el calendario anterior, por el que las Asambleas se celebraban en otoño, era conveniente para todas las delegaciones. Cambiar un sistema de éxito parece justificar solo el logro de nuevas mejoras en la eficiencia y la calidad de nuestros preparativos y, como podemos ver ahora, lo que ocurre es lo contrario. Por tanto, nuestro Grupo reitera el firme llamamiento a volver a trasladar las Asambleas Generales a otoño. El

Grupo B también desea expresar su constante gratitud al auditor externo, a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y a la División de Supervisión Interna por los informes que han presentado a este Comité. Todos ellos desempeñan un papel esencial en los mecanismos de auditoría y supervisión de la OMPI. Nos hemos beneficiado en gran medida de las experiencias y perspectivas del auditor externo saliente, y esperamos con interés trabajar con el auditor entrante. Nos ocuparemos de los cambios de personal a lo largo de la semana. Debido a las limitaciones de tiempo, formularemos los comentarios importantes en los puntos correspondientes del orden del día. Sr. presidente, Nuestro Grupo está convencido de que su orientación y nuestros esfuerzos colectivos durante esta sesión nos conducirán a debates satisfactorios y resultados positivos. Puede contar con el pleno apoyo del Grupo B en esta tarea. Gracias, señor presidente.

28. Delegación de Ucrania: Gracias, querido director general, estimado presidente, la delegación de Ucrania quisiera suscribir la declaración formulada por la distinguida representante de Polonia en nombre del CEBS. Ucrania desea transmitirles su agradecimiento a usted y a los vicepresidentes y la Secretaría de la OMPI por la preparación de esta sesión del Comité y agradecemos al director general de la OMPI su discurso de apertura. Reconocemos la importancia del trabajo del Comité del Programa y Presupuesto en la aplicación de la nueva visión de la OMPI y en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y confiamos en que este Comité llevará a cabo fructíferos debates bajo su dirección. En el ejercicio de su mandato, el Comité debe tener en cuenta las consecuencias devastadoras de las medidas adoptadas por uno de sus Estados miembros y tomar las decisiones adecuadas para contrarrestarlas. Como establece el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI, la propiedad intelectual debe considerarse de forma general como una herramienta eficaz para hacer frente a los desafíos mundiales que encaramos colectivamente en cuanto a crecimiento y desarrollo, y como una cuestión de interés cotidiano y universal. Hoy se cumplen 838 días desde que la Federación de Rusia inició una invasión general de Ucrania. La Federación de Rusia sigue atacando de manera deliberada la industria creativa y cultural de Ucrania. Hace solo dos semanas, los ataques de misiles rusos alcanzaron una imprenta de Járkov y dejaron 7 personas fallecidas y 21 heridas. Esta empresa es uno de los complejos de ciclo de impresión completo más grandes de Europa y no solo imprime libros para su propia editorial, sino también para casi todas las editoriales ucranianas. La Federación de Rusia debe ser llevada ante la justicia por dañar y destruir instalaciones de infraestructura civil en Ucrania. Las cifras superan las 162 000, incluidos 130 edificios residenciales, 3 221 instituciones educativas y 758 médicas, 557 edificios culturales y 184 religiosos. Y más de 3 000 redes hídricas y eléctricas. La agresión de Rusia destruye el patrimonio cultural de Ucrania a una escala nunca vista desde la Segunda Guerra Mundial. Ha destruido y dañado cerca de 2 000 elementos de la infraestructura cultural, entre ellos 689 bibliotecas, 115 museos y galerías, 38 teatros, cines y la filarmónica, así como 929 objetos pertenecientes al patrimonio cultural de Ucrania. El precio general de la recuperación, a causa de la devastación causada por Rusia, ha alcanzado ya los 486 000 millones de dólares de los Estados Unidos, según el último informe del Banco Mundial. Estima los daños directos de la guerra en casi 152 000 millones de dólares de los Estados Unidos. Pese a ello, la economía ucraniana continúa su tendencia de recuperación, y nuestro objetivo es alcanzar, no solo los beneficios previos a la guerra, sino incluso más elevados. La guerra total de Rusia contra Ucrania socava la labor de la OMPI y de otros organismos, mientras Rusia se beneficia de todas las ventajas y privilegios a la vez que infringe la legislación en materia de propiedad intelectual. Esto perjudica tanto a la comunidad mundial como a los titulares de derechos individuales. Los actos ilícitos internacionales cometidos por la Federación de Rusia sin duda afectan a la distribución de los conocimientos y proyectos de la OMPI, así como a la utilización de los resultados de las actividades de las oficinas en el exterior. Ucrania exige la cancelación inmediata de la financiación destinada a proyectos en la Federación de Rusia, en concreto en Moscú. Se debería denegar a Rusia disfrutar de los privilegios de la OMPI. Por último, querido presidente, deseamos dar las gracias a la Secretaría y a todos los Estados miembros de la OMPI, que siguen prestando un apoyo y una solidaridad inquebrantables a Ucrania y a su pueblo. Gracias, señor presidente.

29. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. La delegación de la Federación de Rusia está encantada de saludarles a usted y a sus vicepresidentes, y esperamos, con su sabia e imparcial orientación, poder avanzar en el análisis de las diversas cuestiones del orden del día de esta sesión del Comité. Nos complace saludar al director general, su asistente, el Sr. Staines, a los colegas de la Secretaría y a los participantes de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Agradecemos al director general su inspiradora declaración de apertura de este Comité, uno de los órganos más importantes de la OMPI. Elogiamos y destacamos la relevancia de algunos de los puntos esenciales del orden del día que tendremos que examinar esta semana, en particular, los informes de la División de Supervisión Interna (DSI) y de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), las propuestas sobre los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, el principio de sostenibilidad en el contexto de contratación y el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Reconocemos la importancia del Programa Digital de la OMPI, en concreto, la introducción de tecnologías avanzadas en las actividades operativas con la debida cautela respecto a las cuestiones de seguridad. En especial en el marco de los sistemas de registros internacionales y la aplicación de las disposiciones de los tratados internacionales administrados por la OMPI, como el tratado adoptado en la última conferencia diplomática, el Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Me gustaría aprovechar la ocasión para felicitar a todos aquellos que han colaborado con la OMPI en este logro histórico. Además, nos interesa analizar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 y la cuestión de la distribución geográfica equitativa, así como las medidas para conseguir un desarrollo sostenible y reforzar las funciones de control y supervisión dentro de la Organización a fin de garantizar su correcto funcionamiento. Nos gustaría subrayar también que, a la hora de planificar, adoptar decisiones y aplicar el trabajo de la OMPI, debemos tener en cuenta las perspectivas a largo plazo y los intereses estratégicos de las partes. A este respecto, creemos que es muy importante que no se politicen deliberadamente y sin motivos las medidas adoptadas, y que el trabajo del Comité se base en los principios de transparencia, inclusividad y multilateralismo. Por nuestra parte, nuestra delegación está dispuesta a participar de forma activa y con espíritu constructivo en el debate del amplio orden del día, así como a realizar contribuciones sustantivas al trabajo del Comité para que el sistema mundial de PI funcione realmente por el bien de todos. Gracias, presidente.

30. Delegación del Pakistán: Gracias, señor presidente. En primer lugar, el Pakistán se adhiere a la declaración formulada por Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Mi delegación confía en su gestión del PBC y les felicita, a usted y a los vicepresidentes, por la asunción de sus cargos. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para agradecer a los grupos regionales su apoyo en la nominación del embajador Bilal Ahmad. Agradecemos también al honorable director general su discurso de apertura. Mi delegación ha tomado nota de los valiosos informes que ha proporcionado la Secretaría sobre auditoría y supervisión, el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Aunque abordaremos por separado estos informes en los puntos pertinentes del orden del día, a mi delegación le gustaría señalar algunas cuestiones generales en esta etapa. Primero, celebramos que la OMPI pudiera mantener unos beneficios adecuados, así como la prudente gestión financiera. Esperamos que estas tendencias positivas se mantengan a largo plazo. En segundo lugar, apreciamos que se priorizara la gestión de la Agenda para el Desarrollo en todos los sectores de la OMPI y la consecución de resultados concretos en el marco de los pilares estratégicos para el bienio 2022/2023. Los resultados relativos al pilar estratégico 4, que prioriza los proyectos de intervención que obedecen a la demanda y una mayor atención a la contribución de la OMPI a los ODS, son señales alentadoras para los Estados miembros que intentan aportar los beneficios de la PI, en especial, a los segmentos más desfavorecidos de la sociedad. Por último, en lo que respecta al proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, esta sesión ofrece

otra oportunidad de superar las diferencias en importantes cuestiones pendientes para facilitar una evaluación objetiva de toda la red de oficinas en el exterior. En consonancia con los principios rectores acordados en las Asambleas de la OMPI de 2015, apoyamos firmemente una evaluación externa e independiente que garantice la objetividad del proceso. Tengan la seguridad de que contarán con el pleno respaldo de mi delegación durante el transcurso de la presente sesión. Gracias.

31. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Pido disculpas por volver a tomar la palabra. Me gustaría formular una declaración en respuesta a la intervención de Ucrania. Sr. presidente, los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico condenan la actual agresión de Rusia sobre territorio ucraniano y apelamos al pleno respeto a la integridad territorial de Ucrania, su soberanía y su independencia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Expresamos nuestra profunda preocupación por los alarmantes informes de constantes ataques incluso a instalaciones civiles. Pese a que este Comité ofrece la oportunidad de debatir formas de mejorar las actividades de la OMPI para liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de PI eficaz que promueva la innovación y la creatividad, sigue siendo importante reflexionar sobre el impacto negativo de estos hechos, que, durante más de dos años, han infligido daños sin precedentes en el ecosistema ucraniano de PI. Los daños a los que se enfrenta el sistema ucraniano de PI a causa de esta agresión no provocada de la que la Federación de Rusia es responsable; en estas circunstancias, la operación de la oficina de la OMPI en Moscú suscita una profunda preocupación en los miembros del CEBS, teniendo en cuenta el constante desprecio del Derecho internacional por parte de la Federación de Rusia. Insistimos en la necesidad de que la OMPI asista a las empresas e instituciones educativas, culturales, creativas y de investigación ucranianas. Esto adquiere mayor relevancia en vista de la decisión adoptada en la Asamblea General de la OMPI en julio de 2023 sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. Los miembros del CEBS ratifican la resolución ES 11/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que condena los intentos de anexión de territorios ucranianos. Seguimos apoyando al pueblo ucraniano. Gracias.

32. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, señor presidente. El Grupo B manifiesta su plena y firme solidaridad con el pueblo de Ucrania. Condenamos la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania en los términos más contundentes posibles. El Grupo B recuerda la decisión de las Asambleas recogida en el documento A/63/8, relativa a la asistencia y el apoyo al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. El intento de Rusia de anexionar los territorios ucranianos, declarado el 30 de septiembre de 2022, viola la integridad territorial y la soberanía nacional de Ucrania. En consecuencia, Rusia está violando el Derecho internacional. Por lo tanto, el Grupo B no reconoce dicho intento de anexión de territorios ucranianos a la Federación de Rusia. Dentro del sistema mundial de PI, se deben respetar totalmente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Gracias, señor presidente.

33. Delegación de Bélgica (Unión Europea): Gracias, señor presidente. Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Cuando se cumplen 2 años de la guerra de agresión que la Federación de Rusia ha emprendido contra Ucrania, y 10 años de la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol, que constituyen una clara violación de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional, la Unión Europea mantiene más firme que nunca su apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas a nivel internacional. Por tanto, exigimos que la Federación de Rusia detenga de inmediato su invasión de Ucrania y que cese toda vulneración del Derecho internacional. La Federación de Rusia debe retirar de forma inmediata y completa sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Se debe exigir plena responsabilidad a la Federación de Rusia y sus dirigentes por librar una guerra de agresión contra Ucrania y por



otros crímenes de guerra más graves en virtud del Derecho internacional, así como por el enorme daño que ha ocasionado esta guerra. A este respecto, teniendo en cuenta el contexto geopolítico, nos preocupan las operaciones de al menos una de las oficinas en el exterior existentes. La Unión Europea mantiene su compromiso de respaldar la reparación, la recuperación y la reconstrucción de Ucrania en colaboración con los socios internacionales. Ya que nuestras deliberaciones en el Comité del Programa y Presupuesto abordarán la forma en que la OMPI puede contribuir a garantizar que sus recursos se centran en necesidades reales sobre el terreno, la UE y sus Estados miembros reiteran la repercusión negativa en el ecosistema ucraniano de PI de la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia, como informa la OMPI en el documento A/64/8. La UE y sus Estados miembros reconocen la importancia de la asistencia y el apoyo de la OMPI para el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de propiedad intelectual ucranianos. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la decisión de la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de proseguir con esas actividades y esperamos un proceso de recuperación rápido y eficiente del ecosistema ucraniano de PI. Gracias, presidente.

34. Delegación de la República de Corea: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. La delegación de la República de Corea desea felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su nombramiento y nos gustaría también expresar el profundo agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por sus grandes esfuerzos en la organización de esta sesión del PBC. Mi delegación observa con satisfacción la estabilidad financiera de la OMPI en un contexto de incertidumbre económica mundial. Los Sistemas del PCT, de Madrid y La Haya contribuyen de manera significativa a las finanzas de la OMPI; sin embargo, nos preocupa el descenso de solicitudes PCT y de Madrid en 2023. Dado que una parte considerable de los ingresos de la OMPI proceden de los servicios de solicitud internacional, es crucial tanto para la Secretaría de la OMPI como para los Estados miembros sostener los esfuerzos por alentar el uso continuo de estos sistemas mundiales de PI para evitar un descenso en el número de solicitantes. La República de Corea mantiene su compromiso de reducir la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados mediante el marco del fondo fiduciario. A medida que entramos en la segunda década de esta contribución bilateral, continuaremos esforzándonos por aumentar la sensibilización en materia de PI entre la juventud y las pymes, reducir la brecha de género en el ámbito de la PI y compartir nuestra experiencia con otros Estados miembros. En conmemoración del 20.º aniversario del fondo fiduciario de la República de Corea, tenemos previsto organizar una actividad paralela durante la Asamblea General de la OMPI del próximo mes. Esperamos con entusiasmo el interés y la participación de numerosos Estados miembros de la OMPI. Sr. presidente y Estados miembros, mi delegación se compromete a participar en los debates sobre todos los puntos del orden del día de este Comité, en particular las oficinas de la OMPI en el exterior, y hacemos hincapié en la importancia de mejorar los servicios de la Organización. Por tanto, instamos a la Secretaría de la OMPI a incrementar los esfuerzos por facilitar los análisis sobre la creación de nuevas oficinas en el exterior. Esperamos que el debate sobre esta y otras cuestiones sea constructivo a lo largo de la sesión. Gracias, señor presidente.

35. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, señor presidente. La delegación de la Federación de Rusia desea ejercer su derecho de réplica y declarar lo siguiente: rechazamos categóricamente las alegaciones formuladas por varias delegaciones contra la Federación de Rusia porque no reflejan la situación real y no guardan relación con las cuestiones que debe examinar el Comité del Programa y Presupuesto. Ninguno de los puntos del orden del día prevé un debate sobre guerra y paz. Deseamos subrayar que es totalmente inaceptable que se produzcan tales manifestaciones políticas en la OMPI y, además, es aún más inaceptable escuchar tales declaraciones de un país cuyas fuerzas armadas atacan a diario instalaciones y poblaciones civiles, así como declaraciones de los Estados que suministran armas a dicho país para llevar a cabo tales ataques. Pedimos que se abstengan de hacer declaraciones que, de manera artificial, politizan la plataforma de la OMPI y se centren en las cuestiones que tiene ante sí el Comité del Programa y Presupuesto. Muchas gracias.

36. Delegación de Nigeria: Gracias, presidente. Nigeria felicita a sus Excelencias, al Sr. presidente y a los vicepresidentes, y elogia su labor de dirección de este Comité. Nuestra delegación desea expresar su gratitud al director general y agradecer a la Secretaría su esfuerzo y la excelente preparación de los documentos para esta sesión. Asimismo, la delegación también quiere sumarse a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. Presidente, mi delegación desea reconocer y aplaudir el trabajo del Sector de Administración, Finanzas y Gestión de la OMPI, bajo la hábil gestión del subdirector general Andrew Staines, en concreto, la consolidación del éxito operativo y la viabilidad financiera de la Organización. Respecto a los primeros temas sobre auditoría y supervisión, mi delegación agradece los informes presentados por el auditor externo, la CCIS y la DSI al Comité. Nos complace constatar que estos órganos siguen desempeñando sus funciones de conformidad con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en su trabajo. Mi delegación toma nota del Informe anual sobre recursos humanos de la OMPI. Elogiamos los esfuerzos de la OMPI para poner en marcha el nuevo Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP), conscientes de la imperiosa necesidad de acelerar la mejora de la diversidad geográfica en el conjunto de empleados de la OMPI. Esperamos ver que la iniciativa consigue el objetivo previsto de reducir la enorme brecha y mantener el equilibrio en la representación geográfica de los funcionarios de la OMPI. Presidente, por último, nuestra delegación desea agradecer a los Estados miembros que compartan sus perspectivas e información para el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, y esperamos que se produzcan más avances durante esta sesión del PBC. Como anfitrión de una de las oficinas de la OMPI en el exterior, permítame subrayar, presidente, que Nigeria cree firmemente en una evaluación equilibrada, transparente y justa de las oficinas de la OMPI en el exterior, realizada en consulta con los países anfitriones. Mi delegación espera intercambiar perspectivas concretas sobre los puntos pertinentes del orden del día en el transcurso de la semana. Puede tener la seguridad, presidente, de que Nigeria confía en su capacidad de dirigir con éxito los esfuerzos de esta conferencia, y participaremos de manera constructiva durante las deliberaciones de los puntos del orden del día. Gracias.

37. Presidente: Gracias por su declaración. Tienen la palabra las delegaciones para exponer más comentarios. Debido a que no hay peticiones de las delegaciones presentes en la sala o de las que participan en remoto, este punto del orden del día queda cerrado. Permítanme agradecer las amables palabras dirigidas al presidente y a los vicepresidentes por las delegaciones en sus declaraciones y comentarios.

38. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/37/1).

#### **PUNTO 4 INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS)**

39. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/2.

40. Presidente: De conformidad con su mandato, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) presenta al PBC informes escritos sobre sus actividades. Me complace observar que se nos han unido hoy, en persona, el presidente y el vicepresidente de la CCIS, y permítanme invitar al presidente de la CCIS a presentar el punto 4 del orden del día. Sr. Keuppens, tiene usted la palabra.

41. Presidente de la CCIS: Muchas gracias, presidente. Querido presidente, vicepresidente, director general y miembros de la Secretaría, distinguidos embajadores, Excelencias, delegados, me llamo Bert Keuppens. Soy el actual presidente de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, o la CCIS, de la OMPI. El vicepresidente, David Kanja, también se encuentra en la sala para esta presentación. A continuación presentaré un breve resumen de las actividades importantes de la CCIS, como recoge el informe anual con la referencia

WO/PBC/37/2. Es un placer informarles de que la Comisión volvía a contar con siete miembros debidamente elegidos y representativos de cada Grupo. La Comisión está plenamente constituida y funcionaba eficazmente de acuerdo con su mandato revisado, por lo que celebró reuniones informativas con los Estados miembros al término de cada una de sus sesiones. Además ofreció reuniones informativas a la Secretaría, en consonancia con nuestro mandato revisado desde las últimas tres reuniones. La CCIS es un órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMPI y del Comité del Programa y Presupuesto. Presta servicios a estos órganos en calidad de asesor experto independiente. Nuestro mandato incluye las responsabilidades relativas a la presentación de informes financieros, gestión de riesgos, controles internos, auditoría externa, supervisión interna y ética. Ahora comentaré brevemente cada tema, que se analiza en profundidad en nuestro informe. Respecto a la supervisión interna, la Comisión examinó la aplicación del plan de trabajo de supervisión del año pasado y asesoró y apoyó el nuevo plan de trabajo para 2024. Ello incluía la revisión de 7 informes de auditoría interna, 2 informes de evaluación, 14 informes de investigación completa y 3 informes sobre las consecuencias para la dirección. Asimismo, hizo un seguimiento de todas las recomendaciones pendientes y recibió actualizaciones periódicas sobre el estado de los casos de investigación. La División de Supervisión Interna fue objeto de una serie de cambios con la nueva directora y la Comisión agradeció, en particular, contar con un plan de trabajo más adaptado al Plan Estratégico a Mediano Plazo. Se está atendiendo al número de vacantes y el plan de trabajo de 2023 se ejecutó, pese a estas vacantes, mediante recursos externos. Siempre que fue necesario, se mantuvieron debates constructivos con la DSI y la directora para optimizar los métodos de trabajo, por ejemplo, en la gestión de los casos de investigación, el mecanismo de admisión y la introducción de un proceso selectivo de gestión de nuevas reclamaciones. Con respecto a la auditoría externa, la Comisión se reunió con los representantes del auditor externo para tratar la planificación y los resultados provisionales de la auditoría de los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2023. La Comisión señaló que el auditor externo había indicado que no se habían identificado riesgos sustanciales durante el proceso de finalización de su auditoría. Aunque no figura en nuestro informe anual actual, me gustaría añadir que, en nuestra recién concluida 73.<sup>a</sup> sesión, la Comisión acogió con satisfacción el dictamen sin reservas ni modificaciones sobre los estados financieros correspondientes a 2023 y tomó nota de las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe extenso. Además, la Comisión analizó las disposiciones de transición y relevo entre el auditor externo saliente y el entrante. La Comisión desea expresar su gratitud por la constructiva colaboración del auditor externo saliente y su significativa contribución a esta institución. En cuanto a los informes financieros, la Comisión tomó nota de la posición y los resultados financieros, como se refleja en los estados financieros para el año 2023. La Comisión también mantuvo amplios debates acerca del marco de gobernanza de gestión de las inversiones. Asimismo, debatimos sobre la idoneidad de las hipótesis actuariales que se usan para valorar el seguro médico pagadero tras la separación del servicio y sobre la previsión y el resultado de los ingresos por tasas, así como sobre el uso y la conveniencia de nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La Comisión señaló que los estados financieros eran de gran calidad y cumplían las normas de contabilidad y presentación de informes. Analizamos también las opciones que se barajan para separar el pasivo y el activo del seguro médico pagadero tras la separación del servicio, un tema que se tratará posteriormente en esta sesión. En cuanto a la gestión de riesgos y los controles internos, la Comisión tomó nota de los avances en la gestión de riesgos y vio con buenos ojos que siguieran adelante y ahora han alcanzado una fase en la que están bien desarrollados. La Comisión también debatió los controles relativos a la continuidad de las operaciones, la ciberseguridad, la seguridad informática y el aseguramiento de la información. De acuerdo con su mandato actualizado, también examinó las actividades de adquisición poniendo especial énfasis en las medidas antifraude y anticorrupción y la prevención de prácticas financieras irregulares. Respecto a la Oficina de Ética Profesional, la Comisión analizó la aplicación de su plan de trabajo de para 2023 y un número considerable de nuevas políticas elaboradas por dicha oficina. La Comisión analizó la política de protección contra las represalias por denuncias

de casos de conducta indebida y por la cooperación con auditorías. También era nueva la actualización de la Política de divulgación financiera y declaración de intereses. Se apreció que la Oficina de Ética Profesional había hecho avances significativos en la prestación de servicios de asesoría, formación y divulgación en materia de ética, además de haber elaborado todas estas nuevas políticas y orientaciones. La Comisión examinó el funcionamiento de la oficina con su oficial jefe interino de Ética Profesional, tras la dimisión de su predecesora, asesoró sobre los candidatos a ocupar la vacante y espera que el cargo se cubra en un futuro muy próximo. En cuanto a la Oficina de Mediación, la Comisión se reunió con la mediadora interina durante 2023 y recibió actualizaciones de sus actividades. Asimismo, analizó el proyecto de Informe anual del mediador durante su 73.<sup>a</sup> sesión en mayo de 2024. Debató también diversos acuerdos que se están valorando para cubrir el puesto vacante y expresó su perspectiva de que se tendría que dedicar tiempo suficiente a la función, en consonancia con los criterios del sistema de las Naciones Unidas. Con respecto a la aplicación de las recomendaciones de supervisión, la Comisión hizo un seguimiento del estado de aplicación de las recomendaciones de la DSI, del auditor externo, de la CCIS y de la Dependencia Común de Inspección. Acogimos con satisfacción el constante énfasis y compromiso con la ejecución de dichas recomendaciones. La Comisión examinó, asimismo, los informes periódicos de la OMPI relativos a las inversiones. Por último, en nombre de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, me gustaría extender mi agradecimiento al director general y al personal de la Secretaría por su excelente apoyo y cooperación con la ejecución de nuestro mandato. Me gustaría dar las gracias, en particular, a mis compañeros de esta Comisión, empezando por el vicepresidente, el Sr. David Kanja, el Sr. Kamlesh Vikamsey, el Sr. Danil Kerimi, el Sr. Igors Ludboržs, el Sr. Guan Jian y el Sr. German Deffit por su dedicación y compromiso con el trabajo de esta Comisión de forma desinteresada. También quiero dar las gracias al Sr. Frederick Anthony Samuels, que nos ayudó con todas las cuestiones administrativas, así como al auditor externo por la información proporcionada a la Comisión y la colaboración recibida. Gracias y, por supuesto, responderemos gustosamente a cualquier pregunta que pueda haber. Muchas gracias, presidente.

42. Presidente: Muchas gracias, Sr. Keuppens, presidente de la CCIS, por su declaración. Y ahora abro el turno de intervenciones para los Estados miembros. Como es habitual, primero se dará la palabra a los coordinadores de los grupos.

43. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B desea dar las gracias a la CCIS por su informe, recogido en el documento WO/PBC/37/2, y al Sr. Keuppens por su presentación de hoy. Una vez más, nos gustaría expresar nuestra gratitud a la CCIS por su papel crucial en el mecanismo de asesoramiento y supervisión de la OMPI. Valoramos la interacción de la CCIS con los Estados miembros, especialmente a través de sus reuniones informativas periódicas tras cada sesión de la CCIS. El Grupo B también aprecia y respalda la interacción constante entre la CCIS, el auditor externo, la Secretaría y el director general sobre los temas discutidos y examinados, ya que ayudan a mejorar el proceso de seguimiento de las recomendaciones y a fortalecer la cooperación. Observamos con satisfacción que la CCIS se ha centrado en cuestiones cruciales para la transparencia y el buen funcionamiento de la OMPI. Dado que las observaciones financieras se volverán a debatir en puntos posteriores del orden del día, me gustaría centrarme en la sección F del informe de la CCIS. Además, observamos que parte del actual ejercicio en examen no está cubierto por los informes sobre las actividades de la mediadora. Rogamos a la Secretaría que nos informe de las novedades sobre el proceso de contratación que debería llevar a cubrir el puesto permanente del mediador. Esperamos conocer las observaciones de la mediadora y la evaluación de su puesto y procedimientos ante el personal de la OMPI. Creemos en el valor de un mediador experto en las políticas y procedimientos de la OMPI, cercano y capaz de propiciar un entorno de trabajo respetuoso mediante servicios de solución informal de conflictos y la reducción de conflictos, y que aporte comentarios a los responsables y la dirección. En la misma línea, solicitamos también que el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRH) nos mantenga informados sobre la contratación del nuevo oficial jefe de Ética Profesional, que desempeña

una función esencial en la promoción de un entorno profesional de trabajo y una cultura abierta a la comunicación. Agradecemos de nuevo a la CCIS sus esfuerzos y esperamos que continúe la interacción periódica en Ginebra entre la CCIS y los Estados miembros. Gracias, señor presidente.

44. Delegación de China: China quisiera agradecer a la CCIS la elaboración de este informe anual. También agradecemos al Sr. Keuppens, el presidente de la CCIS, su presentación. Aplaudimos el duro trabajo y los logros de la CCIS durante el año pasado. Nos complace observar que la CCIS ha colaborado muy activamente con el director general, la Secretaría y el auditor externo, y ha aportado numerosas recomendaciones de expertos independientes, lo cual ha dado lugar a la correcta finalización de los exámenes internos y externos de la OMPI. China comprobó también que la CCIS ha tenido en cuenta el informe sobre medidas de ciberseguridad de la OMPI y ha formulado algunas recomendaciones. Se lo agradecemos mucho. China cree que la CCIS, como órgano experto independiente que ayuda a la Asamblea General de la OMPI y al PBC a desempeñar sus funciones de supervisión, puede contribuir en gran medida en el ámbito de la seguridad de los datos, lo cual es fundamental para la actividad y el desarrollo de la Organización. Por último, esperamos continuar nuestra cooperación con la CCIS, con el fin de contribuir conjuntamente a que la Organización logre un buen desarrollo mediante el examen de la aplicación de las recomendaciones y la mejora de los mecanismos de gobernanza pertinentes. Gracias, presidente.

45. Delegación de Polonia: El CEBS desea extender su agradecimiento al equipo de la CCIS por toda la información expuesta en el informe, como se recoge en el documento WO/PBC/37/2, y por su presentación puntual. Asimismo, agradecemos el debate abierto, transparente y periódico de la CCIS con los miembros la OMPI, en especial durante todas las reuniones informativas que se celebran tras las sesiones trimestrales de la CCIS. Damos las gracias al presidente de la CCIS, el Sr. Bert Keuppens, por la presentación del informe de la CCIS. El informe, exhaustivo y fácil de leer, ofrece un resumen de las cuestiones más importantes relativas las operaciones y la gestión de la OMPI, desde el 25 de marzo de 2023 hasta el 22 de marzo de 2024. Tomamos nota del informe acerca de la supervisión interna. Apreciamos la evaluación de la Comisión, según la cual el plan de trabajo anual de supervisión de 2024 está bien elaborado y se adapta mejor al Plan Estratégico a Mediano Plazo. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la declaración de falta de avances para cubrir los puestos clave vacantes en la DSI. También nos gustaría suscribir las recomendaciones de la CCIS para garantizar una mayor coherencia terminológica en los informes sobre las denuncias y los casos de investigación. En cuanto a la selección del auditor externo, a los miembros del CEBS les gustaría subrayar la importancia de que la CCIS participe en el debate sobre posibles cambios en el procedimiento de selección del auditor externo, con el objetivo de reducir potenciales situaciones de conflicto de intereses para los miembros. Al mismo tiempo, se informa de que la comunicación entre el actual auditor externo y el auditor entrante de Indonesia debería garantizar un relevo eficaz tras la finalización de la auditoría de 2023. El CEBS señala el diálogo sistemático de la CCIS con la Secretaría sobre la política de inversiones y el marco de gobernanza de la OMPI, que se centra en los criterios de las carteras de efectivo básico y estratégico y de los fondos de inversión. Nos complace saber que el rendimiento de la cartera se ajustó a los criterios de rendimiento de la inversión aprobados. El CEBS agradece a la CCIS la información actualizada acerca de las actividades de la función de Ética Profesional, incluida la conclusión de la Política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas. Esperamos con interés la pronta finalización del proceso de contratación de un nuevo oficial jefe de Ética Profesional. El CEBS también desearía obtener más información sobre el informe de la CCIS acerca de las disposiciones propuestas para compartir el puesto de mediador. Por último, agradecemos a la CCIS la información sobre la gestión de los recursos humanos. En cuanto a la diversidad geográfica y de género en el empleo de la OMPI, sería muy positivo, en general, que se incluyeran en el futuro trabajo de la CCIS las cuestiones relativas a la aplicación eficaz del Plan de Acción de Diversidad Geográfica que se acordó el

año pasado. A este respecto, el CEBS agradecería que la descripción de los procedimientos de contratación fuera más detallada, así como que se garantizara un equilibrio adecuado en la admisión de candidatos internos y externos. Una vez más, damos las gracias a los miembros de la CCIS por su intensa labor. Gracias, señor presidente.

46. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Agradecemos a la Comisión la elaboración de este exhaustivo informe y también el alto nivel de colaboración habitual con los Estados miembros que se demostró a lo largo del año pasado. Consideramos que las reuniones informativas periódicas celebradas por la CCIS para los Estados miembros es una buena práctica del sistema de las Naciones Unidas y esperamos que esta oportunidad para la cooperación eficaz con expertos en supervisión continúe en el futuro. Como todos sabemos, un nuevo auditor externo asumirá las funciones en la OMPI este año. Esperamos que la CCIS participe activamente en el traspaso entre auditores. Nos gustaría que la CCIS siguiera manteniendo las investigaciones en la OMPI como una prioridad, en particular en cuanto a la eficacia del examen de las denuncias y el tiempo medio que se dedica a analizar los casos. No interesa que revise el rendimiento de la División de Supervisión Interna respecto a la consecución de los indicadores de rendimiento clave. Además, agradeceríamos que, en el futuro, la CCIS pudiera presentar sus perspectivas sobre la aplicabilidad de las ciencias del comportamiento en los procesos de trabajo de la Secretaría. Del mismo modo, contamos con su opinión experta en relación con una de las cuestiones más populares y de actualidad hoy en día: la inteligencia artificial y su aplicación en las actividades cotidianas de la Secretaría. Como en el pasado, seguimos viendo los posibles beneficios de una colaboración periódica entre la CCIS y la Dependencia Común de Inspección. Esta ayudaría a reforzar la coordinación entre varios órganos de supervisión y haría que la Organización estuviera más abierta a la DCI. Por último, esperamos que la Secretaría tenga en cuenta, oportuna y plenamente, las observaciones y propuestas de la CCIS. Gracias.

47. Presidente: Le agradezco sus declaraciones y me gustaría preguntar si hay peticiones de las delegaciones para hacer uso de la palabra. Puesto que no las hay, permítanme ceder la palabra al presidente de la CCIS para que aborde algunos de los asuntos y preguntas que han planteado las delegaciones. Presidente, tiene la palabra.

48. Presidente de la CCIS: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a los delegados por sus palabras de agradecimiento por el funcionamiento de la CCIS, nuestra contribución y la satisfacción por las reuniones informativas que organizamos con los Estados miembros y también la Secretaría después de cada sesión. Nosotros valoramos igualmente esta oportunidad de reunirnos con los Estados miembros e interactuar con ellos. Han surgido una serie de comentarios y cuestiones que me gustaría tratar en el orden en el que nos han llegado. El primero fue el proceso de contratación del oficial jefe de Ética Profesional. Aunque no pertenezco a Recursos Humanos, les confirmo que participamos en este proceso, la selección se ha llevado a cabo, se ha elegido a un titular y la asunción del cargo es inminente durante los próximos meses, aunque el momento exacto aún está por decidir, quizá sea en agosto o el 1 de septiembre, tenía que decidirse cuando nos reunimos la última vez, que es cuando ese puesto se ocupará, según tengo entendido. En cuanto al mediador, también es una pregunta más apropiada para Recursos Humanos, pero se nos ha informado de que actualmente una mediadora interina cubre esta importante función, y que hay propuestas sobre la mesa para cubrirla, posiblemente de manera compartida con otra organización. No tenemos una opinión al respecto, excepto que creemos que es una función muy importante para la solución informal de conflictos y que preferimos, si es posible, evitar las investigaciones, e intentar evitar las investigaciones formales cuando se puedan emplear medidas correctivas o la mediación. Compartimos la opinión de que es una función relevante y aconsejaríamos al director general y a la Secretaría que prestaran la debida atención a cubrir este importante puesto, ya que puede desempeñar un papel significativo a la Organización. Compartimos la perspectiva del distinguido delegado de China en cuanto a la preocupación por la ciberseguridad y la seguridad de los datos, y habrán comprobado en nuestros respectivos

programas de trabajo que lo hemos tenido muy en cuenta y que la DSI ha finalizado hace poco una auditoría sobre ciberseguridad que aporta una garantía adicional respecto a este tema. En cuanto a las vacantes en la DSI, nos complace ver que el puesto de director se ha cubierto. La nueva directora cuenta con nuestro pleno respaldo. Celebramos que, pese a los desafíos, haya podido cumplir su plan de trabajo gracias, por una parte, a recursos externos y, por otra, a la dedicación de los recursos internos a la elaboración de dicho plan. Entendemos que, respecto a esas vacantes, se está llevando a cabo el proceso para cubrirlas tan pronto como sea posible. Por último, creo que el distinguido delegado de la Federación de Rusia ha hecho un comentario sobre las disposiciones para el relevo del nuevo auditor externo. Nos complace informar de que hemos analizado este asunto con el auditor externo saliente y también hemos mantenido una reunión en línea con el recién nombrado auditor externo de Indonesia. La reunión fue muy positiva y se nos ha informado de que el relevo se llevará a cabo conforme a las disposiciones pertinentes, incluida la visita del auditor externo al candidato recién nombrado. Estamos de acuerdo y hemos supervisado de cerca el uso de las ciencias del comportamiento en el plan de trabajo de las evaluaciones de la oficina de la DSI. En lo que respecta a la inteligencia artificial, compartimos la opinión de que es un asunto muy relevante, sin duda, no es necesario mencionarlo, al fin y al cabo, esto es la OMPI, y percibimos la importancia que puede tener para la Organización utilizarla en estos mecanismos de supervisión, por lo que en nuestra próxima sesión dedicaremos parte de ella a este tema. Gracias, presidente. Creo que estas son las observaciones formuladas por los Estados miembros y por las que estoy muy agradecido y les agradezco especialmente, a usted y a los delegados, el reconocimiento del trabajo de la Comisión.

49. Presidente: Muchas gracias, Sr. Keuppens, por la información y sus explicaciones y, ahora, permítanme ceder la palabra al Sr. Andrew Staines, subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

50. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y muchas gracias por la pregunta sobre la función del mediador. Permítanme empezar asegurándoles que estamos muy cerca de finalizar los acuerdos. Nuestro enfoque consistiría en utilizar la Oficina de Mediación de las Naciones Unidas para que proporcione al personal un adecuado asesoramiento informal, independiente, confidencial y neutral. Este es un modelo que creemos que ha funcionado muy bien en otras instituciones. Ofrece una serie de ventajas; adopta el criterio común de Una ONU. Es muy coherente con el régimen común de las Naciones Unidas. Nos permite beneficiarnos de los aprendizajes y conocimientos especializados de los diferentes organismos y aprender de sus experiencias. Esperamos concluir esto muy pronto y, mientras tanto, como ha mencionado el presidente de la CCIS, lo hemos solucionado mediante una disposición transitoria. En cuanto a la pregunta sobre el oficial jefe de Ética Profesional, Sr. presidente, con su permiso, cederé la palabra a nuestra directora del DGRRRH, Adélaïde Barbier, que precisará las fechas exactas respecto al puesto.

51. Secretaría: Buenos días a todos. Me gustaría aclarar que, tras el concurso celebrado en coordinación con la CCIS y con su colaboración, hemos seleccionado a la Sra. Fanny Martin como nuestra próxima oficial jefa de Ética Profesional. Asumirá sus funciones a partir del 1 de agosto, por lo que el trabajo de David Mitchels, nuestro oficial jefe interino de Ética Profesional, se ha prorrogado hasta entonces. El Sr. Martin asistirá a la reunión del Comité de Coordinación de julio. Muchas gracias.

52. Presidente: ¿Hay alguna petición para hacer uso de la palabra? Si no la hay, permítanme pasar la palabra al director general para las observaciones finales.

53. Director general: Muchas gracias, presidente. Simplemente me gustaría, en nombre de la Secretaría, trasladar nuestro más sincero reconocimiento y gratitud al presidente de la CCIS, Bert, al vicepresidente, David, y a todos los miembros de la Comisión por su trabajo y

colaboración con nosotros. Como saben, los miembros de la CCIS son nombrados por los Estados miembros y prestan servicio a título personal, es decir, trabajan para nosotros de forma voluntaria. Es una labor intensa. Nos ayudan con las responsabilidades de supervisión y gobernanza y, al hacerlo, participan en una gran cantidad de asuntos de toda la Organización. Cuando vienen a Ginebra para las sesiones trimestrales, no solo ofrecen colaboración interna a la Organización, sino que también aprovechan la ocasión para interactuar con ustedes, como han comentado en sus declaraciones. Se agradece enormemente. Hay que dedicarle mucho tiempo. Hay que dedicarle mucha energía. Es intenso. Opino que es justo que les transmita mi reconocimiento y gratitud por destinar su tiempo a analizar y asesorarnos sobre un amplio conjunto de asuntos, cuestiones de contabilidad, gobernanza, gestión de riesgos, marcos, recursos humanos y otros muchísimos temas. Solo me gustaría añadir que esta participación ha sido siempre profesional y muy constructiva. Aprendemos de ellos. Nos brindan la oportunidad de comparar lo que sucede en otras partes del mundo gracias a sus experiencias, siete de ellos proceden de contextos muy diferentes y representan distintas perspectivas, pero siempre al servicio de reforzar la gobernanza y la eficiencia de la OMPI y mejorar su dirección. Por tanto, solo quiero dar las gracias al presidente, al vicepresidente y a todos sus miembros por su asesoramiento y su apoyo y espero continuar trabajando muy estrechamente con todos ustedes. Muchas gracias.

54. Presidente: Al no haber más peticiones de palabra, el presidente procede a leer el párrafo de decisión, que queda aprobado.

55. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del “Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI” (documento WO/PBC/37/2).

## **PUNTO 5 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

56. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/3.

57. Presidente: Con esto, podemos pasar al siguiente punto del orden del día. Es el punto 5 del orden del día: “Informe del auditor externo”. De conformidad con el artículo 6.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, “Los informes del auditor externo sobre los estados financieros anuales, junto con los informes de otras auditorías, serán transmitidos a la Asamblea General, y a las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones, por conducto del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), junto con los estados financieros anuales auditados. De conformidad con las instrucciones que hayan dado la Asamblea General, las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones”. Me complace contar hoy con el auditor externo, el Sr. Damien Brewitt, el director, y el Sr. Simon Irwin, responsable de auditoría, ambos de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. Ahora me gustaría invitar al auditor externo, el Sr. Damien Brewitt, a que presente este punto del orden del día.

58. Auditor externo: Como los miembros sabrán, esta es nuestra última presentación tras el final de nuestro mandato de seis años. En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, quisiera agradecerles una vez más que nos nombraran auditores externos y que nos brindaran la oportunidad de trabajar junto a la Secretaría de la OMPI durante este período. Nuestro compromiso con ustedes como miembros es importante y sus observaciones han orientado nuestro trabajo. Estas presentaciones ante ustedes siempre han sido para nosotros una parte importante del proceso de gobernanza, garantizar que hemos estado a su disposición y poner de relieve las principales cuestiones derivadas de nuestro trabajo. Les ofrecen nuestra visión independiente y objetiva. En mi presentación de hoy, me gustaría tratar cuatro de los principales ámbitos de nuestra labor. En primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, posteriormente, nuestro examen de las cuestiones de gobernanza y control interno, en las que nuestro informe refleja una evolución del entorno de



control durante los últimos seis años. Después trataré brevemente el tema del rendimiento sustantivo en cuanto a la gestión de los conocimientos y, por último, repasaré las áreas principales de la auditoría de resultados durante nuestro mandato. Para concluir, veremos cómo ha respondido la OMPI a nuestras observaciones. En referencia, en primer lugar, a los resultados de los estados financieros que hemos auditado, me complace confirmar que el dictamen del auditor externo fue, una vez más, sin reservas. La auditoría no reveló errores o deficiencias que consideremos relevantes en cuanto a la precisión, la integridad o la validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también confirma que las transacciones se han producido de acuerdo con los Reglamentos Financieros que establecen ustedes como Estados miembros. Los estados financieros de la OMPI y los comentarios financieros que los acompañan siguen siendo de gran calidad. Están respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes. Los resultados de nuestra auditoría fueron positivos y no se detectaron errores significativos ni deficiencias de control. Ha quedado demostrada la calidad sistemática de la gestión financiera de la OMPI durante estos seis años. Hemos informado de los pormenores de nuestro trabajo a la CCIS, con la que hemos mantenido una productiva relación a lo largo de nuestro mandato. Me gustaría agradecer a los miembros de la CCIS, antiguos y actuales, su apoyo y escrutinio de nuestro trabajo. Respecto a la gestión financiera, la OMPI ha cumplido de manera sistemática con los resultados financieros durante nuestro mandato, incluso en momentos de circunstancias sin precedentes, como la pandemia y la persistente incertidumbre mundial. Ello refleja el sólido modelo operativo de la OMPI, que genera efectivo. El mercado de la propiedad intelectual se ha mantenido boyante, y la OMPI ha generado excedentes que superaban las previsiones de cada bienio. Es importante que los Estados miembros tengan en cuenta lo que esto significa para el modelo a largo plazo y, como señalamos el año pasado, consideren el enfoque que quieren dar al uso de los excedentes. Aunque la OMPI cuenta con una política de reservas, que le permite dedicar parte de los ingresos a financiar pasivos a largo plazo o invertir en infraestructuras, creemos que es importante demostrar que las tasas siguen siendo apropiadas para los usuarios en un marco más explícito de principios. Durante nuestro mandato, se han producido numerosos cambios en los rendimientos de las inversiones y en el valor del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados, que reflejaban en gran medida los cambios en las condiciones del mercado. La OMPI ha perfeccionado la metodología de valoración de dichos pasivos y ha continuado creando una reserva estratégica de efectivo para financiarlos. Gracias a una recomendación de la auditoría previa, la Secretaría actualmente tiene en cuenta la relación entre coste y beneficio de mantener estas reservas en una entidad jurídica independiente con el fin de garantizar que se guardan para los fines previstos. Pasamos ahora al primer ámbito temático de nuestro informe de resultados, que se refiere a las cuestiones de gobernanza y control interno. Son mecanismos que contribuyen a ofrecerles, como Estados miembros, confianza y garantías sobre la gestión de los recursos. Nuestra auditoría ha vuelto a llegar a la conclusión de que la OMPI dispone de sólidos sistemas de control interno y durante el proceso de auditoría no hemos tenido conocimiento de ninguna deficiencia significativa. Apreciamos una evolución constante en el enfoque de la OMPI respecto al entorno de control interno y ello incluyó una articulación más clara del marco de rendición de cuentas, que ha perfeccionado la forma en que se garantizan los controles internos y ha hecho progresar al planteamiento de la gestión de riesgos y la modernización de la normativa financiera. Hemos destacado la necesidad de mantener la atención en los controles más importantes, y la OMPI ahora busca la oportunidad de disponer de mayor eficacia y simplificaciones en sus procesos operativos. Esta mejora y simplificación aportará una base sólida que garantice mayores beneficios para la transferencia programada al sistema de planificación de los recursos institucionales en la nube. Durante nuestro mandato, la declaración sobre el control interno se ha ajustado por completo al marco de rendición de cuentas y presenta una clara articulación del entorno de control, sus resultados y los riesgos que se han gestionado durante este período. Se pueden conseguir otras mejoras prestando más atención a la divulgación de los riesgos clave y las fuentes de garantía respecto a ellos. En concreto, nuestro informe hace hincapié en los riesgos informáticos y cibernéticos. Sin embargo, el avance en la evolución de los controles de supervisión, y el desarrollo y puesta

en marcha del análisis de datos ha sido lento. Comprobamos ahora que la Secretaría no prevé su puesta en marcha hasta finales de 2025. Observamos una evolución en este ámbito, la consecución de mayor visibilidad sobre el funcionamiento de los controles y más información para fundamentar la eficiencia en el coste de las actividades de control. La rotación en esta función de ética profesional ha retrasado la gestión de la respuesta a los problemas que identificamos el año pasado en torno a los posibles riesgos de conflicto en el PCT. No obstante, la OMPI ha presentado ahora un plan de acción destinado a reducir los posibles riesgos para la reputación que identificamos. Hemos comprobado que, con los cambios realizados en la División de Supervisión Interna (DSI), se presta mayor atención a los riesgos significativos y fundamentales dentro del futuro programa de trabajo. Celebramos esta evolución, así como el compromiso de intentar adoptar de manera anticipada los cambios en las normas de auditoría interna y la prueba del dictamen anual de garantía en 2024, para su adopción íntegra en 2025. En cuanto a nuestro examen de la gestión de los conocimientos, el enfoque de la OMPI respecto a sus registros internos y a la gestión de los conocimientos ha experimentado algunas dificultades. Cuenta con un volumen significativo de registros tanto digitales como impresos que no se están gestionando conforme a las normas de gestión de archivos, lo cual dificulta el acceso a ellos. Aunque parte de esta información será importante para la memoria institucional, mucha de ella no se utiliza. Debería archivarse de manera permanente o ser destruida por un medio seguro. En 2014, se creó una estrategia inicial para el sistema de gestión de contenidos institucionales, pero los avances para aplicarlo son lentos. Tras el análisis de 2020, la OMPI revisó sus registros y la política de gestión de archivos, y se embarcó en un nuevo proyecto de gestión de contenidos institucionales, que cuenta con un presupuesto de 8,8 millones de francos suizos y debería completarse en 2026. Además de la tecnología y los procesos definidos en los documentos de la política, será importante para el proyecto garantizar un plan específico y claro que aborde las cuestiones de recursos humanos y culturales que serán esenciales para lograr una aplicación satisfactoria. Creemos que los planes podrían reforzarse más mediante la elaboración de una estrategia general para los registros y la gestión de los conocimientos. Ahora me gustaría repasar nuestro mandato y la forma en que la Secretaría ha respondido a nuestras anteriores recomendaciones. En 2018, valoramos el trabajo del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. Se lanzó una nueva estrategia del personal en 2021, que ponía un énfasis considerable en las cuestiones de diversidad y gestión del talento y abordaba áreas que habíamos identificado que requerían atención. La formación interna ha pasado a tener un enfoque más estratégico, ya que fomenta la mejora de la planificación de los recursos de personal y conseguir una plantilla más ágil. Los sistemas de gestión de la actuación profesional necesitaban más objetividad, coherencia y equidad. Se siguen realizando cambios en este ámbito, y las políticas se han revisado recientemente para mejorar los procesos. También hemos observado un cambio positivo en el enfoque de la OMPI hacia la participación del personal. En general, la OMPI ha adoptado medidas adecuadas que mejoran su planteamiento respecto a los asuntos de los recursos humanos y ha creado mejores procesos de colaboración y crecimiento del personal para mejorar la eficacia de la Organización. Estos cambios todavía no se han incorporado por completo, pero deberían conllevar beneficios para la OMPI y su personal. En 2019, presentamos informes sobre las oficinas en el exterior. Subrayamos la necesidad de una estrategia clara que fomente el desarrollo de una red y garantice su adecuación a las necesidades de la OMPI. Reconocemos que sigue siendo difícil para los Estados miembros alcanzar un consenso en cuanto al alcance de la evaluación de las oficinas en el exterior. Esto obstaculiza el avance en el desarrollo de la red. En nuestra opinión, los Estados miembros podrían encontrar mayor cohesión si acordaran un conjunto de principios generales de alto nivel y encargaran un examen independiente para determinar el alcance detallado y elaborar un informe de evaluación que promoviera el posterior debate de los Estados miembros. En 2020, examinamos la estrategia de la OMPI para usar las reservas en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Nuestras observaciones tenían como objetivo tanto el enfoque estratégico del plan como la gestión de los proyectos concretos. A nivel estratégico, no pudimos determinar con exactitud cómo se priorizaba cada proyecto. Destacamos la importancia de que las decisiones de inversión

estuvieran motivadas por la necesidad y un claro vínculo con los objetivos de la OMPI. En el último Plan maestro de mejoras de infraestructura, existe una mayor articulación de que los proyectos deberían ser de carácter estratégico y especial, y contar con un umbral mínimo de 3 millones de francos suizos. Las propuestas de proyecto son actualmente más estratégicas y contienen una mejor descripción del enfoque de aplicación, una articulación más clara de los beneficios y un mejor análisis de los posibles riesgos. Desde nuestro punto de vista, el enfoque y la estrategia para el uso de las reservas ha mejorado significativamente. El año pasado, observamos que la Organización no disponía de una estrategia inmobiliaria general. Nuestro informe destacaba también que los espacios de trabajo existentes no se prestaban a un entorno innovador y colaborativo. La OMPI se ha comprometido a diseñar una estrategia que tenga en cuenta nuestras observaciones y reconozca el carácter cambiante de la plantilla y la necesidad de optimizar el uso del espacio. La intención de la Secretaría es que la estrategia también aborde la necesidad de construir edificios inteligentes y sostenibles que mejoren la eficiencia energética. La Secretaría compartirá la estrategia con los Estados miembros en 2025, antes de presentar las propuestas para cualquier nueva inversión sustancial en la infraestructura existente. El enfoque previsto atiende al contenido de nuestras recomendaciones y permitirá que la OMPI demuestre mejor cómo maximiza el uso de sus activos. Para finalizar con nuestro trabajo, puedo confirmar que se ha avanzado en la conclusión de 5 recomendaciones de años anteriores y quedan 6 recomendaciones en curso. En este, nuestro último año, no hemos planteado ninguna recomendación concreta, pero nuestro informe hace claro hincapié en ámbitos que la OMPI podría querer seguir analizando. Colaboraremos con nuestros sucesores en el relevo de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. Tenemos una relación de larga data con nuestros colegas de Indonesia y una comprobada trayectoria que garantiza el traspaso efectivo de auditorías anteriores. Ya nos hemos preparado para el debate y el intercambio de información de manera que la transición sea efectiva. Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a todo el personal de la OMPI por su apoyo y cooperación para facilitar nuestra auditoría durante los últimos seis años. Queremos aprovechar esta oportunidad para desear a la OMPI todo el éxito en la constante ejecución de su mandato. Muchas gracias por su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestro informe.

59. Delegación de Polonia: El CEBS quisiera expresar su agradecimiento al auditor externo, tanto por el informe pormenorizado que recoge el documento WO/PBC/37/3 como por la presentación que trata sus conclusiones más importantes. Todas las observaciones, incluida la del Informe del auditor externo, deberían tener como objetivo el funcionamiento sobresaliente de la OMPI. Expresamos nuestra satisfacción por el hecho de que el auditor externo no haya formulado ninguna recomendación, lo cual refleja que la gestión y la actividad de la Organización son eficaces. Comprobamos en el Informe del auditor externo que, en 2023, los estados financieros de la OMPI siguen siendo de alta calidad, y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. El CEBS aprecia la evaluación del auditor externo que muestra un rendimiento financiero sólido en 2023, con un superávit global de 113,8 millones de francos suizos. Las reducciones de los ingresos de las que se informa a consecuencia de un descenso de las solicitudes, combinadas con un aumento de los niveles de gastos, requeriría quizá de más atención con el fin de garantizar una situación financiera favorable para la Organización, en especial en una época de significativa volatilidad geopolítica. Los miembros del CEBS están de acuerdo con las recomendaciones que el auditor externo hace a la OMPI en cuanto a demostrar que las tasas continúan siendo adecuadas para los usuarios en un marco más concreto de principios. Subrayamos la necesidad de reducir rápidamente los riesgos de reputación, incluidos aquellos relativos al retraso en la gestión por parte de la función de Ética Profesional. Nuestro Grupo reconoce la importancia de solucionar el avance insuficiente del que se informa en cuanto a la mejora de la gestión de los registros internos y los conocimientos por parte de la OMPI, en especial en el contexto de la lenta aplicación del sistema de gestión de contenidos institucionales. El CEBS concede particular importancia a las observaciones del auditor externo relativas a la mejora de la calidad de las

actividades de recursos humanos. El examen de la estrategia de personal de 2021, junto con el reciente Plan de Acción de Diversidad Geográfica, debería permitir un avance considerable y visible que garantizara una gestión equilibrada y diversidad del talento en toda la institución. Tomamos nota de la observación del auditor externo respecto a la necesidad de respaldar el desarrollo de la red de oficinas de la OMPI en el exterior, así como garantizar la adecuación a los planes de actividades y estructuras basadas en resultados de la Organización. En el contexto del debate presupuestario del año pasado, la definición transparente y los criterios objetivos para la evaluación de las oficinas en el exterior deberían percibirse como una medida necesaria en nuestros esfuerzos por maximizar el uso de los activos de la OMPI. Por último, esperamos participar en un diálogo en torno a una mayor optimización de la infraestructura de la OMPI, en concreto, en el contexto de la estrategia que se presentará en 2025. El CEBS agradece el excelente trabajo del auditor externo. Valoramos también la cooperación entre el auditor externo saliente y el entrante con el fin de garantizar una transición eficaz del proceso.

60. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B desea agradecer al auditor externo su detallado informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2023 que figuran en el documento WO/PBC/37/3. Nuestro Grupo concede gran importancia a este informe, que hemos analizado detenidamente. Nuestro agradecimiento también se extiende a la Secretaría por sus respuestas a las recomendaciones de los auditores externos. Puesto que esta es la última auditoría llevada a cabo por el actual auditor externo, agradecemos este resumen retrospectivo de su mandato. Permítanme reflexionar sobre algunos de los temas. En primer lugar, nos complace comprobar las mejoras sugeridas y adoptadas por la Dirección de Recursos Humanos. En segundo lugar, nos alegra que se confirme que la política de la OMPI respecto al uso de sus considerables reservas se ha reforzado. En tercer lugar, observamos que la Secretaría presentará una estrategia inmobiliaria a los Estados miembros en 2025. En cuarto lugar, en relación con las sugerencias formuladas sobre las oficinas en el exterior, tomamos nota de la idea de centrarse en un conjunto de principios generales. Recordamos que el Grupo B se ha implicado en el proyecto del mandato para la evaluación de las oficinas existentes. En cuanto a la gestión financiera, nos complace comprobar que los informes financieros y los sistemas de control de la OMPI se siguen considerando de gran calidad. También nos satisface señalar que el superávit ha aumentado considerablemente de los 7,7 millones de francos suizos a los 113,8 millones, en gran medida gracias al sólido rendimiento de las inversiones como resultado de unas condiciones del mercado más amplias. Recuperación de la cartera de inversión de más de 52,2 millones de francos suizos, que compensan en parte las pérdidas de 81,1 millones de francos suizos. Apuntamos la recomendación del auditor externo de informar de forma más explícita sobre la rentabilidad de la inversión, incluidos los índices de referencia, e invitamos a la Secretaría a que reflexione sobre ello. Asimismo, apuntamos la recomendación del auditor externo de contar con una justificación más clara de la priorización y la eficacia en función de los costos en el Plan maestro de mejoras de infraestructura. En nuestra opinión, el actual Plan maestro de mejoras de infraestructura cumple esta recomendación. Por otra parte, observamos un aumento de los gastos y un ligero descenso de los ingresos. Esto último se debe a un número algo menor de solicitudes en las Uniones primarias de la OMPI. Agradeceríamos nuevas evaluaciones sobre la subida de los costes de los servicios contractuales. Debatiremos las opciones del seguro médico pagadero tras la separación del servicio más adelante en el orden del día. Sin embargo, apuntamos una sugerencia en el estudio para incluir un conjunto mayor de prestaciones a los empleados en una entidad separada que se creará y que superará el pasivo a largo plazo del seguro médico del personal actual y jubilado. Pensamos que el valor de estas otras prestaciones es bastante bajo en relación con el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Nos parece que no se ha aportado la suficiente información para poder contemplar esta opción en este momento. Preferiríamos posponerla para más adelante, cuando se ofrezca más información. Respecto a la gestión del conocimiento, tomamos nota de que el auditor externo agradece la gran cantidad de información y datos que la OMPI posee, pero alerta del almacenamiento de datos físicos y digitales, buena parte de los cuales son de difícil acceso o permanecen inactivos.

Agradecemos la solicitud de aplicar las normas de gestión de archivos. Asimismo, agradecemos la recomendación de contar con una estrategia general concisa que refleje de manera lógica las políticas y los planes. Tomamos nota de la observación de la auditoría sobre cómo la gestión del conocimiento puede contribuir a mantener el conocimiento institucional. En cuanto a gobernanza y control interno, apuntamos la sugerencia del auditor externo de divulgar las garantías de los sistemas de control interno, como las acreditaciones ISO con el objetivo de que la declaración sobre el control interno se oriente hacia cuestiones vinculadas con la eficacia. Observamos que el auditor externo recomienda simplificar la presentación de informes anuales, por lo que invitamos a la Secretaría a reflexionar sobre esta sugerencia para integrar la presentación de informes. Esto podría incluir, además, centrarse en los controles clave que son importantes para la institución. Una mayor racionalización también podría reflejarse en la evaluación recomendada con una escala de tres puntos. Vemos que el auditor externo anima a la OMPI a continuar explorando los beneficios del análisis de datos. Se realizan observaciones similares en cuanto a la gestión de riesgos. Aunque se felicita a la OMPI por disponer de una evaluación clara de su apetito de riesgo, el auditor externo señala la necesidad de que la gestión del riesgo sea proporcionada, pertinente e integrada. Se alienta a la OMPI a orientar el propósito de la gestión del riesgo a fundamentar la adopción de buenas decisiones, en lugar de a definir un proceso porque sí. Apreciamos los avances realizados en las garantías independientes en materia de riesgos cibernéticos. En cuanto a la estrategia inmobiliaria, nos complace que los Estados miembros esperen que se presente en 2025. No obstante, tomamos nota de que se nos pide que evaluemos el proyecto de construcción en 2024. Esperamos que se den más explicaciones respecto a la relación entre la estrategia y los proyectos. ¿Implica este orden riesgos adicionales? Además, agradeceríamos que se proporcionara más información sobre las inversiones sustanciales que la OMPI ha hecho en su patrimonio inmobiliario, como se recoge en el párrafo 1.10. Asimismo, nos gustaría que la estrategia inmobiliaria se presentara en 2025. El Grupo B quiere manifestar su sincero agradecimiento al auditor externo por su excelente labor durante los últimos seis años. Creemos que es justo afirmar que, como Estados miembros, hemos aprendido mucho de sus observaciones, y recomendaciones y esperamos que la Secretaría opine lo mismo. Esperamos con interés trabajar con el nuevo auditor externo. Tomamos nota de que una buena cantidad de fechas de aplicación que figuran en el apéndice corresponderán al mandato del nuevo auditor externo, por lo que esperamos que el período de transición o de relevo formal se programe para facilitar la presentación de informes sobre ellas. Para concluir, el Grupo B se complace en señalar que 5 de las 11 recomendaciones abiertas para 2022 y las de años anteriores que permanecían abiertas ya están cerradas. Dado que seis recomendaciones siguen abiertas o en curso, animamos encarecidamente a la OMPI a que prosiga rápidamente con su aplicación.

61. Delegación de China: La delegación de China desea dar las gracias al auditor externo por elaborar este informe y por la presentación detallada sobre los resultados de la auditoría. La labor del auditor externo para garantizar la transparencia, la eficacia y la eficiencia de esta Organización es de una importancia mayúscula. China quiere agradecer a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido los esfuerzos dedicados a auditar a la OMPI durante los últimos seis años. China ha tomado nota de las recomendaciones presentadas en este informe. En cuanto al Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM), en particular, China anima a la OMPI a planificar de manera razonable el uso de las reservas, al tiempo que escoge las propuestas pertinentes del PMM que incluirá. Deberían tenerse en cuenta las prioridades estratégicas de la OMPI a la hora de dar prioridad a las propuestas. Además, en el párrafo 13 de este documento, se menciona el conflicto de intereses dentro del PCT. La OMPI ha presentado un plan de acción para reducir los posibles riesgos de reputación identificados. China quisiera solicitar más información general relativa al problema planteado en el párrafo 13.

62. Delegación de la República Islámica del Irán: El Grupo de Asia y el Pacífico desea agradecer al estimado auditor externo la presentación de su informe, que ofrece una visión general de las actividades de supervisión externa llevadas a cabo durante el ejercicio en

examen. Concedemos gran importancia y significación a la continuación de la labor del auditor externo de la forma más independiente posible y reconocemos su contribución a la mejora de la transparencia y la eficacia de la supervisión tanto interna como externa en el seno de la Organización. El Grupo también acoge con satisfacción las conclusiones del informe según las cuales las divisiones regionales contribuyeron a los resultados organizativos de manera significativa en términos de sensibilización, creación de capacidades, desarrollo, asistencia técnica e intercambio de conocimientos a través del intercambio de cooperación Sur-Sur. Alentamos a que las actividades de fomento de las capacidades de la OMPI continúen acelerando el proceso de consecución de los objetivos estratégicos de la Organización sobre la base de las necesidades de desarrollo de cada Estado miembro. También instamos a que continúe la cooperación entre la DSI, la CCIS y el auditor externo, y esperamos con interés que sigan los debates en torno a los asuntos de supervisión pertinentes. Nos gustaría agradecer al auditor externo sus esfuerzos durante todos estos años, y damos la bienvenida al nuevo auditor externo de Indonesia y le aseguramos que puede contar con el pleno respaldo y cooperación del Grupo durante el período de su mandato.

63. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera agradecer al auditor externo la elaboración de este informe de gran calidad. Nos gustaría destacar el práctico formato del informe, así como la abundancia de información y su legibilidad. Nos sorprende ver que el auditor externo no ha presentado ninguna recomendación formal. Lo interpretamos como una indicación de la gran calidad del trabajo de la Secretaría sobre la gestión de los recursos de la OMPI. Sin embargo, en vista de que contiene una serie de críticas del auditor externo, esperamos que la Secretaría continúe aplicando atentamente su sistema de control interno y la gestión de riesgos. Me gustaría aprovechar la ocasión para pedir aclaraciones sobre el dictamen del auditor externo acerca de la previsión de introducir la IA en el trabajo de la OMPI, incluidas las posibles ventajas y los riesgos para la Organización. También hemos prestado atención a la indicación del informe respecto a la reducción del coeficiente de liquidez de la OMPI. Esta cifra había descendido al 0,16 a finales de 2023. En opinión del auditor externo, ¿supone esto un problema para la Organización? ¿Existen, según su experiencia, niveles de efectivo normalizados dentro del sistema de las Naciones Unidas? Nos gustaría agradecer al auditor externo su análisis minucioso de la gestión de los recursos humanos, en concreto, la evaluación de la calidad del trabajo del personal. Esperamos que la Secretaría adopte las medidas necesarias para seguir mejorando este ámbito. Hemos tenido en cuenta la información del auditor externo acerca de la intención de la Secretaría de elaborar una estrategia sobre la gestión de las dependencias de la OMPI. Esperamos ver este documento el próximo año. Además, acogemos con satisfacción la intención del auditor externo de crear un plan de relevo para el nuevo auditor externo. Para concluir, nos gustaría agradecer al auditor externo su duradero y diligente trabajo.

64. Delegación del Brasil: La delegación del Brasil desea transmitir su agradecimiento a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por el exhaustivo informe presentado, que marca el fin de su mandato de seis años como auditor externo de la OMPI. Reconocemos las significativas aportaciones realizadas durante este período, y tomamos nota de que, a partir de 2025, el auditor general de Indonesia asumirá este puesto. Aplaudimos también a la Secretaría por la aplicación satisfactoria en 2023 de 5 de las 11 recomendaciones del auditor externo pendientes desde 2022 y años anteriores. Esto demuestra el compromiso encomiable por mejorar la eficiencia y la transparencia operativa de la Organización. En particular, nos gustaría abordar la primera recomendación de 2022 que sugiere considerar si las tasas de las Uniones se fijan a tipos adecuados para recuperar los costes de determinar si los niveles sostenidos de superávit se ajustan a la voluntad de los Estados miembros. En este sentido, la acumulación significativa de reservas por parte de la OMPI sugiere que el posible ajuste de las tasas del sistema de registro a niveles más accesibles supondría una repercusión mínima sobre la salud financiera de la Organización. Los Estados miembros podrían considerar reflexionar sobre este asunto.

65. Delegación de Egipto: Dado que esta es la primera vez que nuestra delegación toma la palabra, Egipto desea felicitarles a usted y a los vicepresidentes por haber sido elegidos para dirigir los asuntos de este importante Comité. Egipto agradece también a la Secretaría sus valiosos esfuerzos para preparar los documentos que se debatirán en esta sesión. Nos gustaría agradecer al auditor externo su exhaustivo informe y una presentación muy instructiva. Egipto elogia la labor del auditor externo durante los años anteriores. La delegación de Egipto comprueba con satisfacción el sólido rendimiento financiero de la OMPI en 2023, con un superávit global de en torno a 114 millones de francos suizos y un aumento de los activos netos que alcanzan los 605 millones de francos suizos en diciembre de 2023. A este respecto, quisiera conocer la opinión del auditor externo en cuanto a cómo puede la OMPI asegurar su gestión, agilidad y eficiencia financiera frente a los efectos adversos de los posibles riesgos que pueden perjudicar a la sostenibilidad de su rendimiento financiero en el futuro. Por otra parte, nuestra delegación se complace en observar que se han planteado nuevas recomendaciones, y esperamos con interés la plena aplicación de las seis recomendaciones restantes.

66. Delegación de Tailandia: Dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, queremos felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su encomiable dirección de este Comité. También agradecemos al director general, a su equipo y a la Secretaría todos los esfuerzos dedicados a los planes estratégicos y las labores en curso. Tengan la seguridad de que cuenta con el pleno respaldo y la participación constructiva de Tailandia durante la sesión del PBC. En cuanto al informe del auditor externo, expresamos nuestra gratitud por la presentación y el excelente informe. Respecto a la gestión del conocimiento, extraemos del informe que se prevé un nuevo sistema de gestión de los contenidos institucionales, que cuenta con un presupuesto de cerca de 8,8 millones de francos suizos y una fecha de finalización prevista para 2026. Se prevé que este sistema mejore la gestión de datos de la OMPI de conformidad con las normas de archivística y, por tanto, mejore el acceso y el almacenamiento. Creemos que el sistema de gestión de los contenidos institucionales de la OMPI podría servir de modelo para que aprendamos en el futuro sobre las mejores prácticas en materia de gestión de datos y conocimientos. Tenemos las siguientes preguntas al respecto. En primer lugar, ¿cómo prevé la OMPI garantizar que el nuevo sistema de gestión de los contenidos institucionales se integre de manera eficaz y sea utilizado en toda la Organización? Además, ¿cómo se evaluará el éxito de dicho proyecto de gestión tras su finalización en 2026?

67. Delegación del Canadá: El Canadá expresa su más sincera gratitud al auditor externo y a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por su dedicación y auditorías de gran calidad durante sus seis años en el puesto. El Canadá celebra la fructífera cooperación entre el auditor externo y la OMPI. El Canadá comprueba que, según el auditor externo, los estados financieros de la Organización siguen siendo de alta calidad, y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. En cuanto al posible uso del superávit de la OMPI, el Canadá apreciaría la perspectiva del auditor externo sobre si se pueden considerar las mejores prácticas para la OMPI, teniendo en cuenta su función como organismo especializado de las Naciones Unidas. Sobre la elaboración del proyecto preliminar para el examen de las oficinas en el exterior, el Canadá toma nota de la propuesta del auditor externo de que los Estados miembros consideren un conjunto de principios u objetivos generales de alto nivel. El auditor externo apunta que podría encargarse un examen independiente para determinar el alcance detallado y elaborar un informe de evaluación que promueva el futuro debate de los Estados miembros. Como otros Estados miembros, el Canadá espera que se produzca un debate constructivo en el correspondiente punto del orden del día. Apreciamos también las observaciones y recomendaciones del auditor externo sobre este tema durante los últimos años. Nos gustaría aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida al nuevo auditor externo de la República de Indonesia y esperamos con entusiasmo trabajar con usted durante el transcurso de su mandato.

68. Delegación de Suecia: Agradecemos al auditor externo su exhaustivo informe. En primer lugar, nos gustaría apoyar la declaración formulada por el Grupo B. Felicitemos a la OMPI por

el superávit durante el período y tomamos nota de que el Sistema del PCT es la piedra angular de la economía de la Organización. Durante mucho tiempo, ha recibido una financiación excesiva, pese a la ligera reducción de la demanda el año pasado. Creemos que esto plantea la cuestión sobre los niveles de las tasas del PCT y la posibilidad de revisarlas, dado que es una parte significativa de los costes de las solicitudes para los usuarios.

69. Auditor externo: Gracias a todos los Estados miembros por sus amables palabras sobre la auditoría externa. Las agradezco mucho. Como dije en mi presentación, ha sido un placer llevar a cabo la auditoría externa de la OMPI y aportarles, como Estados miembros, una perspectiva sobre esta Organización. Me gustaría retomar algunos de los puntos que han expuesto varios oradores y sobre los que podría añadir algo más a modo de comentario o respuesta final. Respecto a los comentarios sobre la importancia de los mecanismos de garantía, y la Declaración sobre control interno, hemos sostenido numerosos debates con la Dirección sobre la manera de hacer más visibles las actividades de garantía que se llevan a cabo, como las acreditaciones ISO. La Organización está aplicando procesos de garantía sustanciales, y es importante que se plasmen y reflejen en mayor detalle en la Declaración sobre control interno para ofrecerles, como Estados miembros, más garantías acerca de las actividades, en el ámbito cibernético en concreto. Celebramos que la DSI pase a centrarse más en los asuntos informáticos y cibernéticos, así como la garantía de que pueden cumplir en estas áreas realmente importantes. También hemos apuntado ciertos comentarios acerca de la relevancia de ajustar la presentación de informes anuales, los informes sobre el rendimiento y los estados financieros. Hemos mantenido un buen número de conversaciones con la Dirección sobre este asunto. Hay mucho material en este ámbito, muchos detalles para los Estados miembros. Creo que es cuestión de perfeccionamiento y, quizá, de reunir algunos de ellos en un paquete anual de informes más conciso. Analizaremos con nuestros sucesores algunas de nuestras ideas al respecto. Es una conversación que, sin duda, continuará entre nuestros sucesores y la Dirección. Por tratar algunos de los puntos mencionados por la delegación de China, hay dos proyectos realmente importantes para la OMPI que están por llegar, el proyecto de construcción y el sistema de PRI. Serán proyectos relevantes en los que tendrán que centrarse nuestros sucesores y seremos claros en cuanto a nuestras ideas y opiniones acerca de estos aspectos concretos para garantizar que evalúan los riesgos en estos ámbitos. Otro tema planteado fue la referencia a las cuestiones sobre los posibles conflictos de intereses en torno al PCT. Me complace confirmar que hemos debatido en detalle con la Dirección este asunto, del que, de hecho, informamos el año anterior. A causa de los cambios de personal en la función de Ética Profesional, algunos de los avances no fueron tan visibles para nosotros, pero creemos que la Dirección se ha implicado mucho en este asunto y los debates que hemos mantenido han demostrado que se está avanzando en él activamente. A la Organización le gustaría asegurarse de que aplica las mejores prácticas para garantizar que los riesgos de reputación, o la percepción de riesgos en el PCT, se gestionan mediante políticas y actividades de garantía en esas áreas. Estoy seguro de que la Dirección podrá aportar más detalles sobre sus previsiones en esta área concreta. El distinguido delegado de la Federación de Rusia mencionó que nuestro informe no incluía recomendaciones este año. Solemos ser un poco reacios a formular muchas recomendaciones el último año, cuando no vamos a estar presentes para supervisar el avance en su consecución. Como han identificado, nuestro informe es claro en los mensajes y la trayectoria que creemos que la OMPI debe tomar. Sin duda, tuvimos una buena colaboración con la Dirección, que prevé avanzar en una serie de ámbitos sobre los que hemos presentado informes, pese al hecho de que no son recomendaciones formales. Analizaremos esos ámbitos con nuestros sucesores. En cuanto al papel de la inteligencia artificial (IA) en la OMPI, no es un área que hayamos examinado durante nuestro mandato. Evidentemente, existen oportunidades significativas para la OMPI, como en muchas otras organizaciones, debido a la evolución de la IA. Lo que creo que será importante desde nuestro punto de vista es esta claridad sobre los objetivos, sobre cómo quieren utilizar la inteligencia artificial, de manera que lo que se haga en este ámbito, se haga de forma planificada, estratégica, que permita justificar las inversiones destinadas a estas tecnologías. Sin duda, hay ventajas favorables en las que estoy seguro de que la OMPI se posicionará para



aprovecharlas. Se ha hecho un comentario concreto sobre la situación de tesorería del año pasado. Se produjo un movimiento que reflejaba los cambios en el mercado, por los cuales se pasaba de las inversiones a corto plazo a inversiones a más largo plazo para maximizar el valor de los rendimientos. No creemos que esto sea un problema. En ciertos aspectos, este cambio significativo del año pasado refleja, en realidad, el carácter inusual del año anterior, en el que, a causa de los riesgos de mercado, el dinero se desplazó de las inversiones a largo plazo a las inversiones a corto plazo. Creemos que estos movimientos son adecuados para seguir las tendencias del mercado. Para darles seguridad como Estados miembros, el carácter de muchas de las inversiones a largo plazo de la OMPI es tal que pueden convertirse en líquido, si surgen necesidades de efecto. Por tanto, no consideramos que un coeficiente de liquidez bajo a corto plazo sea un indicador de riesgos en la salud financiera. Estos son asuntos que pueden gestionarse dentro de la cartera general de inversiones de la OMPI. Se hizo un comentario acerca de las conclusiones finales sobre cómo la OMPI podría reducir los riesgos financieros en el futuro. Creo que está claro que ha sido una Organización muy fructífera durante los últimos seis años. Pienso que se encuentra en una posición muy favorable como entidad de las Naciones Unidas, que tiene superávit y reservas, por lo que opino que ello refleja la solidez de la gestión financiera. Sin embargo, como han indicado varios oradores, existen algunas tendencias emergentes que sugieren que puede producirse cierta desaceleración. Desde nuestro punto de vista, si analizamos a la OMPI durante los últimos seis años, quizá señalaría tres aspectos para darles seguridad como Estados miembros. La OMPI ha adoptado un enfoque prudente en cuanto a la presupuestación, por lo que pueden estar tranquilos a este respecto. El proceso presupuestario siempre implica prudencia. Se ha adoptado un enfoque maduro para lidiar con el pasivo a largo plazo. Se han hecho inversiones para garantizar fondos frente al pasivo a largo plazo de la Organización que, a su vez, les da seguridad como Estados miembros. Además, como informamos hace algunos años, la OMPI dispone de una función eficaz que supervisa las tendencias del mercado y las repercusiones del entorno económico en su actividad. Creo que existen una serie de mecanismos que alertarían oportunamente si dichas tendencias se convirtieran en un problema. La OMPI cuenta con un buen nivel de madurez y gestión financieras para controlar esos riesgos y preverlos. Respecto al sistema de gestión de los contenidos institucionales, probablemente me remitiría a la Dirección para obtener más información sobre cómo gestionarán y medirán los factores de éxito del proyecto. Creo que esto me lleva al último punto que se refería a la emisión de tasas y recuperación de costes. El enfoque de la OMPI en cuanto a la recuperación de costes es bueno. Sé que, como Estados miembros, las tasas invitan al debate. Dado el nivel de superávit que hemos observado durante varios años, creemos que nos correspondía llamar la atención sobre lo que pensamos que son buenas prácticas en las organizaciones. Establecer unas tasas por la prestación de servicios debería reflejarse, de manera oportuna, en los principios generales que respaldan el proceso de recuperación de tasas. Parte de ello consiste en apartarse y analizar el nivel de reservas necesario para financiar las inversiones futuras, pero seguir comprobando que esas tasas reflejan adecuadamente la situación y son lo más eficaces posibles en función de los costos para los usuarios del servicio. No se trata de una crítica concreta, sino más bien de un comentario. Creemos que es una buena práctica tener en cuenta regularmente estos principios generales de recuperación de tasas de manera que, como Estados miembros estén satisfechos con el proceso que se ha seguido. Creo que he tratado todos los puntos, pero les agradecería que me corrigieran si he pasado alguno por alto.

70. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Solo algunos comentarios más en nombre de la Dirección, si se me permite. En primer lugar, respecto a las observaciones del auditor externo sobre la posible percepción de conflictos de intereses en el Sistema del PCT, la Secretaría llevará a cabo una evaluación integral de riesgos en 2024. La dirigirá el Sector de Patentes y Tecnología, con respaldo del equipo central de riesgos y la oficial jefa de Ética Profesional. Este proceso garantizará que la OMPI dispone de la adecuada protección frente a los conflictos de intereses en materia de PI. La evaluación prevista examinará la idoneidad de las divulgaciones conexas. Como parte de este ejercicio, la Secretaría ya ha iniciado el análisis de las mejores prácticas de gestión de conflictos

empleadas en las Oficinas nacionales de PI, y estamos identificando las oportunidades de reforzar el actual proceso de divulgación de conflictos o las orientaciones éticas ofrecidas al personal. Sobre la gestión de los contenidos institucionales, agradecemos encarecidamente al auditor externo su estímulo y consejo sobre la gestión de los registros, así como su apoyo. Estamos en proceso de abordar este asunto. Creo que vamos atrasados respecto a numerosas organizaciones en cuanto a pasarnos a un enfoque más digital internamente. Hace tres años, casi todas las decisiones internas se adoptaban mediante un archivo de papel impreso y, después, se colocaban en archivadores. Tenemos que ponernos al día. Nuestra herramienta de gestión de los contenidos institucionales revolucionará la forma en que gestionamos esta información. La herramienta se está desarrollando. Estamos empezando a migrar el primer conjunto de datos a ella. Agradecemos sinceramente las observaciones del auditor externo en este ámbito. A medida que avancemos, tendremos en cuenta plenamente dichas observaciones cuando pongamos en marcha el sistema. Muchas gracias por los comentarios de la distinguida delegación de Tailandia. Nos complacerá compartir aprendizajes con cualquier Estado miembro interesado cuando lo pongamos en marcha. Nuestro director a cargo de este proyecto está en línea, si necesitan más información. A modo de resumen, el desafío clave no es tecnológico, sino cultural. Gira en torno a animar y guiar al personal para que se distancie de su enfoque o el concepto que tienen de los documentos, que abandone los procesos de almacenamiento de documentos en las computadoras de escritorio o en discos duros y ordenadores y el posterior envío por correo electrónico, y pase a usar una herramienta común de colaboración, una plataforma colectiva en la que los compañeros puedan reunirse y cooperar. Nos complace compartir más información al respecto, incluidos todos los criterios para alcanzar resultados satisfactorios. Si me permite, presidente, me gustaría decir unas palabras. Es el fin de una época con nuestro auditor externo. Con su permiso, presidente, en nombre del director general y toda la Organización, me gustaría sumarme a los agradecimientos de muchos de ustedes a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por su excepcional servicio durante los últimos seis años, en los que ha desempeñado la función de auditor externo de la OMPI. La última auditoría del mandato de la Oficina Nacional de Auditoría con la OMPI será la de 2023 y sería imperdonable si no expresara mi profundo agradecimiento por su servicio y profesionalidad. En particular al Sr. Damien Brewitt y al Sr. Simon Irwin, que han dirigido los equipos de auditoría durante su mandato. Su trabajo ha sido fundamental para ayudarnos a reforzar nuestra gestión financiera, nuestra gobernanza, nuestra gestión del riesgo y nuestros controles internos. Mediante las observaciones y recomendaciones detalladas en sus informes de auditoría y nuestra colaboración con ustedes a lo largo de estos años, nos han proporcionado información valiosa que ha derivado en mejoras de nuestras prácticas financieras y la eficiencia operativa en una serie de ámbitos, incluido el Plan maestro de mejoras de infraestructura y los exámenes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Sus recomendaciones han sido esenciales para guiar nuestras decisiones estratégicas y mejorar la resiliencia institucional, en general. En nuestro constante compromiso por aplicar las recomendaciones en materia de supervisión, les agradecemos sus valiosas observaciones para 2023 y las pondremos en práctica y continuaremos aplicando las recomendaciones pendientes este año. Informaremos de ello a la Junta de Auditoría de Indonesia, que ha empezado este mandato como auditores externos a principios de año. Una vez más, les agradecemos sinceramente su profesionalidad e integridad durante estos seis años y les deseamos lo mejor en el futuro.

71. Presidente: Agradezco al subdirector general su intervención, y me gustaría preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. No hay ninguna petición para hacer uso de la palabra. En ese caso, ¿procedemos a concluir este punto del orden del día? El párrafo de decisión dice lo siguiente:

72. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, tomen nota del "Informe del auditor externo" (documento WO/PBC/37/3).

## **PUNTO 6 INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)**

73. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/4.

74. Presidente: Buenas tardes. Creo que podemos reanudar la sesión y pasar al siguiente punto del orden del día, es decir, el punto 6 del orden del día, el "Informe anual de la directora de supervisión Interna" (DSI). De conformidad con la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, el director de la DSI presentará anualmente un informe resumido a las Asambleas Generales de la OMPI por conducto del Comité del Programa y Presupuesto. El informe examina de manera general las actividades de supervisión interna llevadas a cabo durante el ejercicio en examen, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Ahora doy la bienvenida por primera vez al PBC a la Sra. Julie Nyang'aya y le ruego que presente este punto del orden del día.

75. Secretaría: Gracias. Excelencias, distinguidos delegados, estimados colegas, señoras y señores, me complace presentarles hoy una visión general de las actividades de supervisión interna, realizadas por la División de Supervisión Interna de la OMPI, la DSI, durante el ejercicio en examen, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El Informe anual se detalla en el documento WO/PBC/37/4. En consonancia con la Carta de Supervisión Interna, la misión de la DSI durante este período fue ofrecer una supervisión interna independiente y eficaz para la OMPI, de conformidad con las disposiciones de la Carta. Nuestra labor se rigió por el Plan Estratégico a Mediano Plazo, PEMP, para 2022-2026. Se apoyó en la realización de actividades y el planteamiento de recomendaciones para alcanzar las áreas de interés estratégico de la Organización y evaluar varios elementos de su entorno de control. El plan de supervisión de 2023 se preparó tras considerar varios factores, incluidas las calificaciones del riesgo, su pertinencia, el ciclo de supervisión, la información aportada por la Dirección de la OMPI, los representantes de los Estados miembros y los recursos disponibles. El borrador del plan de supervisión se presentó a la CCIS para que lo examinase y prestase asesoramiento al respecto antes de su finalización. En la fecha de emisión de este informe, se ha ejecutado el plan de supervisión de 2023 y la ejecución del plan de trabajo de 2024 va por buen camino. Durante el ejercicio en examen, se han llevado a cabo auditorías en las áreas operativas clave, entre ellas, la Oficina de la Consejera Jurídica, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), operaciones y relación con los clientes, el Índice Mundial de Innovación de la OMPI, el seguro médico pagadero tras la separación del servicio, la Oficina de la OMPI en Singapur, el Registro de Madrid, la aplicación de la política privacidad de datos de la OMPI y la gestión de la nube. Según las aclaraciones recibidas desde entonces sobre una de las recomendaciones del informe de auditoría del PCT acerca de los riesgos de las presentaciones, confirmo que, como refleja el informe de auditoría publicado en abril de 2023, teniendo en cuenta que 3 países representaban el 64,7 % del volumen de presentaciones del PCT en 2021, se recomendó que el Sector de Patentes y Tecnología examinara y abordara la necesidad de aumentar la diversificación de las fuentes de presentación y, al mismo tiempo, siguiera mejorando los servicios prestados a sus clientes clave. En cuanto a las evaluaciones, se realizó el control de la calidad de las evaluaciones encargadas por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) respecto al Proyecto de la Agenda para el Desarrollo: Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico y se efectuó una evaluación de los aprendizajes extraídos de aplicar las iniciativas de la OMPI destinadas a empoderar a las empresarias. En cuanto a las investigaciones, se registraron 37 nuevas denuncias, lo que supuso un aumento del 16 % con respecto a 2022. En total, se cerraron 31 denuncias tras una evaluación preliminar y se puso fin a 14 investigaciones completas, incluidas algunas del año anterior. A 31 de diciembre de 2023, había 16 cuestiones pendientes. En 2023, se corroboraron las alegaciones de 5 casos, mientras que 40 alegaciones no estaban fundamentadas. Se emitieron tres Informes sobre las consecuencias para la dirección. Además de la labor de supervisión prevista, la DSI ofreció servicios de asesoramiento para que la intervención de las ciencias del comportamiento mejore la inclusión y la diversidad en el proceso de contratación de la OMPI.

Se mantuvo un diálogo interactivo con la Dirección para hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones abiertas. A 31 de diciembre de 2023, había 59 recomendaciones abiertas, de las cuales 7 eran de prioridad alta y 52, de prioridad media. Las recomendaciones de la DSI constituían el 81 % de todas las recomendaciones de supervisión abiertas, mientras que el 19 % restante eran recomendaciones del auditor externo. La DSI asistió a todas las sesiones de la CCIS, durante las cuales presentó informes sobre la aplicación del plan de supervisión interna, examinó los resultados de supervisión y solicitó asesoramiento. Todos los informes emitidos se compartieron con el auditor externo, que también participó en los asuntos clave de auditoría y se le proporcionó toda la información necesaria. Se celebraron reuniones periódicas con la mediadora y con la oficial jefa de Ética Profesional para garantizar la coordinación y un apoyo complementario. La Oficina de la Consejera Jurídica y el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos participaron también, cuando correspondió. Los colegas de la OMPI participaron mediante las presentaciones que tuvieron lugar durante la formación de iniciación para el personal nuevo, las sesiones de formación en línea y la presentación de los responsables de los sectores cuando fue necesario. Continuó la colaboración activa y la creación de redes con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, el UNEG, los jefes de Supervisión interna, los representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas, la Conferencia de Investigadores Internacionales y los representantes de los Servicios de Investigaciones de las Naciones Unidas. Durante el período, no se presentó ninguna situación o actividad que pudiera considerarse como una amenaza para la independencia operativa de la DSI. Los indicadores de rendimiento siguen mostrando un alto grado de aceptación de la labor de la DSI y la pertinencia de las recomendaciones formuladas. Se siguió recabando la opinión sobre la calidad de la labor de supervisión de los colegas mediante encuestas de satisfacción del cliente después de cada actividad. Además, cuando asumí mis funciones en octubre de 2023, entablé conversaciones específicas con los directores y el personal directivo superior de la OMPI sobre las formas de reforzar las fortalezas de los servicios de supervisión prestados por la DSI y de mejorarlos. Los resultados han fundamentado la planificación y las actividades de 2024. El presupuesto con el que la DSI contó en 2023 para cumplir su mandato ascendió a 2,97 millones de francos suizos, lo que representa el 0,75 % del presupuesto de la OMPI para el mismo período. Los recursos humanos y financieros fueron adecuados para cubrir de manera eficaz las áreas de alta prioridad identificadas en el plan de trabajo de supervisión de 2023. De media, cada miembro del personal asistió a 10 días de formación en 2023. El informe publicado incluye un apartado sobre las perspectivas de futuro para 2024 y años posteriores. Me complace compartir las siguientes actualizaciones a fecha de hoy con ustedes. Respecto a la Sección de Auditoría, desde enero de 2024, se han emitido 4 informes de auditoría sobre la gestión de la nube, la validación de los datos de las solicitudes de reembolso del seguro médico pagadero tras la separación del servicio, ciberseguridad y la prueba piloto del primer trimestre del 59 % de los controles clave, diseño y eficacia operativa de la Organización. Cada informe incluye una conclusión general de las actividades. A ellos se suma el informe sobre la validación de datos del informe sobre el rendimiento de la OMPI, que emitió la DSI y se presentará mañana. El manual de auditoría interna se ha actualizado sustancialmente para que se ajuste a las disposiciones de las nuevas normas globales de auditoría interna, publicadas el 9 de enero de 2024. Pronto se compartirá con las partes interesadas para que aporten sus perspectivas. Se ha asignado un nuevo puesto a la DSI con el objetivo de cubrir la ausencia del jefe de sección, que ha estado de baja por enfermedad de larga duración desde mediados de enero, aunque, afortunadamente, ya se está recuperando. El proceso de contratación para este nuevo puesto y el de un miembro del personal de auditoría, que se confirmó en noviembre de 2023 y se reservó para la adscripción a otro organismo desde el 1 de abril de 2024, está en marcha y se están realizando pruebas a los candidatos preseleccionados. Para la Sección de Investigaciones, el manual de investigaciones se ha actualizado con la cooperación e información aportadas por las partes interesadas internas. Tras el examen y el asesoramiento pormenorizado de la CCIS, y las aportaciones de los representantes de los Estados miembros,

la versión final y la política asociada a él se publicarán durante las próximas semanas. Se está avanzando mucho en la utilización del sistema de justicia interna como primera opción para abordar las denuncias recibidas antes de la apertura de las investigaciones formales. En consecuencia, se han resuelto de manera satisfactoria 13 denuncias sin investigaciones formales. Ello permite que la Sección de Investigaciones se centre en las áreas de riesgos clave y, con el tiempo, reduzca la cantidad de tiempo que dedica a cerrar las investigaciones. Este asunto, el tiempo dedicado a cerrar los casos, ha sido un motivo de preocupación para las partes interesadas, incluidos ustedes. Tras un concurso en 2023, el jefe de la Sección de Investigaciones fue seleccionado para unirse a otro organismo y dio un preaviso de tres meses, hasta el 31 de marzo de 2024. El proceso de contratación para el puesto está en curso, junto con el de un investigador, tras la finalización del período contractual de dos años en diciembre de 2023 del anterior titular del puesto. Mientras tanto, hemos empleado consultores externos desde octubre de 2023, para complementar al equipo de investigación, y algunas investigaciones se han encargado de manera satisfactoria a una empresa externa. Se ha asignado un presupuesto adicional a la DSI en mayo de 2024 con el objetivo de facilitar nuevas contrataciones de consultores externos, según las necesidades. Se han emitido dos informes para la Sección de Evaluación. Estos incluyen un componente de la evaluación pendiente desde hace tiempo que corresponde a la parte II de la auditoría y evaluación de las operaciones del PCT y sus relaciones con los clientes, que se publicará según la política de publicación de la DSI. Con el fin de garantizar la atención en los programas clave estratégicos de la Organización, en consonancia con el PEMP, y facilitar el intercambio de aprendizajes tempranos y puntos de vista con el personal directivo, las evaluaciones previas ahora se llevan a cabo antes del inicio de las evaluaciones. Continuaremos empleando los servicios de consultores externos para ejecutar el trabajo de evaluación sustantiva, una vez identificado. Se ha asignado a la DSI un presupuesto adicional en mayo de 2024, con el que se pondrá en marcha este proceso y garantizará que contamos con los recursos externos adecuados en la materia para ejecutar el trabajo de evaluación sustantiva. El manual de evaluación se actualizará como corresponda para reflejar la evolución de las necesidades de evaluación de la Organización. Y la revisión por homólogos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) está previsto que finalice en 2024. En conclusión, junto con mis compañeros de la DSI, deseo trabajar estrechamente con la CCIS, el director general, los responsables de los sectores y el personal de la OMPI para lograr los objetivos y los resultados clave de la Organización, tal como se establece en el PEMP para 2022-26, mientras seguimos fortaleciendo nuestra contribución a la gobernanza, la gestión del riesgo, los procesos de control interno, la adopción de decisiones y la supervisión, la reputación y la credibilidad con nuestras partes interesadas, así como la capacidad de favorecer al interés público. Gracias por su atención. Estaré encantada de responder a cualquier pregunta o escuchar los comentarios que tengan.

76. Presidente: Agradezco a la directora de la DSI su declaración y abro el turno de intervenciones para los Estados miembros.

77. Delegación del Reino de los Países Bajos: Dado que los controles internos y el uso eficiente y prudente de los recursos de la OMPI son fundamentales para la organización, el Grupo B agradece los continuos esfuerzos de la División de Supervisión Interna, junto con la información de la CCIS y el auditor externo. En este sentido, nos gustaría agradecer a la DSI su informe de 2023 contenido en el documento WO/PBC/37/4 y su trabajo realizado de forma independiente. Este informe ofrece a los Estados miembros una visión exhaustiva de la función de la DSI y lo consideramos una valiosa fuente de información, así como un punto de referencia a lo largo del año. Felicitamos a la OMPI por el nombramiento de la Sra. Julie Nyang'aya como nueva directora de la DSI, desde el 1 de octubre de 2023. Le deseamos mucho éxito en esta importante función. Nos gustaría agradecer también a los jefes de división que asumieron las funciones hasta el nombramiento de la Sra. Nyang'aya. En cuanto al informe, está claro que la DSI ha contraído compromisos significativos a lo largo del año. Sr. presidente, comprobamos con satisfacción la elevada tasa de cierre de investigaciones de denuncias y recomendaciones de 2023. Esperamos que se mantenga esta tendencia. Nos

complace ver que, tras el compromiso de la DSI, la mayoría de clientes estaban satisfechos con él. Por otra parte, observamos un aumento de las denuncias presentadas en 2023. Apreciamos que el número de denuncias con frecuencia crece a medida que la confianza del personal en el mecanismo de investigación aumenta. Esperamos que, con la incorporación de la nueva directora de la DSI, el tiempo promedio dedicado a completar las investigaciones pueda volver a situarse por debajo del objetivo de seis meses para garantizar que los mecanismos de justicia interna son oportunos y significativos. Un elemento que comprobamos es que se duplicaron las denuncias relativas al hostigamiento no sexual y la discriminación entre 2022 y 2023 (Cuadro 1, página 17), y esperamos que la OMPI adopte de inmediato las medidas adecuadas. En el párrafo 44, nos llama la atención una recomendación de alta prioridad que entendemos que no se publica por motivos de seguridad. Sin embargo, esperamos que la Secretaría pueda confirmar que la Dirección ha implementado esta recomendación durante el ejercicio en examen. Esperamos que la nueva directora de la DSI centre sus esfuerzos en reducir el tiempo necesario para completar las investigaciones. Conseguir que los plazos vuelvan al objetivo establecido es importante para el bienestar de la Organización y sus empleados. Gracias, señor presidente.

78. Delegación de Polonia: Los miembros del CEBS desean expresar su agradecimiento a la directora de la DSI por el Informe anual de la directora de supervisión Interna, recogido en el documento WO/PBC/37/4, y por la pormenorizada presentación que acaba de hacer. El informe presenta conclusiones detalladas de varias actividades y evaluaciones del Edificio de la Estrategia de la OMPI, con el fin de respaldar el Plan Estratégico a Mediano Plazo mediante las actividades pertinentes. El Grupo toma nota del compromiso de la DSI para mejorar las operaciones de la OMPI mediante el refuerzo de los controles, la rendición de cuentas, la transparencia y el aprendizaje, las auditorías, las evaluaciones y las investigaciones, así como a través de actividades transversales, tanto para auditores como para profesionales de la evaluación. Apuntamos la auditoría y las evaluaciones realizadas por la DSI al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, que este Grupo percibe como oportunas e importantes para las operaciones de la OMPI. Para el CEBS, los esfuerzos colectivos y horizontales son necesarios para determinar y entender mejor los desafíos de los procesos de contratación que es importante abordar de modo que se pueda garantizar una aplicación eficaz de la gestión de la contratación en la OMPI, así como su equilibrio de género y geográfico. Mientras la OMPI avanza en la aplicación del plan de Acción de Diversidad Geográfica y el Plan de Acción de PI y Género para 2022-26, junto con el ciclo de jubilación previsto, que debería dejar más vacantes durante los próximos años, animamos a la DSI a considerar una supervisión más sistemática y profunda de todas las etapas de estos procesos. Sr. presidente, el número informado de diversas auditorías y evaluaciones refleja el diligente enfoque empleado por la DSI. El CEBS comprueba, además, que, pese a los avances significativos en la aplicación de las recomendaciones, 95 de ellas siguen abiertas. Nos gustaría que se valorasen nuevos debates sobre las 9 recomendaciones, 1 de alta prioridad, emitida por la DSI, como se recoge en el párrafo 44 del informe, y los avances conseguidos en su aplicación. El CEBS expresa su preocupación por un aumento significativo de las denuncias presentadas en 2023. Este asunto exige mayor consideración, también con el fin de reducir los riesgos relativos a su impacto financiero en la Organización. Reconocemos los comentarios positivos de las actividades de la DSI, obtenidos de los resultados de la encuesta de satisfacción del personal. Todos estos esfuerzos deberían contribuir a la ejecución eficaz del control de calidad y el programa de mejora de la DSI. Por último, el CEBS espera que se acaben cubriendo rápidamente los puestos vacantes de la DSI. Este asunto es muy importante para reducir el posible impacto negativo en las futuras operaciones de la DSI. Para concluir, el CEBS aprecia los resultados presentados sobre las actividades de la DSI. Nos gustaría agradecer también a la directora de la DSI su esfuerzo por comunicarse de manera sistemática con los miembros de la OMPI. Aprovechamos la ocasión para transmitirle nuestros mejores deseos en su importante trabajo. Gracias, señor presidente.

79. Delegación de China: China agradece al equipo de la DSI su informe y felicita a la Sra. Nyang'aya por su nombramiento como directora de la DSI. En el futuro, la apoyaremos a usted y a su equipo en la ejecución de la supervisión interna. China asistió a las reuniones informativas que la DSI organizó para los Estados miembros el año pasado y espera que se celebren eventos similares en el futuro, que permitan a los Estados miembros entender el programa de trabajo de la DSI y ofrecer recomendaciones. China elogia la cooperación positiva, durante el último año, entre la DSI, la CCIS y el auditor externo. China advierte que la DSI, durante el período, ha emitido diversos informes de auditoría y supervisión, como la auditoría y evaluación de las operaciones del PCT y sus relaciones con los clientes, parte I: resultados de la auditoría de las operaciones del PCT, y la auditoría del Registro de Madrid. Estos informes han ayudado a mejorar el trabajo de la OMPI y esperamos que la Organización aplique activamente las recomendaciones del informe. Con el objetivo de mejorar la transparencia, China anima a la OMPI, en consonancia con las disposiciones pertinentes, a publicar más informes de auditoría y supervisión internas. China desea formular comentarios concretos sobre los siguientes aspectos. En primer lugar, China valora la aplicación activa por parte de la DSI de las resoluciones del PBC mediante la auditoría del proyecto de gestión de la nube el año pasado y espera que la DSI continúe mejorando las auditorías en este sentido. Dado que este ámbito se refiere a la tecnología informática y digital de vanguardia, y que la OMPI también está llevando a cabo el desarrollo y mantenimiento de numerosas instalaciones y proyectos informáticos que requieren de auditorías y supervisión, la DSI debería centrarse, en consecuencia, en mejorar los conocimientos y capacidades informáticos de su equipo. En segundo lugar, el párrafo 156 de la auditoría del Registro de Madrid expone que, dado que el acta constitutiva del proyecto de plataforma de TI del Sistema de Madrid (PID) se puso en marcha en 2017; el PID se ha sometido a 4 exámenes debido a varios factores que han llevado a que la fase I se completara en 2023. Puesto que el proyecto es importante para los examinadores y usuarios del Sistema de Madrid, así como para su modernización, y el proyecto es muy complejo, proponemos que, en la próxima etapa del proyecto de desarrollo, la OMPI actúe con prudencia y solo invierta y realice la evaluación pertinente y la relativa a los proyectos fundamentales. Gracias, señor presidente.

80. Delegación de la Federación de Rusia: Agradecemos a la División de Supervisión Interna la preparación de este informe. Esperamos que la División mantenga su práctica actual de realizar consultas a los Estados miembros cuando confeccione su plan de trabajo de cada año. Creemos que este mecanismo interactivo es un elemento importante para la rendición de cuentas de la OMPI. Agradeceríamos que la División pudiera incluir en su informe anual los resultados de una evaluación exhaustiva del rendimiento de los sistemas de control interno de la OMPI, dadas las tendencias de los últimos años. Hemos comprobado que la División no ha alcanzado los indicadores de rendimiento de 2023. ¿A qué se debe? ¿Qué medidas prevé la División para mejorar sus indicadores clave de rendimiento? Del mismo modo, nos gustaría obtener una concreción más detallada de los plazos necesarios para las investigaciones. Entendemos que, sin duda, de momento, el servicio de investigaciones de la OMPI no cuenta con el personal necesario, pero sería interesante saber cuánto tiempo se invierte en cada etapa del examen y si es posible aumentar su eficiencia. Además, nos gustaría pedir a la División que nos explique los procesos que se ejecutan para crear los grupos de referencia de la evaluación. ¿Prevén la participación de los representantes de los Estados miembros? Deseamos llamar la atención de la Secretaría sobre los comentarios de la División acerca de los sistemas de registro internacional y el Índice Mundial de Innovación de la OMPI. Instamos a la Secretaría a que aplique, de forma plena y oportuna, las recomendaciones del auditor en estos y otros ámbitos, en concreto en aquellos de alta prioridad y en particular en lo que respecta al PCT. Respalamos la propuesta de la DSI sobre la necesidad de analizar el modelo económico y crear instrumentos automatizados que garanticen el ahorro de costes y recursos humanos y, al mismo tiempo, incorporar nuevas tecnologías, en especial con el objetivo de mejorar la atención en los clientes y el modelo de gestión de servicios internos. Respecto al Índice Mundial de Innovación de la OMPI, apoyamos la recomendación de alta prioridad de la DSI de adoptar medidas adicionales para reducir los riesgos relativos a los posibles conflictos de

intereses, así como la transparencia y la fiabilidad de los datos que recoge el informe. Entre otros puntos, estamos de acuerdo en que es necesario publicar orientaciones sobre las comunicaciones para ayudar con la recepción de solicitudes y la respuesta a ellas. Creemos que es muy importante revisar los criterios en vigor y la política de publicación de prólogos presentados por terceros, de manera que puedan comprobarse adecuadamente con el fin de garantizar que son aptos para su finalidad y objetivos, no plantean problemas de conflicto de intereses y cumplen los objetivos básicos del informe del Índice Mundial de Innovación. En cuanto al Sistema de Madrid, respaldamos las conclusiones de la DSI respecto a la necesidad de examinar los sistemas de servicios para los clientes, identificar las deficiencias e introducir mejores prácticas con el fin de que sean más atractivos para los usuarios de todo el mundo. Asimismo, señalamos que hay una tarea de prioridad muy alta para analizar las facultades del personal externo contratado mediante agencias y sus verdaderas funciones y obligaciones, con el objetivo de determinar si son aptos desde el punto de vista de las capacidades de apoyo y los niveles de clasificación. Esperamos que se adopten las medidas adecuadas en 2024 para cumplir las recomendaciones de la DSI. Elogiamos las lecciones de aplicación de las iniciativas de la OMPI para empoderar a las empresarias. En lo que respecta a la aplicación de las políticas y las normas de la OMPI en materia de confidencialidad de los datos, esperamos que continúe el trabajo de mejora de los sistemas que gestionan la confidencialidad de los datos y de mayor determinación de las responsabilidades de supervisión en esta área. Reiteramos que es aconsejable crear un portal en línea para los Estados miembros, de forma que puedan hacer un seguimiento de las recomendaciones de los órganos de supervisión. Este tipo de herramienta, si se actualiza de manera periódica, mejoraría significativamente la transparencia de la OMPI. También agradeceríamos que nos pudieran proporcionar un análisis de sus interacciones con otros órganos de supervisión interna del sistema de las Naciones Unidas. ¿Han debatido alguna innovación en materia de supervisión o nuevos métodos de trabajo? Asimismo, instamos a la División a que mantenga su fructífera colaboración con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y entable relaciones de trabajo con el nuevo auditor externo para evitar que se duplique el trabajo. Gracias.

81. Delegación del Brasil: La delegación del Brasil aplaude la productividad de la División de Supervisión Interna, la DSI, en 2023. Agradecemos especialmente la exhaustiva evaluación del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre PI y desarrollo socioeconómico. Dicha evaluación se ajusta a las recomendaciones del grupo B de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, que hace hincapié en la importancia de la PI para fomentar el desarrollo, abordar las cuestiones en materia de política pública y garantizar un sistema de PI equilibrado que respalde la innovación y la creatividad, al mismo tiempo que estimula el crecimiento económico y el bienestar social. Las ideas que ha aportado la DSI sobre la repercusión de la PI en diversas dimensiones socioeconómicas son muy valiosas. Ofrecen un marco sólido que permite entender cómo la PI puede aprovecharse para impulsar el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas equitativas, en particular en los países en desarrollo. Animamos a la DSI a continuar con este trabajo esencial y aplicar sus conocimientos especializados a otros proyectos de la Agenda para el Desarrollo, de modo que se evalúen con el mismo rigor y calado. Ello ayudará a ampliar los objetivos de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y contribuirá a una formulación de políticas más fundamentada y al fortalecimiento de capacidades de los Estados miembros. El Brasil seguirá con atención la evaluación del proyecto para emprendedoras que se espera presentar en 2024. Preveamos que con los recursos humanos adicionales recibidos en 2023, la DSI continuará ejecutando su misión institucional de manera eficaz y eficiente en el ejercicio en curso. Estamos particularmente interesados en ver cómo esta evaluación destacará el papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento, que contribuye a la igualdad de género y el emprendimiento económico. En este contexto, nos gustaría acabar deseándole lo mejor a la nueva directora de la DSI, la Sra. Julie Nyang'aya, que tomó posesión de su cargo en octubre de 2023. Confiamos en que, bajo su dirección, la DSI seguirá destacando en sus funciones de supervisión y respaldará los objetivos de la OMPI y sus Estados miembros. Gracias, señor presidente.



82. Delegación de la República de Corea: La República de Corea desea expresar su agradecimiento por los esfuerzos de la División de Supervisión Interna. En general, estamos satisfechos con las diversas recomendaciones de la DSI. Comprobamos que el informe contiene recomendaciones de alta prioridad para el Índice Mundial de Innovación. Dado que muchos países utilizan el Índice como indicador de innovación, es fundamental que se adopten medidas para garantizar su independencia y transparencia. Por lo tanto, esperamos que las dos recomendaciones pendientes sobre el Índice se ejecutarán en 2024. Gracias, señor presidente.

83. Presidente: Les agradezco sus intervenciones. A continuación, cedo la palabra a la directora de la División de Supervisión Interna para que atienda y responda a las preguntas planteadas por los Estados miembros.

84. Secretaría: Gracias, les agradezco sus palabras de ánimo y sus mejores deseos en esta función. Me esforzaré por hacerlo lo mejor que pueda y cuento con su apoyo. Responderé a algunos de los comentarios que se han hecho. Se ha planteado una observación sobre el PCT, las conclusiones de alta prioridad respecto a este sector. Puedo confirmar que, posteriormente, la DSI ha hecho un seguimiento de esta cuestión y se ha cerrado esta conclusión. Por tanto, el sector ya ha atendido esta recomendación. En cuanto a los Estados miembros, los representantes participaron en el proceso de planificación. Puedo confirmar que se trata de un proceso normalizado e integral, en mi opinión. Del mismo modo que hablé con ustedes el año pasado en noviembre, preveo hacerlo otra vez este año, cuando analicemos el plan del año próximo, para conocer su opinión. Respecto a la investigación, formulé algunas observaciones sobre la consecución de avances en 2024, y consiste en, con la ayuda de la CCIS, analizar con una mirada realmente crítica el proceso de admisión, trabajar con el sistema de justicia interna para garantizar que las cuestiones que se pueden resolver de manera amistosa con otras medidas, se resuelvan de esta forma. En la práctica supone utilizar la Oficina de Mediación, los responsables de los sectores, el personal directivo y los supervisores de las diferentes partes, con el objetivo de garantizar que las diferencias personales o problemas de otro tipo no derivan en actividades de investigación completa. Como ya he mencionado, desde enero, hemos recibido en torno a 13 denuncias que, por lo general, en 2023 se habrían convertido en casos en toda regla, se han resuelto mediante el uso eficaz del sistema de justicia interna para satisfacción de todas las partes. Por lo que continuaremos procediendo de esa forma y nos aseguraremos de que nos quedamos con los casos críticos y clave, que se abordan de inmediato, e intentaremos reducir el plazo de investigación. Sobre las evaluaciones, seguiremos reenfocando nuestros esfuerzos en la naturaleza cambiante de los proyectos emprendidos por la OMPI en el marco del PEMP para 2022-2026 y sus cuestiones temáticas, con el fin de garantizar que nos centramos en el aprendizaje temprano y las opiniones de las partes interesadas. A este respecto, cuando necesitemos grupos de referencia, los crearemos y emplearemos a diferentes expertos en la materia para asegurarnos de que podemos brindar un asesoramiento oportuno y útil que oriente el aprendizaje y la adopción de decisiones clave por parte del personal directivo de la OMPI. En cuanto a la innovación, es un tema muy pertinente y, en este mundo en evolución, les puedo asegurar que es algo que seguimos con mucho interés. Continuamos invirtiendo en formación, en la mejora de capacidades del personal de la DSI en todos los ámbitos, ya sea ciberseguridad, análisis de datos y, hace tan solo dos semanas, asistimos a una sesión sobre auditoría con IA, usando la inteligencia artificial. También sobre cómo mejorar el análisis de datos, su uso, y otras tendencias emergentes. Por tanto, es algo que estamos llevando a la práctica activamente, no solo en la OMPI, sino también cuando trabajamos con diferentes organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, así como en Europa y otros lugares. Buena parte del aprendizaje se lleva a cabo en línea con las funciones de supervisión de la DSI en las Naciones Unidas, en las que participamos de forma activa.

85. Delegación de la Federación de Rusia: Me disculpo, presidente, quizá haya interrumpido el fluido desarrollo de la toma de decisiones. Pero tengo una propuesta constructiva y somos

muy flexibles en cuanto a la forma en que debería ejecutarse: ¿en el informe final del PBC o una propuesta en el proyecto de decisión que estamos analizando ahora? Lo que nos gustaría reflejar es la idea que estamos repitiendo, no por primera vez, de que es necesario disponer de un portal en línea para hacer un seguimiento de las recomendaciones de los órganos de supervisión. No queremos imponer a la Secretaría condiciones estrictas, pero realmente creemos que debería reflejarse en algún sitio que es algo positivo, que es aconsejable llevarlo a cabo, ¿quizá se pueda pedir a la jefa de la División, por ejemplo, que analice y estudie la posibilidad de crear un portal de este tipo?

86. Presidente: Le agradezco la declaración, denos algo de tiempo para reflexionar al respecto. A continuación, cedo la palabra a la directora para que trate la cuestión planteada por el distinguido representante de la Federación de Rusia.

87. Secretaría: Gracias. Disponemos de un portal en línea para hacer un seguimiento de las recomendaciones, que gestiona la DSI y mediante el cual podemos ver en todo momento las recomendaciones, y los auditados o cualquiera que quiera entrar en el portal pueden indicar cómo han abordado las recomendaciones, adjuntar las pruebas pertinentes que después comprobamos, así que funciona desde dentro. Creo que lo que pregunta, si no me equivoco, es si los Estados miembros también pueden acceder. Eso es algo que, quizá, puedo consultar con los expertos y debatirlo para ver cómo podría hacerse y, posteriormente, informarle al respecto.

88. Presidente: Muchas gracias, Sra. directora, por responder a la cuestión planteada por el distinguido representante de la Federación de Rusia. ¿Podemos proceder de la siguiente forma: reflejar debidamente tanto la solicitud como la respuesta en el registro de la sesión y cerrar el punto con el texto propuesto de la decisión? ¿Es aceptable? Muchas gracias.

89. Presidente: Al no haber más peticiones de palabra, queda aprobado el siguiente párrafo de decisión.

90. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del "Informe anual de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI)" (documento WO/PBC/37/4).

## **PUNTO 7 REVISIONES PROPUESTAS DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA DE LA OMPI**

91. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/5.

92. Presidente: De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI, cualquier enmienda de la Carta de Supervisión Interna será revisada por la CCIS y el director general y será presentada al Comité del Programa y Presupuesto para su aprobación. Vuelvo a dar la bienvenida a la directora de la DSI para que presente este punto del orden del día.

93. Secretaría: Gracias. Sus Excelencias, distinguidos delegados y estimados colegas, me complace presentar hoy las revisiones propuestas a la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, que figuran en el documento WO/PBC/37/5. Como parte de nuestro proceso de revisión regular, la División de Supervisión Interna, la DSI, ha examinado detalladamente y propuesto modificaciones de la Carta de Supervisión Interna, que se han compartido con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la CCIS, y la Secretaría de la OMPI para su consulta. Los cambios propuestos están destinados principalmente a hacer que la Carta sea más concisa y clara en caso necesario. Las modificaciones propuestas se presentan ahora al Comité del Programa y Presupuesto para su consideración y posterior aprobación por parte de la Asamblea General de la OMPI. Las modificaciones propuestas se recogen en el Anexo I del documento, y el Anexo II contiene un cuadro que muestra las modificaciones propuestas con el

control de cambios activado y una breve explicación de ellas. Una de las actualizaciones clave consiste en indicar en la Carta que, a partir del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025, y en consonancia con la recomendación de los auditores externos pendiente desde hace tiempo, el director de la DSI emitirá una opinión anual sobre la declaración de control interno de la OMPI. Otras modificaciones incluyen: i) aclaración sobre la misión, el mandato, la autoridad, la responsabilidad, el alcance del trabajo, las normas aplicables y los procedimientos de la DSI; ii) adecuación de los textos y las disposiciones a las nuevas normas globales de auditoría interna publicadas el 9 de enero de 2024, las normas y criterios del UNEG y la Conferencia de Investigadores Internacionales; iii) adaptación del director, la función de la DSI en el mantenimiento y los cambios de la Carta, a las normas globales de auditoría interna. Estos cambios son esenciales para garantizar que se mantienen la eficacia y la eficiencia de la División de Supervisión Interna en la prestación servicios de supervisión independientes y objetivos que mejoren las operaciones, la gobernanza, la gestión del riesgo y los controles internos de la OMPI y fomentar la consecución de la misión, los objetivos y las metas de la Organización. Confío en que consideren que las revisiones propuestas redundan en el interés de la OMPI y sus partes interesadas. Estoy a su disposición para responder preguntas y aclarar cualquier aspecto de las modificaciones propuestas. Gracias.

94. Presidente: Agradezco a la directora de la División de Supervisión Interna su declaración y, ahora, abro el turno a las intervenciones de las delegaciones.

95. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B desea agradecer a la DSI su rápida intervención sobre el asunto de las normas internacionales actualizadas de auditoría interna. Nos complace comprobar que, con estos ajustes, la OMPI cumplirá estrictamente las normas.

96. Delegación de China: China desea agradecer a la OMPI las modificaciones de la Carta de Supervisión Interna, de conformidad con sus requisitos periódicos de examen. Nos gustaría agradecer también a la directora su presentación del documento. Esta modificación refleja principalmente el último texto y los requisitos incluidos en las normas internacionales de auditoría interna. Parte de la modificación refleja también los requisitos de las normas pertinentes de las Naciones Unidas y las recomendaciones del auditor externo. En principio, no tenemos objeciones a la modificación general. Deseamos plantear una propuesta de modificación específica. En la modificación actual existente, el artículo 19 original se modificó para crear el nuevo artículo 13, según el cual, en concreto, la DSI se pondrá en contacto regularmente con algunas partes. Recomendamos que en el último párrafo de este artículo, antes de “el oficial jefe de ética profesional”, se añada “Estados miembros”. El motivo es que las recomendaciones de supervisión de los Estados miembros son una fuente muy importante de los esfuerzos de la DSI y, en la práctica, la DSI convoca reuniones anuales con los Estados miembros para escuchar las recomendaciones sobre su plan de trabajo y otros aspectos.

97. Delegación de Polonia: El CEBS desea agradecer a la directora, a la DSI y al equipo de la OMPI las modificaciones reflejadas en la revisión propuesta de la Carta de Supervisión Interna, recogidas en el documento WO/PBC/37/5. Tomamos nota de que los cambios propuestos deben armonizar la Carta de Supervisión Interna con las normas internacionales actualizadas de auditoría interna, publicadas el 9 de enero de 2024. Asimismo, apuntamos los cambios propuestos con el fin de que la Carta sea más sucinta y proporcionar mayor claridad. Nos gustaría agradecer a la CCIS y a la Secretaría que hayan tenido en cuenta las modificaciones propuestas en la Carta de Supervisión Interna, en vista del actual marco normativo y operativo de la Organización. Aplaudimos el cambio propuesto para incluir contactos periódicos de la DSI con el oficial jefe de Ética Profesional, el mediador, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de la Consejera Jurídica, como se propone en la página 9 del Anexo II del documento, punto 19 en referencia al artículo 13. Creemos que son muy positivas estas consultas periódicas, que deberían contribuir a resolver algunos de los problemas de gestión, que son motivo de preocupación para este Grupo.

Además, también estaríamos interesados en la funcionalidad de las disposiciones propuestas en el artículo 10 de la Carta, punto 16 en el cuadro, respecto a los criterios para determinar cuáles son las faltas correspondientes a las actividades de la DSI. Agradeceríamos explicaciones más detalladas de los cambios propuestos en relación con esta revisión específica.

98. Delegación del Brasil: La propuesta que tenemos antes nosotros la ha presentado la Secretaría con el objetivo de armonizar la Carta de Supervisión Interna de la OMPI con el lenguaje de las nuevas normas internacionales de auditoría interna, publicadas por el Instituto de Auditores Internos, el IIA, en enero de 2024. En principio, el Brasil está de acuerdo en que es preciso ajustarse a las normas internacionales. Sin embargo, en aras de la claridad, el Brasil desearía preguntar por la repercusión de excluir la palabra “contratistas” del párrafo 9 de la propuesta, recogido en el Anexo II, página 6, del documento WO/PBC/37/5. Además, solicitamos una opinión sobre cómo la exclusión del mandato del párrafo 30.d), del Anexo II, página 21, se compensa de manera adecuada con la inclusión del párrafo 34, del Anexo II, página 25, o del párrafo 41.d), del Anexo II, página 30. Se trata, en concreto, del énfasis en la presentación de información a los Estados miembros sobre situaciones en las que no se hayan tomado las medidas de rectificación recomendadas por la auditoría interna.

99. Delegación del Canadá: En general, el Canadá respalda y aprecia las modificaciones de la Carta de Supervisión Interna propuestas por la DSI. Nos interesa, no obstante, obtener más información o aclaraciones sobre la supresión en el párrafo 30 apartado d) del Anexo II, página 21, respecto al compromiso de informar por escrito a los Estados miembros, a la CCIS y al director general sobre situaciones en las que no se hayan tomado medidas oportunas de rectificación.

100. Delegación de los Estados Unidos de América: Agradecemos a la DSI las actualizaciones propuestas. Los Estados Unidos de América aprecian las propuestas para armonizar la Carta de Supervisión Interna con las normas globales de auditoría interna emitidas en enero por la IIA. En cuanto a la propuesta de China de pedir a la DSI que se ponga en contacto con los Estados miembros, creemos que esto supone una duplicación del trabajo, teniendo en cuenta que los Estados miembros reciben informes anuales de la DSI, y quizá una microgestión de la función.

101. Presidente: Muchas gracias por su intervención. ¿Puedo pedirle al distinguido representante del Brasil que repita y haga algunas aclaraciones respecto a su propuesta, con el objetivo de que la Secretaría pueda registrarla debidamente y considerar la propuesta en su conjunto?

102. Delegación del Brasil: ¿Le serviría que enviara a la Secretaría la pregunta exacta por escrito, de manera que la tengan en su totalidad? Puedo hacerlo ahora mismo, gracias.

103. Presidente: Sí, por supuesto, servirá que envíe la propuesta a la Secretaría y, además, en este contexto, propondría que descansemos 10 minutos, para que la Secretaría pueda preparar la respuesta a la propuesta. Así pues, suspendo la sesión durante 10 minutos.

104. Presidente: Creo que podemos reanudar la sesión y, sin más dilación, cedo la palabra a la directora de la DSI para que resuelva las cuestiones formuladas por las delegaciones.

105. Secretaría: En respuesta a la pregunta planteada por China sobre el párrafo 13, este párrafo concreto de la Carta trata sobre los proveedores internos y externos de servicios de control. Este es el motivo por el cual nos referimos al auditor externo. En ocasiones, la Oficina del Contralor, que es la segunda línea, también realiza auditorías. La DCI también efectúa ciertas auditorías, incluso sobre la OMPI, por lo que este párrafo trata en concreto otras fuentes de control externo e interno en las que la DSI se basa para no duplicar el trabajo o los

esfuerzos en ámbitos que ya se han cubierto de manera sustantiva, y por este motivo los Estados miembros no participan en este componente. En cuanto a la presentación de informes sobre recomendaciones abiertas a los Estados miembros, de nuevo, si se analiza la Carta en su conjunto, muchos de estos cambios se llevan a cabo para garantizar la concisión, de modo que la información aparezca en un solo lugar. Ahora bien, si vuelvo al proceso de las recomendaciones abiertas, la CCIS, que está presente, confirmará que los informes trimestrales de actividad incluyen un análisis detallado de todas las recomendaciones abiertas, durante cuánto tiempo han estado abiertas y las medidas correctivas —en qué estado se encuentran, el tiempo que llevan abiertas y si se han atendido de manera satisfactoria o no—. El informe se presenta a la CCIS y al director general. La CCIS aporta ese enfoque particular y también forma parte del informe que se elabora al final de las sesiones de la CCIS para los Estados miembros. Por tanto, incluimos el estado de todas las recomendaciones abiertas en el informe trimestral y en el informe anual general que, a su vez, tendrán en el portal. Muestra el estado de todas las recomendaciones abiertas, incluido si son de alta prioridad y a qué sectores corresponden. De hecho, existe un proceso muy sólido en torno a esto, con un programa detallado que respalda cada recomendación que figura en él. Espero que esto lo resuelva, los informes trimestrales, y también se incluye como parte de los requisitos obligatorios del informe anual del director de la DSI. En cuanto a las irregularidades, creo que es una pregunta de Polonia, ¿cómo las evaluamos? Existen varias fuentes. Sin duda, hay varias definiciones de irregularidad de la Conferencia de Investigadores Internacionales. Recibimos informes de irregularidades tanto mediante el portal de comunicación como a través del teléfono de asistencia: llegan de manera confidencial a la DSI o al personal, y las partes externas también pueden contactarme a mí o al personal directamente por correo electrónico, o incluso acudir en persona a nuestras oficinas. Cualquier denuncia que recibamos pasa por un proceso de admisión, como he descrito antes, para evaluar si es un caso que se puede abordar mediante el sistema de justicia interna o si es necesario que se someta a un proceso de investigación completa. Es un proceso que está en vigor a tal efecto. Hemos compartido con los Estados miembros el proyecto del manual de investigación, que se publicará pronto, y que incluye varias definiciones de diversos tipos de irregularidades (de hecho, se explica muy en detalle) y esa es una de las decisiones que tomamos respecto a dicho manual, definir y describir los diferentes tipos de posibles irregularidades que la DSI intentará investigar. Espero que esto responda a las preguntas.

106. Presidente: Al no haber más peticiones de palabra, el presidente procede a la lectura del párrafo de decisión relativo al documento WO/PBC/37/5, que queda aprobado.

107. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que apruebe las modificaciones propuestas de la Carta de Supervisión Interna que figuran en los Anexos I y II del documento WO/PBC/37/5).

## **PUNTO 8 INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)**

108. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/6 Rev.

109. Presidente: Pasamos al punto 8 del orden del día: “Informe de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)”. Este documento proporciona una visión general del estado de aplicación de las recomendaciones pendientes dirigidas a los órganos legislativos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el jefe ejecutivo de la OMPI, derivadas de los exámenes realizados por la DCI durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 29 de febrero de 2024. Todas las recomendaciones previas al 1 de enero de 2019 se han cerrado. Antes de ceder la palabra a la Secretaría para que introduzca el documento, me gustaría dar la bienvenida a la presidenta en funciones de la DCI, la Sra. Eileen Cronin, a la sesión del PBC. Recordarán que en la 35.<sup>a</sup>

sesión del PBC en 2023, se solicitó que invitáramos a la presidencia de la DCI a las futuras sesiones del PBC.

110. Presidenta en funciones de la DCI: Miembros del Comité, gracias por invitar a la Dependencia Común de Inspección a participar en esta reunión. Desde la presentación del examen de la gestión y administración de la OMPI en 2014 (JIU/REP/2014/2), esta es la primera vez que se invita a la DCI a participar. Hablo en calidad de representante de los inspectores de la DCI y me gustaría informarles de que, si tienen preguntas o necesitan alguna aclaración sobre los aspectos técnicos de los exámenes en cuestión, se pondrán en conocimiento de los inspectores que los han elaborado para que emitan una respuesta por escrito. Como órgano de supervisión, el índice de aceptación de las recomendaciones de la Dependencia por parte de las organizaciones participantes es el principal indicador de la pertinencia, la importancia y la calidad de nuestros informes. El análisis exhaustivo y oportuno de los informes por parte de los órganos legislativos y/o rectores y las decisiones claras sobre las medidas que se adoptarán son esenciales para que el trabajo de supervisión tenga impacto. En la experiencia de la DCI, la importancia mostrada por el órgano legislativo y/o rector respecto a las cuestiones de supervisión marcan la prioridad que el personal directivo confiere a la aplicación de las recomendaciones. Felicitamos a la Secretaría de la OMPI por la preparación del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. La OMPI se encuentra entre las organizaciones participantes con el índice de aceptación y aplicación más alto de las recomendaciones de la DCI. En los informes emitidos en el período de 2016 a 2022, la OMPI tiene un índice de aceptación del 90 % y de las recomendaciones aceptadas se han aplicado el 96 %; muy por encima de los índices medios del sistema de las Naciones Unidas, que son del 77 % y del 80 %, respectivamente. En cuanto al compromiso de la DCI de realizar exámenes que sean importantes y pertinentes y a su responsabilidad de elaborar informes oportunos destinados a mejorar la eficacia, la eficiencia y la coordinación de todo el sistema, la Dependencia finalizó todos los exámenes realizados desde 2022 y publicó 10 informes en 2023. El programa de trabajo de la DCI para 2024, concluido tras las consultas a todas las organizaciones participantes, se compone de 4 exámenes de todo el sistema y 1 examen único de la organización. Además de elaborar el programa de trabajo, la Dependencia se centrará en aplicar las recomendaciones del ejercicio de autoevaluación llevado a cabo en 2022. La DCI también está completando una evaluación intermedia de su marco estratégico, que formará parte del informe anual de la Asamblea General de 2025. Entre las prioridades operativas principales de la Dependencia se encuentra la sustitución del sistema de búsqueda e información sobre el estado de las recomendaciones. Con el respaldo de nuestras organizaciones participantes, este riesgo se abordará en 2025. Agradezco a los miembros de este Comité la atención prestada al trabajo de la DCI y confío en que esta interacción continúe. Aprovecho también esta oportunidad para agradecer al personal de la Secretaría la cooperación y colaboración prestadas a la DCI a la hora de llevar a cabo sus exámenes. Gracias.

111. Presidente: Agradezco a la Sra. Cronin sus observaciones, así como que esté hoy aquí con nosotros.

112. Secretaría: Me complace presentarles un examen sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) dirigidas a los órganos legislativos y al jefe ejecutivo de la OMPI. Tengan en cuenta que el informe se emitió como WO/PBC/37/6 Rev. para corregir el párrafo 4 relativo al resumen del estado de las recomendaciones y actualizar el cuadro 1 del informe para incluir el examen A471– Los servicios de salud en el sistema de las Naciones Unidas. Desde el informe anterior, presentado al PBC en su 35.ª sesión celebrada en 2023, se han publicado 5 exámenes de la DCI pertinentes para la OMPI. Estos cinco exámenes cubrían, en resumen, los regímenes de trabajo flexible, la salud mental, las modalidades contractuales del personal que no es de plantilla, los marcos de rendición de cuentas y los mecanismos internos de apelación en la fase

precontenciosa. Siempre y cuando los Estados miembros acepten las recomendaciones que se recogen en este informe, habrá 7 recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y 10 dirigidas a su jefe ejecutivo, que quedarán pendientes. El resto de recomendaciones se han cerrado [aplicadas, consideradas no pertinentes para la OMPI o no aceptadas]. Las recomendaciones actualmente pendientes corresponden a informes de exámenes emitidos desde 2018 hasta 2023. En relación con el “Examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, la DCI indicó que 9 de las 11 recomendaciones emitidas son pertinentes para la OMPI. De las 9 recomendaciones 6 fueron aceptadas o están siendo objeto de examen, se estimó que 1 recomendación no es pertinente para el contexto de la OMPI en cuanto que entidad basada esencialmente en la sede y la OMPI no aceptó 2 recomendaciones. En los Anexos I y II de este documento se explica la situación de estas recomendaciones y de todas las demás. Sobre las dos recomendaciones relacionadas con “La ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, recordarán que en la 35.<sup>a</sup> sesión se propuso su cierre y el PBC decidió que debían quedar con el estado “en curso”. Se ha avanzado en estas dos recomendaciones, en concreto, en la presentación de información sobre ciberseguridad en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 y la plena colaboración de la CCIS en el asunto. El oficial principal de seguridad ha informado a la CCIS sobre ciberseguridad desde su 70.<sup>a</sup> sesión en adelante. La Secretaría continuará informando sobre ciberseguridad en el próximo Informe sobre el rendimiento de la OMPI y cooperará con la CCIS al respecto. Según las medidas adoptadas mencionadas previamente, creemos que hemos aplicado las dos recomendaciones. Debido a que el informe sobre los progresos de la DCI se emitió antes de la publicación del WPR en 2022/2023, el estado de estas permanece como “en curso” en la presente sesión. Me gustaría subrayar que la DCI emitió una nota en lugar de un informe el 5 de abril de 2023, para el examen denominado “Examen de las políticas, medidas, mecanismos y prácticas para prevenir y combatir el racismo y la discriminación racial en el sistema de las Naciones Unidas” y hemos aclarado con la DCI que no se emitirá ningún informe para este examen. La Secretaría está estudiando las seis recomendaciones de la nota dirigidas a los jefes ejecutivos de la JJE. De conformidad con las disposiciones de los estatutos de la DCI relativos a la emisión de notas en lugar de exámenes, la Secretaría proporcionará información actualizada a la CCIS en su próxima sesión y a los Estados miembros como parte del Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) en la sesión del PBC de 2025. Me gustaría señalar que la OMPI ha asistido y participado de forma activa en la reunión bienal de los coordinadores de la DCI de las organizaciones participantes en septiembre de 2023, en la que se produjo un saludable intercambio de ideas con los inspectores. También hemos tenido reuniones productivas con la presidencia de la DCI y prevemos mantener una colaboración constante en el futuro. Seguimos valorando las recomendaciones y el intercambio de conocimiento que aporta la DCI a todo el sistema de las Naciones Unidas. Agradecemos a la DCI todos sus esfuerzos y el compromiso con la OMPI. Asimismo, me gustaría agradecer a los colegas de la OMPI que han sido muy receptivos a la hora de complimentar los diversos cuestionarios, incluso en períodos de elevado volumen de trabajo. Estos colegas están presentes en la sala o conectados en línea y podrán responder cualquier pregunta que tengan las delegaciones.

113. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Buenos días, delegados. Esta delegación desea agradecer a la Secretaría los avances en la aplicación de las recomendaciones del informe de la DCI. Desde febrero de 2024, estamos bastante satisfechos con la aplicación general de las recomendaciones de la DCI por parte de la OMPI. La aplicación eficaz de dichas recomendaciones contribuirá a la buena gobernanza de la OMPI y la ayudarán a integrarse mejor en el marco general de las Naciones Unidas. La delegación de China desea dar la bienvenida a la representante de la DCI a la sesión del PBC por primera vez. Quisiéramos transmitirle nuestra gratitud por sus esfuerzos durante tantos años. La delegación de China anima a la Secretaría de la OMPI a trabajar activamente en sus ventajas y operaciones prácticas para considerar aplicar las recomendaciones actuales de la DCI. Hemos comprobado que, en relación con la recomendación 3 del informe JIU/REP/2023/3 sobre el

examen de los marcos de rendición de cuentas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la recomendación dice que los jefes ejecutivos de dichas organizaciones deberían, a partir de 2025, presentar a sus órganos legislativos y/o rectores un informe periódico sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas y sobre el costo de sus componentes fundamentales. Habida cuenta de que la OMPI ya ha establecido un marco de rendición de cuentas, los informes periódicos ayudarán a aumentar la rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de información a los Estados miembros sobre el mecanismo de rendición de cuentas de la OMPI, así como de su aplicación. China desea que la Secretaría realice una evaluación más exhaustiva de esta recomendación y considere cómo aplicarla. Asimismo, hemos tomado nota de que, respecto a la recomendación 1 del informe JIU/REP/2019/5, "Gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas", en la parte de evaluación, la Secretaría apuntó que la nota conceptual y la primera versión del documento están preparados y se presentarán en la próxima sesión de la Red Digital y Tecnológica que tendrá lugar en Nairobi. China lo agradece y lo aprecia. Esperamos que la Secretaría pueda proporcionar más detalles al respecto y, además, nos gustaría preguntar si los delegados interesados pueden acceder al documento completo mencionado. Gracias, presidente.

114. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B señala que la DCI ha emitido 10 recomendaciones para los órganos legislativos de la OMPI y 29 para el jefe ejecutivo. En total, 8 recomendaciones no fueron aceptadas por la OMPI y se han emitido 5 nuevos exámenes de la DCI pertinentes para la OMPI. El Grupo B respalda a la DCI y su mandato. Como único órgano con el mandato de evaluar de forma conjunta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, sus informes y recomendaciones son esenciales para identificar y promover las mejores prácticas destinadas a mejorar la gestión y los métodos, así como conseguir una mayor coordinación entre organizaciones. Gracias, señor presidente.

115. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos. El CEBS desea agradecer a la Secretaría su Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección recogido en el documento WO/PBC/37/6 Rev. Asimismo, agradecemos a la presidenta en funciones de la DCI la participación en los debates de hoy. Creemos que es muy valiosa. Tanto el informe como la presentación permiten tener una visión exhaustiva del estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y de las 29 recomendaciones, de las cuales 25 son nuevas y van dirigidas al jefe ejecutivo de la Organización, derivadas de los exámenes realizados por la DCI durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 29 de febrero de 2024. Agradecemos también la presentación en el documento de la lista de los 8 informes de la DCI de interés para la OMPI a fecha de 29 de febrero de 2024. Comprobamos con satisfacción que la presidenta de la DCI comunica resultados muy positivos de la aplicación de las recomendaciones por parte de la OMPI. Se lo agradecemos. Al CEBS le complace saber que todas las recomendaciones anteriores a enero de 2019 se han cerrado. Apreciamos también el avance en la aplicación que se refleja en la conclusión de las 3 recomendaciones de la DCI dirigidas a los órganos legislativos y otras 19 trimestrales dirigidas al jefe ejecutivo. Asimismo, comprobamos que se han emitido 5 nuevos exámenes desde el último informe, presentado a los Estados miembros en la 35.ª sesión del PBC. El CEBS estaría interesado en obtener más información sobre los motivos de la no aceptación por parte de la OMPI de algunas de las recomendaciones de la DCI, lo cual nos parece importante para garantizar un funcionamiento eficaz y un entorno de trabajo saludable en la Organización. Animamos a la Secretaría a continuar trabajando para facilitar y coordinar las respuestas a las preguntas, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes en curso y nuevos. Los miembros del CEBS también agradecen a la Secretaría su dedicación proactiva en el proceso de aplicación de las recomendaciones, así como su participación en la reunión bienal de coordinadores de la DCI, celebrada del 19 al 20 de septiembre de 2023 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Por último, los miembros del CEBS valoran la estrecha colaboración de la CCIS, la División de Supervisión Interna (DSI) y otros importantes agentes. Creemos que



esto mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones formuladas. Muchas gracias, señor presidente.

116. Delegación del Brasil: Gracias, Sr. presidente, buenos días, colegas. Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, el GRULAC. Nos gustaría subrayar las recomendaciones recogidas en el documento WO/PBC/37/6 Rev., que aborda los avances en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, la DCI. El GRULAC celebra los avances comunicados por la Secretaría de la OMPI en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, en especial las relativas a la mejora de la gobernanza, la gestión y la supervisión interna. Como solicitó en un principio México, la participación de la DCI en los asuntos de la OMPI fomenta la transparencia y la eficiencia administrativa, de modo que garantiza que todos los Estados miembros se benefician de manera equitativa de las iniciativas de la Organización. Apreciamos el compromiso de la OMPI con adoptar las mejores prácticas recomendadas por la DCI y estimular los continuos esfuerzos por consolidar las estructuras de gobernanza y la eficacia operativa. Estamos dispuestos a colaborar de manera constructiva para garantizar que la OMPI acepta y cumple plenamente con los objetivos y las recomendaciones establecidos. Los Estados miembros del GRULAC están dispuestos a profundizar más en esta cuestión. Gracias.

117. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, señor presidente. Queremos dar las gracias a la Secretaría por la elaboración de este informe. Constatamos la importancia de las recomendaciones de este informe, en particular el examen de los marcos de rendición de cuentas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que la Secretaría puede, de manera oportuna, aplicar estas recomendaciones. Sin embargo, también nos gustaría señalar la importancia de la aplicación oportuna de las recomendaciones de informes de la DCI más antiguos. En concreto, la ciberseguridad, la aplicación de la tecnología de cadenas de bloques, hacia un estado de disponibilidad operacional, y la gestión de los servicios en la nube y de computación, todas ellas en el sistema de las Naciones Unidas. ¿Podría decirnos por qué se ha retrasado la aplicación de las recomendaciones de estos informes de la DCI? En el caso de la ciberseguridad, nos interesa ver un examen del informe oficial del PBC con información detallada sobre las auditorías de certificación, conforme a la norma ISO 27001, así como otras actividades de control de la DSI. Aplaudimos los esfuerzos realizados por la OMPI para analizar las posibilidades de aplicar esta tecnología en el campo de la PI, así como ejecutar iniciativas mundiales en el mismo ámbito. Por ejemplo, el identificador mundial para armonizar y simplificar los nombres de los solicitantes. La delegación de la Federación de Rusia dirige el grupo focal sobre cadena de bloques en el Comité de Normas Técnicas de la OMPI. El grupo focal y sus Estados miembros elaboran las normas técnicas adecuadas sobre la cadena de bloques con el objetivo de ayudar a los Estados miembros y los usuarios del servicio en el ámbito de la PI a simplificar la introducción y el uso de esta tecnología para optimizar los servicios de PI. Esperamos la presentación del proyecto de prestación del servicio sobre computación en la nube. Creemos que la OMPI también debe considerar las preocupaciones de los Estados miembros en este ámbito y adoptar las medidas necesarias para crear un entorno digital acogedor y seguro en el ecosistema mundial de PI. Asimismo, pensamos que la Secretaría debería continuar participando de manera plena y responsable en el trabajo de la DCI, en especial en la preparación de informes de todo el sistema y en las respuestas a las consultas de la Dependencia. Gracias.

118. Delegación de México: Muchas gracias, señor presidente. Mi delegación desea agradecer a la Secretaría el informe presentado, así como su disposición a escuchar la propuesta de la delegación de México de invitar a la DCI a este Comité, lo cual nos permite contar con su asistencia hoy. Transmitimos también nuestra gratitud al presidente de la DCI, que no puede estar aquí, pero ha sido sustituido por Eileen Cronin, a la que agradecemos su presencia y su presentación. Teniendo en cuenta el carácter técnico de la Organización, mi delegación cree que es importante reconocer el valioso trabajo llevado a cabo por la DCI en el sistema de las Naciones Unidas. A mi delegación le gustaría aprovechar la ocasión para profundizar, no solo

en las recomendaciones de la DCI, sino también en los informes de la Secretaría. En relación con el informe del examen de la utilización del personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas en el sistema de las Naciones Unidas, en concreto las recomendaciones 1 y 2, nos gustaría que la DCI aportara mayor claridad respecto al objetivo de estas recomendaciones y proporcione a la Secretaría la información necesaria para obtener mayor claridad respecto a la pertinencia de la definición de “personal afiliado” y de “personal prestado y administrado por las organizaciones cedentes del sistema de las Naciones Unidas, o para el personal contratado y administrado por otra organización del sistema de las Naciones Unidas”. En cuanto al examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en concreto las recomendaciones 2 y 10, nos gustaría conocer, si es posible, la opinión de la DCI y si coincide con la Secretaría respecto a la necesidad de centrarse no solo en proporcionar información sobre las actividades, sino también sobre la incidencia. Nos gustaría saber si se han producido avances a nivel de sistema común en la elaboración de indicadores que nos permitan evaluar la eficiencia de las iniciativas en materia de salud mental y bienestar. Por último, mi delegación desea reconocer el trabajo de la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, que la convierten en la organización con mayor tasa de aceptación. Muchas gracias.

119. Delegación del Perú: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, nos gustaría sumarnos a la declaración del Brasil en nombre de los países del GRULAC. Agradecemos la presentación de los informes. Solo tenemos una observación y pregunta que va en línea con la declaración de la distinguida delegada de México respecto a las recomendaciones 2 y 10, que no han sido aceptadas. Estas hacen hincapié en contar con un enfoque de salud mental y bienestar aplicado con un fundamento empírico y basado en datos. Parece que no existe oposición al enfoque *per se*, sino que la dificultad radica en la elaboración de indicadores y en el tiempo del que se dispone para prepararlos. En este sentido, y si el entendimiento es correcto y el enfoque no se cuestiona, nos gustaría obtener más detalles sobre la respuesta de la OMPI al respecto y si se prevén medidas para elaborar o impulsar la elaboración de indicadores en el sistema de las Naciones Unidas. Muchas gracias.

120. Delegación del Canadá: Gracias, presidente. La delegación del Canadá respalda la labor de la DCI y aprecia la relación constructiva entre la OMPI y la DCI. Con tal fin, la delegación del Canadá acoge con satisfacción la participación activa de la OMPI en la reunión bienal de coordinadores de la DCI. Respecto a la recomendación de la DCI de elaborar, para finales de 2026, un plan de acción sobre la salud mental y el bienestar en el lugar de trabajo, la delegación del Canadá celebra el análisis de la iniciativa del DGRRHH y espera futuras actualizaciones sobre dicho plan. Aunque los exámenes están en curso, una vez que la información esté disponible, la delegación del Canadá está interesada en conocer la respuesta y el enfoque de la OMPI respecto a los exámenes de la DCI sobre las políticas, medidas, mecanismos y prácticas para prevenir y combatir el racismo y la discriminación racial en el sistema de las Naciones Unidas, así como el examen de las políticas y prácticas para prevenir y responder a la explotación y los abusos sexuales en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Gracias, presidente.

121. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. La delegación de los Estados Unidos de América se adhiere a la declaración formulada por el Grupo B y tiene un comentario adicional para aclarar cierta información. Respecto a la recomendación 4 del informe de la DCI sobre el régimen de trabajo flexible en las organizaciones de las Naciones Unidas, se deduce de la evaluación del equipo directivo que la OMPI ya cumple con la esencia de esta orientación, es decir, proporcionar transparencia en la presentación de informes. ¿Podría informar la Secretaría sobre qué aspecto de la recomendación está todavía pendiente de análisis? Además, en cuanto a las recomendaciones 1 y 2 del informe de la DCI sobre el examen de la utilización de personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, invitamos a la Secretaría a considerar las condiciones que identifica como problemáticas. En concreto, entendemos que,

en opinión de la Secretaría, el término “personal afiliado” es demasiado prescriptivo y le genera dudas sobre cómo se aplicará. Reconocemos estas preocupaciones legítimas, pero percibimos que, en realidad, subrayan la necesidad de mayor transparencia y coordinación en relación con el personal no funcionario en el sistema de las Naciones Unidas. Agradecemos enormemente la participación activa de la OMPI como miembro de la DCI desde 1981 y animamos a la Secretaría a contactar con la DCI para obtener las aclaraciones necesarias que permitan a la Organización aplicar por completo estas recomendaciones. Gracias, presidente.

122. Secretaría: Muchas gracias, Sr. presidente, y muy buenos días a todos. Están presentes varios colegas y autores de las recomendaciones, así que esperen un momento mientras coordino y les llamo, Sr. presidente. En primer lugar, la delegación de China tenía una pregunta sobre la red de transformación digital y los detalles del informe, en relación con la cadena de bloques, si no me equivoco.

123. Delegación de China: Gracias, señor presidente. De hecho, me refería a la recomendación 1 de informe JIU/REP/2019/5. La evaluación debería incluirse en el informe de la DCI. No hablaba de la cadena de bloques, sino de la finalización del examen sobre la gestión de los servicios de computación en la nube. Este documento se presentará en la sesión de Nairobi a finales de este año, y esto es lo que leemos en el documento. Gracias.

124. Secretaría: Esto atañe a los análisis de la Red Digital y Tecnológica. La Red Digital y Tecnológica depende de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) en el sistema de las Naciones Unidas. La OMPI es miembro, como lo son el resto de miembros del sistema. La sesión a la que se refiere se celebró en 2023. Podemos informar a las delegaciones interesadas de cómo encontrar los informes. Están disponibles en el sitio web de la JJE. A modo de resumen de los debates que se sostuvieron en Nairobi, se mostró preocupación general por la necesidad de disponer siempre de opciones de reducción del riesgo, pese al hecho de que la mayoría de entidades de las Naciones Unidas está cada vez más integrada en la nube. La idea es que, si surge algún problema, conviene estar siempre protegido. Siempre es una buena práctica contar con cierta resiliencia y mitigación del riesgo. En consecuencia, la noción de nube privada, que es más o menos la próxima generación de centros de datos, los centros de alojamiento de datos, la seguirá proporcionando el CICE, un servicio de computación compartido, que creo que conocen la mayoría de delegados, con la Secretaría de las Naciones Unidas. Tenemos la opción de usar, cuando sea necesario, los servicios de la nube privada, a través de una de estas entidades, si lo deseamos. Además, por supuesto, tenemos la opción de usar la nube pública, pero tengo que recordar a los colegas hoy que la tendencia se inclina de manera muy clara hacia el uso de la nube pública, porque es muy segura, es conveniente, evoluciona rápido y, en términos económicos, la valoración es muy positiva. Espero haber aclarado todas las dudas. Gracias.

125. Secretaría: Me gustaría responder al comentario formulado por la distinguida delegación de México y la delegación de los Estados Unidos de América respecto a las dos recomendaciones que se están analizando tras el examen de la utilización de personal no funcionario. En esta etapa, dichas recomendaciones están, en efecto, en examen, debido a que dudamos del objetivo de adoptar una única denominación en todas las Naciones Unidas, ya que cubre diferentes modalidades contractuales con distintos riesgos, distintas restricciones y distintos tipos de relación contractual, ya sea directa o indirecta. Por tanto, la utilización o la forma de utilización del personal no funcionario difiere, en ocasiones de manera muy significativa, de una organización a otra dentro de las Naciones Unidas. Una única nomenclatura podría suponer la difuminación de una amplia variedad de modalidades contractuales, es por ello que las recomendaciones todavía son objeto de examen. Gracias.

126. Secretaría: La pregunta principal la planteó la distinguida delegación de la Federación de Rusia, respecto a la auditoría de certificación de la ISO 27001. Será un placer compartir una copia del informe completo de la auditoría de certificación a las delegaciones interesadas. Se lo

proporcionaré a la Secretaría para que lo distribuya. En cuanto a las actividades de control y los exámenes realizados por la División de Supervisión Interna, estos informes, como es habitual, están disponibles para los Estados miembros mediante los procesos estándar. Gracias.

127. Secretaría: Empezaré explicando cómo planteamos las recomendaciones de la DCI, puesto que creo que ayudará a responder algunas de las preguntas que hemos recibido. En efecto, las recomendaciones de la DCI son muy útiles. Cuando las analizamos, tenemos en cuenta el fundamento de la recomendación y, posteriormente, estudiamos cómo vamos a aplicarla para que tenga repercusión. Este es el motivo por el que diferenciamos entre una medida que ya podemos haber adoptado y otra que aplicaremos de forma muy directa. Sin embargo, también hay ocasiones en las que no queremos crear nuestra propia respuesta y valoramos debatirlo con otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, en cuanto a su enfoque, para conseguir un impacto mayor. Si nos fijamos en las recomendaciones 2 y 10 sobre salud mental, esta es precisamente una situación en la que estamos de acuerdo en la importancia de un enfoque institucional con un fundamento empírico y basado en datos sobre la salud mental y el bienestar, pero la recomendación en sí misma se centra, de hecho, en la presentación de información sobre las actividades, en lugar de en el impacto real. En efecto, se prevén medidas de mejora y atención, y las analizaremos en el contexto de la junta de aplicación de la estrategia de salud mental y bienestar de las Naciones Unidas en el transcurso de este mes, así como con la red de recursos humanos. Por tanto, este suele ser el motivo por el que las dejamos en examen. En principio estamos de acuerdo, pero nos gustaría analizarlas un poco más con el fin de decidir cómo vamos a aplicarlas. En relación con la pregunta de la distinguida delegación de los Estados Unidos de América sobre el régimen de trabajo flexible, creemos que ya cumplimos en gran medida con esta recomendación, pero se refiere de nuevo a la cuestión del impacto. No estoy segura de que los Estados miembros quieran conocer necesariamente los detalles de cuántas personas escogen cada tipo de régimen. Nos gustaría centrarnos más en los aspectos positivos del régimen de trabajo flexible en cuanto a la participación y el bienestar, pero también en los aspectos negativos de la colaboración y la innovación. Esta es nuestra meta, analizar en más detalle los aspectos cualitativos, lo cual exigirá dedicar más tiempo a reflexionar sobre los indicadores apropiados. Gracias. Espero que esto responda a las preguntas.

128. Secretaría: Anoté una pregunta sobre el marco de rendición de cuentas, la recomendación relativa a dicho marco y el costo de sus componentes fundamentales. Sí, la OMPI ha creado un marco de rendición de cuentas y hemos colaborado con el PBC para revisarlo y actualizarlo. Se ajusta también a nuestro marco general de gestión por resultados. En cuanto a proporcionar el costo, es una cuestión que se ha abordado en los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas. No es un tema nuevo de debate. Como saben, viene de un informe de 2023, que estamos examinando, pero también debo admitir que tendríamos que ajustarnos a otros organismos de las Naciones Unidas en cuanto a cómo plantearlo, de modo que adoptemos un enfoque coherente al respecto. Por esto tardaremos cierto tiempo en considerarlo y contactar con otros organismos también. Este es el estado de esta recomendación concreta.

129. Secretaría: Si me permiten tratar las cuestiones relativas a las recomendaciones pendientes desde hace tiempo, no hay muchas, pero algunas de ellas son bastante complejas de aplicar, en especial si implican debates en todo el sistema de las Naciones Unidas. En esos casos, para que podamos evaluar su aplicación, se debe avanzar en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, una concreta que se refiere a la cadena de bloques, es una recomendación que deben acometer los Estados miembros. Existe un comité permanente que analiza estas cuestiones. Supervisamos cómo van los análisis, en cuanto a las normas, y después evaluamos si las podemos cerrar, y esto puede llevar un tiempo. Por otra parte, si lo examinamos, nos hemos estado centrando mucho en cerrar estas recomendaciones pendientes desde hace tiempo.

130. Subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas: En lo que respecta a la pregunta concreta sobre la utilización de la tecnología de la cadena de bloques, como se ha señalado en este contexto, existe un equipo técnico en el Comité de Normas Técnicas de la OMPI. Este equipo técnico trabaja en la posible creación de nuevas normas de la OMPI en materia de tecnología de la cadena de bloques. Está en marcha y el equipo técnico ya ha informado sobre los avances y las actividades en curso al Comité de Normas Técnicas de la OMPI en numerosas ocasiones, gracias a la participación de las Oficinas de PI y los Estados miembros en dicho equipo técnico. Este análisis está en marcha y esperamos más colaboración y cooperación con los miembros del equipo técnico. La próxima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI está programada entre el 16 y el 20 de septiembre de 2024. Esperamos disponer de más información al respecto en la próxima sesión del Comité. Muchas gracias.

131. Delegación de México: Muchas gracias, presidente. Me gustaría saber si tendremos la oportunidad de obtener observaciones de la DCI. Mi delegación planteó algunas preguntas directamente a la DCI. No sé si podemos recibir alguna respuesta. Muchas gracias.

132. Presidenta en funciones de la DCI: Doy las gracias una vez más. En el ámbito del examen del personal no funcionario, puesto que esas recomendaciones están siendo objeto de examen, animo encarecidamente a la Secretaría a hablar con los inspectores. Estarán encantados de aclarar cualquier duda sobre la intención de esas recomendaciones. Creo que será una conversación fructífera, no solo para la OMPI, sino también para el sistema y para recabar más información sobre cómo otras organizaciones están abordándolas. En cuanto a las recomendaciones 2 y 10 del examen de salud mental, soy la autora principal de este examen y me decepcionó que no fueran aceptadas por la OMPI. Me he ofrecido a reunirme con el personal de la Secretaría para debatir la intención de estas dos recomendaciones y, tal vez, que se reconsideren. Tras el debate, y ver qué han hecho otras organizaciones y cómo las han interpretado. Pero estas recomendaciones se refieren a elaborar un enfoque que utilice datos y pruebas. Espero que esto se tenga en cuenta. Si la interpretación giraba en torno a las actividades, me disculpo, porque no era ese el objetivo. El segundo capítulo del examen describe los datos que creemos que es importante tener en cuenta para elaborar un enfoque de salud mental y bienestar para las organizaciones. Opino que es algo que se debe tener en cuenta, junto con los indicadores de calificación. Me complacería mantener esta conversación con el personal de la Secretaría y describir la intención de dichas recomendaciones y estoy disponible para ello. Gracias por el comentario. También me gustaría agradecer a los Estados miembros que hayan invitado a la DCI a estar aquí hoy. Esta es una buena práctica que espero que conservemos, puesto que creo que les brinda la excelente oportunidad de escucharnos, así como de que nosotros los escuchemos a ustedes y sepamos cómo interpretan los exámenes y cómo responde la Secretaría. Es información útil, pruebas sólidas para nuestro futuro trabajo. Gracias una vez más.

133. Presidente: Gracias, Sra. Cronin, por su respuesta. Estimados colegas, tras las explicaciones de la Secretaría, así como de la presidenta en funciones de la DCI sobre los informes de ciberseguridad en el WPR de 2022/23 en cuanto a las dos recomendaciones que el PBC decidió mantener abiertas, ¿puedo considerar que las delegaciones están satisfechas y se pueden cerrar?

134. Delegación de México: Habida cuenta de lo que la representante de la DCI acaba de explicar, tal vez deberíamos revisar el estado de algunas de las recomendaciones que la Secretaría no ha aceptado. Podría reflejarse en la decisión, quizá con un apartado iii), que dijera que podrían, en vistas de un contacto con la DCI, revisarse estas recomendaciones, en lugar de no aceptarlas. Gracias.

135. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/37/6 Rev.);
- ii) acogió con agrado y aprobó la evaluación de la Secretaría referente al estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en los informes:
- JIU/REP/2023/8 (recomendaciones 3, 4, 5 y 6);
  - JIU/REP/2023/6 (recomendaciones 1, 3, 5 y 6);
  - JIU/REP/2023/4 (recomendaciones 1, 4, 5, 8 y 11);
  - JIU/REP/2023/2 (recomendaciones 1, 3, 4, 6 y 7);
  - JIU/REP/2019/8 (recomendación 4);
  - JIU/REP/2018/4 (recomendación 10), según constan en el presente informe;
- iii) recomendó mantener “en examen” el estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en los informes JIU/REP/2023/4 (recomendaciones 2 y 10);
- iv) recomendó cerrar el documento JIU/REP/2021/3 (recomendaciones 1 y 2); e
- v) instó a la Secretaría a proponer evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

## **PUNTO 9 INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI; Y**

## **PUNTO 10 INFORME DE VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2022/23**

136. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/37/7 y WO/PBC/37/8.

137. Presidente: Me complace avanzar y proceder al siguiente punto del orden del día. Los puntos del orden del día 9, “Informe sobre el rendimiento de la OMPI 2022/23” y 10, “Informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI”, se tratarán conjuntamente ya que están interrelacionados. Comenzaremos con el punto 9 del orden del día y seguidamente, pasaremos al 10. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2022/23, primer informe de rendimiento de fin de bienio elaborado bajo la vigencia del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2022-2026, se ha redactado con arreglo al artículo 4.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera aprobado por las Asambleas en julio de 2022. Invito al Sr. Andrew Staines, subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, a presentar el punto 9 del orden del día.

138. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: El WPR 2022/23 ofrece una perspectiva detallada del amplísimo abanico de resultados que hemos obtenido como Organización en el bienio 2022/23, los cuales se han cotejado con el marco de resultados que ustedes, los Estados miembros, aprobaron en el programa de trabajo y presupuesto. Como acaba de señalar el presidente, este es el primer Informe sobre el rendimiento desde que está vigente el nuevo PEMP 2022-2026. Me complace informar de que en el bienio 2022/23 logramos plenamente el 73 % de nuestros objetivos, y destaca especialmente nuestro rendimiento en los ámbitos de la comunicación y el compromiso, el

futuro del ecosistema global de PI y la PI como herramienta para el crecimiento y el desarrollo sostenible, con especial atención a las pymes, las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas. Nuestro rendimiento en el período 2022/23 puede compararse con un índice de consecución de objetivos del 58 % en el bienio anterior. La OMPI también concluyó el bienio con resultados financieros muy notables. El superávit de explotación para el bienio 2022/23 ascendió a 72,5 millones de francos suizos, lo que constituye un incremento de 72,8 millones de francos suizos con respecto a las estimaciones del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El superávit alcanzó en el bienio los 121,5 millones de francos suizos. Las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo siguieron integrándose plenamente en todos los sectores y pilares estratégicos de la Organización, por lo que se reforzaron sus iniciativas impulsadas por la incidencia y orientadas al desarrollo, así como su contribución a los ODS. En consecuencia, los gastos destinados a desarrollo representaron el 19,7 % del gasto total; un aumento de casi un punto porcentual con respecto a las estimaciones iniciales para el bienio. Entre los muchos desarrollos destacados, me complace informar de que más de 50 Estados miembros de todas las regiones de la OMPI se beneficiaron del paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19. El WPR les ofrece una completa visión de conjunto de la gran cantidad de iniciativas y proyectos que se han ejecutado en el marco del paquete de medidas, muchos de los cuales seguirán llevándose a cabo en el bienio en curso. Muchas gracias por su atención. Mis colegas estarán encantados de responder a cualquier pregunta sobre el informe.

139. Presidente: Gracias, subdirector general Staines, por su detallada presentación. Pasamos ahora al punto 10 del orden del día, "Informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23". Este documento expone los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la DSI extraídos de la validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Invito ahora a la Sra. Julie Nyang'aya, directora de la DSI, a presentar el punto 10 del orden del día.

140. Directora de la DSI: Distinguidos delegados, señoras y señores y colegas, es para mí un verdadero honor presentar hoy la validación realizada por la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI para el bienio 2022/23. Este informe es un componente esencial del compromiso de la OMPI con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua. La validación se llevó a cabo con arreglo al plan de supervisión de la DSI de 2024 y es la octava realizada por la DSI desde 2018. Esta validación perseguía un doble objetivo: en primer lugar, ofrecer una verificación independiente de la información sobre rendimiento recogida en el WPR para asegurarse de que los datos son fiables y auténticos y, en segundo lugar, realizar un seguimiento de la situación de ejecución de las recomendaciones de anteriores informes de validación. Tras la adopción del nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022-2026 y la reducción de los indicadores de rendimiento individuales del WPR y los datos sobre rendimiento, la DSI modificó la metodología de validación del WPR para incluir en esta una mayor muestra de indicadores de rendimiento y datos de rendimiento. Este planteamiento permite una mejor cobertura de indicadores y datos, de manera que todos los indicadores se examinen de una sola vez cada dos bienios, reforzando así el nivel de aseguramiento ofrecido a los Estados miembros. Asimismo, la nueva metodología introduce criterios de validación equiparables a los del WPR 2020/21, pero que, además, proporcionan nuevas dimensiones más acordes con el nuevo PEMP. La validación reveló una mejora general en la calidad de los datos sobre rendimiento. Se concluyó que 38 datos sobre rendimiento (el 100 % de los datos verificados) cumplían adecuadamente los criterios de validación para las evaluaciones globales de datos sobre rendimiento, lo que supone un aumento con respecto a la validación del WPR 2020/21, que arrojó un 94 % de datos sobre rendimiento conformes con los criterios de validación. Un total de 38, o el 100 %, se sometieron a una minuciosa autoevaluación basada en la clave de los colores, y la precisión de las autoevaluaciones realizadas mediante dicho sistema se mantuvo igual que en el WPR 2020/21. La validación identificó un caso en el que no hubo datos accesibles debido a una falta de coherencia en los cuestionarios de evaluación del nivel de satisfacción de los participantes en las formaciones y

los programas de desarrollo de las capacidades llevados a cabo por la OMPI en África en 2023. Este problema se identificó como enseñanza extraída y se tomaron medidas de mitigación para que dichos datos estuviesen disponibles en 2024. Asimismo, existe una recomendación pendiente del WPR 2020/21 relativa al indicador de rendimiento sobre los plazos de contratación que ya no es aplicable. El análisis posterior indicó un bajo impacto de los cambios recomendados en la metodología, y el indicador de rendimiento en cuestión dejó de utilizarse en el PdT/Pres. 2022/23. Tras esta validación, la DSI quisiera señalar que los sectores de la OMPI deberían plantearse continuar efectuando y mejorando la gestión de la colaboración interfuncional y las enseñanzas extraídas del WPR. Quisiera agradecer a todos los colegas de la OMPI su ayuda y cooperación durante esta tarea de investigación. Gracias por su atención. Estaré encantada de responder a cualquier pregunta o escuchar cualquier comentario que deseen realizar.

141. Presidente: Gracias a la directora de la DSI por su presentación. Cedo la palabra a las delegaciones que quieran realizar una intervención con respecto al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 o a la validación por la División de Supervisión Interna del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23.

142. Delegación de Polonia: Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, quisiera dar las gracias a la Secretaría por elaborar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 recogido en el documento WO/PBC/37/7, así como la validación por la DSI del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 presentada en el documento WO/PBC/37/8. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento por presentar en el documento WO/PBC/37/9 el Informe financiero anual y estados financieros de 2023. Ambos documentos ofrecen información pormenorizada y la presentan de conformidad con el Plan Estratégico a Mediano Plazo y las normas sobre informes financieros necesarias. Dado que estos documentos recogen información sobre el trabajo de la OMPI, aprovecho esta oportunidad para hacer extensible el agradecimiento del Grupo a todo el equipo de la OMPI por la gran calidad de su trabajo y su esfuerzo diarios y por su dedicación a la tarea de escuchar nuestras necesidades y satisfacer nuestras expectativas. Señor presidente, señalamos con satisfacción el hecho de que, a pesar de las dificultades geopolíticas y geoeconómicas, el rendimiento de la OMPI en los planos operativo y financiero fue efectivo y conforme a las estimaciones realizadas. Quisiéramos incidir en el hecho de que el descenso notificado de los ingresos del Sistema del PCT debido al menor número de solicitudes se ha equilibrado y abordado de manera efectiva. Asimismo, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico ve con satisfacción el notable aumento del 6,2 % en los ingresos procedentes de las tasas del Sistema de Madrid con respecto a las estimaciones para el bienio. También acogemos con satisfacción el 22,5 % notificado de aumento en los ingresos derivados de las tasas del Sistema de La Haya, y muy en especial el notable incremento de más del 86 % en los ingresos de las tasas del Sistema de Lisboa con respecto a las estimaciones para el bienio. Apreciamos además un aumento sensible en los ingresos del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Todos estos datos constituyen una clara muestra del desarrollo de los Sistemas y el creciente interés por parte de los usuarios de PI. Asimismo, el descenso global que se notifica en los ingresos diversos y las pérdidas por inversiones en 2022 requieren una mayor atención, un seguimiento periódico y una adecuada gestión. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico señala además que el gasto general de la OMPI en 2022/23 ha sido menor de lo programado y esperado, a pesar del aumento y la intensidad de las actividades en el seno de la Organización, entre las que se incluye la preparación de dos conferencias diplomáticas. Insistimos sin descanso en que el proceso de programación presupuestaria de la OMPI debe reflejar el elevado dinamismo del contexto económico, el crecimiento de los sectores innovadores y el desarrollo de nuevas tecnologías que impulsen el progreso de los ecosistemas de PI. Nos complace comprobar que el presupuesto de la OMPI y las operaciones de la Organización se ajustaron plenamente a la ejecución de actividades en el marco de nuestros cuatro pilares estratégicos recogidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026. Consideramos este planteamiento una garantía de consecución de resultados concretos



por parte de la OMPI, cuestión esta de gran importancia para alcanzar la visión común y las orientaciones consensuadas para el desarrollo de la OMPI. Felicitamos al equipo de la OMPI por el alto nivel de consecución total y parcial de los resultados previstos. El 13 % de los resultados que se notifican como no alcanzados merecen un análisis en profundidad que tenga en cuenta las circunstancias y los motivos de dichas deficiencias, así como la efectividad de los parámetros que definen esta evaluación. En particular, agradeceríamos un análisis más pormenorizado del nivel relativamente bajo (57 %) de resultados alcanzados en Servicios, conocimientos y datos de PI, especialmente si se comparan con otros pilares estratégicos. Este pilar es de importancia crítica para prestar servicios de alta calidad a los usuarios y clientes de PI. Tomamos nota de toda la información presentada en los documentos de los informes en lo que respecta al compromiso de la OMPI, guiado por los intereses, los beneficios y los resultados, en colaboración con y apoyo a las comunidades empresariales, las pymes, las instituciones académicas y las sociedades civiles. A este respecto, acogemos con satisfacción la ampliación y mejora de las actividades de la OMPI relacionadas con el pilar estratégico 4, destinado a apoyar de manera eficaz a los gobiernos, las empresas, las comunidades y las personas y que es de vital importancia para los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce la magnífica labor del Sector de Marcas y Diseños, con su crecimiento potencial. Son una importante fuente de poder de mercado, lo que los hace esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo. Por lo tanto, celebramos el desarrollo de varias iniciativas encaminadas a promocionar y comercializar distintos sistemas y mejorar sistemáticamente nuestra infraestructura de TI, así como de actividades para proporcionar asistencia jurídica y técnica. El derecho de autor y las industrias creativas son un componente esencial del desarrollo sostenible y han crecido de manera dinámica en toda la región del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La digitalización señalada de las industrias y la mayor exposición de nuestras sociedades y economías a nuevos retos relacionados con la inteligencia artificial hacen necesaria una respuesta oportuna y efectiva por parte de la OMPI. Nos complace, por tanto, el planteamiento de la Organización de continuar trabajando para lograr marcos equilibrados de derecho de autor y confeccionar herramientas relacionadas con el desarrollo, la gestión y la difusión por medios digitales del derecho de autor. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce que se ha intensificado y ampliado el alcance de las operaciones del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que aprovecha los conocimientos únicos y la participación de los Estados miembros, también al objeto de lograr importantes objetivos de desarrollo. Por consiguiente, apoyamos el desarrollo efectivo previsto de la cooperación entre la OMPI y los Estados miembros, también mediante la mejora de la comunicación con las partes interesadas pertinentes. En este orden de cosas, estamos muy interesados en recibir información más detallada sobre las operaciones de las oficinas en el exterior de la OMPI, con el fin de utilizar de manera efectiva los recursos financieros asignados a sus operaciones y en lo que respecta al impacto de los riesgos definidos como importantes para sus actividades. Acogemos con agrado los logros del trabajo realizado en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Concordamos en que la OMPI debería participar activamente en los esfuerzos globales que dan respuesta a los retos a los que nos enfrentamos actualmente. La tecnología, la creatividad y la innovación ofrecen soluciones a estos problemas, por lo que deberían promoverse. Expresamos además nuestra satisfacción con la continuidad e intensificación, incluso, de las actividades del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, cuya labor es fundamental para brindar una asistencia adecuada a las empresas emergentes y los empresarios, así como para utilizar la PI de manera eficaz como herramienta para el crecimiento económico. Los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico toman además nota de las actividades encaminadas al desarrollo de diversas infraestructuras y plataformas diseñadas para hacer la PI más accesible y comprensible para los innovadores y creadores. Una mayor digitalización, la transformación digital y el uso más amplio de las tecnologías para la administración, la información y los sistemas son fundamentales para obtener mejores resultados y asegurar una gestión óptima de los recursos. Para concluir, permítanme reiterar mi agradecimiento al equipo de la OMPI por los documentos detallados que nos aportan garantías de que las actividades de

la OMPI se llevan a cabo de acuerdo con sus misiones y sus objetivos, con especial atención a la asignación efectiva y optimizada de recursos y a su gestión. Gracias.

143. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, señor presidente. Nuestra intervención solo se refiere al punto 9 del orden del día. El Grupo B desea agradecer a la Secretaría que haya elaborado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Hemos tomado nota de la recomendación del auditor externo de optimizar los procesos de presentación de informes. El Grupo B considera que los informes de la OMPI son siempre de alta calidad y pone de relieve las respuestas detalladas adicionales que recoge el WPR de 2022/23. No obstante, estamos de acuerdo en que ciertos elementos de los informes financieros podrían ser más efectivos. Nos gustaría que se proporcionase un mayor grado de detalle para optimizar la lectura. Reconocemos el valor que tienen los informes sustantivos sobre el rendimiento como guía de referencia. El informe subraya las muchas actividades realizadas por la OMPI al objeto de aportar valor a la PI para sus usuarios, y felicitamos a todos los que han contribuido a ello. A fin de analizar las tendencias, sería útil disponer de un desglose por año o columnas adicionales para poder comparar el bienio actual con el anterior. Apreciamos el tiempo dedicado y el esfuerzo realizado por la Secretaría para elaborar este valioso informe. Gracias, señor presidente.

144. Delegación de China: Gracias, presidente. China desea agradecer a la Secretaría que haya preparado el WPR de 2022/23. En nuestra opinión, contar con una evaluación pormenorizada y objetiva del rendimiento y un informe transparente y oportuno publicado no solo es importante para la buena gobernanza de esta Organización, sino que también ayuda a los Estados miembros a comprender los avances realizados por la misma. China ha apreciado que en 2022/23 los resultados previstos de esta Organización arrojan las siguientes conclusiones de evaluación: El 73 % de los resultados se lograron plenamente, el 11 % parcialmente y el 13 % no se lograron. Las distintas divisiones de la Organización han realizado denodados esfuerzos, y les estamos muy agradecidos. Asimismo, animamos a aquellas divisiones que no han alcanzado los resultados previstos a proseguir sus esfuerzos. En este informe se menciona el proyecto 41 del PPM plataforma del PCT resiliente y segura (RSP) - Fase híbrida. En este proceso de ejecución, el nivel de cifrado de datos se ha incrementado y se han realizado las auditorías oportunas. China acoge con agrado estas medidas. El proyecto 41 del PPM de plataforma del PCT resiliente y segura seguirá su curso de ejecución en 2024. Esperamos que en el proceso de ejecución la OMPI pueda seguir otorgando gran importancia a la seguridad de los datos y mejorando las auditorías externas y la comunicación con los usuarios del Sistema del PCT, además de responder activamente a cualquier inquietud que se le comunique. Entretanto, este informe se refiere al fondo fiduciario de China. En julio de 2023, la OMPI organizó una reunión interregional en Beijing. Dicha reunión sentó las bases para que pudiese desarrollarse con éxito la Conferencia Diplomática que dio lugar al Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Quisiéramos agradecer a la Secretaría el apoyo durante la reunión celebrada en Beijing, así como la intensa participación de los distintos grupos regionales. Felicitamos a la Organización por la firma de este histórico tratado. Esta es nuestra exposición resumida sobre el informe. En cuanto a determinados contenidos, realizaremos las siguientes observaciones. En primer lugar, en la página 10, en el fundamento, el índice de consecución es del 55 %. En el año 2022, el índice de consecución fue del 76 %. ¿Cuál es el índice de consecución para el fundamento en 2023? ¿Podría la Secretaría aclarar por qué el índice de consecución a nivel de fundamento es relativamente bajo? En segundo lugar, en la página 25 se indica que para facilitar el multilingüismo se han ampliado las pruebas de traducción automática al instante en el sitio web de la OMPI. Los contenidos pertinentes se han traducido a los otros cinco idiomas de las Naciones Unidas, además del inglés, y también al portugués. Los índices de satisfacción superaron en todo momento el 70 %, cosa que acogemos con satisfacción. Nos gustaría conocer mejor los costes de desarrollar y mantener el proyecto piloto de traducción automática al instante. ¿Puede utilizarse esta herramienta para ampliar los idiomas que se ofrecen para los sistemas de servicios en el seno de esta Organización? En tercer lugar, quisiéramos preguntar

al director del Registro de La Haya cómo se calculan los costos unitarios por dibujo y modelo nuevo y renovado. Por último, hemos apreciado que, en 2023, en el Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y en algunos sectores pertinentes, se han llevado a cabo ajustes institucionales a gran escala. China desea solicitar a la Secretaría aclaraciones sobre este extremo. Por ejemplo, quisiéramos saber si tal ajuste puede ejercer un impacto en el trabajo de esta Organización y en la consecución de los resultados previstos. Por otra parte, somos de la opinión de que el desarrollo del WPR debe ser conciso y eficiente sin dejar de mantener un cierto nivel de transparencia mediante la provisión a los Estados miembros de la información oportuna a fin de mejorar la supervisión. Dado que los ajustes institucionales pueden conllevar una serie de ajustes presupuestarios y de personal, nos gustaría recomendar a la OMPI que, tras una consideración positiva, divulgue información oportuna que incluya el rendimiento financiero, los ajustes en el personal y el impacto de dichos ajustes en el rendimiento de esta Organización.

145. Delegación del Brasil: Muchas gracias, señor presidente. El punto 9 del orden del día, referido al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23, es una autoevaluación de la Secretaría y no pretende reflejar las posturas y perspectivas de los Estados miembros en lo que respecta a la ejecución de los programas de la OMPI. Si comparamos los resultados obtenidos con el conjunto de indicadores para cada pilar estratégico apreciamos que varían, con un rendimiento medio en el pilar estratégico 3 y en el área administrativa, donde se alcanzaron un 57 % y un 55 % respectivamente. El rendimiento ha sido razonable en los pilares estratégicos 1 y 2, con un índice de consecución del 73 % y el 80 %, y excelente en el pilar estratégico 4, en el que se han alcanzado el 96 % de los objetivos. La delegación del Brasil quisiera felicitar a la Secretaría, en especial por los resultados obtenidos en el pilar estratégico 4, los cuales son importantes para los intereses del Brasil y otros países en desarrollo. Alentamos la adopción de objetivos para estos indicadores a fin de profundizar la contribución de la OMPI a la consecución de los ODS y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (AD). En cuanto a los gastos destinados a desarrollo, la delegación incide en las bajas tasas de ejecución presupuestaria en cuatro de los cinco proyectos de la AD marcados como completos en la página 17 del WPR. Por ejemplo, la fase I del Proyecto sobre el Derecho de Autor y la Distribución de Contenido en el Entorno Digital concluyó habiendo utilizado tan solo el 57 % de su asignación. Cabe recordar que durante el intercambio de impresiones sobre la fase II de este proyecto, aprobado en la trigésimo primera sesión del CDIP, se manifestaron dudas sobre la capacidad presupuestaria para atender la solicitud del Grupo Africano de ampliar el proyecto más allá de América Latina. Los datos presentados sugieren que no se trata de un caso aislado. Otro ejemplo es el del proyecto “Registro de Marcas Colectivas de Emprendimientos Locales como Eje Transversal de Desarrollo Económico”, completado a principios de 2024 y por tanto aún en curso a finales de 2023, que solo utilizó el 55 % de su presupuesto. Estas observaciones parecen indicar que existe margen para que los proyectos de la AD sean más exhaustivos sin que ello afecte de manera significativa al presupuesto. El Brasil desea aprovechar esta oportunidad para destacar el rendimiento de la Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB), que abrió sus puertas en 2009 para apoyar la ejecución de proyectos y actividades en materia de propiedad intelectual en el Brasil. La OOB se ha consagrado a la consecución de los ODS, reformando para ello el uso de la PI por parte de minorías y facilitando a un gran número de usuarios el acceso al ecosistema de la innovación y la creatividad. Su cartera de proyectos a lo largo y ancho del territorio del Brasil incluye, entre otros, un proyecto de formación y mentoría en materia de PI dirigida a mujeres en carreras CTIM, llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, un proyecto destinado a reforzar la cultura y el uso del sistema de PI entre las mujeres de Quilombola, realizado en colaboración con el Ministerio de Cultura, y un proyecto para formar a estudiantes de diseño de universidades públicas en el uso estratégico de la PI para desarrollar productos destinados a asociaciones de productores de indicaciones geográficas y marcas colectivas, en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y Sebrae. Entre 2014 y 2022, la OOB contribuyó además a la misión de la OMPI de divulgar conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la PI a través de eventos en los que han

participado unas 121 000 personas de varias nacionalidades, principalmente de países en desarrollo. Con la experiencia que ha ido acumulando, unida a su contribución continuada al fomento de la PI en el Brasil, la OOB se encuentra bien posicionada para colaborar con las otras oficinas de la OMPI para difundir mejores prácticas al objeto de reforzar el sistema de PI en otras jurisdicciones nacionales. En definitiva, señor presidente, la importancia de la Oficina de la OMPI en el Brasil queda demostrada por el hecho de que organiza y ejecuta proyectos en colaboración con entidades a distintos niveles del Gobierno brasileño y en toda la región, y resulta clave para aportar un marco institucional a proyectos que no se llevarían a cabo sin esta Oficina o se realizarían de forma fragmentada, sin ningún tipo de coordinación. Gracias, señor presidente.

146. Delegación de Italia: Gracias, señor presidente. Reconocemos los buenos resultados globales en el anterior bienio y, a juzgar por el último Informe sobre el rendimiento de la OMPI, estamos convencidos de la solidez financiera de esta Organización. No obstante, nos gustaría tener más información sobre las posibles razones que explican las tendencias a la baja en las solicitudes de PI en comparación con los datos estimados en sus previsiones presupuestarias. Asimismo, reconocemos los resultados relacionados con los gastos en comparación con el presupuesto. Por una parte, consideramos que la mayoría de los costos de la OMPI pueden preverse adecuadamente y, por otra, somos conscientes de que existen factores externos que escapan al control de la Organización, como la inflación, cuyo impacto en los usuarios y, por ende, en la cadena de suministro de servicios, no puede medirse de forma precisa con antelación. En lo que respecta a los costos de personal de la OMPI, que son la partida más cuantiosa de gastos de esta Organización, nos interesa en particular conocer los motivos por los que se ha reducido la tasa de descuento aplicada al devengo del pasivo a largo plazo, con el impacto que ello tiene en la cantidad de pasivo de la OMPI. Este aspecto podría quizás abordarse en distintos puntos del orden del día. Gracias, señor presidente.

147. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Los Estados Unidos de América apoyan la declaración del Grupo B. Los Estados Unidos de América desean además agradecer a la Secretaría que haya elaborado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Asimismo, damos las gracias a la DSI por su validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Nos complace que los resultados de explotación de la OMPI para el bienio sean superiores a lo esperado, lo que se traduce en un superávit de la Organización de 121,5 millones de francos suizos. No obstante, también señalamos que los recursos económicos de la OMPI dependen casi por completo de los ingresos procedentes de sus distintos sistemas de presentación de solicitudes de PI, que aportaron el 96,1 % de los ingresos de esta Organización el bienio pasado. El Sistema del PCT asume gran parte de este esfuerzo, ya que ha aportado el 77 % de los ingresos totales del bienio, mientras que el Sistema de Madrid es responsable del 17,5 % de los ingresos totales. Es más, aparte del de La Haya, ninguno de los demás sistemas de presentación de solicitudes ha alcanzado sus previsiones de presentación de solicitudes en el bienio. Quisiéramos incidir en el menor crecimiento de las solicitudes PCT que se lleva produciendo cada año desde 2019 y, en particular, el descenso registrado en 2023, así como en la sucesión de varios años de caída en el número de solicitudes en el Sistema de Madrid. Esta tendencia confirma la necesidad de garantizar que cada sistema sea autosuficiente en su financiación, para que los fondos de los Sistemas del PCT y Madrid se utilicen para proteger la salud a largo plazo de dichos sistemas. Por consiguiente, esta delegación insiste en la necesidad de que esta Organización continúe trabajando para que cada uno de los sistemas de presentación de solicitudes de PI goce de sostenibilidad financiera propia. Quisiéramos señalar, además, que los Anexos del VII al IX sobre indicadores de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya ofrecen información bastante exhaustiva sobre las operaciones y métricas de los sistemas, y ofrecen algunos de los datos necesarios para obtener la información que se acaba de mencionar. Sin embargo, no se dispone de dicho índice para el Sistema de Lisboa. Por consiguiente, solicitamos que se proporcione esta información para el Sistema de Lisboa para el bienio 2022/23 y que dicha información se incluya en los informes de rendimiento. En otro orden de cosas, los Estados

Unidos de América acogieron con satisfacción los avances realizados con respecto al objetivo de lograr una paridad de género en el personal. Quisiéramos señalar que, aunque no se alcanzaron los objetivos de rendimiento, se lograron avances en algunas áreas y todas se desviaron en no más de 3 puntos porcentuales del objetivo establecido para 2023. Cabe destacar que el personal en el nivel D2 aumentó del 8,2 % al 30 % durante el bienio. Los Estados Unidos de América apoyan firmemente estos esfuerzos y son receptivos a toda información sobre los pasos que pueden darse para conseguir alcanzar los objetivos en el futuro. Gracias, presidente.

148. Delegación del Japón: Gracias, señor presidente. En primer lugar, la delegación del Japón desea expresar su agradecimiento al presidente del PBC, al director general Daren Tang y al subdirector general Andrew Staines y la Secretaría por sus esfuerzos para organizar esta reunión. Nos adherimos a la declaración realizada por la distinguida delegación de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Nos gustaría agradecer a la Secretaría el arduo trabajo realizado para elaborar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Esta delegación desea pronunciarse sobre los resultados descritos en el informe. En lo que respecta a WIPO GREEN, que se menciona en la página 38 del informe, el aumento continuado del número de socios es digno de elogio. Como se indica en la citada página, los proyectos de intermediación y aceleración de WIPO GREEN generaron 26 contactos en distintos países, incluido el Japón, durante 2022/23. La Oficina Japonesa de Patentes ha apoyado las iniciativas de WIPO GREEN a lo largo de la utilización del fondo fiduciario del Japón IP Global. En el proyecto de aceleración en América Latina se identificaron 105 tecnologías adicionales y 65 necesidades que se incorporaron a la base de datos de WIPO GREEN, a lo que hay que añadir el establecimiento de 15 conexiones y 19 contactos. Esto se reflejó en el Anexo X del Informe de situación del fondo fiduciario, el cual recoge además un resumen de otros resultados clave alcanzados en el marco del fondo fiduciario del Japón IP Global en 2023. Nos gustaría seguir manteniendo nuestras contribuciones para que puedan conseguirse más resultados de contactos en el futuro. Gracias, presidente.

149. Delegación de la República de Corea: Gracias, señor presidente. La República de Corea desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por elaborar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23. Nos gustaría dar las gracias a la DSI por su arduo trabajo de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Esperamos con entusiasmo que la Secretaría aplique las recomendaciones de la DSI. Nos gustaría pronunciarnos con respecto a varios pilares. En lo que respecta al pilar estratégico 2, esperamos que el libro blanco de la OMPI relativo a las tecnologías de la cadena de bloques para los ecosistemas de PI, publicado con el apoyo del fondo fiduciario de Corea, ayude a colmar la brecha de alta tecnología existente entre los países desarrollados y en desarrollo. En cuanto al pilar estratégico 3, reconocemos que el número de solicitudes internacionales en los sistemas del PCT y Madrid ha disminuido en comparación con los años anteriores. Solicitamos a la Secretaría que siga mejorando los sistemas a fin de que resulten fáciles de utilizar para los usuarios y reflejen sus necesidades. En referencia al pilar estratégico 4, somos conscientes de que muchos países aplican estrategias nacionales de PI y la República de Corea cuenta con mucha experiencia y conocimientos especializados en esta área que espera compartir con otros Estados miembros. Hemos impartido con éxito varios cursos de formación con el apoyo del fondo fiduciario de Corea. El curso de liderazgo en ciencia e innovación sobre PI dirigido a mujeres científicas e innovadoras se organizó en colaboración con la UNESCO para ayudar a colmar la brecha de género. Lo realizaron 19 participantes de 14 países. Por otra parte, 50 participantes de 10 países completaron el programa conjunto de maestría sobre PI y política de desarrollo en la escuela KDI de la República de Corea. Para terminar, la República de Corea proseguirá estos esfuerzos para mejorar los conocimientos y capacidades en materia de PI de los Estados miembros de la OMPI.

150. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. La delegación de la Federación de Rusia está muy agradecida a la Secretaría por elaborar el Informe sobre el

rendimiento de la OMPI en 2022/23. Acogemos con agrado el elevado nivel de activos a finales de 2023 y el superávit presupuestario de 121,5 millones de francos suizos al concluir el periodo de dos años. Quisiéramos poner de relieve la posición financiera estable de la Organización y el elevado número de indicadores de rendimiento. Incidimos además en el aumento de los ingresos procedente de los sistemas de registro internacional administrados por la OMPI. Al mismo tiempo, solicitamos mayor prudencia en la evaluación, valoración y predicción, dado que los indicadores de las previsiones no siempre se corresponden con los reales, aunque se aproximan bastante a estos. Asimismo, observamos el aumento en el gasto general, por encima del indicador del presupuesto. Elogiamos la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo y los programas destinados a mejorar los sistemas de registro internacional, tanto desde el punto de vista jurídico como de desarrollo técnico. Esperamos que la Secretaría siga manteniendo una postura abierta al proporcionar a los Estados miembros una visión exhaustiva de las actividades financieras y administrativas de la Organización y su posición exacta. Acogemos con agrado los esfuerzos de la OMPI por aumentar la cooperación multilateral con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) en cuestiones relacionadas con la pandemia. Se trata de un tema de actualidad, dado el acuerdo sobre pandemias desarrollado en el seno de la OMS. Asimismo, alabamos la iniciativa de la OMPI sobre un programa digital, especialmente en lo que atañe a la aplicación de tecnologías avanzadas. Quisiéramos incidir en el porcentaje relativamente bajo de consecución de resultados previstos en el pilar estratégico 3, "Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo", que ha alcanzado el 93 % en el uso del presupuesto y el 57 % en la consecución del objetivo de rendimiento, incluida una ejecución bastante lenta de determinados proyectos de TIC. Consideramos que la Organización desempeña con habilidad en general las funciones con arreglo al presupuesto acordado y sin incurrir en gastos excesivos y no justificados. Esperamos que esta dinámica positiva continúe en el futuro. Concordamos con el Brasil en la necesidad de suficiente financiación para las oficinas en el exterior de la Organización y sus actividades. Las oficinas en el exterior realizan una importante contribución al cumplimiento del mandato de la Organización, la divulgación de información sobre los servicios globales de PI y la provisión de ayuda directa a los solicitantes y los usuarios de los servicios sobre el terreno en los países en los que se encuentran dichas oficinas. Gracias.

151. Presidente: Gracias por las declaraciones. Si he comprendido bien, algunas delegaciones se han referido en sus declaraciones únicamente al punto 9 del orden del día. Por consiguiente, me gustaría preguntar si alguna delegación desea tomar la palabra y realizar alguna declaración relativa al punto 10 del orden del día. No parece ser el caso. Teniendo en cuenta que las delegaciones han planteado varias preguntas y cuestiones, permítannos tomarnos diez minutos para preparar las respuestas a dichas preguntas y comentarios. Muchas gracias por su comprensión.

152. Presidente: Distinguidos delegados, varios colegas de la Secretaría responderán las preguntas. Me gustaría pedir a la directora de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas que coordine las respuestas de la Secretaría para abordar cuestiones específicas señaladas por los Estados miembros.

153. Secretaría: Muchas gracias, presidente. Si no me equivoco, la distinguida delegación de China formuló una pregunta relativa a la consecución de los objetivos de rendimiento para el fundamento. Cedo la palabra al subdirector general, Andrew Staines.

154. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Gracias a la distinguida delegación de China por formular esta pregunta. En cuanto a los motivos por los que ha habido un 55 % de consecución de objetivos, como se indica en la página 10 del informe, existen varias causas que lo explican. En primer lugar, debido a las presiones inflacionistas que se produjeron durante 2022/23, no fue posible cumplir el objetivo establecido en cuanto al precio medio de los billetes de avión. En segundo lugar, el avance en lo que

respecta al equilibrio de género en los niveles P4 a D2 registró ciertas mejoras en los niveles P5 y D2, aunque no suficientes como para alcanzar los objetivos. Cabe señalar que el equilibrio de género en estos grados debe ser un objetivo a más largo plazo y dependiente en gran medida de las próximas jubilaciones. Por último, la gestión por resultados y la gestión del riesgo se hallan en el último paso de madurez y están ya relativamente maduras. No fue posible alcanzar las mejoras progresivas finales previstas para el bienio 2022/23 debido a ciertos retardos inesperados en la ejecución de algunas actividades.

155. Secretaría: La distinguida delegación de China formuló una segunda pregunta relativa a la traducción automática en el sitio web y su costo. Quisiera ceder la palabra a nuestro subdirector general, Kenichiro Natsume.

156. Subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas: Muchas gracias. En lo que respecta a la pregunta sobre la traducción automática, entiendo que se refiere al costo y la posible ampliación del servicio de la miniaplicación a otras partes de la Organización. En primer lugar, en lo que al costo se refiere, me complace anunciar que el sistema, llamado WIPO Translate, se ha desarrollado internamente y el coste es casi imperceptible. Disponemos de un equipo denominado Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC) que ha desarrollado internamente este sistema ayudándose de tecnologías de inteligencia artificial (IA). Esto en cuanto al primer punto relativo al costo, que es muy pequeño. En segundo lugar, existe la posibilidad de hacer extensible la función actual de la miniaplicación a otros servicios y otras partes del sitio web. Hemos comentado estas cuestiones con nuestro equipo interno, el equipo técnico lingüístico, que ofrece un espacio para el debate intersectorial. Tendremos esta cuestión en cuenta para una posible futura expansión. Muchas gracias.

157. Secretaría: Cedo la palabra al director del Registro de La Haya para que responda a la pregunta relativa al cálculo del costo unitario del Sistema de La Haya.

158. Secretaría: Gracias a la honorable delegación de China por la pregunta y el interés por el costo unitario del Sistema de La Haya. Estas cifras se encuentran en la página 40 del documento. En cuanto a la metodología en la que se basan, me gustaría remitir a la delegación a las páginas 91 y 92 del Anexo IX del documento y la respuesta de alto nivel a la pregunta es que el costo unitario se calcula dividiendo el costo total de la producción entre el número de dibujos y modelos nuevos o renovados. Quisiera hacer hincapié en el hecho de que esta metodología se ajusta a las empleadas para calcular los costes del Sistema del PCT y la Unión de Madrid.

159. Secretaría: Cedo la palabra al subdirector general Staines para abordar la pregunta relativa a la reestructuración y centralización de nuestras funciones de TIC y sus ventajas.

160. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Gracias de nuevo por las preguntas. Una parte importante de nuestra transformación digital consiste en llevar a cabo una consolidación escalonada de los servicios de TIC en un único departamento. Este ejercicio de centralización puede dar lugar a una serie de posibles beneficios. En primer lugar, supone crear una ventanilla única para los servicios de TI y nos permite mejorar la atención al cliente, ya se trate de clientes internos o externos. Nos permite abordar nuestra arquitectura de TI de forma más sistemática y coherente. En segundo lugar, hace posible una mejor asignación de los recursos técnicos para satisfacer las demandas empresariales, además de contribuir a dotar de suficiente personal las capacidades de TI más esenciales para la Organización y establecer prioridades en las distintas demandas a nivel interno. En tercer lugar, puede ayudarnos a crear un equipo de profesionales de TI que ayuden a supervisar nuestro conjunto de competencias técnicas y brindar más y mejores oportunidades a nuestro personal para adquirir nuevas capacidades y desarrollar su carrera profesional. Gracias por su sugerencia de actualizar los beneficios en futuros informes sobre el rendimiento de la OMPI, cosa que

haremos encantados. El programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25 aborda plenamente la concentración de recursos en un departamento.

161. Secretaría: Varias delegaciones han incidido en el descenso que hemos experimentado recientemente en las solicitudes. Tenemos entre nosotros al economista jefe, que explicará los motivos de esta reducción.

162. Secretaría: En lo que respecta al menor número de solicitudes que hemos experimentado en los dos últimos años, esta tendencia no es exclusiva de la OMPI. Se trata de una tendencia global que se ha dado en muchas oficinas de propiedad intelectual a nivel nacional y regional. Afecta a las patentes, y muy en particular a las marcas, las cuales habían registrado un aumento espectacular de solicitudes en todo el mundo durante la pandemia. En 2021, las solicitudes de registro de marcas del Sistema de Madrid aumentaron un nada despreciable 15 %. Es tras la pandemia cuando se produce el descenso en las solicitudes. El Sistema de Madrid sufrió dos años de declive. El Sistema del PCT aún registró crecimiento en 2022, y después un descenso muy leve en 2023. ¿Cuál es la causa? De hecho, en cierto sentido resulta desconcertante, por su carácter contracíclico. Durante la pandemia, cuando se produjo la reducción en la producción económica, las solicitudes de registro de propiedad intelectual capearon bastante bien el temporal. Es tras el periodo de pandemia cuando comienzan a ir a la baja. Probablemente no tenemos todas las explicaciones aún, pero si tuviésemos que elegir una sola, esta tendría que ver con el hecho de que, desde 2022, los bancos centrales de todo el mundo comenzaron a elevar los tipos de interés para combatir la presión inflacionista. Esto ejerció un efecto perjudicial en todo el ecosistema de empresas emergentes. Hemos vivido un fuerte declive en la financiación de riesgo en todo el mundo. También hemos sido testigos de un descenso en las actividades de las empresas emergentes. El ecosistema empresarial en su conjunto se ha visto sin duda perjudicado por el aumento de los tipos de interés. Esta es, al menos, una explicación lógica. Puede no ser la única. De cara al futuro, estamos monitorizando con atención los datos cada mes, que es básicamente cuando obtenemos nueva información. No hemos apreciado aún un cambio importante en la situación de las solicitudes. Quizás están empezando a tocar fondo. Pienso que se trata de un fenómeno cíclico. Estoy convencido de que, en algún momento, se producirá una recuperación en las solicitudes de patente y de marca. Para proceder con cautela, las previsiones a largo plazo que proporciona nuestro modelo estadístico son más pesimistas en cuanto al crecimiento a largo plazo, más para el Sistema del PCT y menos para el de Madrid, que hace cinco años. Hace cinco años, la tasa de crecimiento medio a largo plazo era de entre el 3 % y el 3,5 %. En este momento nuestro modelo arroja una predicción a largo plazo de entre un 1 % y un 1,5 %. Estos datos se ajustan ciertamente al peor rendimiento registrado en el año, y de hecho pueden verse afectados en parte por los movimientos cíclicos. Probablemente, es razonable esperar que el crecimiento se ralentice con respecto al registrado antes de la pandemia de COVID-19. Espero que le haya sido útil esta explicación.

163. Secretaría: Entiendo que hemos terminado de responder a las preguntas que se habían planteado. Hemos tomado nota de los comentarios y sugerencias realizados. La delegación de los Estados Unidos de América ha realizado una sugerencia muy específica con respecto a los indicadores de los sistemas mundiales de PI recogidos en los Anexos del VII al IX. Se ha solicitado específicamente incluir un anexo de este tipo en el Sistema de Lisboa en futuros WPR. Lleva cierto tiempo desarrollar estos indicadores. Supone bastante trabajo, ya que es necesario estudiar todos los cálculos para confeccionar los indicadores. Hemos tomado nota de la solicitud y la incluiremos en los próximos procesos de elaboración de informes WPR si es el deseo de la delegación. Gracias, presidente, con esto termina la ronda.

164. Presidente: Muchas gracias a la Secretaría por facilitarnos respuestas y aclaraciones sobre las cuestiones y preguntas planteadas por los Estados miembros. Me gustaría preguntar si algún Estado miembro desea reaccionar, intervenir, realizar alguna otra pregunta o comentario adicional, una vez escuchadas las aclaraciones de la Secretaría.



165. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Gracias a la Secretaría por toda la información que ha presentado. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico quisiera solicitar información más detallada sobre los recursos de las oficinas en el exterior en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Quizás podría indicarnos dónde podemos hallar dicha información. Quedaríamos muy agradecidos si pudiésemos disponer de algo más de información sobre el bajo nivel de consecución de resultados en el ámbito de servicios, conocimientos y datos de PI.

166. Delegación de China: Gracias, presidente, por darme nuevamente la palabra. China quiere dar las gracias a los subdirectores generales Andrew Staines y Kenichiro Natsume por sus respuestas y por valorar positivamente alguna de nuestras recomendaciones. En lo que respecta a la pregunta sobre el fundamento, agradecemos al subdirector general Andrew Staines sus aclaraciones. Recuerdo formular una pregunta específica sobre el índice de consecución para el fundamento en 2023 que no ha obtenido respuesta. Quisiera dar las gracias al director del Registro de La Haya por su respuesta. Entiendo que, según su aclaración, el cálculo del Sistema de La Haya es estructuralmente el mismo que el de los sistemas del PCT y de Madrid. Me gustaría solicitar más información al respecto. En la página 40 del WPR los costos unitarios para los dibujos y modelos nuevos y renovados en el Sistema de La Haya tienen un valor objetivo de 395 francos suizos. Sin embargo, el costo real fue de 455 francos suizos para el año 2022 y de 448 para el 2023. Estas cifras se alejan bastante del valor objetivo. China quisiera conocer los motivos concretos de dicha divergencia. Por otra parte, en la página 93, las solicitudes ordinarias atendidas en un mes en el Sistema de La Haya se redujeron del 93,5 % en 2022 al 84,3 % en 2023. China desea conocer el motivo de dicho descenso y saber si la Secretaría ha desarrollado alguna medida para mejorar en esta cuestión.

167. Presidente: Para que la Secretaría pueda preparar sus respuestas a estas preguntas, ruego que nos concedan unos minutos.

168. Presidente: Muchas gracias por su paciencia. La Secretaría procederá a responder las preguntas planteadas por los Estados miembros.

169. Secretaría: En respuesta a la pregunta relativa al rendimiento del fundamento en 2023, me gustaría subrayar que este informe de rendimiento bienal contempla el bienio de 2022/23 en su totalidad. No disponemos de objetivos anuales para la mayoría de los indicadores, tan solo para un pequeño porcentaje de indicadores clave de rendimiento relativos a las solicitudes, los registros y las renovaciones en los sistemas mundiales de PI en los que se desglosan estos datos por años. En el primer año del bienio, informamos de si evolucionamos al ritmo deseado o no para alcanzar el objetivo, y al final del bienio informamos de la consecución o no del mismo. No disponemos de desgloses por años de los indicadores clave de rendimiento para el fundamento. En respuesta a la pregunta de seguimiento de la distinguida delegada de Polonia sobre los motivos por los que la consecución de los indicadores clave de rendimiento en conjunto alcanzó el 57 % para el pilar estratégico 3, una razón que lo explica es que dicho pilar contempla los servicios mundiales de PI. Dado que el número de solicitudes fue menor de lo previsto para el bienio, no hemos alcanzado los objetivos correspondientes. Existe otro conjunto de indicadores clave de rendimiento que se refieren a las bases mundiales de datos, cuestión esta que traslado al subdirector general Kenichiro Natsume para que nos proporcione información sobre esta materia.

170. Subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas: En cuanto a las bases mundiales de datos, existen cuatro indicadores clave de rendimiento que se han considerado no alcanzados. Dos se refieren a las visitas a bases mundiales de datos, y otros dos al índice satisfactorio de dichas bases de datos. En cuanto al primer punto, relativo a las visitas, se producen incontables intentos de acceso a la base de datos por parte de robots, y resulta muy difícil para nosotros cuantificarlas. Nuestras bases mundiales de datos no son una excepción.

En cuanto a la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos, cabe señalar que en 2023 tratamos de obtener visitas más precisas y de visitantes únicos excluyendo el acceso de posibles robots. No obstante, los datos de referencia, que se remontan a 2021, se basan en el método anterior, que permitía más accesos por parte de robots. Este es el motivo por el que se ha reducido drásticamente el número de visitantes. Consideramos que, si se pudiesen descontar los accesos por posibles robots de los datos de 2021, la cifra de referencia sería menor que la que aparece en el documento actual y el rendimiento sería mucho mejor. En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios, con la migración a la nube de la Base Mundial de Datos sobre Marcas se creó una nueva interfaz de usuario. Los usuarios pueden no estar muy familiarizados con ella, y algunos prefirieron la interfaz anterior. Esto podría explicar el dato obtenido. En lo que respecta a la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos, debido a los escasos recursos de los que disponíamos, no pudimos realizar actualizaciones significativas ni añadir funciones nuevas. Ahora hemos concluido el proceso de migración a la nube de la Base Mundial de Datos sobre Marcas. Por tanto, esperamos estar en mejores condiciones para mejorar la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para comentar que las bases mundiales de datos de la OMPI son los servicios de esta Organización más visitados en internet, y agradezco el nivel de utilización de estas bases de datos. Nos gustaría proseguir nuestros esfuerzos para que nuestras bases mundiales de datos sean más intuitivas y útiles para nuestros usuarios. Muchas gracias.

171. Secretaría: Cedo ahora la palabra al director del Registro de La Haya, que abordará las preguntas de seguimiento sobre el cálculo del costo unitario en el Sistema de La Haya y explicará el motivo por el que aumentó en 2023, así como la puntualidad en la tramitación.

172. Secretaría: Gracias de nuevo a la honorable delegación de China por su tenaz interés en los datos del Sistema de La Haya. En lo referente al costo unitario, como he dicho hace un momento, se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de dibujos y modelos nuevos y renovados. El motivo por el que se ha producido una leve divergencia con respecto al objetivo es doble. En primer lugar, los costos fueron superiores a lo esperado y, en segundo, las renovaciones de dibujos y modelos fueron menos de las previstas. El proyecto del Plan maestro de mejoras de infraestructura sobre la plataforma de externalización del Sistema de La Haya debía concluir en 2022. A principios de 2022 se decidió posponer su finalización a 2023 para que estuviese más en consonancia con el trabajo realizado en el marco del programa WIPO IP Portal. Los gastos se trasladaron por tanto a 2023 y por eso son más elevados de lo previsto en el momento en el que se realizaron los cálculos. Por otra parte, habíamos previsto una cifra de unas 29 000 renovaciones de dibujos y modelos. A finales de año, solo se habían producido 26 000 renovaciones de dibujos y modelos. Por tanto, nuevamente, un costo mayor de lo previsto, y el menor número de renovaciones de dibujos y modelos explica por qué el costo unitario es superior al objetivo. En cuanto a la pregunta sobre el aumento en el tiempo de tramitación, esta cuestión se explica en la página 93 del Anexo I. El número de solicitudes tramitadas al mes descendió del 93 % en 2022 al 84 % en 2023 debido a una combinación de un mayor número de solicitudes y una menor capacidad de examen. Obviamente, el hecho de que haya aumentado el número de solicitudes es algo muy positivo. El fuerte incremento registrado en 2023 se debió a la adhesión de China al Sistema de La Haya. La reducción en la capacidad de examen se debió a las jubilaciones de varios miembros del equipo de examen de La Haya. Perdimos al 20 % de nuestros examinadores debido a las bajas vegetativas. A pesar de que habíamos tomado medidas en anticipación de dichas jubilaciones, la formación de nuevos examinadores lleva tiempo y los encargados de formarlos vieron reducida su productividad. Todo ello explica la leve ralentización en la tramitación en 2023. Estamos recomponiéndonos y, este año hemos podido contratar a un nuevo equipo completo de examinadores. Espero que esta explicación sea suficiente, señor presidente. Muchas gracias.

173. Secretaría: En cuanto a la pregunta relativa a la utilización de recursos para las oficinas en el exterior en el bienio 2022/23, estas oficinas forman parte integrante del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Por tanto, los gastos de las oficinas en el exterior en 2022/23 se notifican como información de ese sector, tanto en lo que se refiere a los resultados a los que han contribuido como al desglose de recursos relativos y no relativos a personal. Espero que esto satisfaga a la delegación.

174. Presidente: Muchas gracias por estas aclaraciones por parte de la Secretaría. Me gustaría preguntar si alguna delegación desea tomar la palabra y responder a las explicaciones proporcionadas por la Secretaría. Veo que ninguna delegación pide la palabra. En tal caso, podemos proseguir con la aprobación de los párrafos de decisión relativos a los puntos 9 y 10 del orden del día. En cuanto al punto 9 del orden del día, permítanme leer el proyecto de decisión:

175. Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2022/23 (documento WO/PBC/37/7), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una le concierne, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los Sectores hacia la consecución de los resultados previstos en el bienio 2022/23.

176. Presidente: Pasamos ahora al proyecto de párrafo de decisión relativo al punto 10 del orden del día, que reza así:

177. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del “Informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23 de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/PBC/37/8).

## **PUNTO 11 ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2023; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE ABRIL DE 2024**

### **A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2023**

178. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/9

179. Presidente: Pasamos a los siguientes puntos del orden del día, el 11.a) “Informe financiero anual y Estados financieros de 2023”, 11.b) “Actualización de las inversiones” y 11.c) “Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2024”. Comenzamos el punto 11.a) del orden del día. En virtud del artículo 6.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, el PBC debe examinar los estados financieros y remitirlos a la Asamblea General con comentarios y recomendaciones. En consecuencia, el documento WO/PBC/37/9 recoge los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Invito ahora a la directora de la División de Finanzas a presentar este punto del orden del día.

180. Secretaría: Los estados financieros anuales de 2023 se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y han recibido un informe de auditoría sin reservas. Este documento también incluye la Declaración sobre control interno de la OMPI. El informe financiero ofrece un debate y un análisis de los resultados del ejercicio, así como detalles de la situación financiera de la Organización a finales de diciembre de 2023. Los resultados de la Organización en 2023 arrojaron un superávit de 113,8 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 489,3 millones de francos suizos, unos gastos totales de 427,6 millones de francos suizos y unas ganancias por inversiones de 52 millones de francos suizos. Esto puede compararse con un superávit de 7,7 millones de francos suizos en 2022, cuando obtuvimos unos ingresos totales de 498,5 millones de francos suizos, los

gastos totales fueron de 402,8 millones de francos suizos y las pérdidas por inversiones ascendieron a 88 millones de francos suizos. Si se elimina el impacto de las pérdidas y ganancias por inversiones registradas en 2023 y 2022, respectivamente, se observa que la Organización registró una reducción en su superávit de explotación del 35,6 % con respecto a 2022. Los ingresos totales se redujeron un 1,85 % en comparación con 2022. Los gastos totales aumentaron un 6,2 % en comparación con 2022. A 31 de diciembre de 2023, la Organización contaba con unos activos netos de 605,1 millones de francos suizos, con un activo total de 1 732,5 millones de francos suizos y un pasivo total de 1 127,3 millones de francos suizos. En 2023, el activo neto de la Organización aumentó en 45,2 millones de francos suizos. Ello se debió al superávit del año de 113,8 millones de francos suizos que compensó y superó el aumento en las pérdidas actuariales y las reducciones de la reserva de revalorización y la reserva para proyectos especiales. Les doy las gracias por su atención, estoy a su disposición para responder cualquier pregunta.

181. Delegación del Reino de los Países Bajos: Queremos dar las gracias a la Secretaría por elaborar este informe. El informe ofrece una buena descripción de la situación financiera de la OMPI. Indica que las ganancias por inversiones se recuperaron notablemente en 2023 en comparación con 2022, debido a las condiciones de mercado. No obstante, el superávit de explotación experimentó una caída del 36 % en 2023. Consideramos que se trata de un hecho significativo que deben tener en cuenta los Estados miembros. Agradeceríamos sus explicaciones sobre esta evolución y sus previsiones para los próximos años. El nivel del superávit de explotación obedece en parte al nivel de gastos. Nos sorprende comprobar en el informe que los gastos no solo han aumentado de manera considerable, sino que también superan en un 10 % la cuantía presupuestada. Habida cuenta de que la mayoría de los gastos son predecibles, y reconociendo que existen factores como la tasa de inflación que escapan al control y las previsiones de la OMPI, ¿nos preguntamos por qué son mucho más elevados de lo esperado? La variación parece deberse en parte al aumento de los gastos de servicios contractuales, en particular de servicios informáticos y servicios contractuales individuales y otros servicios contractuales. ¿Habría sido posible predecir o prevenir este incremento? ¿Los contratos flexibles del personal de la OMPI se consideran servicios contractuales individuales? Las tasas del Sistema del PCT y, en menor medida, del de Madrid, siguieron siendo las mayores fuentes de ingresos con diferencia. Este Grupo considera preocupante el menor número de solicitudes en los Sistemas del PCT y de Madrid. ¿Podría explicar si lo considera un descenso temporal o si espera que sea de naturaleza más estructural? ¿Tiene la OMPI un plan para abordar esta tendencia a la baja? Invitamos a la Secretaría a informar a los miembros sobre los pasos que está dando la OMPI para realizar un estrecho seguimiento de las consecuencias de esta tendencia bajista y de cualquier medida de mitigación para revertirla.

182. Delegación de China: Damos las gracias a la Secretaría por elaborar y presentar el documento WO/PBC/37/9. Este informe se elabora con arreglo a las IPSAS, y ofrece una explicación pormenorizada de la situación financiera de la OMPI a finales de 2023, lo que demuestra la ética de trabajo abierta, transparente, profesional y dinámica de la División de Finanzas de esta Organización. China reconoce el resultado financiero positivo de la OMPI el año pasado. Los activos y pasivos totales de la Organización son saludables y equilibrados, y existe un superávit de 113,8 millones de francos suizos y unas ganancias por inversiones de 52,2 millones de francos suizos. Esperamos que, en los próximos años, la OMPI pueda seguir manteniendo una tendencia financiera tan saludable, planifique de forma razonable el uso de los superávits y destine más recursos a ayudar a elevar de manera integral el nivel de servicios del sistema de servicios de PI y otras áreas importantes, como el desarrollo de PI.

183. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia desea agradecer a la Secretaría la preparación del Informe financiero anual y estados financieros 2023. A diferencia de los indicadores del bienio 2022/23 presentados ayer, la dinámica de 2023 parece menos positiva, aunque es mejor que la de 2022. Quisiéramos incidir en la reducción de varios millones en el coeficiente de caja con respecto al año pasado.

Tomamos nota de la reducción del superávit de explotación de más de 90 millones de francos suizos en 2022 a 61 millones de francos suizos en 2023. Asimismo, quisiéramos señalar el indicador negativo entre gastos e ingresos en las cuentas especiales y la reducción de los ingresos, de cara a los sistemas del PCT y de Madrid para 2023. ¿A qué se deben estas reducciones? Quisiéramos poner de relieve los gastos relacionados con las garantías de funcionalidad operativa de la Organización en comparación con 2023. Asimismo, aplaudimos el superávit de inversión para 2023, que asciende a unos 52,2 millones de francos suizos. Esperamos que la OMPI continúe actuando con cautela en vista de su política de inversiones para evitar que se produzca una situación similar a la de 2022. Nos gustaría además encomiar el aumento de los activos netos a finales de 2023 en comparación con las cifras de 2022 y 2021. Consideramos que sería razonable seguir reforzando y realizando actividades y acciones de supervisión, en particular como reacción ante riesgos emergentes. Por nuestra parte, seguiremos apoyando los esfuerzos de la OMPI para garantizar el funcionamiento óptimo y continuado de la Organización en pos de un mayor desarrollo del ecosistema global de PI en beneficio de todos.

184. Delegación del Brasil: Realizo esta intervención a título nacional. Señor presidente, la delegación del Brasil se complace en señalar los robustos resultados financieros alcanzados en 2023 y subraya el superávit de 113,8 millones de francos suizos en las cuentas de la OMPI, que en 2022 ascendía a 7,7 millones de francos suizos. Gran parte de este resultado positivo puede atribuirse al rendimiento de las inversiones de la Organización, que han reportado ganancias de 52,2 millones de francos suizos en 2023, lo que contrasta con la pérdida de 88 millones de francos suizos en 2022. Estas ganancias han mitigado la reducción de los ingresos procedentes de servicios y contribuciones registrada el año pasado, en comparación con 2022. Es innegable que la OMPI goza de una excelente salud financiera, con reservas totales a finales de 2023 de 824,1 millones de francos suizos. No obstante, cabe señalar que esta cantidad supera con creces los objetivos fijados para el mantenimiento del nivel de reservas de la Organización de 222,5 millones de francos suizos. Esta notable acumulación de reservas por encima del objetivo invita a reflexionar sobre el posible uso de este superávit en beneficio de la Organización y las prioridades de sus Estados miembros. Como ya mencionó ayer esta delegación refiriéndose a los puntos 5 y 9, esta salud financiera, unida al notable superávit, que supera el objetivo marcado para el mantenimiento de las reservas de la OMPI, son claros indicadores de que no solo es posible un ajuste de todas las tasas de los sistemas de registro para que sean más accesibles, sino que existe margen para que el proyecto de la Agenda para el Desarrollo sea más amplio sin que ello implique un impacto presupuestario de importancia.

185. Presidente: Gracias por sus declaraciones. No veo ninguna petición más para hacer uso de la palabra. Teniendo en cuenta las preguntas formuladas por algunas delegaciones, solicito cinco minutos para que la Secretaría prepare las respuestas a estas preguntas.

186. Presidente: Muchas gracias por su paciencia. Permítanme ceder la palabra a la directora de la División de Finanzas para que responda a las preguntas y las cuestiones planteadas por las delegaciones.

187. Secretaría: Muchas gracias a las delegaciones por sus preguntas. Haré todo lo posible para ir abordándolas en el orden en el que han sido formuladas. En cuanto a la pregunta de la delegación de los Países Bajos relativa a los gastos y al hecho de que hayan aumentado más de un 10 % por encima de lo presupuestado, los gastos no han aumentado un 10 % por encima del presupuesto. Creo que es posible que hayan consultado información errónea o confusa. Estoy encantada de poder explicarlo en más detalle. No obstante, es cierto que los gastos aumentaron en 2023, especialmente en lo que respecta a los servicios contractuales. Ello se debe fundamentalmente a la inflación. En 2023, renegociamos muchos de nuestros contratos de servicios contractuales a largo plazo. Muchos de estos contratos iban a renovarse por cinco años, de manera que se publicaron solicitudes de propuestas (RFP), y estos contratos, de media, aumentaron en alrededor del 20 %, lo que refleja el impacto de la inflación. En 2023, los

costos de personal aumentaron a lo largo del primer año del bienio debido a aumentos de sueldo dentro del grado, etc. Además, los gastos de viaje se encarecieron en 2023. Nuevamente, ello se debe a la inflación, en particular al aumento de los gastos de viaje correspondientes a billetes. En 2023 aumentaron las inversiones en proyectos de TI. Ello concuerda con los avances en muchos de nuestros proyectos de TI, ya que el aumento en los costes en TI se produjo a medida que dichos proyectos seguían su desarrollo. Los servicios contractuales individuales se incluyeron en los servicios contractuales, pero no registraron un aumento especialmente notable. Con respecto a la pregunta relativa al coeficiente de caja, es cierto, nuestro coeficiente de caja ha descendido en comparación con 2022. Ello refleja los tipos de interés positivos que predominan en Suiza. Pudimos mover algo de nuestro efectivo a fondos del mercado monetario. Estos se reflejan en los estados financieros como inversiones, de manera que quedan excluidos de los cálculos del coeficiente de caja, pero se corresponden con efectivo líquido. Los fondos del mercado monetario pueden rescatarse como y cuando necesitamos esa liquidez. Nos hemos beneficiado del hecho de que los tipos de interés sean positivos en los mercados suizos y hemos movido el efectivo a fondos del mercado monetario. Creo que hay una pregunta sobre la reducción de los ingresos en las cuentas especiales que puede que no haya comprendido bien. Los ingresos de las contribuciones voluntarias, con arreglo a las IPSAS, aumentaron en 2023 con respecto a 2022. Los ingresos de las contribuciones voluntarias se consignan a medida que se ejecutan los proyectos, por lo tanto, no reconocemos los ingresos simplemente en base al efectivo recibido, sino cuando los proyectos financiados con estas contribuciones voluntarias se ejecutan. Así es como reconocemos los ingresos. En efecto, los ingresos aumentaron con respecto a 2022 en términos de efectivo, por lo que el efectivo que recibimos de las contribuciones voluntarias se ha mantenido más o menos estable en los dos años. Creo que no he oído bien la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia. Le agradecería mucho a la delegación que volviese a formular la pregunta. Ha habido comentarios relativos a la reducción de ingresos y a si lo vemos como algo temporal o estructural, así como los pasos que se dan para mitigar esta situación. Ayer recibimos una explicación detallada de nuestro economista jefe. Le cedo la palabra a la controladora para que aporte más información sobre los pasos de mitigación.

188. Secretaría: Con respecto a la cuestión de la reducción en las solicitudes y lo que estamos haciendo al respecto, nuestro economista jefe compareció ayer y ofreció una explicación detallada. Con gusto compartiré la transcripción literal con la delegación. En esencia, creo que expuso tres o cuatro puntos. El primero, que se trata de un reflejo de las tendencias globales. Estamos estudiando esta cuestión. Se trata de nuevos datos que salen a la luz y, por tanto, estamos estudiándolos para comprender todas las causas de este declive. Uno o dos de los motivos a los que se refirió guardaban relación con el incremento de los tipos de interés y el impacto en las empresas emergentes y los empresarios, así como la complejidad del entorno económico en su conjunto. Mencionó la cuestión importante de que las previsiones a largo plazo del Sistema del PCT se han revisado a la baja. Pienso que, en este momento, en vista de la información facilitada por el economista jefe, las predicciones a más largo plazo, en particular para el Sistema del PCT, tan importantes para esta Organización, se mantienen a la baja con respecto a las anteriores. Solicito a mis colegas que proporcionen más información.

189. Secretaría: En respuesta a la pregunta sobre lo que está haciendo la OMPI para mitigar el riesgo de la reducción del número de solicitudes en el Sistema de Madrid, la respuesta breve es que, en esencia, estamos reformulando nuestros planteamientos de mercadotecnia y promoción. Ofreceré más detalles. Llevamos muchas décadas realizando acciones de mercadotecnia y promoción del Sistema de Madrid, y hemos ido evolucionando desde los primeros tiempos. Por ejemplo, hacemos más webinars, etc. Sin embargo, al apreciar que se sucedían dos años de descenso en las solicitudes, realizamos un gran esfuerzo de reflexión para determinar qué debíamos cambiar en nuestros enfoques de mercadotecnia y promoción. Pienso que el resultado será un planteamiento mucho más profundo; permítanme extenderme en esta cuestión. Creemos que, aunque el Sistema de Madrid se utiliza ampliamente, siguen existiendo dos categorías de usuarios en las que reside aún mucho potencial. La primera

categoría es la de las empresas más grandes, las multinacionales que deberían utilizar el Sistema de Madrid, pero no lo hacen. Este es un aspecto en el que consideramos que podemos avanzar. La segunda categoría, en consonancia con la estrategia del director general y el PEMP 2022-2026, es lograr que más pequeñas y medianas empresas (pymes) utilicen este sistema. Estas son las dos categorías de usuarios que creemos que albergan más potencial, y vamos a aprovecharlo más a fondo. Estamos desarrollando una estrategia de mercadotecnia y promoción que se asienta en cuatro elementos, cosa que no existía en el pasado. El primer elemento es el análisis de los datos. Con la tecnología y los datos actualmente somos capaces de identificar a nivel individual qué empresa, grande o pequeña, debería, en condiciones normales, utilizar el Sistema de Madrid. Ello nos permite generar listas de empresas en varios países para poder tener una imagen muy clara de los posibles usuarios. Nunca habíamos tenido este tipo de información, con este grado de granularidad, a nivel de empresa, y ahora el análisis de los datos lo hace posible. Este es el primer elemento nuevo. El segundo es que, por vez primera, la OMPI realiza campañas de *marketing* digital. Utilizamos las plataformas de los medios sociales para atraer la atención de posibles usuarios hacia los beneficios del sistema. Ello reviste especial importancia cuando se trata de pymes, ya que, con la mayoría de estas empresas, la principal dificultad es llegar a ellas. Consideramos que una de las estrategias más realistas para lograr incidir a esta escala es el *marketing* digital. Este es el segundo elemento. El tercero, también con especial relevancia en el caso de las pymes, es que vamos a destinar más tiempo a formar y preparar a los profesionales de las marcas, como agentes y abogados. Somos conscientes de que los agentes y abogados de países que llevan mucho tiempo siendo miembros del Sistema de Madrid están sobradamente familiarizados con este y lo utilizan con total soltura. Entre los socios más nuevos no siempre es así. De hecho, las pymes no disponen de expertos internos en cuestiones de PI capaces de decidir si deben utilizar o no el Sistema de Madrid. Su inclinación natural es recurrir a sus abogados y preguntarles qué deben hacer. Si los abogados o agentes no poseen suficientes conocimientos y desenvoltura con el Sistema de Madrid, tenderán a decir “¿por qué no utilizáis la vía directa? yo puedo ponerme en contacto con mi colega en el otro país para que se ocupe de presentar la solicitud en vuestro nombre”. Creemos que intentar construir una comunidad de agentes y abogados con conocimientos avanzados sobre el Sistema de Madrid puede aportar mucho valor añadido y ser muy beneficioso para el Sistema de Madrid. El cuarto y último elemento consiste en ampliar el uso del trabajo local. Durante muchos años, hemos tenido a gente trabajando en el Japón y en China, no siempre empleados, también consultores, que van a visitar empresas y les hablan del Sistema de Madrid y les explican por qué deberían utilizarlo. En el caso de las empresas más grandes, estas visitas e intercambios de impresiones en persona son clave. Consideramos que estos programas deberían hacerse extensibles a otros países con gran potencial de solicitudes en el futuro. Estos nuevos cuatro elementos tienen el propósito de frenar la reducción en el número de solicitudes. Incluso aunque no se diese este descenso en las solicitudes, creemos que deben implantarse estos elementos en el marco de actividades de mercadotecnia y promoción de última generación para el Sistema de Madrid.

190. Secretaría: Mi información puede repetir en mayor o menor medida lo dicho por mi colega del Sistema de Madrid. Para acceder a posibles usuarios del PCT y aumentar el número de solicitudes de este sistema, los departamentos del PCT han emprendido varios proyectos que incluyen actividades de formación y divulgación sobre el PCT. Estas actividades ayudan a dar a conocer el Sistema del PCT entre usuarios y también posibles usuarios. Vamos a realizar más actividades de divulgación y mercadotecnia en distintos mercados. Estas actividades pueden consistir en proporcionar asistencia y actividades de mercadotecnia más adaptadas a usuarios y posibles usuarios, como grandes corporaciones que no utilizan el Sistema del PCT. Por ejemplo, para identificar a posibles usuarios y prestarles una asistencia efectiva, trabajamos estrechamente con expertos técnicos y de mercadotecnia en Estados contratantes del PCT en los que existen muchos casos de infrautilización entre las grandes empresas. Asimismo, la División de Operaciones del PCT ha llevado a cabo una transformación de su conjunto de empleados para orientar los servicios menos a las solicitudes y más al cliente y, de este modo, mejorar la productividad y la eficiencia y aumentar la satisfacción del usuario, lo que beneficia a

todos nuestros usuarios, incluidos los que no están familiarizados con los procedimientos en virtud del PCT. Estas actividades alentarán a nuestros usuarios y posibles usuarios a familiarizarse con el sistema del PCT y, por tanto, a utilizar más el sistema del PCT en el futuro.

191. Secretaría: Señor presidente, los sistemas mundiales de PI y los ingresos procedentes de estos forman la base de los fondos de esta Organización. El director general otorga la máxima prioridad a la supervisión y el crecimiento de estos sistemas. El director general, que dirige el Grupo de Gestión de Riesgos, nos ha solicitado que, con su orientación, trabajemos en el futuro crecimiento del sistema. Este trabajo se ha iniciado recientemente y esperamos proseguirlo en estrecha colaboración con distintos sectores.

192. Presidente: Gracias a la Secretaría por estas informaciones y aclaraciones a las preguntas y comentarios de los Estados miembros. Al no haber más peticiones de palabra, procedo a leer el proyecto de párrafo de decisión, que queda aprobado.

193. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, que aprueben el “Informe financiero anual y estados financieros de 2023” (documento WO/PBC/37/9).

## B) ACTUALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

194. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/Inversiones.

195. Presidente: Pasamos ahora al punto 11.b) del orden del día, “Actualización de las inversiones”. Procedo a invitar a la directora de la División de Finanzas, seguida por el tesorero de la División de Finanzas, a presentar este punto del orden del día.

196. Secretaría: La OMPI creó sus carteras de inversión de efectivo básico y estratégico al objeto de gestionar su efectivo, que representa superávits generados a lo largo del bienio precedente, para que de este modo la Organización pueda hacer frente a su pasivo futuro. Las carteras invierten exclusivamente en activos que generan ingresos como renta variable, bonos y bienes inmuebles, a nivel global. Diversificar nuestra cartera con diversas clases de activos de distintas zonas geográficas nos permite gestionar el riesgo y reducir la volatilidad y el perfil de riesgo de la Organización en su conjunto. El año pasado no fue sencillo para los inversores globales. Los elevados tipos de interés, la inflación persistente, las tensiones geopolíticas y unas perspectivas económicas inciertas afloraron en 2023. A pesar de los distintos obstáculos, las carteras de efectivo básico y estratégico de la OMPI mostraron resiliencia y alcanzaron un 4,9 % y un 5,7 % de rentabilidad neta de los fondos, respectivamente, y a final de año habían superado los 1 000 millones de francos suizos en activos netos. Antes de ceder la palabra a nuestro tesorero para que proporcione información actualizada sobre las carteras de inversión de la OMPI, me gustaría añadir algunos puntos más a modo de introducción. Invertimos a medio y largo plazo para hacer frente a los compromisos de nuestro pasivo en el horizonte temporal previsto. Durante este periodo, esperamos que el valor de las inversiones de la OMPI registre resultados positivos algunos años, como, por ejemplo, entre 2019 y 2021 y el año pasado, y pueda bajar en otros. Este último caso no debe ser necesariamente motivo de preocupación, ya que a lo largo del horizonte de inversión previsto nos centramos en garantizar la liquidez y los ingresos medios esperados. En este sentido, la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI) de la OMPI, con la ayuda de su asesor de inversión, prosigue la supervisión de la evolución del mercado y trabaja para gestionar las carteras de inversión y lograr los objetivos que se ha marcado. Me gustaría ahora ceder la palabra a nuestro tesorero para que aporte información actualizada sobre las carteras de inversión de la OMPI.

197. Secretaría: El documento que voy a presentar es WO/PBC/37/Update on Investments, disponible en la sección Otros documentos conexos del sitio web de la OMPI. Esta presentación tiene por objeto explicar la situación de las inversiones de la OMPI,



concretamente las inversiones de la Organización en carteras de efectivo básico y efectivo estratégico. Es posible que los distinguidos delegados conozcan ya este diagrama de la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC del año pasado. Conviene reiterar que una gobernanza sólida de la inversión es el pilar básico de una cartera rentable, y la OMPI cuenta con un robusto marco de gobernanza que vertebra todas nuestras acciones. En la OMPI seguimos actuando conforme a las mejores prácticas de gobernanza, controles internos y gestión y administración del riesgo porque creemos que, de este modo, podemos aportar valor a nuestros Estados miembros. Este diagrama subraya las capas de supervisión y controles de la gobernanza que se han integrado en el proceso de inversión de la OMPI. Entre otras cuestiones, el marco de gobernanza impone claridad en la titularidad de las posiciones de inversión, los objetivos de inversión, la delegación de autoridad y la responsabilidad de las decisiones, su transparencia y sus resultados. Seguimos invirtiendo en desarrollar la madurez de nuestro marco de gobernanza. En su comunicación habitual con la CCIS, la OMPI sigue recibiendo y aplicando recomendaciones positivas de esta Comisión. Seguimos utilizando como fuerte referente a nuestros homólogos de las distintas agencias de la ONU. En fechas anteriores de este año, la OMPI realizó un estudio de revisión por homólogos con la Tesorería del Banco Mundial. Tras el estudio, la OMPI aplicó una serie de recomendaciones destinadas a mejorar nuestras capacidades de gestión del riesgo y reforzar nuestro marco de gobernanza. En mayo, tras la conclusión de una exhaustiva búsqueda, la OMPI nombró a un nuevo asesor de inversión para que ayudase a la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI). El contrato de asesoría contempla cuestiones como el desarrollo de la política y la estrategia, la asignación de activos y la elaboración de informes sobre riesgo y cumplimiento. Más recientemente, la CAI ha iniciado conversaciones con profesionales externos expertos en inversión para que participen en la Comisión. El cometido de un profesional externo experto es apoyar a la CAI con opiniones objetivas y asesoramiento especializado con respecto a todos los aspectos de las actividades de inversión de la OMPI. Un sólido marco de gobernanza establece normas claras de cautela en las actividades de inversión. Este marco está integrado en todos los aspectos del proceso de inversión de la OMPI y ha sido esencial para el éxito de nuestras carteras, como demuestran los resultados que se ilustran en los siguientes dos diagramas. Pero, antes de pasar a ofrecer información actualizada sobre los rendimientos de nuestras carteras, realizaré una serie de puntualizaciones sobre los mercados financieros globales a modo de introducción. Las inversiones comenzaron en 2024 en una situación precaria. Para comprender el motivo, pensemos dónde estábamos un año antes, a comienzos de 2023. Tras dejar atrás un 2022 muy difícil, los inversores albergaban un optimismo cauto y pronosticaban un enfriamiento de la inflación y rebajas de los tipos de interés, sin dejar de estar alerta a la posibilidad de que se produjese una recesión económica. Como ahora sabemos, la economía global dejó atrás todas estas previsiones cautelosas, impulsada por unos ahorros de los consumidores mayores de lo que se estimaba, un gasto fiscal más agresivo y unas condiciones financieras menos duras, y registró un espectacular avance en los principales mercados de renta variable y fija a finales de 2023. El panorama para 2024 no podía ser más distinto. El espectacular repunte de los mercados a finales de 2023 ha provocado una sobrevaloración de la renta variable y ha envalentonado a los inversores, animados por los indicios de que se avecinan recortes de los tipos de los principales bancos centrales. Estas boyantes expectativas se trasladaron a los precios en los mercados de valores y se redujo el margen de error, pero lo que trajo 2024 fue una buena dosis de decepción. Desde el punto de vista de la OMPI, la experiencia de los primeros cuatro meses de 2024 ha sido de estabilidad. Los mercados globales se han mostrado resilientes en el primer cuatrimestre, lo que indica rendimientos mayoritariamente positivos. Los fundamentales positivos catapultaron a la renta variable, mientras que la deuda sufrió la presión de las dudas suscitadas por los retrasos en las rebajas de los tipos de interés. Aunque se mantienen los riesgos asociados a la volatilidad, se está creando un entorno favorable que hace difícil de ignorar un cierto optimismo cauto entre los inversores de todo el mundo. Nuestro análisis de lo que queda de 2024 apunta a la moderación en las perspectivas y el rendimiento, ya que parece que nos encontramos ante un año pasable para los mercados, que no traerá ganancias de dos dígitos. La confluencia del riesgo, la geopolítica y la situación

de los mercados puede traducirse en volatilidad en los mercados financieros. Como inversores nos mantenemos extremadamente cautos, y seguimos creyendo que, a pesar de que persisten las condiciones desfavorables a corto plazo, nuestras carteras de inversión son resilientes y están en posición de cumplir los objetivos a medio y largo plazo. En este orden de cosas, pasamos ahora a analizar el rendimiento de la cartera de efectivo básico de la OMPI. Este diagrama destaca el rendimiento de la cartera de efectivo básico de los cuatro primeros meses del año. El valor de la cartera era de 811 millones de francos suizos, y las ganancias no realizadas eran de 6,9 millones de francos suizos a fecha de 30 de abril del presente año. Las contribuciones a las ganancias de las distintas clases de activos también se ilustran en el diagrama. Por ejemplo, los bienes inmuebles suizos contribuyeron con ganancias de 3,9 millones de francos suizos, y la renta fija de este país lo hizo con 900 000 francos suizos en el primer cuatrimestre del año. Del diagrama se desprende que las ganancias no realizadas del primer cuatrimestre fueron del +0,9 %, frente al +0,8 % de un índice de referencia correspondiente. Por consiguiente, la rentabilidad relativa, esto es, la diferencia entre el rendimiento real y el del índice de referencia, fue de +0,1 % para el primer cuatrimestre del año. Me gustaría que observasen el resto de las cifras del cuadro. Aunque 2023 fue un buen año en el que se alcanzó un +4,9 % de rentabilidad, resulta fácil olvidar que gran parte del repunte alcista se produjo en los dos últimos meses del año. En fechas anteriores la situación era de incertidumbre. No obstante, cabe recordar que la cartera de efectivo básico de la OMPI invierte a más largo plazo, lo que proporciona tiempo para aportar rendimientos positivos en francos suizos en un horizonte temporal de 5 años. A tal fin, la cartera de efectivo básico proporcionó un rendimiento anualizado del +1,5 % en un periodo de 5 años, que concluyó el 30 de abril. Esta misma cartera rindió un +1,3 % anualizado desde su creación. A pesar de las difíciles condiciones de los mercados financieros, unidas a una volatilidad persistente a corto plazo, la cartera fue resiliente y la estrategia logró su objetivo. En cuanto al efectivo estratégico, el valor de la cartera era de 259 millones de francos suizos, y las ganancias no realizadas ascendieron a 6,8 millones de francos suizos, lo que se traduce en un rendimiento de la inversión de +2,7 % a fecha de 30 de abril del presente año. Como en la página anterior, el diagrama ilustra las contribuciones a las ganancias y las pérdidas por clase de activos. En el primer cuatrimestre del año, las ganancias no realizadas vinieron de la mano del rendimiento de la renta variable, que contribuyó con 5,3 millones al efectivo estratégico. Si recuerdan ustedes, las inversiones del efectivo estratégico son a largo plazo y su horizonte temporal es de 20 años. Si observamos el rendimiento a lo largo del tiempo, la cartera de efectivo estratégico ha rendido un +2,4 % anualizado a lo largo de un periodo de 5 años que finaliza el 30 de abril. Esta misma cartera rindió +2,1 % desde su creación. Nuevamente, a pesar de la difícil situación de los mercados, unida a la volatilidad a corto plazo, la cartera de efectivo estratégico fue resiliente y la estrategia aplicada sigue por buen camino para lograr su objetivo a largo plazo del 2 % y proporcionar financiación para las prestaciones a largo plazo de los empleados en un periodo de 20 años. La mayoría de los comentarios que he realizado anteriormente, en los dos diagramas anteriores, se reflejan aquí. Por tanto, en aras de un buen uso del tiempo, no me repetiré. Cabe mencionar, sin embargo, tres puntos. En primer lugar, considero que una gobernanza fuerte en nuestro marco de inversión es esencial porque ayuda a esta Organización a alcanzar un éxito a largo plazo. En este sentido, la OMPI sigue invirtiendo tiempo y recursos para desarrollar nuestra madurez en este ámbito. En segundo lugar, cuando invertimos, lo hacemos conscientes de que un rendimiento pasado no es necesariamente un buen indicador predictivo de un rendimiento futuro. Lo que sí constituye un indicador predictivo fiable del rendimiento de las inversiones son las tasas que cobran nuestros gestores de inversión. En este sentido, la OMPI considera que los costos de gestión derivados de las transacciones, el corretaje y los servicios de depositario y asesoría y la gestión de las inversiones son clave para el éxito de nuestras inversiones. Y, en tercer lugar, la volatilidad de los mercados es inevitable. Debemos esperar momentos complicados, dados todos los factores que confluyen y afectan a los mercados financieros globales. Como inversores globales, las carteras de la OMPI no son inmunes a dicha confluencia de factores. Sin embargo, las inversiones de la OMPI son a medio y largo plazo. Durante este tiempo, prevemos un buen

comportamiento de las inversiones, aunque habrá años en los que nuestras inversiones podrían bajar. Esto último, por desafortunado que sea, no debe ser motivo de preocupación, ya que, en el tiempo proyectado, seguimos obteniendo los rendimientos esperados según nuestro objetivo. En este sentido, nuestras estrategias han demostrado ser resilientes y previsiblemente seguirán ofreciendo buenos resultados en futuros periodos. Desde el punto de vista de la OMPI, es siempre el tiempo de permanencia en el mercado y no el momento que atraviese el mercado lo que importa. Con esto concluye mi presentación. Gracias por escucharme y por su atención. Mis colegas y yo estaremos encantados de atender a sus preguntas o comentarios.

198. Presidente: Doy las gracias a los oradores por sus declaraciones, y cedo la palabra a las delegaciones que deseen intervenir. Permítanme ceder la palabra a la distinguida representante de los Países Bajos, coordinadora del Grupo B.

199. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B desea dar las gracias a la Secretaría por su presentación, que confirma nuevamente que en el clima geopolítico actual no pueden darse por hecho los resultados de inversión. Nos complace que la estrategia de la OMPI parezca resiliente. No obstante, quisiéramos incidir en la recomendación del auditor externo de mejorar la información disponible con respecto al rendimiento de las inversiones.

200. Delegación de Italia: Somos conscientes de que los resultados de inversión de 2023 se lograron en un año en el que se registró un crecimiento moderado a nivel global, con políticas monetarias restrictivas, quiebras de bancos a principios de año y riesgos geopolíticos de gran magnitud. Las expectativas sobre la inflación y la reacción de la política monetaria tomaron las riendas de los mercados financieros. La economía mundial inició 2023 con una elevada inflación, pero los indicadores de muchos países señalaban que la inflación podría estar llegando a su punto más álgido. Los bancos centrales siguen imponiendo condiciones financieras bastante restrictivas. A lo largo de 2023, el Banco Central Europeo (BCE) aumentó su tasa de financiación en 2 puntos porcentuales, del 2,5 % al 4,5 % en septiembre, y después hizo una pausa. La Reserva Federal de los Estados Unidos de América, que había iniciado el ciclo antes, para junio había aumentado el tipo de salida de los fondos federales otro punto porcentual. Como telón de fondo del pronunciado ascenso de los tipos de interés, se produjo una ralentización del crecimiento económico, pero menor de lo que se esperaba a comienzos de año. La mayoría de los sectores de la economía lograron evitar un descalabro con el apoyo de una demanda de los consumidores resiliente y sostenida por unos mercados laborales fuertes. En conjunto, se espera un crecimiento de la economía global del 3,1 % en 2023, una cifra un 0,4 % menor que en 2022 y muy inferior a la media histórica del 3,8 %. Les hablo de antes de la pandemia de la COVID-19. Las economías emergentes y en desarrollo suelen arrojar mejores resultados que sus homólogos más desarrollados, con una tasa de crecimiento estable del 4,1 %. Los mercados de renta variable en su conjunto registraron un muy buen rendimiento. El STOXX Europe 600 registró una rentabilidad del 16,5 % y el S&P 500 un espectacular 26,3 %. En resumidas cuentas, 2023 resultó ser un muy buen año para los mercados financieros y para los principales fondos de reserva. Fondos de riesgo moderado de organizaciones internacionales similares a la OMPI rindieron por encima del 13 %, mientras que el índice de referencia siempre ofrecía una rentabilidad superior al 11 % de media, y nuevamente me refiero al rendimiento de fondos de organizaciones internacionales similares con los mismos fines. No hablamos de fines únicamente especulativos, por supuesto, pero para cubrir la lista de pasivos y necesidades de efectivo, en 5, 10 y 20 años supera el 5 %. Dicho esto, nos gustaría saber si se plantean ustedes una asignación de activos distinta para aumentar el rendimiento.

201. Delegación de Tailandia: Me gustaría felicitar al equipo de la OMPI encargado de la inversión de capital. Comprendemos que esa labor ha debido de ser más ardua en los últimos años debido a la incertidumbre geopolítica y la competencia económica. Tras escuchar la presentación me surgen varias preguntas. En lo que respecta a la diversificación y la gestión del riesgo, ¿Cómo evalúa y gestiona la OMPI el riesgo asociado con su inversión en mercados

emergentes y bienes inmuebles? En cuanto a las perspectivas del mercado global, ¿cómo prevé la OMPI ajustar su estrategia de inversión en respuesta a esta tendencia de la inflación, y un posible aumento de los tipos de interés?

202. Presidente: Gracias por su declaración. No parece haber peticiones para hacer el uso de la palabra, y dado que se han formulado varias preguntas, me gustaría solicitar a la Secretaría que prepare sus respuestas a dichas preguntas. Concédannos cinco minutos. Cedo la palabra a la directora de la División de Finanzas para que coordine el proceso de responder a las preguntas en nombre de la Secretaría.

203. Secretaría: Mi colega, el tesorero de la División de Finanzas, tiene todas las respuestas a las preguntas, de manera que le cedo la palabra a él.

204. Secretaría: Trataré de responder a las preguntas en el orden en que han sido formuladas. Pero antes quisiera agradecer sus preguntas. Creo que la primera pregunta era de la distinguida delegada de los Países Bajos y se refería a los auditores externos y la forma en la que podíamos mejorar la información y plasmar los estados financieros para ilustrar nuestras inversiones. No creo que haya ningún problema en este sentido, es decir, podemos ofrecer más información en las notas. Podemos incluir aspectos como nuestro índice de referencia por clase de activos y añadir divulgaciones adicionales en los estados financieros para los futuros informes. Considero que se trata de una forma sencilla de mejorar la forma en que presentamos nuestros estados financieros en áreas de nuestras actividades de inversión. La delegada de Italia formuló un par de preguntas. Comenzaré quizás comparando el rendimiento de las carteras de la OMPI de efectivo básico y estratégico con los rendimientos de los fondos de otras agencias. Considero que una de las primeras cosas que debemos valorar es que el rendimiento de las carteras de la OMPI, tanto de efectivo básico como de efectivo estratégico, se expresa en francos suizos. Es muy difícil compararnos con carteras denominadas en otras divisas porque sus tipos de interés libres de riesgo son muy superiores. Su rendimiento se encuentra por encima del 5 % o el 6 %. Pero, si lo comparamos con el franco suizo, la cuestión es totalmente distinta en esencia. Trabajamos con francos suizos. He mencionado que hemos contratado a nuevos asesores de inversión, PPC metrics, que acaban de incorporarse a nuestro equipo. Podemos compararnos con fondos de referencia muy similares denominados en francos suizos, fondos de pensiones en francos suizos en el universo que barajamos, y somos similares en cuanto a rendimientos y riesgo. La rentabilidad que obtenemos es muy similar a la del universo de fondos denominados en francos suizos en Suiza. En efecto, creo que en el primer trimestre de este año nos encontramos en el primer cuartil del índice de referencia que manejan, y en cinco años, nos posicionamos en el segundo cuartil en cuanto a rendimiento cuando realizamos un análisis comparativo con fondos similares denominados en francos suizos. En cuanto a nuestra capacidad para aumentar la rentabilidad objetivo, para obtener un mayor rendimiento a través de cambios en la asignación de activos una de las cosas que podemos hacer el año próximo es el estudio de gestión del activo y el pasivo que tenemos previsto para el 2025, que establece los rendimientos que podríamos necesitar para alcanzar nuestros objetivos de obtener financiación para las prestaciones a largo plazo para nuestros empleados. Esta es una de las ocasiones en las que revisaremos si nuestra asignación de activos debe ajustarse o modificarse, y qué rentabilidad objetivo sería suficiente para que podamos disponer de financiación a largo plazo. Sin duda, a la pregunta de si valoramos distintas asignaciones o en qué activos vamos a invertir, la oportunidad se presentará cuando la Organización realice su estudio de gestión del activo y el pasivo, en el que revisamos nuestra asignación estratégica de activos, así como nuestros objetivos de rentabilidad. En cuanto a las preguntas de la distinguida delegada de Tailandia, creo que se trata de tres. La primera se refiere a nuestra forma de gestionar el riesgo en el espacio de la renta fija en mercados emergentes y bienes inmuebles. Estas dos clases de activos se incluyeron en nuestra combinación de activos debido a la diversificación y los ingresos que aportan a la cartera. Nuevamente, se incluyen en nuestra valoración de la asignación de activos cuando seleccionamos las clases de activos que consideramos que nos van a

proporcionar, mediante las carteras de efectivo básico y efectivo estratégico, las mayores probabilidades de éxito y consecución del objetivo. El riesgo de la cartera, que incluye mercados emergentes y bienes inmuebles, está contemplado en las valoraciones que realizamos cuando debatimos cuál debe ser nuestra asignación estratégica de activos. En cuanto a la cartera de efectivo estratégico, el año que viene tenemos también una oportunidad de revisarla, pero la CAI, en virtud de su mandato, revisa en todo momento nuestra estrategia y el riesgo que comporta en reuniones trimestrales. Se ha formulado una pregunta sobre la inflación y cómo nos ajustamos a ella. Ciertamente, el aumento de los precios en todo el mundo es motivo de preocupación para nosotros, y seguimos supervisando el desarrollo de la inflación en Suiza para comprobar si esta es de naturaleza permanente en dicho país. Recordemos que, el año pasado, mientras los tipos de inflación superaban el 5 % o rayaban el 10 % en todo el mundo, en Suiza se mantenían algo por debajo del 3 %. En este momento, no parece que se trate de una inflación permanente, enquistada en el sistema. No obstante, la CAI sigue de cerca la evolución de la inflación y sus efectos en nuestra estrategia, para determinar si debemos centrarnos en la rentabilidad real o nominal. Ello formará parte de nuestras valoraciones cuando desarrollemos nuestra estrategia para el efectivo estratégico en la revisión del año que viene. Creo que había una pregunta sobre lo que implica para nosotros el hecho de que en el mercado sean generalizados unos tipos más elevados. El paso de tipos de interés negativos a tipos positivos en Suiza es de gran calado, en el sentido de que en los siete años anteriores a 2022 trabajábamos con tipos negativos, lo que entrañaba una gran dificultad. Los tipos de interés elevados nos permiten avanzar más cómodamente hacia la eliminación del riesgo en nuestras carteras y alcanzar nuestro objetivo. La CAI ha tomado medidas para que podamos lograrlo, consistentes en rebajar nuestro riesgo para que consigamos nuestros objetivos. Por lo tanto, podemos aprovechar el entorno de tipos de interés elevados y reducir el riesgo de nuestras carteras para poder lograr nuestros objetivos. Si no me equivoco, estas son las preguntas formuladas. Espero haberlas contestado adecuadamente. Indíqueme si es necesario realizar alguna aclaración.

205. Presidente: Gracias por las explicaciones que ha proporcionado. Me gustaría preguntar si alguna delegación desea tomar la palabra para responder. No hay ninguna petición para hacer uso de la palabra. ¿Podemos, pues, proceder a cerrar este punto del orden del día, dado que no se requiere acción alguna por parte del PBC? Por tanto, está decidido. Este punto del orden del día está cerrado.

#### C) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 de abril de 2024

206. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/10.

207. Presidente: Pasamos al punto 11.c) del orden del día. El documento de referencia es WO/PBC/37/10, "Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2024". Invito de nuevo a la directora de la División de Finanzas a tomar la palabra y presentar este punto.

208. Secretaría: En el presente documento se detalla la situación del pago de las contribuciones al 30 de abril de 2024, incluida la información relativa a los atrasos en las contribuciones anuales y en los pagos a los fondos de operaciones. Desde la emisión del documento se han pagado contribuciones que, a fecha de hoy, son las siguientes: Vanuatu - 2 849 francos suizos, Japón - 1 139 475 francos suizos, Malí - 1 474 francos suizos, Belice - 2 849 francos suizos, Gabón - 126 francos suizos, Cote d'Ivoire - 21 francos suizos, Níger - 21 francos suizos, Luxemburgo - 45 579 francos suizos, República de Corea - 426 372 francos suizos, Alemania - 135 668 francos suizos, Francia - 299 544 francos suizos, República Democrática Popular Lao - 1 424 francos suizos, Jamaica - 2 849 francos suizos y Grecia - 102 554 francos suizos. Muchas gracias por su atención. Estaré encantada de recibir sus preguntas sobre esta cuestión.

209. Delegación de Francia: Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresarle a usted y al PBC nuestra plena confianza en ustedes como moderadores de los debates de esta semana. Solo quería hacer una corrección en lo anunciado. Francia ya ha pagado su contribución, se trata de un error.

210. Secretaría: Si, en efecto, Francia ha pagado su contribución. El documento se redactó a finales de abril de 2024 y los datos sobre contribuciones que acabo de leer se refieren a las contribuciones que se habían pagado hasta esa fecha. Por tanto, la contribución de Francia debió de pagarse después del 30 de abril de 2024. Por favor, indíqueme si es incorrecto.

211. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de "Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de abril de 2024" (documento WO/PBC/37/10).

## **PUNTO 12      INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS**

212. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/INF/1.

213. Presidente: Estimados colegas, creo que podemos proceder ya con el siguiente punto del orden del día de hoy, que es el punto 12 y el documento "Informe anual sobre recursos humanos", que se remite al PBC con fines informativos de conformidad con la decisión aprobada por el PBC en su sesión de septiembre de 2012, cuando "solicitó que, a partir de ahora, el informe anual de recursos humanos al Comité de Coordinación sea también sometido a examen del PBC en su sesión de otoño". El PBC no tiene que tomar ninguna decisión. Invito a la Sra. Adélaïde Barbier de la Secretaría a presentar este punto.

214. Secretaría: Presidente, distinguidos delegados, es para mí un placer presentar el Informe anual sobre recursos humanos (documento WO/PBC/37/INF/1), de carácter informativo, a este Comité. Este Informe anual se presentará al Comité de Coordinación de la OMPI para su valoración durante las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de julio de 2024. Se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y contempla todas las cuestiones relativas a los recursos humanos sobre las que se debe informar al Comité de Coordinación de la OMPI, así como un resumen de las políticas, iniciativas y actividades en materia de recursos humanos que sean de interés para los Estados miembros. La OMPI ha emprendido un proceso de profunda transformación para adaptarse al panorama en constante cambio de la propiedad intelectual (PI) y servir mejor a sus Estados miembros y a la comunidad global. La Estrategia de Recursos Humanos de la Organización es un elemento esencial para este cometido. Nos esforzamos por garantizar que el conjunto de empleados esté debidamente equipado para atender a nuestras partes interesadas, promover la innovación y contribuir a los objetivos de la institución. En el ecuador de la ejecución del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) y la Estrategia de Recursos Humanos nos encontramos ante un cambio de perspectiva motivado por el reconocimiento de que la gestión de personas es una responsabilidad compartida y apoyada por el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH). Este cambio es esencial para allanar el camino de la OMPI en pos de sus objetivos. Los recursos humanos (RR.HH.) se están convirtiendo en una función más estratégica y son esenciales para poner en marcha programas y procesos encaminados a retener talentos y contribuir a los objetivos de la institución. Es esencial mejorar las capacidades del Departamento en ámbitos como el análisis de datos, la planificación de los recursos de personal y la gestión del cambio para poder fomentar la innovación y adaptarse al cambio organizativo. Permítanme compartir seis puntos esenciales en nuestro camino hacia la transformación: 1) Cultura: la cultura cumple una función esencial en la transformación de la OMPI, ya que representa el ADN de la Organización, modelado por cambios en el liderazgo, las prácticas y la mentalidad. El cambio cultural perseguido se hace posible paso a paso gracias a un enfoque holístico que abarca programas de formación sobre liderazgo, encuestas sobre la implicación de los empleados y un planteamiento reformulado de la gestión de la actuación profesional. 2) Agilidad/cambio institucional en un entorno dinámico: la agilidad motivada por un

trabajo de equipo horizontal y estructuras adaptables mejora el rendimiento y aumenta el compromiso de los empleados. La transición de la OMPI hacia un modelo de mercado que promueva los equipos horizontales facilita la toma de decisiones, la comunicación y la transferencia de conocimientos y es esencial para la transformación cultural. La OMPI se asegura de que la Organización siga siempre siendo adecuada para sus fines. Para ello deben evolucionar nuestros procesos, estrategia y estructuras. Asimismo, se requiere la mejora de competencias y el reciclaje de nuestro conjunto de empleados actual, así como la captación de nuevos talentos y la capitalización tecnológica. Las inversiones en proyectos de inteligencia artificial (IA) y tecnología están modernizando servicios y procesos, optimizando operaciones y aumentando la eficiencia. Para moverse por un entorno tan dinámico es necesario redefinir la planificación de los recursos de personal, fomentar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades de crecimiento. También es de vital importancia garantizar que se dispone de las capacidades adecuadas en el lugar y momento en el que se necesitan. La OMPI confiere gran importancia a la movilidad, la diversidad y el fortalecimiento y la dinamización de capacidades, lo que denota su compromiso con la adaptabilidad y la innovación. 3) Gestión de la actuación profesional: la gestión de la actuación profesional en la OMPI evoluciona hacia un enfoque basado en el diálogo en el que se da prioridad a las opiniones y el crecimiento. La nueva política de gestión de la actuación profesional de la OMPI, la cual seguirá evolucionando, reorienta e inspira nuestra visión de la gestión de la actuación profesional. 4) Mejora de competencias/reciclaje. La inclusión y la retención de talentos se promueven mediante la mejora de competencias y el reciclaje del conjunto de los empleados, además de iniciativas como la Política sobre Igualdad de Género revisada y mejorada y la primera Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la OMPI. La OMPI ha construido las bases para adoptar un planteamiento de formación más estratégico, que incluya matrices de aprendizaje y desarrollo, desarrollado por la Academia de la OMPI y el DGRRHH en estrecha colaboración con las distintas áreas de la institución. De este modo, se sientan los cimientos del aprendizaje continuo y el desarrollo de capacidades para promover el crecimiento individual y la misión de la OMPI en un sentido más amplio. 5) Diversidad e inclusión: los estudios demuestran que las organizaciones diversas e inclusivas funcionan mejor y son más innovadoras y dinámicas, lo que redundará en la retención del talento. La OMPI es consciente de la importancia de la diversidad y mantiene su firme compromiso de fomentarla en el conjunto de sus empleados. La presentación en julio de 2023 del Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP) al Comité de Coordinación de la OMPI demuestra el compromiso de la Organización de trabajar junto con sus Estados miembros para ampliar la representación geográfica de su personal. No obstante, debemos recordar que la OMPI es una organización relativamente pequeña y el porcentaje anual de cambio es, por tanto, relativamente modesta. En 2026 se producirá un aumento de las jubilaciones que podría acelerar este proceso si los Estados miembros trabajan con nosotros para crear reservas de talento. Junto con tres Estados miembros, estamos poniendo en marcha un proyecto piloto sobre Carreras profesionales en la PI. 6) Bienestar: una de las medidas de la OMPI para brindar a sus empleados una experiencia enriquecedora consiste en priorizar la alineación de la gestión del talento, las iniciativas para alentar el compromiso y el respeto en el lugar de trabajo. En aras de la salud y el bienestar mentales, la Organización pone en marcha activamente iniciativas destinadas a brindar a todos los empleados un entorno inclusivo y alentador. La participación de la OMPI en el desarrollo y la aplicación de la Estrategia de Salud Mental y Bienestar de las Naciones Unidas deja patente este compromiso.

215. Presidente: Gracias, directora, por sus declaraciones. Cedo la palabra a las delegaciones de los Estados miembros que deseen intervenir. Como es práctica habitual, se cederá la palabra en primer lugar a los coordinadores de los grupos. Cedo la palabra a la distinguida representante de Polonia, coordinadora del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico.

216. Delegación de Polonia: Gracias, señor presidente. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, me gustaría hacer extensible nuestro agradecimiento al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos por toda la información recogida en el Informe anual sobre recursos humanos de la OMPI contenido en el documento

WO/PBC/37/INF/1. Permítanme comenzar subrayando que desarrollar la gestión de los recursos humanos para abordar los desequilibrios geográficos negativos sigue siendo una prioridad para este Grupo. Dado que el informe se facilita a los Miembros de la OMPI con tan poca antelación, resulta muy difícil estudiar la información, analizar las tendencias y asegurar un diálogo de alta calidad con la Secretaría de la OMPI con respecto a esta cuestión tan relevante. Quisiéramos reiterar nuestra solicitud de que todos los documentos importantes para nuestros debates, durante el PBC y el Comité de Coordinación, se publiquen con la debida antelación. Asimismo, trasladamos nuestro agradecimiento a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, la Sra. Adélaïde Barbier, por organizar sesiones informativas entre las reuniones del PBC y del Comité de Coordinación y por la presentación de hoy. Las consideramos una valiosa oportunidad para el debate sustantivo. Señor presidente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce los esfuerzos realizados por el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos al objeto de introducir cambios necesarios y fundamentales en las políticas de recursos humanos. Acogemos con satisfacción el hecho de que algunos se hayan conceptualizado en 2023 para su aplicación en los próximos años. Esperamos con entusiasmo cooperar con la Secretaría de la OMPI para lograr unos avances efectivos y suficientes en algunas de las valiosas iniciativas, con arreglo a la Estrategia de Recursos Humanos 2022-2026, el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) y el más reciente Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP). El compromiso del CEBS se basa en el hecho de que, a pesar de los esfuerzos realizados, nuestro Grupo se encuentra continuamente infrarrepresentado en la OMPI. Esta situación desfavorable no refleja las dinámicas de desarrollo de los ecosistemas de PI en la región, que aportan un crecimiento institucional y económico considerable y palpable. En nuestra opinión, la experiencia de los profesionales expertos de la región CEBS constituye un activo excepcional para utilizar la PI para efectuar la transición socioeconómica y como elemento impulsor del crecimiento y el desarrollo. Por este mismo motivo, el hecho de que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico siga estando infrarrepresentado, cuando algunos de los miembros de nuestro Grupo se encuentran entre los 71 países sin representación en la Secretaría de la OMPI, sigue suscitando una profunda preocupación. Hemos estudiado todos los datos y la información presentados en el informe y en el folleto de recursos humanos al que se hace referencia en dicho informe. A pesar de que una cantidad considerable de datos del informe es de gran utilidad y refleja algunos avances positivos, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico estima necesario aportar más información para definir, identificar y abordar eficazmente los retos relacionados con la constante infrarrepresentación en los procesos de contratación de la OMPI que podría impedir que estos se apliquen de forma efectiva y sean inclusivos y equilibrados. En primer lugar, agradecemos la presentación de datos agregados sobre la distribución geográfica de los puestos, tal como refleja el gráfico de la página 7 del informe, aunque, como ya hemos mencionado, para el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico es importante recibir la información desglosada específica de nuestra región. Los datos acumulados que se presentan para toda Europa Oriental y Central y Asia Central no resultan suficientemente informativos para los Miembros de nuestra región y no permiten realizar un análisis fructífero de la dirección del cambio. Por consiguiente, nos gustaría solicitar a la Secretaría datos específicos de la región CEBS. En segundo lugar, expresamos la misma solicitud en relación al desglose de la estructura de empleo de los Grupos, el número de aspirantes y candidatos seleccionados, divididos según se trate de personas internas o externas seleccionadas. Por ejemplo, en lo que respecta al número de candidaturas indicadas en el informe, la información sobre una cuarta parte de candidaturas en la región agregada procede de un país y, al no ser miembro de nuestro Grupo, es muy difícil, si no imposible, estudiar los datos y la trayectoria del cambio. Esta información es esencial para que los miembros de la CEBS conozcan mejor la situación y puedan efectuar esfuerzos adicionales para fomentar las candidaturas de expertos y profesionales de nuestra región. Del mismo modo, el desglose de los datos en cuanto a la estructura de contratación nos permitiría comprender mejor si se ha producido algún avance en la resolución de este problema de infrarrepresentación de la CEBS en plazas de alto nivel. Reiteramos nuestra solicitud al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para que



nos ofrezca información desglosada sobre la evidente falta de éxito de los candidatos de la CEBS en la última etapa de selección. Los datos presentados en el cuadro de la página 12 del informe ilustran la falta de avances en la resolución de esta situación. Este reto, identificado en el pasado, sigue siendo un obstáculo importante y una fuente de frustración para los profesionales de nuestra región. Por consiguiente, quisiéramos solicitar nuevamente a la Secretaría de la OMPI que analice esta cuestión en particular, basándose en los archivos, y nos ofrezca información específica sobre la fuente del problema, ya que es el primer paso para hallar soluciones eficaces. Agradecemos a la Secretaría todas las actividades enmarcadas en el Plan de Acción de Diversidad Geográfica que, en nuestra opinión, debería considerarse un componente clave de la estrategia de contratación de la OMPI. Nos interesaría recibir información más detallada de la Secretaría sobre los cambios en la estructura geográfica del empleo de la OMPI, como se muestra en el párrafo 27 del informe (esto es, el descenso del número de empleados de Europa Occidental). Nos gustaría saber qué países y regiones se han beneficiado más de este cambio. Agradecemos a la Secretaría que nos proporcione información sobre la distribución entre candidatos internos y externos en la conclusión de los procesos de contratación de 91 vacantes en el periodo de referencia. Nos gustaría explorar más a fondo estas dinámicas y, para ello, necesitamos más información sobre el número de candidatos internos que presentaron su candidatura a las vacantes y las plazas ofrecidas a los candidatos internos. Dado que los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico no están suficientemente representados en la OMPI, el porcentaje relativamente elevado de contrataciones reservadas al personal interno, con casi total seguridad para plazas de más alto nivel, no nos ayudará a abordar el problema del desequilibrio en la estructura geográfica de la contratación de la OMPI. Solicitamos al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos que nos facilite información actualizada sobre el número de procesos de reclasificación llevados a cabo en el periodo de referencia. Asimismo, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico solicita a la Secretaría que complemente el informe elaborado con un listado pormenorizado de todas las plazas cubiertas en el periodo de referencia, su nivel, la nacionalidad del candidato seleccionado y la relación con la OMPI de dicho candidato antes de ser contratado (interno/externo, experiencia trabajando con la OMPI como personal externo, etc.). Para terminar, señor presidente, dado el avance poco satisfactorio en lo que se refiere al equilibrio geográfico en el empleo de la OMPI, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico considera oportuno poner en marcha un marco para el diálogo estructural entre Miembros interesados y la Secretaría de la OMPI que permita una identificación, clasificación y abordaje de los obstáculos en todas las fases de los procesos de contratación que puedan dificultar la diversidad geográfica en el seno de la OMPI. Asimismo, apreciaríamos un mayor compromiso de la CCIS y la DSI en el proceso de supervisión de los procedimientos de contratación, lo cual redundaría en los esfuerzos colectivos y horizontales destinados a la consecución de los resultados previstos a través de las políticas y estrategias adoptadas. Nos sumamos a los agradecimientos al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos de la OMPI por sus esfuerzos para lograr un cambio cualitativo en el equilibrio de género y avanzar en la mejora del entorno y la cultura de trabajo en la OMPI. Reconocemos, asimismo, el trabajo del equipo de Recursos Humanos destinado a salvaguardar los estándares de alta calidad de la Organización mediante varios programas y estrategias en las políticas de empleo. Estamos dispuestos a entablar conversaciones constructivas sobre nuevas modificaciones del Estatuto y Reglamento del Personal, como se indica en el informe. Gracias, señor presidente.

217. Delegación de Kenya: Gracias, señor presidente, y buenos días a todos. Es un honor para Kenya realizar estas declaraciones en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano agradece a la Secretaría y al equipo de Recursos Humanos que hayan elaborado y presentado el Informe anual sobre recursos humanos contenido en el documento WO/PBC/37/INF/1. El Grupo acoge con satisfacción los pasos que se han dado durante el periodo contemplado en este informe para mejorar el equilibrio geográfico en el conjunto de empleados de la OMPI y lograr la paridad de género. Entre tales pasos se incluye la puesta en marcha del Plan de Acción de Diversidad Geográfica en 2023, el cual se centra en tres pilares, a saber, 1) Compromiso de los Estados miembros; 2) Introducción de la diversidad en todas las facetas de

la OMPI como organización; y 3) Aceleración de los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades. Resulta esperanzador apreciar el continuado aumento en la representación de las mujeres en el conjunto de empleados de la OMPI, en particular, en plazas de alto nivel, a lo largo de los años. En efecto, se trata de un reflejo del compromiso de la OMPI con la paridad de género en todos los niveles. No obstante, debe cuidarse de que el porcentaje de mujeres en el conjunto de empleados de la OMPI no sea muy superior al de hombres, ya que ello nuevamente daría lugar a desequilibrios de género. Debe mantenerse este delicado equilibrio. El Grupo toma nota de la afirmación recogida en el Informe de que, en los últimos cinco años, se ha producido una redistribución en la representación según la cual Europa Occidental ha descendido del 41,1 % al 37,1 % del conjunto de empleados, lo cual ha repercutido positivamente en otras regiones geográficas. Bajo nuestro punto de vista, señor presidente, estos cambios han sido tan solo marginales, ya que la tendencia global indica una continuación del *statu quo*. Debemos, por tanto, redoblar los esfuerzos y seguir trabajando en iniciativas que podrían contribuir a acelerar el equilibrio en la representación geográfica. Nos hacemos eco del llamamiento en favor de una mayor representación y de más oportunidades para la promoción profesional de los africanos en la OMPI, en particular en las plazas de alto nivel de la Organización. Resulta preocupante que alrededor del 50 % de los Estados miembros africanos carezcan de representación en el conjunto de empleados de la OMPI. Quisiéramos subrayar que ello no se debe a una falta de interés por parte de los africanos; tal y como indica la información presentada en el informe, África aporta el mayor número de aspirantes, con mucho. El Grupo encuentra preocupante que, a pesar de presentar el mayor número de aspirantes, el número de candidatos seleccionados siga siendo más bajo que en otras regiones. Aunque un mayor compromiso por parte de los países y la mejora de los mecanismos de preparación de candidatos pueden ser de ayuda, consideramos que existe falta de claridad en el proceso de selección de aspirantes, particularmente en la fase final de la contratación. En vista de lo anterior, nos gustaría solicitar los comentarios de la Secretaría sobre lo siguiente: 1) el desequilibrio en el número de candidatos africanos que alcanzan la fase final del proceso frente al elevado número de aspirantes; 2) la posibilidad de emprender líneas alternativas de actuación, incluida la búsqueda de talentos en países y regiones tremendamente infrarrepresentados para identificar un conjunto diverso de aspirantes o vacantes; 3) la posibilidad de incluir una guía de competencias de empleo para aspirantes que puedan necesitar esta información para facilitar la equidad competitiva en el acceso a las plazas. El Grupo Africano espera que las tendencias positivas observadas en la diversidad geográfica sean más visibles en el futuro para que la OMPI refleje mejor las distintas características de las personas a las que sirve. Muchas gracias, señor presidente.

218. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. Tengo el honor de realizar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El Grupo toma nota del Informe anual sobre recursos humanos que figura en el documento WIPO/PBC/37/INF/1. Agradecemos a la Sra. Barbier y su equipo la preparación y presentación del Informe, que incluye información y los progresos realizados en la consecución de los objetivos de personal, así como una visión general de las políticas, las estrategias y las actividades de la Organización relacionadas con los recursos humanos. El Grupo de Asia y el Pacífico destaca la importancia de mantener los principios de transparencia y rendición de cuentas en todos los aspectos y fases de la gestión de los recursos humanos. Consideramos que la representación geográfica es un mecanismo justo para garantizar transparencia y eficiencia, y al priorizar la diversidad geográfica y la representación de los Grupos a nivel de país específico, la OMPI puede fomentar la innovación y la creatividad y servir mejor a sus miembros de todo el mundo. El Grupo espera con entusiasmo los esfuerzos renovados de divulgación a los Estados miembros no representados e infrarrepresentados, en aras de la representación geográfica, especialmente en lo que respecta a determinadas regiones, como Oriente Medio, que destaca por su escasa representación en el conjunto de empleados de la OMPI. En este sentido, instamos a la OMPI a centrarse con urgencia en satisfacer las necesidades de estos países y fomentar su inclusión en la Organización. Creemos que el resultado positivo de la Política sobre Igualdad de Género de la OMPI podría seguir inspirando esfuerzos dirigidos a la

representación geográfica. Por otra parte, consideramos que el multilingüismo es otra cuestión de importancia capital para nuestra región. Para mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas de las políticas en materia de recursos humanos, alentamos encarecidamente al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) a ampliar y estrechar la colaboración con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión de las Naciones Unidas, así como con otras divisiones de recursos humanos de agencias de la ONU, al objeto de fomentar y generalizar la diversidad geográfica y el multilingüismo. Esperamos ansiosos el debate e intercambio sobre estas cuestiones en el Comité de Coordinación y la sesión de la Asamblea General que se celebrarán próximamente. Estamos dispuestos a cooperar con el DGRRHH para alcanzar el objetivo final de representación geográfica y diversidad en el seno de la Organización. Gracias, señor presidente.

219. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, presidente. En nombre del Grupo B, quisiera dar las gracias a la Secretaría y a la Sra. Barbier por presentar el Informe anual sobre recursos humanos. Nos congratulamos de que la OMPI redoble sus esfuerzos por ser una organización más diversa e inclusiva con la guía del director general Tang, y de que la Dirección y Recursos Humanos estén trabajando en pos del cambio cultural. Acogemos con agrado la continua transparencia de las prioridades, prácticas y resultados en materia de recursos humanos, la cual permite a la OMPI cumplir su mandato. Asimismo, agradecemos su esfuerzo de divulgación y contratación para atraer a candidatos cualificados, también de Estados miembros infrarrepresentados. Elogiamos especialmente los importantes pasos que se han dado para garantizar que la OMPI sea un lugar de trabajo inclusivo y seguro. El hecho de que se haya cubierto el puesto vacante de mediador es buena prueba de ello. En este momento, cuatro de cada diez miembros del conjunto de empleados son personal temporal. ¿Existe un ratio específico objetivo en este sentido? ¿Explica el alto porcentaje de personal temporal, al menos en parte, la elevada cuantía de los gastos de servicios contractuales? Presidente, habida cuenta de que en los próximos 10 o 15 años el 50 % del personal se jubila, el elevado ratio de personal con contratos flexibles es para nosotros motivo de especial preocupación. ¿En qué medida está la OMPI preparada para evitar la pérdida de conocimiento sustantivo e institucional? En lo que respecta a la cuestión del género, quisiéramos incidir en los párrafos 50 y 41 del Informe sobre recursos humanos, que indican que, aunque entre los jóvenes especialistas, becarios y pasantes las mujeres cumplen los requisitos de los puestos de trabajo de forma más completa que los hombres, estos tienen más probabilidades de acceder a la fase de entrevista y ser seleccionados. ¿Podría explicar la Secretaría los motivos de esta diferencia en los resultados? En cuanto al reconocimiento del rendimiento, tomamos nota de que la OMPI ha reintroducido su programa de recompensas y reconocimiento tras escuchar las contribuciones de los participantes en el retiro del personal directivo. No obstante, consideramos que este programa sigue financiándose con fondos de la partida Otros costos de personal y que ascienden a 1 152 000 francos suizos del programa de trabajo y presupuesto 2024/25 y 22/23 y a 1,2 millones de francos suizos en 2020/21. Agradeceríamos por tanto información adicional con respecto a la evolución del programa de recompensas y reconocimiento desde su reintroducción. Presidente, dado que este documento también se va a tratar en el Comité de Coordinación de julio, le agradecemos a usted y a la Secretaría que facilite este debate en el PBC. Gracias, presidente.

220. Delegación del Brasil: Gracias, señor presidente. Es un honor para la delegación del Brasil tomar la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, GRULAC. Entre las principales características del documento WO/PBC/37/INF/1, quisiéramos destacar las acciones y los resultados relativos a la representación geográfica y la contratación recogidos en el Informe anual sobre recursos humanos que tenemos ante nosotros. GRULAC agradece los esfuerzos de la OMPI por fomentar la diversidad geográfica entre su personal. El informe señala tendencias positivas en la contratación de personal de regiones infrarrepresentadas, en las que se incluyen varios países de nuestro Grupo. Estos esfuerzos parecen encaminados a que el conjunto de empleados de la OMPI refleje la naturaleza global de la propiedad intelectual y aporte diversas perspectivas a sus operaciones. Quisiéramos

alabar, asimismo, las iniciativas destinadas a mejorar los procesos de contratación para que sean más transparentes e inclusivos. Estas medidas ayudan a atraer un amplio abanico de talentos, lo que a su vez fomenta la innovación y la efectividad de los programas de la OMPI. Alentamos a la OMPI a seguir considerando prioritarias la representación geográfica y las prácticas de contratación inclusivas para mantener e impulsar esta trayectoria positiva. Se invita a los Estados miembros del GRULAC a realizar cualquier aportación a este punto del orden del día. Gracias, señor presidente.

221. Delegación de China: Gracias, señor presidente. China desea dar las gracias a la Secretaría por elaborar y presentar este Informe anual sobre recursos humanos. El informe recoge información detallada sobre políticas, iniciativas y actividades en el ámbito de los recursos humanos. China se congratula de los resultados positivos logrados por la OMPI en la gestión de los recursos humanos en 2023, así como de los esfuerzos constantes realizados en pos de la igualdad de género entre el personal de la OMPI y, muy en especial, de la representación geográfica. Con medidas como reuniones multilaterales con Estados miembros para conocer las necesidades e inquietudes de todas las partes, China espera mejoras positivas en la diversidad geográfica, gracias a los esfuerzos conjuntos realizados por la Secretaría y los Estados miembros. China quiere también incidir en el proyecto piloto conjunto llevado a cabo con tres países al que hace referencia el párrafo 30 del documento y cuyo objetivo es crear una reserva de talentos. ¿Se ha puesto en marcha ya este proyecto conjunto? ¿Cómo va a seleccionar la OMPI a los países participantes? Agradeceríamos mucho a la Secretaría que proporcionase más información sobre este programa. Muchas gracias.

222. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Queremos dar las gracias a la Secretaría por elaborar este informe de gran calidad. Creemos que los principales criterios de selección deberían ser la elevada competencia de los candidatos y la distribución geográfica equitativa. En este orden de cosas, nos gustaría dar las gracias a la Secretaría y expresar nuestro apoyo a su planteamiento proactivo encaminado a lograr la distribución geográfica equitativa. Consideramos que sería útil para la OMPI y sus oficinas en varios países estudiar los mercados laborales de las regiones infrarrepresentadas para identificar y seleccionar los canales más utilizados para publicar los anuncios de vacantes. Valoramos las sesiones informativas periódicas sobre recursos humanos en la OMPI y esperamos que esta práctica se mantenga en el futuro. Nos gustaría incidir nuevamente en la importancia de desarrollar un portal en línea para los Estados miembros con información estadística periódica y actualizada sobre recursos humanos. La Secretaría se ha mostrado de acuerdo con ello en el pasado. Esperamos que esta herramienta pueda utilizarse en un futuro próximo. Asimismo, quisiéramos conocer la perspectiva de la Secretaría con respecto a la importancia para la OMPI de la visión del Secretario General de las Naciones Unidas, titulada ONU 2.0. ¿En qué medida afecta esta visión al desarrollo de la estrategia de gestión de los recursos humanos? Desde nuestra perspectiva, buena parte de las iniciativas recogidas en la visión del Secretario General podrían ir en consonancia con la intención de la Secretaría de promover lo que se ha denominado “un conjunto de empleados orientado al futuro”, especialmente mediante el tratamiento de macrodatos y el uso de ciencias del comportamiento. Hemos pedido a la Secretaría que nos informe sobre la interacción con otras agencias de la ONU en la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). ¿Qué tendencias son susceptibles de influir en la gestión de los recursos humanos en el futuro? Existe otra posible estrategia de desarrollo de los recursos humanos consistente en introducir indicadores clave de rendimiento, y los informes asociados pertinentes, para el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. ¿Qué opina de esta posibilidad? Por último, quisiéramos instar a la Secretaría de la OMPI a adherirse de forma estricta a las decisiones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Comisión de Administración Pública Internacional.

223. Delegación de Nigeria: Gracias, distinguido presidente, y buenos días a todos. Nigeria está plenamente de acuerdo y apoya la declaración formulada por la delegación de Kenya en

nombre del Grupo Africano. Quisiera expresar nuestro cordial agradecimiento a la Secretaría, en particular a la Sra. Barbier y su equipo, por la elaboración del Informe anual sobre recursos humanos, que incluye información sobre los progresos realizados en la consecución de los siete objetivos fijados, así como una visión general de las políticas, iniciativas y actividades de la Organización en materia de recursos humanos. Además, deseamos agradecer a la Secretaría los logros alcanzados durante el periodo cubierto por este informe, especialmente en lo que respecta a la paridad de género. Elogiamos los esfuerzos de la OMPI para poner en marcha el nuevo Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP), ya que somos conscientes de la imperiosa necesidad de acelerar la mejora de la diversidad geográfica en el conjunto de empleados de la OMPI. Sin embargo, esta transformación solo será beneficiosa en tanto en cuanto ayude a la Organización a abordar problemáticas acuciantes como la ausencia de una representación geográfica equitativa. Señor presidente, los recursos humanos de la OMPI constituyen la base de su estructura y son un elemento clave para el funcionamiento efectivo de la Organización como institución. Por consiguiente, la delegación de Nigeria concede gran importancia a la administración eficaz de los recursos humanos, dada su relación con la eficiencia institucional y la prestación óptima de servicios. A este respecto, mi delegación incide encarecidamente en las lagunas existentes en la representación geográfica del personal de la OMPI. En vista de lo anterior, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para hacer las siguientes observaciones y plantear algunas preguntas sobre el informe que nos ocupa. Señor presidente, con respecto a los datos de la OMPI sobre distribución geográfica presentados en diciembre de 2023, de la tabla sobre puestos sujetos a distribución geográfica se desprende que África, que cuenta con 53 Estados miembros, solo posee 71 representantes en total en el conjunto de empleados de la Organización. El Grupo, con sus 46 Estados miembros, tiene 71 representantes; el CACEEC, con 9 miembros, posee 17 representantes; el CEBS, que abarca 19 Estados miembros, cuenta con 36 representantes; el Grupo B, integrado por 32 Estados miembros, cuenta con la mareante cifra de 302 representantes, y el GRULAC, con 33 Estados miembros, dispone de 49 representantes. Señor presidente, resulta difícil conciliar estas cifras. Asimismo, Nigeria desea incidir en la importante brecha existente entre el número de candidaturas y la tasa de candidatos seleccionados atendiendo a las agrupaciones por regiones. En referencia al párrafo 49 del informe que nos ocupa, de 2 763 candidaturas procedentes de África, se indica que Nigeria y Kenya representan algo más del 25 %, por lo que esta delegación agradecería mucho a la Secretaría que tuviese a bien facilitar el número de aspirantes procedentes de estos dos países que finalmente resultaron elegidos. En cuanto a la afirmación que se hace en el punto 2 del párrafo 26 del informe, “Integrar la diversidad geográfica en toda la OMPI”, de que la OMPI hace hincapié en la importancia de la diversidad ante los responsables de la contratación y los comités de selección, mi delegación quisiera saber en qué medida reflejan el equilibrio geográfico los comités de selección de la OMPI, los órganos de revisión y los representantes del servicio contratante y el personal del DGRRHH. Mi delegación quisiera incidir, además, en las oportunidades que ofrece el gran número de jubilaciones que van a producirse en los próximos años, tal y como explicó la Secretaría en anteriores sesiones informativas. En este sentido, nos gustaría invitar a la Secretaría a proporcionar información actualizada a los aquí reunidos sobre los futuros planes de sucesiones para aprovechar las jubilaciones previstas para avanzar hacia la representación geográfica equitativa y el equilibrio de género. Gracias.

224. Delegación de México: Gracias, presidente. Mi delegación se adhiere a lo declarado por la delegación del Brasil en su intervención en nombre del GRULAC. Quisiéramos dar las gracias a la directora de Recursos Humanos y su equipo por preparar este informe. Asimismo, les agradecemos el haber abordado la cuestión a la que se había referido nuestro país anteriormente. Estamos impresionados por los esfuerzos que se están realizando para mejorar el equilibrio de género, la distribución geográfica equitativa y la diversidad y, en particular, por el trabajo realizado para mejorar la accesibilidad y el fortalecimiento de capacidades. Todo ello nos permitirá aumentar las oportunidades de trabajo para las personas con necesidades especiales y con discapacidad. Somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer, y esto llevará su tiempo, pero esperamos que los resultados sean positivos en los próximos años.

Nos gustaría agradecer a la OMPI su participación en el retiro sobre los derechos de las personas con discapacidad celebrado en Wilton Park y organizado por Australia, México y el Reino Unido. Quisiéramos, además, destacar la información facilitada con respecto a las tendencias de contratación; si no me equivoco, la OMPI es la única organización que ofrece este tipo de información. Creemos que se trata de datos de enorme utilidad para nuestra región, ya que nos permiten identificar oportunidades y dificultades. En lo que respecta a las acciones encaminadas a evitar el hostigamiento sexual, tomamos nota del planteamiento holístico que han aprobado el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos y la mediadora, así como la Oficina de la Consejera Jurídica, para abordar las quejas por hostigamiento en un contexto en el que las personas puedan sentirse cómodas informando de estos problemas. Nos parece importante mantener un registro del número de casos y de aquellos que se resuelven de manera informal. Esta información debe facilitarse al Comité; habida cuenta del importante papel que ejerce la mediadora en el sistema de justicia interna de la OMPI, consideramos que es importante que su informe se comente aquí y que se aborde esta cuestión en todo el sistema. México apoya la visión de la OMPI de un conjunto de empleados culturalmente diverso y dinámico, capaz de lograr los objetivos de la Organización. Gracias.

225. Delegación de la Arabia Saudita: Señor presidente, la delegación de mi país, el Reino de la Arabia Saudita, expresa su profundo agradecimiento y apreciación a la Secretaría por el informe presentado. Quisiera además dar las gracias a la Sra. Barbier por la presentación de este informe y por todos sus esfuerzos. Nos gustaría hacer hincapié en la importancia de la distribución geográfica de los recursos humanos de la OMPI y de la búsqueda de formas efectivas de alcanzar dicha distribución y asignación geográfica. Gracias.

226. Delegación de Francia: Gracias, señor presidente. Francia quisiera dar las gracias a la Secretaría por el trabajo dedicado a presentar este Informe anual sobre recursos humanos al PBC. Aplaudimos los resultados que se han alcanzado en el punto medio de aplicación de la Estrategia de Recursos Humanos. Apoyamos estas políticas, que allanan el camino para una mejor valoración de la diversidad, la representación geográfica equitativa, la cultura y las medidas adicionales encaminadas a mejorar la contratación y retención de personal. Confiamos plenamente en que la Secretaría seguirá desarrollando las medidas recogidas en la Estrategia de Recursos Humanos. Esperamos que los esfuerzos en pos del equilibrio de género en la Organización den sus frutos y se reflejen en la contratación y la visión estratégica, y esperamos ansiosos nuevos debates sobre la materia en el Comité de Coordinación. Gracias.

227. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. El Canadá agradece la oportunidad de comentar el Informe anual sobre recursos humanos. Consideramos este informe como un importante indicador de la salud de la Organización y el bienestar de su personal. Opinamos que el informe de este año es exhaustivo y aborda numerosas cuestiones, como la aplicación de la Estrategia de Recursos Humanos de la OMPI para 2022-2026 y la función de los influyentes culturales en el seno de la OMPI; por ejemplo, la forma en la que la Dirección configura la cultura de trabajo, el conjunto de empleados de la OMPI orientado al futuro o la generación de nuevas ideas de movilidad y gestión del talento, como el programa piloto de intercambio de personal con oficinas nacionales de PI y el Plan de Acción de Diversidad Geográfica de la OMPI y el desarrollo de reservas de talento. El Canadá agradecería información adicional sobre determinados aspectos del informe, si está disponible. Estamos interesados en obtener más información sobre la reintroducción del programa de recompensas y reconocimiento y su relación con sus anteriores ediciones. El Canadá espera deseoso la finalización del documento de orientación sobre ajustes razonables. Nos congratulamos de saber que la OMPI trabaja con una organización para evaluar sus políticas de recursos humanos desde la perspectiva de la inclusión de personas con discapacidad. Destacamos que los hallazgos hasta la fecha sugieren la necesidad de realizar cambios para garantizar la accesibilidad. ¿Puede la OMPI aclarar qué uso prevé darles a dichos hallazgos? Gracias, presidente.

228. Delegación de Suecia: Gracias, presidente. Quisiéramos dar las gracias a la OMPI por este informe. En primer lugar, nos gustaría dar nuestro apoyo a la declaración del Grupo B. Somos conscientes de que la OMPI ha destinado importantes recursos a las cuestiones planteadas en el informe. Asimismo, apreciamos los esfuerzos realizados para atraer a los candidatos más cualificados, cuestión esta que debería ser el criterio más importante en la contratación. No obstante, también percibimos que aún no existe equilibrio de género en los grados más elevados, como los D y P5. Si se analizan las cifras registradas en el pasado, se aprecia que no se han producido mejoras sensibles, a pesar de los esfuerzos realizados. Asimismo, según indica el informe, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el Programa de Jóvenes Especialistas. Ello demuestra que la OMPI no está logrando sus objetivos en lo que respecta a la contratación de los candidatos más cualificados para las posiciones de más alto nivel. Gracias.

229. Delegación de los Estados Unidos de América: Damos las gracias al presidente y el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos por este informe. Los Estados Unidos de América se adhieren a la declaración del Grupo B. Apreciamos enormemente la visión integrada del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos con respecto a la gestión de los recursos humanos. Alabamos la inversión y el liderazgo dedicados a la gestión de la formación en varios niveles y esperamos deseosos la puesta en marcha del portal de empleo remodelado de la OMPI. Como el año anterior, señalamos con preocupación la infrarrepresentación de las mujeres en las posiciones de grado P5 en adelante, como refleja el Informe sobre recursos humanos de la OMPI. En el futuro, nos gustaría que las tendencias en la representación de género según el grado a las que se hace referencia en el Informe anual. Asimismo, agradeceríamos más información sobre la evolución de las políticas operativas con un enfoque basado en la confianza. Tomamos nota de la coordinación entre el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos y los auditores internos y externos, pero convendría una mayor visibilidad de la integración de este cambio en el marco de gestión del riesgo y el marco de rendición de cuentas de la OMPI. Reconocemos la importancia de la confianza en la cultura institucional, pero no vemos que ello esté reñido con la aplicación de la diligencia debida y los informes de supervisión. Gracias, presidente.

230. Delegación de Suiza: Gracias, presidente. En primer lugar, quisiéramos felicitarlo por su elección como presidente, olvidé hacerlo en mi intervención de ayer. La delegación de Suiza quisiera agradecer a la directora de Recursos Humanos, la Sra. Adélaïde Barbier, su presentación del Informe sobre recursos humanos. Nos gustaría hacer hincapié en la preocupación expresada por el Grupo B con respecto al elevado porcentaje de contratos temporales. Como ha señalado, la retención del talento es uno de los principales objetivos de la política de recursos humanos y, con un conjunto de empleados en el que cerca de cuatro de cada diez son personal temporal de algún tipo, ¿cómo pretende la OMPI retener o atraer a personas con talento? Desde la perspectiva de Suiza, se trata de una contradicción entre el uso intensivo de contratos flexibles, por un lado, y la necesidad de la Organización de garantizar la contratación de personas expertas. Por conversaciones informales con personal de la OMPI, he sabido que algunos representantes del servicio contratante encuentran verdaderamente difícil hallar candidatos adecuados para cubrir plazas. Habida cuenta del mandato de la OMPI de actuar como agencia técnica altamente especializada, Suiza ve con preocupación la posibilidad de que, a largo plazo, la OMPI no pueda retener y atraer a suficientes talentos. Gracias.

231. Delegación del Japón: Gracias, señor presidente. Esta delegación se adhiere a la declaración de la distinguida delegación de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Apreciamos el hecho de que la Secretaría haya proseguido las actividades e iniciativas en el contexto de los recursos humanos. Consideramos que una correcta gestión de los recursos humanos es esencial para garantizar una administración organizativa adecuada. Nos gustaría que la Secretaría siguiese mejorando la gestión de los recursos humanos al tiempo que proporciona servicios efectivos a los usuarios y satisface las necesidades de la Dirección, el

personal de la OMPI y todas las partes interesadas del ámbito de la PI. La misión fundamental de la OMPI es ofrecer mejores servicios a los usuarios. La base de los fondos de esta Organización depende de los ingresos generados mediante sus servicios globales de PI y, por consiguiente, la diversidad geográfica del personal de la OMPI debe valorarse teniendo en cuenta la distribución geográfica de las solicitudes internacionales, los registros, los usuarios y los idiomas empleados en las administraciones internacionales que gestionan las solicitudes, además de las destrezas individuales de cada candidato. Gracias, señor presidente.

232. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. Gracias también al equipo de Recursos Humanos por preparar el Informe sobre recursos humanos, y a la Sra. Barbier por presentarlo. En primer lugar, me gustaría expresar nuestra adhesión a la declaración realizada por el Grupo B. En segundo lugar, quisiera apoyar la declaración de Suiza con respecto al elevado porcentaje de personal temporal que trabaja en la OMPI, ya que esta cuestión también es para nosotros motivo de preocupación. Por último, me gustaría destacar un aspecto del Informe sobre recursos humanos que es de gran importancia para nosotros y se refiere al proceso de toma de decisiones de contratación o promoción del personal de la OMPI. Cuando trabajo con colegas de la OMPI siempre me sorprende de lo profesional y cualificado que es el personal de la Organización. Se trata de algo muy positivo, ya que el mandato de la OMPI es muy complejo en su sustancia y disponer de personal altamente cualificado resulta fundamental. Asimismo, quisiéramos felicitar a la Secretaría por sus esfuerzos para hallar un equilibrio adecuado en la distribución geográfica y de género. A pesar de nuestro convencimiento de que el aspecto más decisivo en el proceso de toma de decisiones debe ser siempre la calidad del candidato, si existen dos candidatos igualmente cualificados pertenecientes a distintos Grupos, debería elegirse al de la región infrarrepresentada. Esto se aplica también, por supuesto, al equilibrio de género. Bajo nuestro punto de vista, se trata de la única forma de mantener el elevado nivel del personal de la OMPI. Muchas gracias.

233. Delegación del Brasil: Gracias, señor presidente. Haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, la delegación del Brasil se adhiere a la declaración del GRULAC, y nos gustaría comenzar encomiando las políticas de la OMPI que fomentan la diversidad y mejoran el entorno de trabajo de la Organización. Reconocemos y valoramos los esfuerzos continuados por crear un entorno inclusivo y equitativo para todo el personal. Sin embargo, en lo que respecta a la representación geográfica del personal, nos gustaría poner de relieve un problema importante: el documento WO/PBC/37/INF/1 presenta datos cuya adecuación resulta difícil de evaluar. Debido a la falta de compromiso de los Estados miembros con respecto a la política de distribución geográfica equitativa de la OMPI, esta dificultad se refleja en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022/23, cuya página 60 presenta los indicadores de distribución geográfica y ofrece unos datos considerados no accesibles, ya que no se han definido objetivos. Esta brecha en sí misma presenta un análisis preciso y refuerza la impresión de que, a pesar de los esfuerzos de la OMPI, los países en desarrollo siguen estando infrarrepresentados en la Organización. Una distribución geográfica más equilibrada del personal de la OMPI es esencial por varios motivos. En primer lugar, garantiza que las distintas perspectivas y necesidades de todos los Estados miembros estén debidamente representadas en los procesos de toma de decisiones de la Organización. Este extremo es especialmente importante para los países en desarrollo, que a menudo se enfrentan a dificultades singulares relacionadas con la propiedad intelectual y que requieren soluciones a medida y un mayor apoyo en las plataformas internacionales. En segundo lugar, priorizar la contratación de personal de países en desarrollo mejoraría la capacidad de la OMPI para comprender y abordar las dificultades específicas a las que se enfrentan estos países. Los empleados con experiencia y conocimientos de primera mano sobre el contexto local pueden contribuir de manera significativa a la creación de políticas y programas efectivos y oportunos. Asimismo, el hecho de disponer de un conjunto de trabajadores con mayor diversidad geográfica estimula el intercambio de ideas e innovaciones, lo que redundaría en la efectividad y el dinamismo de la Organización en su conjunto y refleja la naturaleza global del mandato de la OMPI, ayudando



de este modo a construir una cooperación internacional más sólida e inclusiva. Teniendo en cuenta estos elementos, señor presidente, instamos con urgencia a la OMPI a tomar medidas en el próximo Comité de Coordinación para establecer objetivos claros y consensuados en materia de distribución geográfica en el seno de la Organización. Además de aumentar la representación de los países en desarrollo, tales medidas contribuirían a un sistema internacional de PI más equilibrado y equitativo. Gracias.

234. Presidente: Gracias a la delegación del Brasil por su declaración. Se abre el turno de palabra a las delegaciones. Dado que ninguna solicita tomar la palabra, haremos una pausa de diez minutos para que la Secretaría pueda preparar las respuestas a sus preguntas. Estimados delegados, podemos proseguir nuestro trabajo sobre el Informe anual sobre recursos humanos. Cedo la palabra a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para que responda a sus preguntas.

235. Secretaría: Muchas gracias, presidente. Me gustaría dar las gracias a todas las distinguidas delegaciones por sus preguntas. Dado que son muchas, las responderé atendiendo a su temática. Trataré, asimismo, de aportar información contextual más amplia en el caso de algunas preguntas concretas. En primer lugar, en lo que respecta a la declaración del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico sobre el retraso en la publicación del informe, quisiera recordar que se trata de un documento del Comité de Coordinación, no del PBC. Por tanto, el plazo para su emisión y publicación se basa en la fecha de la sesión del Comité de Coordinación y las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. No obstante, hemos tratado de proporcionarles a ustedes tiempo suficiente para revisarlo y por ese motivo se ha publicado más de dos semanas antes de esta sesión del PBC. Asimismo, hemos tenido en cuenta la fecha de celebración de la conferencia diplomática y la preparación de una sesión informativa previa al PBC. En segundo lugar, en lo que se refiere a las sesiones informativas bilaterales, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que se han referido a nuestro esfuerzo para mantener un debate continuado y no solo una vez al año, con ocasión del PBC y después en el Comité de Coordinación. Continuaremos celebrando sesiones informativas, y también quisiera reiterar mi empeño por fomentar las sesiones informativas bilaterales a pesar de las sugerencias de celebrarlas por subregiones, ya que también existen diferencias por países, aunque pertenezcan a la misma subregión. Las reuniones bilaterales han podido ampliarse porque contamos con 193 Estados miembros y solo hemos recibido 19 peticiones de sesión informativa bilateral a lo largo de este año. Además, proseguiré mis esfuerzos para reunirme periódicamente con los grupos regionales, aunque no deja de ser cierto que las conversaciones bilaterales sobre la situación del mercado de trabajo en un país determinado aportan más información sobre los problemas y nos muestra que las dificultades a las que se enfrenta la OMPI también afectan a otras oficinas de PI. Aprovecho esta oportunidad para agradecerles su compromiso y aliento al resto a hacer lo mismo. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico solicitó más información; haremos lo que esté en nuestra mano, teniendo en cuenta que nuestros sistemas actuales no permiten hacerlo de forma directa y para extraer datos más precisos es necesario revisar los archivos individuales, cosa para la que no tenemos recursos en este momento. Agradezco a la delegación de México el hecho de reconocer que existe un punto a partir del cual no se pueden proporcionar más detalles. Este punto consiste en que vivimos en un mundo digital y que nos inunda con datos. Para nosotros es más importante ofrecerles a ustedes información extraída de datos seleccionados que una tromba de datos. En cuanto a los procesos competitivos internos y externos, esta cuestión la plantearon varios Estados miembros el año pasado y, por tanto, este informe proporciona información adicional al respecto. No obstante, los Estados miembros también acordaron que no era necesario publicar la información detallada de todos y cada uno de estos procesos. En lo que respecta a la pregunta formulada por la delegación de los Estados Unidos de América sobre la representación de género, hemos formado a más de nuestras colegas para mejorar el equilibrio en la representación de las mujeres en los grados más altos y proseguiremos nuestros esfuerzos en materia de género. Asimismo, en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI ofrecemos información adicional sobre la segmentación para las plazas de P4 a D2.

Pese a que no apreciamos un desequilibrio en cuanto al género en las plazas para jóvenes, estamos pendientes de esta cuestión. En lo que se refiere a la pregunta de la delegación de Suecia sobre el motivo de que las mujeres jóvenes tengan más éxito que las de más edad, ello se debe a que el proceso para los puestos dirigidos a jóvenes es más sencillo, y a medida que se sube de grado, tratándose de un organismo especializado, los requisitos son cada vez más específicos, independientemente del género y la representación geográfica. Tenemos previsto abordar esta cuestión mediante la divulgación y provisión información adicional de apoyo a los candidatos. No obstante, tengan en cuenta que la OMPI sigue dependiendo del número de puestos disponibles para avanzar en la representación de género. Recordamos además que, el año pasado, los Estados miembros decidieron centrarse en los objetivos generales en lugar de los individuales atendiendo al grado y así se ha hecho en este bienio. En cuanto a la cuestión de la representación geográfica, hemos analizado los distintos aspectos, y no debemos sorprendernos de que el cambio no se produzca lo bastante rápido o incluso sea marginal. Comprendo su frustración, pero la OMPI solo puede realizar cambios significativos cuando existe disponibilidad de puestos y ello nos lleva de nuevo a lo comentado en el marco del GDAP, que ilustra que la OMPI solo dispone de unos 33 puestos para aumentar la representación cada año. No obstante, en 2026 se producirá un cambio en este sentido, por lo que es importante ponerse manos a la obra para construir las reservas para contrataciones. En segundo lugar, en lo tocante a la evolución y resultados de los candidatos, si tomamos África como ejemplo, hemos logrado aumentar el número de candidaturas, pero ello no se traduce necesariamente en resultados. Ello nos conduce de nuevo a los esfuerzos que trata de abordar el GDAP en lo que se refiere a cómo podemos comunicar mejor. Muchos candidatos no son aptos para el puesto, no porque no sean adecuados para la OMPI, sino porque no son aptos para una plaza P3, por ejemplo, y esto es algo que no comprenden los candidatos. Ven que se requieren 6 años de experiencia, pero en realidad la mayoría de los candidatos que contratamos para plazas P3 cuentan con 12 años de experiencia profesional, por lo que las oportunidades de resultar seleccionado con 6 años de experiencia son mucho menores; se trata de una cuestión de competencia, es un proceso competitivo basado en los méritos. Estamos actualizando nuestro sitio web para ofrecer más información a los candidatos y acercarnos a ustedes para que nos ayuden a conocer mejor las especificidades de los mercados locales. Se ha mencionado el uso de firmas de búsqueda de talentos, lo cual es una posibilidad nueva y costosa que se emplea en contrataciones complejas y difíciles, como las plazas de TI dirigidas a mujeres. No podemos recurrir a esta opción sistemáticamente porque resulta cara y contamos con un presupuesto limitado. Cabe destacar que el 25 % de nuestras contrataciones son en el ámbito de las TI, y un estudio a fondo indica que se producen más contrataciones en funciones de TI procedentes de Europa Occidental, Norteamérica y Asia y el Pacífico. Sin embargo, India suministra la mayoría de los candidatos en su región. Debemos trabajar juntos para proporcionar apoyo en un sentido amplio, pero también en áreas específicas, y seguiremos haciéndolo. En cuanto a la pregunta sobre el proceso de selección, no podemos comentar mucho más sobre este particular; se trata de un proceso basado fundamentalmente en los méritos y en pruebas, lo más anónimo posible y consistente en estudios de caso y ejemplos típicos de situaciones a las que se enfrenta quien desempeña una determinada función. Esto también guarda relación con lo comentado por las delegaciones de Alemania y Suiza. En lo que respecta a las declaraciones de la delegación del Japón sobre el apoyo a los servicios globales, debe reconocerse que la representación geográfica del conjunto de empleados de la OMPI dependía en el pasado del origen geográfico de los registros de PI. Esto está en efecto cambiando y este proceso también influirá, con el tiempo, en la composición del conjunto de los empleados. Por este motivo, establecemos nexos entre estos aspectos y nos planteamos esfuerzos conjuntos de fortalecimiento de capacidades, ya que más adelante beneficiarán tanto al país como a la OMPI. En relación a una pregunta de la delegación de Nigeria sobre los comités de selección, sin duda destinamos esfuerzos a que ofrezcan una buena representación geográfica y de género y, de hecho, ya lo hacen. Por lo que respecta a la representación geográfica en Recursos Humanos, no era muy positiva en el pasado, ya que no disponíamos de tantas oportunidades para el cambio. No obstante, desde

entonces, hemos contratado a colegas del Brasil, Hungría, el Canadá, Bosnia, Filipinas, el Ecuador, Polonia, España y Myanmar. El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos trata de dar ejemplo y demostrar que hace todo lo posible por ampliar la diversidad. Esto también es muy importante, dado que significa que, si estamos desarrollando un proyecto específico en una región o un país, debemos al multiculturalismo la capacidad lingüística para realizarlo en distintos idiomas. Obviamente, Recursos Humanos no dispone de suficientes plazas como para que todos los Estados miembros estén representados. Por ello trabajamos con nuestros colegas del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, entre otros, siempre que procede. En relación a otros puntos importantes, Oriente Medio es una región en la que debemos concentrar más nuestros esfuerzos y estamos haciendo especial hincapié en la juventud, en la población joven. En cuanto al trabajo con el régimen común de Naciones Unidas, puedo confirmar que estamos muy implicados en la comunidad de Naciones Unidas y formamos parte del grupo de trabajo sobre la revisión en curso de la compensación con la CAPI. Asimismo, hemos propuesto trabajar con la CAPI en nuestro programa de recompensas y reconocimiento. La OMPI también forma parte del grupo de aplicación de la Estrategia de Salud Mental y Bienestar y del Grupo de Trabajo sobre Inclusión de la Discapacidad. Gracias a la delegación de México por invitar a la OMPI al retiro de Wilson Park, el cual fue muy esclarecedor; estamos deseosos de proseguir la interacción sobre esta materia. Estamos de acuerdo en que queda mucho por hacer en el ámbito de la discapacidad. En lo que respecta al hostigamiento sexual, el subdirector general Andy Staines, aquí presente, forma parte del grupo ejecutivo, y yo también pertenezco al grupo que representa a la OMPI. Sobre la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia relativa al tratamiento de temas comunes en el seno del sistema, en la última sesión de la Red de Recursos Humanos, uno de los temas abordados fue el de las estrategias comunes para la planificación de los recursos de personal, en particular, con el objetivo de aumentar la diversidad. Pertenece al grupo de trabajo y, de hecho, tenemos mucho trabajo proyectado sobre planificación de los recursos de personal que también se contempla en el GDAP. Espero poder presentar más información el año que viene y, sin duda, a lo largo de este año, ya que continuaremos nuestras sesiones informativas periódicas con los Estados miembros. El segundo tema comentado fue la inteligencia artificial, y cómo va a comenzar a repercutir en el conjunto de empleados. Considero que la OMPI probablemente ha estado más expuesta que otras instituciones, en especial en lo que respecta al campo de la traducción, donde ya utilizamos herramientas de inteligencia artificial. Sin duda estudiaremos esta cuestión, dado que va a influir en los registros tanto como en las oficinas de PI, por lo que realizaremos un seguimiento estrecho. Nuestro planteamiento consiste en utilizar la inteligencia artificial para potenciar, no para sustituir. En lo que se refiere a la pregunta sobre ONU 2.0, acordamos que los temas se corresponden con algunas de nuestras actuaciones que se reflejan en la Estrategia de Recursos Humanos, y el conjunto de empleados orientado al futuro es algo que nos interesa mucho también. También nos interesa la ciencia del comportamiento, en particular, todo aquello que se prevé hacer para evolucionar nuestra cultura. Se ha expresado la preocupación por la pérdida de conocimientos, y este es también el motivo por el que nos centramos en la planificación de los recursos de personal y de sucesiones para que nuestro planteamiento cristalice con vistas al futuro y sea más sistemático. Elena, que está sentada a mi lado, guiará los esfuerzos en el cuarto trimestre del año. Además, hemos cumplido las decisiones de Naciones Unidas y hemos aplicado tanto la relativa a la licencia parental como la de ajuste por lugar de destino. En cuanto a la pregunta sobre el porcentaje de empleados temporales frente al de fijos, esta cuestión se basa en nuestro folleto sobre el conjunto del personal, que se refiere a un conjunto básico de empleados y un conjunto flexible. El conjunto flexible de empleados representa el 40 % del conjunto total de empleados. El conjunto flexible de empleados es un grupo amplio que engloba varias categorías. A la categoría que me gustaría referirme, ya que es la que ha registrado un aumento considerable, es a la de empleados jóvenes. Como ustedes saben, hemos destinado grandes esfuerzos a atraer a más jóvenes mediante programas como el de becas y el Programa de Jóvenes Especialistas (PJE), que juntos abarcan cerca de 122 personas. Es un número considerable. El componente flexible incluye contratos como el de la

AITC, esto es, personas contratadas para asistirnos con nuestros servicios lingüísticos, incluidos los de traducción. No se trata de campos en los que tengamos problemas de transferencia de conocimientos, pero tengan por seguro que esta es una cuestión que observamos muy de cerca. Por este motivo la planificación de los recursos de personal es tan importante; de este modo podemos decidir dónde necesitamos un conjunto básico de empleados y dónde podemos recurrir a soluciones de contratación más flexibles. Con respecto a la pregunta de la delegación del Canadá sobre el programa de recompensas y reconocimiento, en realidad hemos reactivado el programa al objeto de brindar reconocimiento de una forma más equitativa y más coherente. Se ha realizado todo un esfuerzo colaborativo entre Sectores para garantizar que en ninguno sea mucho más fácil recibir calificaciones de actuación excepcional o estas parezcan otorgarse de manera más laxa. Se han especificado los criterios y se ha acordado una calibración a niveles de sector para que aquellas personas con una actuación excepcional reciban una gratificación económica. Existe, pues, un nexo directo entre el rendimiento y la recompensa, a título individual. Antes existía una mezcla de calificaciones sobresalientes y efectivas, y el sistema no era totalmente transparente. Ahora está muy claro: si alguien recibe una calificación excepcional, recibe una recompensa económica. El segundo aspecto que se fomenta es la colaboración entre sectores, esto es, el trabajo en equipos, y este es el motivo por el que hemos reactivado la recompensa mancomunar esfuerzos, que premia a los equipos que han trabajado en distintas áreas/sectores a lo largo del año. Los responsables de los sectores y el director general han acordado que, aunque es importante reconocer a los equipos que han realizado un trabajo excelente y visible para la OMPI, también debemos recompensar a aquellos que cuentan con menos visibilidad, por ejemplo, los incluidos en subsectores, como los de examen. Este año, en la recompensa mancomunar esfuerzos, hemos puesto de relieve a una serie de equipos que realizan este tipo de servicios. Creo que nuestro personal agradeció este gesto, a juzgar por el número de comentarios recibidos. En lo que respecta al comentario de la delegación de los Estados Unidos de América sobre un planteamiento basado en la confianza, nuestro enfoque se basa tanto en la confianza como en la gestión del riesgo, y hemos trabajado en estrecha colaboración con la Oficina del Contralor. También trabajamos estrechamente con los auditores para asegurarnos de que los controles inciden donde tienen que incidir y se basan en el riesgo. Pero, al mismo tiempo, cuando podemos adoptar un planteamiento más optimizado, lo hacemos, como en el caso de la gestión de las declaraciones de personas al cargo. Esto evita gran cantidad de trabajo de control superpuesto que ya se realiza en el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, además de fomentar la eficiencia en el uso del tiempo de nuestros colegas. En cuanto al comentario de la delegación del Brasil relativo al Informe sobre el rendimiento y la referencia a los objetivos de representación geográfica, en esta fase, los objetivos oficiales siguen basándose en los principios de distribución geográfica de 1975. Este es el motivo por el que, dos veces al año, transmitimos el Informe sobre distribución geográfica, que no es un documento de carácter público. En este documento pueden hallarse cuadros que no solo reflejan regiones geográficas, con arreglo al Acuerdo de 1975 y a las regiones de Naciones Unidas, sino que también recogen datos de Grupos de la OMPI, desglosados por países y por grados. Se incorpora en este Informe sobre recursos humanos. Con respecto a la pregunta de la delegación de China sobre el proyecto piloto, me complace poder aclarárselo. Se presentó en la sesión informativa de abril sobre el GDAP para los Estados miembros. Desde luego, podemos compartir la presentación de diapositivas, y será un placer comentar esta cuestión. Asimismo, las sesiones informativas seguirán celebrándose, y se ha fijado fecha para otra reunión antes del Comité de Coordinación para tratar el GDAP; nos complacería mucho contar con la asistencia de la delegación. Por lo que se refiere al comentario de la delegación de la Federación de Rusia sobre la disponibilidad de datos en línea, esta cuestión también está en mi agenda y guarda una estrecha relación con el trabajo que estamos realizando en materia de inteligencia institucional y con la posibilidad de disponer de paneles de control. Se avanza a paso lento y se trata de una cuestión compleja, ya que debemos diferenciar entre aquellos datos que podemos divulgar públicamente y los que solo pueden ponerse a disposición de los Estados miembros. Esto es parte del problema. Preveo un ritmo lento, pero seguro, y

probablemente se producirá una aceleración cuando dispongamos de una nueva PRI como parte del debate sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura. Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerles su apoyo en este proyecto en particular y dar las gracias a las delegaciones de los Estados Unidos de América, Alemania y Suiza por elogiar nuestros esfuerzos en materia de formación sobre liderazgo. La formación sobre liderazgo es una de las vías esenciales para todo el personal y proseguirán nuestros esfuerzos en toda la Organización. Por último, en lo que se refiere a la pregunta formulada por la delegación del Canadá sobre los ajustes razonables, un consultor externo ha revisado nuestras políticas de recursos humanos y ha aportado una combinación de comentarios sustantivos y de formato. En conjunto, la revisión arrojó un resultado bastante positivo, pero ello no significa que no exista margen de mejora. Aplicaremos las recomendaciones de manera progresiva, teniendo en cuenta que algunas guardan relación con la evolución de nuestra tecnología. Además, nuestra aplicación de contratación actual es algo antigua, y estamos estudiando utilizar otra herramienta en el futuro. En cuanto a otras revisiones, acabamos de terminar la relativa a nuestra política sobre licencia parental.

236. Delegación de Polonia: Muchas gracias, director, por la información y las explicaciones presentadas, son útiles. Tengo dos puntos: uno sobre la publicación del informe, me gustaría reiterar la solicitud de que el informe se publique en la fecha prevista, como es el caso del debate de hoy, hasta ahora es el punto más largo del orden del día bajo el PBC, teniendo en cuenta que, a pesar de que no estamos aprobando el informe en el PBC, las preguntas y la información relativa al informe de recursos humanos es muy pertinente e importante, de ahí la necesidad de su publicación anticipada. Como saben, este informe es estudiado en detalle por los colegas de la capital y se necesita tiempo para estudiar y analizar sus datos, lo que a veces supone un reto. Parte de la información proporcionada hasta ahora ha sido relevante para las cuestiones planteadas por el Grupo CEBS, mientras que parte de ella todavía requiere una mayor comunicación con el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, haremos un seguimiento con ustedes. En cuanto al listado de plazas, la mejor manera de ilustrarlo es abordando lo que está sucediendo con la diversidad geográfica, las nuevas vacantes que se están cubriendo y mostrando con más detalle la estructura del proceso enumerando más datos de los resultados de la vacante cubierta. Con mucho gusto participaré en el debate sobre cómo se presentaría esto, sin incumplir el acuerdo del Comité, pero definitivamente este Grupo ve la necesidad de una presentación más detallada de esta declaración. Gracias, señora directora. Gracias, señor presidente.

237. Delegación de Kenya: Gracias, señor presidente, gracias, señora directora, por la presentación y por las explicaciones detalladas a las preguntas que formulamos. Para el Grupo Africano, todavía necesitaremos una mayor interacción con usted y su departamento específicamente para analizar la cuestión de que los candidatos africanos son los más numerosos en términos de solicitantes, pero siguen siendo los que tienen menor tasa de éxito. Sería bueno que comprendiéramos algunos de los problemas específicos que su departamento haya identificado y que estén contribuyendo a crear esta situación. La otra cuestión es, como usted ha mencionado, la del recurso a los cazatalentos. Nos complace saber que se está empleando esta herramienta, aunque sea costosa. Por lo que entendemos, están recurriendo a cazatalentos para encontrar candidatos para algunos de los puestos de difícil cobertura. Por nuestra parte, nos gustaría saber si esta herramienta también se extenderá a regiones y países subrepresentados. ¿Es posible recurrir a cazatalentos como medida alternativa, especialmente para los países que no están representados en la Organización? Podría ser una forma de abordar esta situación. Muchas gracias.

238. Delegación de Nigeria: Gracias, presidente. Nadie envidia el trabajo de la directora de Recursos Humanos, ya que es una tarea muy difícil. Les agradezco la aclaración y la apertura en cuanto a las preguntas planteadas. Tenga en cuenta que, de la lista de países que ha destacado, cuando preguntamos hasta qué punto refleja la representación geográfica el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, no vimos ningún país africano entre los

países destacados. De las casi 3 000 solicitudes de empleo de África el año pasado, solo seis llegaron a la etapa final, lo cual es profundamente preocupante para el Grupo y para Nigeria como nación porque, por muy grande que sea el país, estamos subrepresentados en la OMPI. Además, es difícil para los diplomáticos justificar nuestra participación en el PBC cuando hacemos nuestros informes de vuelta a nuestra capital. Ven las cifras y ven lo irreconciliables que son, y esto genera preocupaciones, además de nuestra constante demanda de justicia y equidad a medida que se aplica la política. También hemos solicitado una actualización de la información sobre el plan de sucesión para aprovechar las próximas jubilaciones previstas y avanzar hacia una representación geográfica equitativa. A pesar de que ya ha destacado el espacio que habrá en un futuro próximo, nos gustaría asegurarnos y saber cómo planea incorporar la enorme brecha en la representación geográfica equitativa en los planes de sucesión que ya tiene. Gracias.

239. Delegación del Brasil: Gracias, señor presidente, y gracias a la directora Barbier por su apertura y franqueza al responder a las preguntas, cuestiones y consideraciones que los Estados miembros tienen en relación con los recursos humanos, concretamente con la forma en que se lleva a cabo la distribución geográfica de la fuerza de trabajo mediante iniciativas al frente de la gestión de los recursos humanos. Somos conscientes de que, como dije en mi intervención, existe una brecha importante que impide un análisis preciso y da la impresión de que, a pesar de todos los esfuerzos, los países en desarrollo siguen estando insuficientemente representados en la Organización. Además, quiero expresar mi descontento al conocer, desde que me uní a estos Comités como delegado, que el acuerdo de 1975 es el punto de partida de las discusiones sobre la distribución geográfica que tenemos como Organización. Creo que desde 1975 hay algunos eventos que colectivamente han cambiado y reconfigurado las relaciones internacionales, en lo que respecta a las estructuras económicas, la gobernanza global y que contribuyen a la dinámica actual del orden mundial internacional. Para enumerar algunos, desde 1975: hemos visto el fin de la Guerra Fría, la globalización económica, el establecimiento de la OMC y su Anexo C, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, el ascenso de China y la reforma económica bajo Deng Xiaoping y la adhesión de China a la OMC en 2001. Sobre la revolución tecnológica: el crecimiento de Internet, la tecnología digital, los avances de la información y las tecnologías. Los atentados del 11 de septiembre de 2001, la crisis financiera en Asia en 1997 y la crisis financiera mundial de 2007 y 2008. Sobre el medio ambiente y el cambio climático: el protocolo y los acuerdos de Kioto, el Brexit, la pandemia de COVID-19, las tensiones y cambios geopolíticos que ya hemos visto, y el auge del populismo y nacionalismo. El mundo ha cambiado realmente desde 1975, y, por ello, el Brasil insta a la OMPI, al próximo Comité de Coordinación y a los Estados miembros, a volver a discutir y actuar hacia el establecimiento de objetivos claros y acordados para la distribución geográfica dentro de la Organización. Espero con interés trabajar con los Coordinadores para asegurarnos de que todos podamos actualizar el acuerdo de 1975. Muchas gracias.

240. Delegación de Uganda: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. Me gustaría felicitarle, ya que es la primera vez que tomamos la palabra, por su elección, y nos complace su profesionalismo a la hora de dirigir los trabajos de este Comité. También me gustaría agradecer a la directora de Gestión de Recursos Humanos por su informe y además apreciamos mucho sus esfuerzos por dedicar el tiempo para reunirse bilateralmente con los Estados miembros para responder sus preguntas. Como delegación, buscamos claridad sobre las etapas finales del proceso de selección, tal como ya ha indicado el coordinador del Grupo Africano. Como delegados con sede en Ginebra, recibimos muchas consultas de nuestra capital sobre candidatos que intentan obtener plazas o competir por ellas. Reconocemos que el número de plazas es limitado en comparación con el número de solicitudes. Sin embargo, nos gustaría que la directora de Gestión de Recursos Humanos explicara qué sucede en la etapa final del proceso de selección, y lo preguntamos porque algunos de estos candidatos han pasado a la etapa final y no han tenido éxito. Gracias, señor presidente.

241. Delegación de Suecia: Gracias, señor presidente. Y gracias por su respuesta a nuestra pregunta. He entendido que han tenido problemas para conseguir solicitantes femeninas cualificadas para puestos superiores, ¿han analizado los motivos? ¿Es porque no se promocionan desde los Estados miembros? ¿No están interesadas en estas plazas? ¿Es que no cumplen con los requisitos para las necesidades específicas que se están buscando? ¿O es algo más? Gracias.

242. Secretaría: Gracias, señor presidente. En cuanto a las preguntas sobre los datos de contratación de la delegación de Polonia, estaré encantada de seguir profundizando y continuar el debate offline. Sin embargo, también necesitamos incluir datos de reclutamiento en el informe, y son estos datos de reclutamiento los que retrasan la publicación del informe. Si lo publicamos demasiado pronto, los Estados miembros no tendrán esta información. Además, también es importante tener en cuenta que obtener los datos no es sencillo con nuestros sistemas, pues una vez que extraemos los datos, deben procesarse, analizarse y luego presentarse, lo que lleva tiempo. Como pueden ver, no podemos informar sobre los datos de reclutamiento de todo el año, y no es un resultado perfecto, pero seguiremos esforzándonos. Como aspecto más positivo, podemos estar de acuerdo en que el informe anual de este año se publicó antes que el informe del año pasado. En cuanto a la lista de plazas, podemos discutirlo a nivel bilateral. En cuanto a la pregunta de la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, centrándose específicamente en esa región, hay cuestiones diferentes y muy importantes. Una de ellas es la no representación de algunos países africanos, que es un problema importante por el desequilibrio dentro de la región y la necesidad de entender algunas de las especificidades de los países y las candidaturas. Hemos realizado muchos esfuerzos de alcance global que han dado sus frutos al atraer a muchos jóvenes y esto ha contribuido al éxito de nuestros programas para jóvenes. Sin embargo, esto no necesariamente se corresponde con los puestos de mayor nivel, que requieren más experiencia internacional. La delegación mencionó el recurso a cazatalentos: es importante señalar que la OMPI es la primera dentro del sistema de Naciones Unidas en hacerlo y algunos otros organismos ahora están aprovechando nuestros acuerdos. Comenzamos contratando a empresas de cazatalentos para puestos que eran difíciles de cubrir, y desde el principio también estábamos teniendo muy en cuenta la representación de género para aprender lecciones sobre la perspectiva de género y saber cómo podría funcionar. También hemos recurrido a cazatalentos para puestos de TI y mujeres en puestos senior de TI porque es una proporción importante de nuestra contratación y para asegurarnos de que mejoramos en este aspecto. Un ejemplo concreto del uso de la empresa de cazatalentos con un enfoque en la representación geográfica es la publicación de la plaza de director adjunto de Recursos Humanos en el grado D1. El perfil de la plaza solicitaba candidatos de países no representados, así como de regiones subrepresentadas, por lo que se dirigía al recurso a la empresa de cazatalentos. Algunas lecciones aprendidas fueron que algunos de nuestros perfiles son desafiantes, lo que nos lleva de nuevo a la pregunta de “qué funciona y qué no”. Con respecto a la pregunta de la delegación de Suecia sobre cómo conseguimos llegar a las candidatas femeninas, es una combinación de lo anterior, es más complicado, sin contar con las diferencias regionales donde se podrían recibir candidaturas más desequilibradas. África es un caso concreto donde hay un desequilibrio en las solicitudes y candidatas femeninas para puestos de alto nivel. Parte de esto está relacionado con la naturaleza de nuestro trabajo, que es muy especializado y relacionado con la TI, ya que nuestros servicios están basados en TI y un número importante de posiciones son específicas de TI. Esto afecta la representación geográfica de la Organización. En cuanto a la pregunta de la delegación de Nigeria sobre la planificación de la sucesión, permítanme comenzar dando las gracias a la delegación por reconocer los desafíos a los que se enfrentan los recursos humanos. Con respecto a este tema, estamos evolucionando el enfoque, ya que un enfoque basado en roles está desactualizado. Esto significa que ya no consideramos la sucesión en términos de, por ejemplo, quién podría sustituir a un director en una división se está jubilando. El objetivo es tener una planificación de la sucesión basada en habilidades y centrada en el futuro, que también se centre en las necesidades de la OMPI en relación con esas habilidades en el futuro. Por lo tanto, el objetivo es doble, en primer lugar internamente a

través de la formación, la movilidad, el perfeccionamiento y el reciclaje del personal. El otro objetivo es la capacidad de comunicar mejor a los Estados miembros, en el contexto de las discusiones sobre el GDAP, sobre las brechas de habilidades, y esperamos tener más conversaciones sobre este tema hacia finales de año o principios del próximo. En cuanto a la observación formulada por la delegación del Brasil sobre el Acuerdo de 1975, es ciertamente muy antiguo y han ocurrido varias cosas desde entonces en todo el mundo, pero cabe señalar que este es el caso en todo el sistema de las Naciones Unidas, y estamos alineados con el sistema en lo que respecta a la fórmula, que es una combinación de representación geográfica y contribuciones de los Estados miembros. En cuanto a la pregunta de la delegación de Uganda sobre las etapas finales de la contratación, es importante examinar en detalle cada caso. Recuerdo que el año pasado el Grupo CEBS indicó tasas de conversión muy bajas con respecto a los candidatos recomendados, pero no seleccionados, y cuando investigamos los detalles, descubrimos que había casos en los que el candidato había declinado la oferta. Por lo tanto, a veces hay múltiples razones que afectan la representación geográfica, lo que también hace que sea muy desafiante para nosotros el informe, y por lo tanto se deben determinar los detalles de cada caso. Espero haber respondido a sus preguntas, tenga en cuenta que también estoy disponible para discusiones directas.

### **PUNTO 13      PROYECTOS DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA**

243. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC//37/11.

244. Presidente: Buenas tardes, distinguidos delegados y queridos colegas. Procederemos con el punto del orden del día 13, Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Los servicios y el apoyo de la OMPI a sus Estados miembros y a sus clientes se basan en una sólida base compuesta por sus locales, sus sistemas de TIC y su seguridad. Mantenerlos aptos para su propósito requiere inversiones de capital continuas. Desde 2013, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI han aprobado la financiación de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura de la OMPI, que comprenden inversiones de capital financiadas con cargo a las reservas, en consonancia con la política revisada de la OMPI relativa a las reservas. Este documento contiene un esbozo de las perspectivas a largo plazo de las inversiones de capital en las áreas de TIC, así como en edificios e instalaciones. Invito ahora al Sr. Andrew Staines, subdirector general, a presentar este punto del orden del día.

245. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muy buenas tardes a todos. Las propuestas de proyectos del Plan Maestro de Mejoras de Capital incluyen inversiones de capital en tecnología e infraestructura de edificios para mantener nuestras instalaciones aptas para su propósito y llevar nuestros sistemas de TI críticos, la Plataforma de TI de Madrid y nuestro sistema de Planificación de Recursos Empresariales, a la próxima generación de tecnología. El año pasado, al presentar el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024-2025, no presentamos una propuesta de financiamiento de proyectos con cargo a las reservas. Esta decisión se basó en la debida consideración de la Secretaría de las recomendaciones hechas por los auditores externos en su informe detallado de 2022. Es decir, la OMPI debería, entre otras cosas, incluir únicamente inversiones significativas por encima de un determinado umbral en sus propuestas de proyectos financiados con cargo a las reservas. El auditor externo también sugirió que fortalezcamos las propuestas de proyectos individuales. Por lo tanto, en 2023 decidimos posponer la presentación de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura para su consideración hasta este año. La propuesta que tienen ante ustedes incluye una perspectiva de nuestra estrategia de inversión de capital en TIC a mediano plazo, así como un esbozo de una nueva estrategia para el campus de la OMPI. Me complace informarles de que esta propuesta aborda todas las recomendaciones hechas por el auditor externo en relación con los proyectos del Plan Maestro de Capital, y que todas las recomendaciones han sido completamente implementadas y cerradas. Me gustaría esbozar brevemente los tres proyectos que se proponen para su consideración. El primer proyecto se



refiere a la Fase II del proyecto de la Plataforma Informática de Madrid. La primera fase del Proyecto de la Plataforma de TI de Madrid se centró en mejorar significativamente la experiencia del cliente mediante la mejora de la usabilidad y la funcionalidad del sistema. Entre los logros destacados se incluyen la entrega de formularios en línea que cubren el 96 % de todos los volúmenes de transacciones, el nuevo sistema de notificación, la ampliación de los pagos con tarjeta de crédito y las mejoras en la información sobre el estado de la designación. Este año, presentaremos el nuevo eMadrid en línea, que proporciona una ubicación segura y centralizada para la presentación y gestión de solicitudes y registros internacionales. La fase II del proyecto tiene como objetivo desarrollar una arquitectura robusta y escalable para el sistema central que respalde todas las transacciones del Sistema de Madrid, mejorando la capacidad de respuesta, la fiabilidad y la eficiencia del sistema. La segunda propuesta se refiere al sistema de planificación de recursos institucionales (PRI). Nuestro actual PRI, la plataforma del AIMS, fue lanzada en 2010 y ha sido fundamental en la gestión de los procesos administrativos, de recursos humanos y financieros de la OMPI. Dado que las soluciones de PRI han evolucionado significativamente en los últimos 15 años, el sistema necesita una revisión para adaptarlo a los estándares modernos. En 2022, las Asambleas de la OMPI aprobaron la primera fase del proyecto de transformación del AIMS, con el objetivo de actualizar a un sistema de PRI de última generación que mejore la funcionalidad y la experiencia del usuario. La fase I incluyó la recopilación de experiencias y lecciones aprendidas de otras organizaciones para informar nuestra selección del próximo sistema ERP. También implicó echar un vistazo crítico a nuestros procesos administrativos actuales con el objetivo de simplificar y optimizar para mejorar la eficiencia. La siguiente fase se centrará en la aplicación de las capacidades básicas, las finanzas, las compras, los viajes y los recursos humanos de la PRI, así como en la integración con los sistemas institucionales locales como el PCT, Madrid, La Haya y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Forma parte de la estrategia más amplia de transformación digital de la OMPI, ya iniciada en algunas áreas como la planificación y el presupuesto. La tercera propuesta se refiere a la actualización de nuestro sistema de gestión de edificios con un sistema integrado moderno que controle y supervise de manera eficiente las operaciones de los edificios y, al mismo tiempo, deseamos mejorar la iluminación en algunos de nuestros edificios. Este nuevo sistema mejorará el rendimiento energético de nuestros edificios, al tiempo que mejorará la experiencia y el bienestar de los ocupantes. El sistema actual llega al final de su vida útil en 2027, por lo que el proyecto es crítico para asegurar que no haya interrupciones en el control de las instalaciones de nuestros edificios. Señor presidente, en relación con los puntos anteriores del orden del día, observo que hay una o dos preguntas relativas a la coherencia de este proyecto con una estrategia más amplia a largo plazo en materia de patrimonio. Quería en este punto, al principio, asegurarles que este proyecto es totalmente coherente. De hecho, no entra en conflicto de ninguna manera con la estrategia a largo plazo. La razón es que se trata de una actualización esencial de nuestra infraestructura existente. Se ha vuelto necesario ahora debido a la asistencia en el fin de vida por parte del fabricante en 2027, y es un período de varios años –hasta cuatro años– para completar el proceso de actualización. Para asegurarnos de que tenemos una cobertura completa para nuestro sistema, tenemos que hacerlo ahora. Es parte de nuestro trabajo de mantenimiento de capital a largo plazo. No afecta a la futura estrategia de propiedad. De hecho, independientemente de lo que los miembros decidan hacer con respecto a los edificios, en la práctica, mantendremos este sistema. Nosotros seguiremos recurriendo al sistema. Sobre todo porque también está intrínsecamente vinculado a la infraestructura de Ginebra, incluido el sistema de acceso general que trae agua del lago para nuestros fines de calefacción, ventilación y climatización. Es totalmente coherente con nuestra perspectiva a largo plazo, pero es un proyecto en el que lo hemos adelantado un año antes de presentarles la estrategia completa a medio plazo, porque necesitábamos hacerlo ahora debido a los plazos.

246. Delegación del Reino de los Países Bajos: Queremos dar las gracias a la Secretaría por la preparación de esta propuesta. El Grupo B señala que el auditor externo ha dado una valoración positiva sobre la justificación estratégica de los proyectos propuestos. Por lo tanto, nos sentimos cómodos reconociendo la naturaleza especial de los proyectos propuestos.

Observamos además que el nivel actual de reservas es suficiente para financiar estas propuestas. Reconocemos la gran importancia de los tres proyectos para el funcionamiento de la OMPI y, por lo tanto, revisamos la propuesta de manera positiva. Quisiéramos preguntar a la Secretaría sobre el punto mencionado anteriormente acerca de la secuenciación. ¿Hay alguna razón en particular por la que el BMS debería ser aprobado en esta reunión antes de discutir la estrategia del patrimonio? ¿Implica algún riesgo el hecho de que tengamos que invertir en el nuevo BMS antes de que se nos presente la estrategia de propiedades prometida? ¿Cuál es la vida útil esperada del nuevo BMS? Tomamos nota del cambio de contexto tecnológico que llevó a la decisión de revisar la estrategia de migración *lift-and-shift*. Se llegó a la conclusión de que la migración del actual paquete de PRI a la nube tendría beneficios limitados. Confiamos en que el intercambio de datos entre dominios dentro de una nueva solución no pueda conducir a un acceso injustificado a información sensible o a la pérdida de datos de entrada que no coincidan con las entradas en otro dominio.

247. Delegación de Polonia: Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico expresan su agradecimiento por la información detallada y completa sobre el desarrollo de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, tal como se encuentra en el documento WO/PBC/37/11. El Grupo reconoce la necesidad de seguir invirtiendo y modernizando la infraestructura de la OMPI, en particular con miras a una gestión eficaz de los locales de la Organización, garantizando sistemas de información y comunicación (TIC) pertinentes y seguros, así como salvaguardando altos niveles de seguridad y protección. Todas estas inversiones deberían contribuir a mejorar la calidad de las operaciones de la OMPI, lo que es especialmente importante desde el punto de vista de los usuarios de la PI. Dado que la OMPI presta servicios a miles de entidades del sector privado, es importante que los servicios de TIC cumplan con normas actualizadas y de alta calidad. Además, nuestro Grupo considera que las inversiones previstas en la gestión de datos de clientes, la gestión de relaciones con los clientes, la gestión de la experiencia del cliente, así como los portales de clientes y los servicios de línea de información deben ser percibidos como un elemento clave para garantizar un ecosistema de PI eficiente en el contexto global. Para el Grupo CEBS es importante aplicar criterios objetivos y ampliamente entendidos que permitan priorizar las inversiones, en función de las necesidades de los distintos sistemas, su crecimiento, así como el nivel actual de automatización y la evolución de las necesidades de los clientes, la complejidad del marco regulatorio y los procesos de negocio. El Grupo CEBS reconoce la necesidad de una utilización eficaz del espacio por parte de la OMPI, especialmente en el contexto del entorno laboral posterior a la COVID-19. La visión estratégica a largo plazo presentada y un plan de mantenimiento preventivo a corto y mediano plazo deben ofrecer un enfoque equilibrado para garantizar que las instalaciones de la OMPI satisfagan las necesidades adecuadas a corto plazo, permitiendo al mismo tiempo abordar las necesidades futuras de la Organización. En este sentido, esperamos con interés la presentación de la estrategia a largo plazo del recinto de la OMPI, programada para 2025-2026. Damos las gracias a la Secretaría de la OMPI por haber presentado los detalles de los aspectos financieros de las inversiones en curso y previstas, así como por la finalización de una serie de proyectos importantes, como la plataforma resistente y segura del PCT (fase I), la fase II del portal de PI de la OMPI, la actualización de los sistemas de conferencias, la gestión dinámica de incidentes, la mejora de la seguridad, el cifrado de datos y la gestión de usuarios, y la gobernanza de acceso a la identidad. Todos estos proyectos son percibidos por los miembros de CEBS como válidos e importantes. En tiempos de profunda volatilidad en los mercados de capitales, enfatizamos la necesidad de un proceso de selección de proyectos más consistente y escrutado, basado en los criterios y prioridades desarrollados. El Grupo CEBS toma nota de los criterios adicionales que se aplicarán en los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, tal como se detalla en el párrafo 21 del documento. Basándonos en el hecho de una participación bastante baja de las entidades del CEBS en los procesos de adquisición e inversión de la OMPI, es importante para el Grupo que los criterios propuestos no limiten la posibilidad de participación en estos importantes proyectos de potenciales nuevos proveedores. Al mismo tiempo, el Grupo CEBS enfatiza la necesidad de una comunicación integral y transparente con los Estados

miembros sobre las inversiones planeadas y previstas en sus diferentes etapas. Esto debería permitir garantizar una mayor participación de posibles proveedores y optimizar la selección de partes interesadas en los procesos de inversión de capital de la OMPI.

248. Delegación de la Federación de Rusia: La Federación Rusa desea agradecer a la Secretaría por la preparación de las propuestas de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Antes de recomendar a las Asambleas que adopten la propuesta para los Proyectos del Plan Maestro de Capital, y la financiación de tres proyectos de las reservas de la OMPI presentados en el documento, nos gustaría aclarar una serie de puntos prácticos relacionados con las ventajas de la aplicación de la Fase II de la Plataforma Tecnológica de Madrid. En primer lugar, tenemos preguntas sobre los riesgos inherentes y la estrategia para reducir esos riesgos en el contexto de la introducción de la nueva plataforma de TI. Uno de los riesgos es el cambio del marco normativo vinculado al Sistema de Madrid y a otras actividades esenciales que requieren la introducción de modificaciones en el nivel de prioridad en el sistema actual. Recientemente, la Secretaría del Registro de Madrid llevó a cabo consultas informales con los Estados miembros sobre la cuestión del desarrollo futuro del Sistema de Madrid. Tras estas consultas, y según la evaluación preliminar de los participantes, estos no consideran que la ampliación de los idiomas sea un riesgo para la introducción de la nueva Plataforma de IT de Madrid. Además, creemos que la estrategia para reducir el riesgo no está del todo clara y no es suficiente para mitigarlo. También nos gustaría pedir a la Secretaría que aclare si hay suficientes fondos comprometidos para dar cabida a futuros posibles cambios en el Sistema de Madrid. Además, ¿tendrá la introducción de la nueva plataforma de TI consecuencias negativas en el futuro desarrollo del Sistema de Madrid y posibles cambios en él? Teniendo en cuenta el futuro desarrollo del Sistema de Madrid, a nivel técnico y regulatorio, creemos que sería coherente ajustar el riesgo mencionado que, en nuestra opinión, podría tener consecuencias negativas para el futuro desarrollo y mejora del Sistema de Madrid. Teniendo en cuenta el hecho de que uno de los objetivos de la introducción de la nueva plataforma de T.I. es la optimización de los gastos, proponemos que se preste mayor atención a la necesidad de tener en cuenta los requisitos para el desarrollo futuro del Sistema de Madrid. Por nuestra parte, estaríamos listos, junto con los Estados miembros de ideas afines, para desarrollar una formulación alternativa para la estrategia de mitigación de riesgos.

249. Delegación de China: Agradecemos a la subdirección general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión por la presentación de este documento. La delegación desea hacer una observación muy concreta sobre la Fase II de la Plataforma de TI del Sistema de Madrid. La delegación desea agradecer a la delegación rusa por su expresión de preocupación y las preguntas planteadas sobre este punto. Creemos que la preocupación de Rusia en este punto es bastante razonable. Este proyecto tiene un presupuesto de 10 millones de francos suizos y un ciclo de cuatro años, por lo que no es un proyecto pequeño y debe abordarse con cautela. En segundo lugar, la OMPI en sus inversiones pasadas en proyectos de TI ha visto repetidamente una duplicación de inversiones y presupuestos desperdiciados debido a ajustes tardíos en los proyectos. Por ejemplo, como dije ayer en el Informe anual del director de la División de Supervisión Interna, en el párrafo 150 del informe del Registro de Madrid se menciona que la plataforma de TI de Madrid, desde su inicio en 2017, se ha ajustado cuatro veces, lo que llevó a la finalización de la Fase I en 2023. Por lo tanto, creemos que la Secretaría debería aprender de las lecciones y anticipar los riesgos desde el principio de la fase de concepción. En la página cuatro del Anexo, el Grupo de Trabajo de Madrid sobre los desarrollos legales aún no ha decidido sobre la inclusión de los otros tres idiomas oficiales de las Naciones Unidas, como el chino, en el Sistema de Madrid. Esto brinda la posibilidad de ajustar aún más la Fase II actualmente solo en inglés, francés y español. Esto puede hacer que la nueva plataforma informática de Madrid sea inaccesible para sus usuarios y examinadores. Además, el Grupo de Trabajo de Madrid sobre el desarrollo legal todavía está en proceso de discutir temas fundamentales del sistema, incluyendo la dependencia. Estos factores pueden causar cambios significativos en el funcionamiento del sistema y plantear riesgos significativos

para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, China sugiere que la Secretaría tome medidas apropiadas, efectivas y suficientes para evitar estos riesgos.

250. Delegación de Egipto: La delegación de Egipto agradece al ADG por presentar este documento que establece las perspectivas a largo plazo para las inversiones de capital en el área de las TIC, así como el campus de la OMPI. Nuestra delegación tomó nota del estado de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura financiados con cargo a las reservas, así como de los impulsores del plan maestro de capital y los criterios de selección adicionales. Encomiamos el cumplimiento por parte de la Secretaría de las recomendaciones del auditor externo relativas a la gestión de proyectos y la presentación de informes. En lo que respecta al proyecto de la Fase II de la plataforma de TI de Madrid, la delegación de Egipto desea unirse a las distintas delegaciones de China y de la Federación de Rusia en sus consultas sobre el proyecto propuesto. La delegación de Egipto solicita más aclaraciones sobre el segundo elemento de las medidas paliativas. ¿Qué significa exactamente la Secretaría al implementar cambios en el actual Sistema de TI de Madrid utilizando, en la medida de lo posible, un enfoque *plug-and-play* para que sean reutilizables en la nueva plataforma de TI de Madrid? ¿Será ágil el nuevo proyecto propuesto ante futuros cambios en el marco legal del Sistema de Madrid y ante la posible introducción del árabe, chino y ruso, así como de cualquier otro idioma nuevo en el Sistema de Madrid?

251. Delegación de los Estados Unidos de América: Los Estados Unidos de América apoyan la declaración del Grupo B. Agradecemos de antemano a la Unión de Madrid por financiar su propia propuesta de proyecto de TIC. Sin embargo, creemos que es lamentable que algunos sindicatos tengan un acuerdo especial en el que no se les hace responsables de su parte del costo mientras reciben todos los beneficios. Por lo tanto, los Estados Unidos proponen que los costos administrativos indirectos de las demás propuestas de proyectos se asignen a todos los sindicatos que se beneficien de esos proyectos. Si bien las Uniones de La Haya y de Lisboa están informando actualmente déficits acumulativos, no vemos por qué no se pueden asignar estos costos a ellas.

252. Delegación de Suiza: Suiza desea agradecer a la Secretaría por la preparación del documento, que es claro y preciso. Los tres proyectos descritos en los Proyectos del Plan Maestro de la Capital se refieren a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los edificios. Estos son campos cruciales para que la OMPI pueda seguir manteniendo actualizados sus sistemas. Suiza apoya este plan, que está financiado por las reservas de la Organización. En términos generales, acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por la Secretaría para abordar las cuestiones de infraestructura, en particular las cuestiones de seguridad, utilizando un enfoque proactivo que se va a desarrollar a corto, mediano y largo plazo. En cuanto a la propuesta de la distinguida delegada de los Estados Unidos de asignar los costos de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura a los Sistemas de La Haya y Lisboa, la delegación de Suiza agradece a la delegación de los Estados Unidos de América por esta propuesta. Observamos, sin embargo, que tal solicitud no está en línea con la metodología actual para la asignación de ingresos y gastos por sindicato. Solo se espera que un sindicato contribuya a los costos si tiene la capacidad de pago. Este principio se aplica tanto al presupuesto regular como a los proyectos del CMP. Como se ilustra en el Anexo VI, página 74, del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022-2023, Lisboa y La Haya muestran activos netos negativos. En otras palabras, no tienen capacidad de pago. Por lo tanto, la delegación de Suiza no acepta la asignación de los costos del PMM a Lisboa y La Haya.

253. Delegación de Francia: Francia también desea agradecer a la Secretaría por haber preparado el documento sobre los Proyectos del Plan Maestro de la Capital, que incluyen tres proyectos. También apoyamos la intervención que acaba de realizar Suiza. Francia no apoya la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América porque creemos que debe haber una distribución de los ingresos de acuerdo con el presupuesto y que una Unión solo

contribuye a un presupuesto determinado si tiene capacidad de pago. Este principio se aplica tanto al presupuesto regular de la OMPI como a las propuestas del CMP por igual. Creemos que los proyectos del CMP deben ser financiados con cargo a las reservas, en línea con la capacidad de pago de los sindicatos.

254. Delegación de Italia: Muy brevemente, queremos respaldar lo que acaban de declarar las distinguidas delegadas de Suiza y Francia.

255. Presidente: Gracias por sus declaraciones. No veo ninguna otra petición de la palabra. Dado que se han formulado varias preguntas, creo que la mejor manera de avanzar sería permitir que la Secretaría se prepare y consulte para responder a estas preguntas. Pediría un descanso de 5 a 10 minutos para que la Secretaría pueda prepararse para responder a las preguntas.

256. Secretaría: Muchas gracias a todas las delegaciones por las preguntas planteadas. Hubo algunas preguntas sobre el sistema de gestión de edificios, así que cederé la palabra al director de la División de Servicios Centrales para responder a esas preguntas.

257. Secretaría: En respuesta a la pregunta del Grupo B sobre la vida útil del sistema de gestión de edificios. La esperanza de vida, en promedio, es de unos 20 años. Si analizan el documento, verán que el sistema más antiguo es el sistema de construcción del Tratado de Cooperación en materia de Patentes que se estableció en 2003. En cuanto a la pertinencia de la secuencia de proyectos y, más concretamente, de la propuesta que se acaba de hacer en el marco del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, es necesario subrayar que la estrategia inmobiliaria a largo plazo, que se presentará a los Estados miembros el próximo año, se ocupará de proyectos a largo plazo. Se tratará de un período de 5 a 15 años y se centrará en el acondicionamiento de nuestras oficinas y la optimización de su uso. El proyecto que se les presenta hoy no se refiere a una inversión o a una nueva funcionalidad, sino que se trata de un proyecto de mantenimiento. Más específicamente, se trata de una actualización para una instalación que ya existe. Por lo tanto, es un proyecto que no va a ser adicional a otra cosa. Es necesario teniendo en cuenta que existe una asistencia para el fin de vida, que será en 2027. Es un proyecto de cuatro años y necesitamos empezarlo ahora. Esto no tendrá ningún impacto en la estrategia inmobiliaria a largo plazo. Todos los edificios administrativos hoy en día cuentan con un sistema de gestión que seguirá siendo necesario independientemente de la configuración que introduzcamos en nuestros edificios en el futuro. Espero haber respondido a su pregunta.

258. Secretaría: La distinguida Delegación de los Países Bajos, haciendo uso de su turno de palabra en representación del Grupo B, tiene una pregunta sobre el acceso seguro a los datos en el contexto de la Fase II del proyecto de transformación del AIMS. Cedo la palabra a nuestro oficial principal de seguridad para responder a esa pregunta.

259. Secretaría: Quisiera asegurar a los delegados y delegadas que el equipo de seguridad de la información ha participado activamente en el proyecto de planificación de los recursos institucionales desde el principio, participando en la definición de los requisitos de seguridad para la solución, así como en el diseño de las arquitecturas de seguridad y los marcos de control que deben establecerse. Parte de esto, que también garantizará la prevención del acceso no autorizado a datos sensibles, se centra en la segregación de funciones y la segregación de acceso. Una vez que la solución se ha definido e implementado en un entorno de aceptación, realizaremos revisiones y pruebas detalladas tanto de los controles técnicos de seguridad que se han implementado como de los controles internos, como la segregación de funciones antes de la puesta en marcha del sistema, para asegurarnos de que todos los controles se implementan correctamente. Espero que esta respuesta satisfaga suficientemente a los delegados y delegadas.

260. Secretaría: Varias delegaciones plantearon preguntas sobre la Fase II del Proyecto de la Plataforma de Tecnología de la Información de Madrid. Esas delegaciones incluían la Federación Rusa, China y Egipto. Daré la palabra al director principal del Registro de Madrid para que se ocupe de esas preguntas.

261. Secretaría: Las preguntas de la Federación Rusa, China y Egipto están de alguna manera relacionadas, pero tienen un enfoque diferente sobre los temas. Voy a revisar todos ellos. La primera pregunta de la Federación Rusa se refiere al segundo riesgo y estrategia de mitigación de riesgos en la página 4 del Anexo. Creo que la mejor manera de explicar esto es comenzar con lo que se supone que este riesgo debe capturar. Como recordarán en la descripción que figura en el documento de las Fases I y II, estamos construyendo la nueva plataforma de TI del Sistema de Madrid en paralelo con el uso de la plataforma existente del Sistema de Información de Registros Internacionales de Madrid (MIRIS). Por lo tanto, tenemos dos plataformas que durante un cierto período coexistirán. Por ejemplo, cuando hay un cambio de regla en lo que respecta al nombramiento de representantes, y ese cambio de regla entra en vigor el próximo año, debemos hacer ese cambio en el sistema existente porque el nuevo sistema no estará listo el próximo año. Lo que queremos evitar es tener que hacer el mismo trabajo dos veces, es decir, en el sistema existente y luego reconstruirlo más tarde en el nuevo sistema. El riesgo está destinado a capturar eso. El riesgo de una doble inversión para la misma solución. Para evitar la doble inversión, la estrategia es el llamado enfoque plug-and-play. Significa que cuando hacemos algo para que funcione en el sistema existente, MIRIS, lo construimos de tal manera que podemos ponerlo fácilmente en el nuevo sistema sin tener que reescribir todo el código. Eso es lo que se supone que debe cubrir este riesgo y la estrategia de mitigación. Hemos incluido, como ejemplo de cambio de regla, la introducción de nuevos idiomas. Si hubiera un cambio de reglas introduciendo nuevos idiomas el próximo año, queremos evitar tener que construir el cambio de reglas en el sistema antiguo y luego usar otro lenguaje de programación en el nuevo sistema. Lo haríamos de una manera que podamos hacer que funcione en el sistema existente y luego extraerlo y conectarlo fácilmente en el nuevo sistema. Esto es lo que se supone que significa esta estrategia de mitigación de riesgos. Es comprensible que las delegaciones planteen preguntas debido a la referencia a la introducción de nuevos idiomas. Sin embargo, esto es solo un ejemplo. Podría ser simplemente otra transacción o cualquier cambio de regla que sea. La delegación de la Federación de Rusia tenía una segunda pregunta sobre la financiación disponible después de la plataforma de TI de Madrid o, en otras palabras, si habría suficientes fondos disponibles para futuros cambios en el Sistema de Madrid, y la directora de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas responderá a esta pregunta. La tercera pregunta de la delegación de la Federación de Rusia fue sobre el impacto del nuevo sistema de TI en los futuros desarrollos del Sistema de Madrid. Puedo decirles con el mayor grado de confianza que será mucho más fácil hacer ajustes en el nuevo sistema para cubrir los nuevos desarrollos del Sistema de Madrid que en el sistema actual. De hecho, uno de los mayores problemas con el sistema existente, MIRIS, es que es extremadamente difícil hacer cambios en él. Si tenemos la nueva plataforma, sería mucho más fácil y barato hacer cambios en ella que en el sistema actual y esos también incluirían cambios de idioma. Creo que esas dos respuestas abarcan dos preguntas de la delegación de la Federación de Rusia. Si me lo permiten, pasaré a las preguntas formuladas por la delegación de China, que están muy relacionadas con la última pregunta que acabo de responder. La delegación de China señaló que hubo varios ajustes en la planificación de la Fase I, lo cual es correcto. Hemos realizado varios ajustes. Una de las razones principales de esto fue el impacto de la COVID-19. Tuvimos que cambiar la planificación porque se volvió mucho más importante poder comunicarse electrónicamente con los usuarios que antes de la COVID-19. Hemos vuelto a priorizar algunos de los paquetes de trabajo y, en nuestra opinión, estos ajustes son positivos. Es mucho mejor si la planificación del proyecto tiene la flexibilidad de hacer los ajustes que se requieran en lugar de algo súper rígido que no se puede ajustar durante años. Creemos que es algo positivo. En lo que respecta a la pregunta de si la Secretaría ha tomado las medidas necesarias en el contexto de la nueva plataforma para asegurarse de que se puedan atender los desarrollos futuros, puedo dar la misma respuesta.

Está garantizado que los cambios en el nuevo sistema serán mucho más fáciles de implementar que en el sistema actual. Con respecto a las preguntas de la delegación de Egipto, la primera pregunta fue si podíamos explicar el significado de “plug-and-play”. Creo que lo he cubierto, gracias. En cuanto a la segunda pregunta, es decir, si la Fase II será ágil en lo que respecta a los nuevos idiomas, la respuesta es sí. Será mucho más fácil implementar cualquier cambio en el nuevo sistema que en el sistema antiguo.

262. Secretaría: En cuanto a la última pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre si hay suficientes fondos para adaptarse a futuros cambios en el Sistema de Madrid, la respuesta es sí. Por lo tanto, si me permite remitirle a la tabla 4 del documento en la página 9 que le proporciona una estimación del estado de las reservas de Madrid a finales de 2024. Comparándolo con el objetivo que teníamos para 2024-2025, el cual es de 40 millones de francos suizos aproximadamente, se puede ver que el saldo de reservas estimado por encima del nivel objetivo a finales de 2024 es de 50 millones de francos suizos. Para ponerlo en perspectiva, en esta propuesta de Plan maestro de mejoras de infraestructura, el gasto asignado a la Unión de Madrid es de 13 millones de francos suizos. Espero haber respondido a su pregunta.

263. Presidente: Gracias a los colegas de la Secretaría por responder a las preguntas planteadas por las delegaciones, y ahora pregunto a las delegaciones si alguien desea tomar la palabra en reacción a las aclaraciones, información adicional y explicaciones proporcionadas por la Secretaría. Tiene la palabra el distinguido representante de Egipto.

264. Delegación de Egipto: Me gustaría agradecer a la Secretaría por la aclaración. Ahora está muy claro cuál era la intención de las estrategias de riesgo y mitigación en el documento. Nos gustaría simplemente evitar cualquier tipo de malinterpretación y asegurar la claridad. Si nos fijamos solo en el segundo riesgo “los cambios en el marco legal madrileño ... dará lugar a la falta de disponibilidad o a la disponibilidad limitada del personal de Madrid para trabajar en los nuevos productos de la plataforma de Madrid”, nos gustaría asegurarnos de que la implementación de la nueva plataforma no afecte en modo alguno a la introducción de ningún desarrollo jurídico ni a la introducción de nuevos idiomas. Las Delegaciones de China, la Federación de Rusia y Egipto proponen añadir otro punto a las estrategias de mitigación bajo el mismo riesgo para que diga lo siguiente: “Tomar cualquier otra medida que se considere necesaria para garantizar que la aplicación del nuevo Proyecto de Fase II de la Plataforma de TI de Madrid no tenga ningún impacto negativo en la implementación efectiva de cualquier cambio en el marco legal del Sistema de Madrid, o cualquier otra labor necesaria para apoyar la posible introducción del árabe, chino y ruso como otros nuevos idiomas en el Sistema de Madrid”. Creo que esta propuesta acaba de ir en la misma dirección y afirmación que obtuvimos de la Secretaría.

265. Delegación de Francia: Solo quiero obtener alguna aclaración sobre la financiación del Plan maestro de mejoras de infraestructura. ¿Debemos entender que se respetará la distribución normal del gasto de la organización, es decir, solo los sindicatos que tengan la capacidad de pagar participarán económicamente en el proyecto?

266. Delegación de los Estados Unidos de América: Nuestra delegación no está en posición de apoyar este lenguaje específico propuesto por el distinguido delegado de Egipto. Esto prejuzgaría el resultado de las discusiones en el Grupo de Trabajo de Madrid.

267. Delegación de Alemania: Como es la primera vez que Alemania toma la palabra en esta sesión, quisiera felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su designación. En segundo lugar, me gustaría agradecer a la Secretaría por el excelente trabajo que han realizado en la preparación de esta sesión. En tercer lugar, también agradezco a la Secretaría por responder a todas las preguntas que se han planteado aquí. Puedo hacer una intervención muy breve porque quería apoyar lo que acaba de decir la honorable delegación de los Estados Unidos de

América. Tampoco estamos en posición de apoyar la propuesta tal como la ha presentado Egipto, especialmente en lo que respecta a la mención de idiomas específicos. Esta es una discusión de larga data dentro del Grupo de Trabajo de Madrid. Creemos que el enfoque para introducir nuevos idiomas en el Sistema de Madrid debe ser un proceso neutral y no hay idiomas que deban ocupar un lugar más alto que otros idiomas. Estaríamos en contra de esta redacción tal como propuesta por la delegación de Egipto. Estaríamos en contra de esta redacción propuesta por la delegación de Egipto.

268. Delegación de Polonia: Esta intervención la hago en mi capacidad nacional. Solo quería hacer eco de lo que acaban de decir los colegas de las Delegaciones de los Estados Unidos de América y Alemania, en el sentido de que sería difícil para nosotros apoyar algo que se anticipe a los resultados del debate en el Grupo de Trabajo de Madrid.

269. Delegación de Egipto: Quisiera señalar que nuestra propuesta no pretende, ni mucho menos, emitir un juicio anticipado. Entendemos perfectamente que la cuestión de la introducción de nuevos idiomas sigue su curso en el Grupo de Trabajo de Madrid. Lo que podemos proponer aquí es simplemente utilizar el mismo lenguaje que se acordó en el último Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid. Todas nuestras preocupaciones relacionadas con el riesgo expresado en este documento son que en un momento determinado, en los próximos años, si se ha llegado a un acuerdo para introducir nuevos idiomas, incluidos el árabe, el chino y el ruso, no habrá ningún tipo de preocupación de que el sistema no pueda absorber o mitigar esos cambios. Por ello, podemos simplemente usar el mismo idioma acordado en el último Grupo de Trabajo de Madrid con referencia a la introducción de los nuevos idiomas del Sistema de Madrid, incluyendo árabe, chino y ruso. Sin dar ningún tipo de prioridad a nuestras lenguas sobre otras lenguas.

270. Delegación de China: La delegación de China apoya la declaración realizada por la distinguida delegación de Egipto, así como su propuesta. Lo que queremos señalar es que la propuesta de la distinguida delegación de Egipto demuestra las discusiones actuales del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid. No emite ningún tipo de juicio anticipado porque no sólo hay cuestiones de idiomas, sino que también hay otras cuestiones, como el cambio del marco jurídico, etcétera. Todo esto debería ser tratado como un paquete dentro del diseño o la planificación del sistema de TI. Todos sabemos que el Grupo de Trabajo de Madrid sigue hablando de cuestiones relacionadas con la dependencia, etcétera. Por lo tanto, estos deberían ser tratados como un paquete.

271. Delegación de la Federación de Rusia: La Federación Rusa también desea apoyar la declaración del distinguido delegado de Egipto y hacerse eco del comentario que acabamos de escuchar de la estimada delegación de China. Creemos que la propuesta vinculada a los idiomas está en consonancia con el lenguaje que se desarrolló durante la última reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid. El texto propuesto corresponde a los comentarios que acaba de proporcionar la Secretaría. Es importante destacar que el texto propuesto no excluye la posibilidad de introducir otros idiomas en el Sistema de Madrid y no trata de crear un prejuicio ni de adelantarse a una decisión sobre la introducción de cambios en el Sistema de Madrid.

272. Delegación del Japón: La delegación de Japón expresa su apoyo a la declaración formulada por las distinguidas delegaciones de los Estados Unidos de América y de Alemania. Creemos que la cuestión de la posible introducción de cualquier nuevo idioma debería ser discutida en el Grupo de Trabajo de Madrid.

273. Delegación de la Arabia Saudita: Quisiera respaldar lo dicho por las Delegaciones de la Federación de Rusia y de China.



274. Presidente: Dado que tenemos algunas propuestas que no fueron recibidas con entusiasmo por otras delegaciones, en nuestro intento de encontrar una solución, propondría un descanso para tomar café de 15 minutos. Durante esta pausa para el café, los colegas de la Secretaría se pondrán en contacto con las delegaciones concernidas y tratarán de encontrar una solución aceptable para todos.

275. Delegación de Polonia: Dado que se trata de una nueva propuesta, agradeceríamos mucho ver la propuesta por escrito. Como saben, no todos los miembros del CEBS están participando en el PBC, pero para algunos de los miembros del CEBS, la cuestión en el grupo de trabajo del Sistema de Madrid es un tema muy importante que se está discutiendo. Antes de interrumpir o continuar con la discusión, necesitamos tener la oportunidad de debatir las propuestas concretas. También, para estudiar cómo, cuál es su referencia al lenguaje previamente acordado, y luego podemos volver sobre este tema.

276. Presidente: Estimados colegas. En primer lugar, me gustaría pedir a la distinguida delegación de Egipto que presente la propuesta por escrito a la Secretaría. A continuación, la Secretaría distribuirá inmediatamente a todos los Estados miembros.

277. Delegación de los Estados Unidos de América: Señor presidente, y mis disculpas por volver a pedir la palabra. Hemos escuchado la propuesta de la delegación de Egipto, y creo que fue rechazada, como usted señaló acertadamente. No creo que sea productivo para nosotros poner esta propuesta por escrito y discutirla porque ya se discutió hasta cierto punto. Lo que sería útil es que reciban esta propuesta y hagan algunos cambios basados en los comentarios de los Estados miembros que acaban de recibir, y a continuación hagan circular otra propuesta, la propuesta modificada, entre los Estados miembros para su discusión.

278. Delegación de Egipto: Me gustaría señalar que nuestra propuesta ha sido enviada a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int).

279. Presidente: Gracias por su paciencia, estimados delegados. Trataremos de trabajar en la propuesta de Egipto que nos han enviado y quizás encontrar algunas soluciones sin, por supuesto, prejuizar ningún resultado.

280. Presidente: Creo que podemos empezar después de la pausa para el café muy fructífera. Tenemos una propuesta que parece estar disfrutando de un consenso. Lo pondremos en la pantalla ahora mismo. El texto modificado está con el modo de control de cambios activado. No le pido que tome ninguna decisión sobre esta propuesta. Lo que les pido es que reflexionen sobre ello, que se consulten entre ustedes en sus respectivos grupos, y luego lleguen a una reacción, tal vez mañana. Hasta entonces, mi propuesta es suspender este punto del orden del día para permitir que los Estados miembros trabajen en su posición al respecto y revisen este punto del orden del día mañana. Esta propuesta se distribuirá a los Coordinadores de Grupo para una mayor consideración por parte de los miembros de su grupo. Por lo tanto, supongo que hay un acuerdo general para proceder de la manera que acabo de describir. Por lo tanto, mañana volveremos a revisar este punto del orden del día.

281. Presidente: Buenos días, estimados delegados, estimadas delegadas y colegas. Continuaremos con el punto 13 del orden del día: Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Ayer parecía que había un consenso informal sobre la propuesta que se ha trabajado aquí en la sala. Con el fin de conocer la opinión de las delegaciones sobre esta propuesta, en primer lugar, pondremos en pantalla la modificación que se ha realizado en el documento, y luego procederemos a dar lectura al proyecto de decisión relativo a este punto 13 del orden del día. Así que en primer lugar, verán en pantalla el apéndice y las modificaciones que se han hecho al texto. Así que, en primer lugar, esperaré sus reacciones a las modificaciones en el propio documento, y luego procederemos con la decisión.

282. Delegación del Reino de los Países Bajos: Distinguidos delegados, distinguidas delegadas, buenos días. En nombre del Grupo B, puedo decir que nuestro grupo está listo para seguir adelante con los cambios propuestos.

283. Delegación de Polonia: Buenos días a todos. Del mismo modo, la nueva propuesta fue discutida en el Grupo CEBS, y estamos listos para seguir adelante con la propuesta. Agradezco a todos los que han contribuido a este compromiso.

284. Delegación de China: Estimados y estimadas colegas, buenos días. En nombre de China, la Federación Rusa y Egipto, también respaldo la propuesta revisada actual.

285. Presidente: Gracias por las declaraciones. ¿Podemos considerar que la propuesta del documento, tal como se muestra en pantalla, es aceptable para todos los Estados miembros? Muchas gracias. Y ahora podemos proceder al párrafo de decisión del proyecto de este tema. Pido a la Secretaría que muestre ahora en la pantalla el proyecto de decisión. Se trata de un proyecto de decisión revisado que da cabida a los cambios acordados en el documento. Permítanme leer en voz alta el proyecto de decisión y luego pedir a los Estados miembros que acepten tal proyecto de decisión revisado. No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido. Muchas gracias. No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido. Muchas gracias.

286. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, cada una en lo que le concierne, que aprueben la propuesta del Plan maestro de mejoras de infraestructura (documento WO/PBC/37/11) y la financiación con cargo a las reservas de la OMPI para los tres proyectos detallados en el anexo del documento, por un total de 43,3 millones de francos suizos, con las siguientes modificaciones en la propuesta del proyecto de la Fase II de la plataforma de TI de Madrid, tal como se refleja en el Apéndice:

- i) modificación del 2.º riesgo; y
- ii) adición de una 2.ª estrategia de mitigación para ese riesgo.

#### **PUNTO 14 LA SOSTENIBILIDAD EN EL CONTEXTO DE LAS ADQUISICIONES**

287. Los debates se basaron en el documento WO/PBC//35/6

288. Presidente: Pasamos ahora al punto 14 del orden del día: La sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones. En su 35.ª sesión del PBC, los Estados miembros solicitaron a la OMPI que presentara un “Informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad de las adquisiciones (en el contexto del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera)” (documento WO/PBC/35/6). En la 36.ª sesión, el PBC “decidió debatir la sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones y considerar la posible repercusión de dicho examen en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera y tomar las medidas apropiadas, en caso necesario, en la 37.ª sesión del PBC”. Continuaremos las discusiones basadas en el documento WO/PBC/35/6 de la 35.ª sesión. Antes de nuestras discusiones, la Secretaría proporcionará una breve presentación para facilitar nuestra discusión. Me gustaría invitar al jefe de la Sección de Adquisiciones a tomar la palabra.

289. Secretaría: Buenos días, distinguidos colegas, delegados y delegadas. Estamos aquí para proporcionar una actualización sobre la sostenibilidad, en el contexto de la adquisición. Recordemos que, durante la 35.ª sesión del PBC, los Estados miembros solicitaron a la OMPI que presentara un Informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad de las adquisiciones (en el contexto del artículo 3.8 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera), documento WO/PBC/35/6. El PBC tomó nota de esa presentación. Durante la 36.ª sesión del PBD, los Estados miembros decidieron debatir la sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones y considerar la posible repercusión de dicho examen en el Reglamento

Financiero y Reglamentación Financiera, y tomar las medidas apropiadas, en caso necesario, en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Hoy, en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, hacemos esta presentación para facilitar las discusiones de los Estados miembros tras la decisión tomada durante la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC. Esta presentación (WO/PBC/37/SUSTAINABILITY WITHIN THE CONTEXT OF PROCUREMENT) se suma a la información proporcionada en el documento mencionado WO/PBC/35/6.

290. El viaje comenzó en 2009, cuando el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas, a través de su red de adquisiciones, instó a las organizaciones de las Naciones Unidas a comprometerse a hacer progresivamente de las adquisiciones sostenibles una práctica estándar, garantizando al mismo tiempo un acceso justo al mercado de las Naciones Unidas para los proveedores de los países en desarrollo. Más tarde, en 2015, la aprobación de la 23.<sup>a</sup> agenda de desarrollo sostenible por parte de los Estados miembros confirmó el compromiso de las Naciones Unidas de promover prácticas de adquisiciones sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales. La importancia de la adquisición sostenible se vio reforzada por las recomendaciones proporcionadas en los dos informes de la Dependencia Común de Inspección emitidos en 2018 y 2020. En 2022, para reflejar el compromiso de las Naciones Unidas en este asunto, la OMPI propuso a sus Estados miembros añadir la sostenibilidad como principio rector de las adquisiciones.

291. En 2009, la red de adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión definió las adquisiciones sostenibles, como se muestra en esta diapositiva. La definición anima a las organizaciones de las Naciones Unidas a adoptar prácticas que no solo sean económicamente viables, sino también ambiental y socialmente viables, lo cual también se refleja en el ODS 12. En línea con la red de adquisiciones del HLCM, la definición de adquisiciones sostenibles de la OMPI se basa en tres pilares fundamentales. En primer lugar, sostenibilidad ambiental que implica el cambio climático, reducción y gestión de residuos. En segundo lugar, la sostenibilidad social, reconociendo y promoviendo la igualdad, la diversidad, el respeto a los derechos humanos, la accesibilidad y el cumplimiento de las normas laborales. Por último, consideraciones económicas que abarcan el costo del ciclo de vida de un producto o servicio, así como un mayor apoyo al desarrollo económico.

292. Antes de seguir adelante, me gustaría ofrecerles una visión general de las adquisiciones de la OMPI. En los últimos cinco años, el gasto en adquisiciones se ha mantenido estable, como se ve en verde, con un aumento en 2023, donde el gasto de la OMPI alcanzó los 145 millones de francos suizos. Los servicios constituyen el 97 % de nuestro portafolio, con tres categorías predominantes: Servicios de tecnología de la información, servicios de traducción escrita y servicios de gestión de instalaciones.

293. Dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios, así como de la madurez del mercado, podemos incorporar la sostenibilidad en nuestros procesos de compras y contrataciones de tres maneras. En primer lugar, podemos recopilar información de los licitadores sobre sus políticas de sostenibilidad. Esta información no afecta a la selección y es valiosa para determinar la capacidad del mercado en este ámbito y promover la sostenibilidad. En segundo lugar, en algunas licitaciones, las consideraciones de sostenibilidad pueden formar parte de los criterios de selección. Por ejemplo, en una licitación de servicios de limpieza, los licitadores deben cumplir con las normas locales de sostenibilidad sobre el uso de productos con etiqueta ecológica. En tercer lugar, los elementos de sostenibilidad pueden incluirse en un contrato, por ejemplo, el cumplimiento de las leyes laborales locales o las políticas sobre discapacidad e igualdad.

294. Veamos ahora qué herramientas están disponibles para implementar compras sostenibles. Todos los documentos de adquisición y sistemas de licitación de TI son accesibles para los usuarios con discapacidad visual, lo que les permite participar plenamente en los procesos de adquisición de la OMPI y, por lo tanto, mejorar la accesibilidad y transparencia. La

OMPI anima a los proveedores a desarrollar y ofrecer de forma proactiva productos y servicios más avanzados y respetuosos con el medio ambiente, y anima a los mercados menos maduros a promover la sostenibilidad siempre que sea posible. Cuando sea apropiado, la sostenibilidad se incluirá como un indicador clave de rendimiento a ser supervisado a lo largo de todo el ciclo de vida del contrato. El personal de adquisiciones de la OMPI recibe formación en materia de adquisiciones sostenibles, utilizando el material y los módulos de aprendizaje pertinentes de las Naciones Unidas. Exigir a los proveedores que se adhieran al código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas garantiza que las actividades de adquisiciones de la OMPI se lleven a cabo de forma ética y responsable.

295. La Sección de Adquisiciones de la OMPI ha analizado el impacto de utilizar adquisiciones sostenibles en sus operaciones, y ha establecido que las consideraciones de sostenibilidad en las licitaciones no limitaron la competencia. En particular, hemos visto que la mayoría de los proveedores han sido capaces de mostrar un compromiso avanzado y maduro con los principios de sostenibilidad. En nuestras licitaciones en 2023 donde la sostenibilidad fue un factor, ningún licitador resultó perjudicado o descalificado. Además, en las actividades de adquisición relacionadas con la Agenda para el Desarrollo, el 85 % de las compras en 2023 apoyaron a las economías locales o regionales. En este caso, las cuestiones de sostenibilidad se solicitaron únicamente para información. Como se ha mencionado, en la OMPI el 97 % de nuestro gasto se destina a servicios. Esto significa que las adquisiciones sostenibles se centran principalmente en consideraciones de sostenibilidad social y económica, mientras que la sostenibilidad ambiental es más predominante en la provisión de bienes. Por último, me gustaría recordarles que la OMPI, al igual que las demás organizaciones de las Naciones Unidas, publica sus datos de adquisiciones, incluidas las adquisiciones sostenibles, en el informe estadístico anual publicado por la Oficina de las Naciones Unidas para los Servicios de Proyectos (UNOPS) en el Mercado Global de las Naciones Unidas. El Mercado Global de las Naciones Unidas ha desarrollado un icono específico para identificar a los proveedores sostenibles y mejorar la presentación de informes sobre la adquisición sostenible.

296. Delegación de la Federación de Rusia: Queremos dar las gracias a la Secretaría por la preparación de esta presentación. Para ser honestos, estábamos esperando recibir un informe completo de la Secretaría antes de esta sesión del PBC con respuestas a todas las preguntas que se hicieron el año pasado sobre la sostenibilidad en las adquisiciones. Pero todavía hay más preguntas que respuestas. Empecemos por la propia definición del término sostenibilidad en las compras. Como todos sabemos, y usted mencionó en su presentación, este término no fue desarrollado por un proceso intergubernamental, sino por un foro intersecretarías, concretamente la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas (CEB). Este formato excluye la participación de los Estados miembros y la consideración de sus opiniones. Además, los documentos de las sesiones del CEB ni siquiera están disponibles públicamente. En nuestra opinión, una definición desarrollada de esta manera, a puerta cerrada y sin acceso a los Estados miembros, no puede considerarse *a priori* una parte absolutamente legítima de los procesos de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ya que estos procesos afectan directamente a los Estados miembros. La adquisición es simplemente un proceso así. En primer lugar, afecta directamente a los mercados de los países que suministran bienes y servicios. En segundo lugar, los principios de adquisiciones son determinados por decisiones financieras, que a su vez son aprobadas por los Estados miembros. Teniendo en cuenta estas consideraciones, encontramos que el concepto de sostenibilidad en la adquisición no está bien fundamentado porque puede ser interpretado de diferentes maneras. Tanto en términos de la dimensión social de la sostenibilidad, como en términos de los principios tradicionales de las adquisiciones, incluida la competencia justa. Además, creemos que no existe tal cosa como un estándar maestro universalmente acordado. Además del problema de encontrar una definición aceptable de sostenibilidad en las adquisiciones, hay una serie de problemas con varios componentes de este concepto. Por ejemplo, ¿tiene una definición de los términos “bienes sostenibles” y “servicios sostenibles”? Nos gustaría señalar que esta no es la primera vez que planteamos estas preguntas, sin embargo, no hemos recibido una respuesta

clara o convincente, y de hecho, no esperamos recibir tales respuestas en un futuro cercano porque los Estados miembros no pueden ponerse de acuerdo dentro del marco de las Naciones Unidas sobre los parámetros de sostenibilidad en las adquisiciones. En cuanto a la norma ISO 20400, es meramente descriptiva. Todo esto reafirma nuestra convicción de que la sostenibilidad en la adquisición aún no es un concepto maduro. Además, es potencialmente peligroso para los países en desarrollo y los países con economías en transición, porque la capacidad de satisfacer estos dudosos parámetros de sostenibilidad está muy por debajo de la capacidad de los países desarrollados. Por lo tanto, proponemos que el PBC instruya al director general para suspender el elemento correspondiente del artículo 3.8 del Reglamento Financiero hasta que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte una decisión unánime sobre la aplicabilidad de la sostenibilidad en las adquisiciones de Naciones Unidas. También creemos que es aconsejable poner en práctica un examen más sistemático por parte del PBC sobre el tema de las adquisiciones. Proponemos que en el párrafo de decisión sobre este punto se encomiende a la Secretaría que presente, para la próxima sesión del PBC, una revisión exhaustiva de las adquisiciones en la OMPI, incluida la distribución geográfica de las adquisiciones de bienes y servicios.

297. Delegación de China: La delegación de China desea agradecer a la Secretaría por la breve presentación sobre el trabajo realizado en materia de adquisiciones sostenibles. Es bien sabido que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la actualidad, aún no ha llegado a un consenso sobre las compras sostenibles, por lo que sigue siendo debatible. Sin embargo, no nos oponemos a explorar y utilizar la sostenibilidad en las adquisiciones de la OMPI, porque la OMPI es una agencia especializada de las Naciones Unidas. Sin embargo, esta norma no será contraria a estándares de adquisiciones ampliamente aceptados como la eficiencia, la competencia justa, la equidad y la transparencia. Mientras tanto, WIPO debería seguir estudiando el impacto de las normas de adquisición sostenible en las propias actividades de adquisición de WIPO. Además, a lo largo de los años, los países desarrollados han sido los principales beneficiarios de las adquisiciones de la OMPI. Según la estimación de la OMPI, que se refleja en el documento de preguntas y respuestas de la 36.ª sesión del PBC tras la solicitud de información de nuestra delegación al respecto. De 2013 a 2021, la OMPI realizó compras en materia de adquisiciones por valor de 1 100 millones de dólares estadounidenses en países desarrollados, lo que representa el 92,3 %, lo que ocupa el primer lugar en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por tanto, China desea instar a la OMPI a aumentar la transparencia en las adquisiciones y a seguir ampliando el volumen de adquisiciones en países con economías en transición, países en desarrollo, incluidos los países menos desarrollados. La OMPI podría considerar analizar y presentar sus actividades de adquisición en estos países como ejemplo.

298. Delegación de Kenya: Gracias a la Secretaría por la presentación sobre las adquisiciones sostenibles. En nuestras deliberaciones dentro del Grupo, la cuestión de la sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones ha suscitado preocupación. Esto se ha comunicado en la sesión anterior del PBC. La preocupación surge de la posibilidad de que la sostenibilidad, como criterio, perjudique a los proveedores de las economías en desarrollo, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y esa preocupación debería abordarse en cualquier aplicación de los criterios en los procesos de adquisiciones.

299. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B da las gracias a la Secretaría por la información facilitada. En nuestra opinión, este tema ya está suficientemente cubierto por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. La información proporcionada demuestra que no era necesario modificar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Abogamos por el mantenimiento de los principios de sostenibilidad y las cláusulas ambientales y sociales en los criterios de adquisiciones, ya que este tipo de criterios son comunes en otras agencias de las Naciones Unidas y el entorno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están alineados con los objetivos de los ODS y la Agenda para el Desarrollo de la OMPI.

300. Delegación de Francia: Francia se alinea con la declaración hecha por el Grupo B. No apoyamos la propuesta rusa sobre la suspensión del artículo 3.8 del Reglamento Financiero.

301. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. El Grupo CEBS desea agradecer a la Secretaría por la presentación del informe de evaluación sobre la cuestión de la sostenibilidad en las adquisiciones, ya que se entregó durante el PBC en 2023. También estamos agradecidos por haber recibido información más detallada durante la presentación que se realizó hoy y compartimos la misma posición que expresaron los Países Bajos de que la cuestión de la adquisición ha sido suficientemente abordada por el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera. Si bien el Grupo CEBS toma nota de esta importante discusión, no vemos ningún valor en reabrir el debate sobre este asunto, basándonos en las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera actualizadas en 2022. Recordamos amablemente a todos los miembros del PBC que las enmiendas del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera fueron objeto de una extensa discusión y fueron adoptadas por consenso.

302. Delegación de Italia: Dado que es la primera vez que hacemos uso de la palabra, nos gustaría felicitarle por su elección. Nos alineamos completamente con la declaración hecha por el Grupo B, y lo que algunas delegaciones ya han dicho. No vemos ninguna necesidad de enmendar el Reglamento en esta cuestión.

303. Delegación de Suecia: Solo quiero apoyar lo que ha dicho el Grupo B.

304. Presidente: Estimados colegas, como el tiempo apremia, me gustaría cerrar la sesión e invitarles a reanudarla a las 15.00 horas.

305. Presidente: Buenas tardes, colegas, y bienvenidos de nuevo a nuestra sesión del PBC, la sesión de la tarde. Invito al jefe de la Sección de Adquisiciones a tomar la palabra.

306. Secretaría: Buenas tardes, distinguidos colegas, delegados y delegadas. Quisiéramos hacer algunas aclaraciones sobre la base de las observaciones formuladas por los distinguidos delegados y delegadas. En cuanto a la disponibilidad de los datos de adquisiciones de la OMPI, se debe recordar que cada año esta información es recopilada por la UNOPS en el Informe Estadístico Anual sobre Adquisiciones para todas las Naciones Unidas. Este informe proporciona datos sobre el gasto en compras por país, la lista de las principales categorías de bienes y servicios, y la lista de proveedores incluyendo el valor de las compras. Es un informe interactivo. El más reciente disponible en el Mercado Global de las Naciones Unidas es para 2022. Con el fin de mejorar la participación de proveedores de una amplia gama de países, la OMPI participa en los seminarios internacionales de proveedores organizados por los Estados miembros, en los que las empresas interesadas se reúnen con las Naciones Unidas para comprender las políticas y los requisitos de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones. Estos eventos brindan la oportunidad a la OMPI de reunirse en sesiones uno a uno con empresas individuales. Cabe señalar que, a menudo, los proveedores que participan en estas sesiones no muestran interés en los bienes y servicios que WIPO necesita adquirir. El último evento fue en Viena, organizado por los países de Europa del Este. Estamos listos para seguir participando en estas iniciativas, ya que siempre las hemos encontrado muy valiosas. Finalmente, hemos revisado todos los casos para 2023, como se menciona en la presentación, donde la sostenibilidad fue parte de la selección y no encontramos ninguna instancia en la que alguna empresa, ya sea de un país en desarrollo o desarrollado, estuviera en desventaja. Confirmamos que la sostenibilidad no se aplica a expensas de la transparencia, la equidad y la mejor relación calidad-precio. Además, cabe recordar que, en consideración del mandato de la OMPI, las operaciones se llevan a cabo principalmente en la Sede. Las adquisiciones locales están principalmente relacionadas con la Agenda para el Desarrollo, donde el 85 % en 2023 se destinó a apoyar las economías locales o regionales. Espero haber abordado las preguntas planteadas.

307. Delegación de Kenya: Gracias a la Secretaría por las aclaraciones proporcionadas, especialmente en lo que respecta a la cuestión de la sostenibilidad como criterio que no se utiliza de ninguna manera para perjudicar a los proveedores, incluidos los de los países en desarrollo. También tenemos la sensación de que, aunque esta ha sido la práctica, puede ser útil para nosotros encontrar una forma de brindarnos consuelo a nosotros y a otros países en desarrollo que puedan sentir que necesitamos que esto se plasme, tal vez en alguna forma de texto que nos reconforte. Estamos dispuestos a trabajar con otras delegaciones para encontrar la manera, probablemente en el proyecto de decisión, de obtener un texto que nos brinde tranquilidad en el sentido de que la sostenibilidad como criterio no perjudica a los proveedores del mundo en desarrollo.

308. Delegación de la Federación de Rusia: Creo que hemos, de manera detallada, aclarado las razones por las que nos gustaría suspender este artículo del Reglamento. Creemos que podemos insistir en esto, incluso basándonos en las respuestas que acabamos de escuchar de la Secretaría. De hecho, estos comentarios son valiosos, sin embargo, no responden a las preguntas que hemos planteado, y no nos permiten aliviar nuestra principal preocupación, es decir, los criterios para la aplicación del concepto de sostenibilidad. Por lo tanto, nos gustaría insistir en que hasta que este concepto no esté claramente definido legal y económicamente, porque en este caso la primera acepción de sostenibilidad es un término financiero referente al uso de los recursos de la organización, y por lo tanto creemos que debemos suspender este artículo del Reglamento Financiero. También hemos tomado nota de las preocupaciones que ha planteado nuestro colega de Kenya, quien ha expresado inquietudes en nombre del Grupo Africano. Creemos que tal vez, si encontramos un lenguaje apropiado que sea aceptable para la mayoría de los países, podríamos potencialmente estar de acuerdo con una decisión. Pero, por ahora, no estoy en posición de dar mi acuerdo. Por lo tanto, nos gustaría ver una proyección en la pantalla del idioma en cuestión.

309. Delegación de los Estados Unidos de América: Nuestra delegación no está en posición de apoyar la revisión del Reglamento Financiero que hace referencia a la sostenibilidad en las adquisiciones. Como ha mencionado antes el Coordinador del Grupo B, creemos que este reglamento no debería ser modificado. Por lo tanto, no podemos prestar nuestro apoyo a esta propuesta.

310. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera aclarar nuestra posición. No estamos hablando de una enmienda del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Estamos discutiendo la suspensión de un artículo del Reglamento hasta que tengamos una definición clara del concepto de sostenibilidad.

311. Presidente: Dado que no hay más solicitudes para intervenir, ni desde la sala ni enviadas de forma remota, y dado que parece que tenemos algunas posiciones divergentes expresadas por los Estados miembros, me gustaría invitarles a pasar a consultas informales. Si nos dan algo de tiempo para preparar la sala para estas consultas informales, podríamos reunirnos aquí para las consultas informales. En primer lugar, estaría muy agradecido si los Coordinadores de Grupo pudieran presentarse y comenzar esta consulta, pero por supuesto, las consultas están abiertas a todos los Estados miembros. Solo necesitamos cinco minutos antes de reanudar en el ambiente informal.

312. Presidente: Permítanme hacer dos anuncios de organización. En primer lugar, que estas consultas informales se realicen en la sala (NB) 0.107. Al mismo tiempo, se generará un nuevo enlace de Zoom y se enviará por la Secretaría a los Coordinadores de Grupo con una amable solicitud de enviarlo inmediatamente a todos los Estados miembros que deseen participar en estas reuniones informales. Es en beneficio de nuestros colegas que están conectados de forma remota.

313. Presidente: Buenos días, colegas, y una cálida bienvenida a nuestra sesión matutina de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Continuaremos procediendo con el punto 14 del orden del día: La sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones. Cuando terminamos nuestras deliberaciones ayer, teníamos un párrafo de decisión preliminar que ha sido enviado a todos los Estados miembros a través de los Coordinadores de Grupo. Espero que todos los Estados miembros hayan recibido esta propuesta de decisión. Me gustaría pedirles que reaccionen al borrador de decisión que se les envió ayer, y si hay consenso, podemos proceder a cerrar este punto del orden del día. Dado que no veo ninguna solicitud de uso de la palabra, ni desde la sala ni a distancia, ¿puedo considerar entonces que el proyecto de propuesta del párrafo de decisión es aceptable para todos los Estados miembros? Pondremos el texto del proyecto de decisión en la pantalla para que puedan verlo y tenerlo ante sus propios ojos. ¿Es aceptable para todos los Estados miembros el proyecto de decisión que aparece en la pantalla? No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido. ¿El proyecto de decisión que está en pantalla es aceptable para todos los Estados miembros? No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido.

314. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) examinó la sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones en su 37.<sup>a</sup> sesión y tomó nota de que, en ese momento, no se alcanzó un consenso sobre la modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera;
- ii) reconoció que, junto con otros criterios, se deberá dar debida consideración a la sostenibilidad de las actividades de adquisición de acuerdo con el artículo 3.8.b)v) del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera y destacó que la aplicación de esta disposición no se llevará a cabo en detrimento de los países en desarrollo, los países menos desarrollados y las economías en transición; y
- iii) solicitó a la Secretaría que incluya en su informe sobre las adquisiciones que figura en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI la aplicación de la sostenibilidad en el contexto de las adquisiciones.

#### **PUNTO 15 ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO (ASHI)**

315. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/37/12.

316. Presidente: En su 36.<sup>a</sup> sesión, el PBC tomó nota y discutió el contenido del estudio sobre la creación de una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio en el documento WO/PBC/36/9 y proporcionó orientación a la Secretaría para que su decisión se tome en la sesión del PBC de 2024. Invito ahora a la Sra. Janice Cook Robbins a presentar este punto del orden del día.

317. Secretaría: Muy buenas tardes a todos. Muchos de ustedes recordarán que en el documento presentado en la 36.<sup>a</sup> sesión del PBC del año pasado sobre una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio se indicaban dos opciones posibles para la entidad separada que se establecería para mantener las inversiones realizadas para financiar el pasivo del seguro médico pagadero tras la separación del servicio. El presente documento tiene por objeto proporcionar información sobre las orientaciones dadas durante la sesión del PBC del año pasado sobre la elección de un vehículo de entidad separada. Las orientaciones incluían elementos como las consecuencias financieras de establecer una entidad de este tipo, las implicaciones de incluir UPOV y el impacto en los acuerdos de salud actuales. También se pidió a la Secretaría que obtuviera las opiniones de la IAOC, el Consejo del Personal de la OMPI y los jubilados de la OMPI. Las respuestas a las solicitudes están en este documento con explicaciones adicionales en la presentación de



PowerPoint que acompaña a este documento que presentaré en breve. En esta presentación sobre la creación de una entidad separada, examinaremos el hecho de que la OMPI y la UPOV mantendrán un cierto y bastante significativo grado de autoridad si se establece alguna de las entidades separadas propuestas; también analizaremos los costes relacionados con la entidad separada; la membresía del Comité Asesor; las restricciones sobre el uso de los fondos que serán gestionados por una entidad separada; y cómo operará realmente la entidad separada. En lo que respecta a la cuestión de la autoridad que conservarán la OMPI y la UPOV, como se indicó inicialmente, esto será significativo. Si nos fijamos en los niveles de ingresos, la autoridad para determinar la cantidad de financiación proporcionada por las dos organizaciones que se trasladarán a la entidad separada se cobra actualmente en un 10 % para la OMPI y un 6 % para la UPOV; ambas organizaciones determinarán el porcentaje en el que se establecerá. Del mismo modo, los beneficios del seguro de salud serán determinados por las dos Organizaciones de acuerdo con el contrato con el proveedor de seguros de salud, y el Departamento de Adquisiciones y Recursos Humanos de la OMPI continuará negociando el contrato, lo que permitirá a las Organizaciones determinar el nivel de beneficios. En cuanto a otros beneficios a largo plazo para los empleados, es decir, el saldo de vacaciones anuales acumuladas y las ayudas de repatriación, la autoridad para determinar estos niveles de beneficios se establecerá en las normativas de personal de la OMPI, recogidas en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI y sujetas a la aprobación de la Asamblea de la OMPI. La política de inversiones será la política con la que todos ustedes ya están familiarizados, y que está sujeta a la aprobación de las Asambleas de la OMPI. No se anticipan cambios en la composición de la cartera de inversiones; por lo tanto, seguiremos teniendo las inversiones estratégicas de la cartera en la entidad separada. Y, por último, en lo que respecta a los estatutos y regulaciones de la entidad separada, ya sea una fundación o un plan multiempleador, estos serán aprobados por el director general de la OMPI. Del mismo modo, cualquier modificación posterior de los estatutos y regulaciones requerirá la aprobación del director general. Para los costes relacionados con la creación y operación de una entidad separada: esto se explica en detalle en el documento y se repite aquí en esta presentación. Como pueden ver, los costos de crear cualquiera de las entidades son comparables. Sin embargo, el plan multiempleador cuesta un poco menos y puede realizarse internamente o prácticamente en su totalidad en la OMPI, mientras que la Fundación debe estar registrada ante una autoridad supervisora según la ley suiza. Esa autoridad puede solicitar una tasa de registro, y también tendríamos que preparar los estatutos de la Fundación y organizar un consejo de la Fundación, de nuevo de acuerdo con la legislación suiza. Para los costos operativos anuales verá en el calendario que tenemos algunas acciones similares que deben llevarse a cabo, ambas entidades tendrían que preparar estados financieros y ambas deberían tener una auditoría. La Fundación seguiría las normas contables suizas, por lo que necesitaría un auditor externo independiente con experiencia en las normas contables suizas. Esta es también la razón por la que no podemos elegir al auditor externo de la OMPI. El plan multiempleador requiere la preparación de un informe anual bastante significativo que tiende a ser extenso, como hemos observado en el informe de la OMS, y esto implicará ciertos costes para nosotros. Mientras que la fundación requiere una auditoría periódica que se ajuste a los requisitos de la autoridad supervisora. Estas son algunas de las diferencias entre las dos entidades, sin embargo, ambas tienen algunas cosas en común. Para el plan multiempleador, creemos que los costos operativos anuales serán ligeramente más altos, esto se debe principalmente a la preparación del informe anual, es un informe bastante largo y detallado. Restricciones sobre la devolución de fondos a la OMPI/UPOV: ambos tipos de entidades implican una restricción en la posibilidad de devolver fondos a la OMPI y a la UPOV. Cuando se establece una entidad separada, independientemente del tipo, una vez que los fondos están en la entidad, estos no pueden devolverse a WIPO o UPOV. La única excepción para la devolución de fondos a la OMPI y a la UPOV es en estas dos circunstancias: en primer lugar, reembolsar a la OMPI y a la UPOV por cualquier gasto en el que hayan incurrido por beneficios para empleados que hayan pagado. Esto significa que la OMPI y la UPOV siguen pagando a Cigna las primas de los jubilados y la entidad separada podría reembolsar a la OMPI o a la

UPOV por estos costos de primas; en segundo lugar, si los fondos son suficientes para cubrir realmente las obligaciones y se considera que ahora exceden esas obligaciones, el exceso puede ser devuelto a la OMPI o a la UPOV. Estas son las únicas dos circunstancias que permiten la devolución de fondos a las Organizaciones. Y, por último, operaciones de entidades separadas - ¿cómo funcionará la entidad separada? El Departamento de Recursos Humanos de la OMPI seguirá gestionando la inscripción y la separación de los participantes de las Organizaciones, con el apoyo de la administración de la UPOV para los miembros del personal de la UPOV. La gestión financiera de esta entidad separada será llevada a cabo por la División de Finanzas de la OMPI, que también se encargará de la contabilidad de la entidad y continuará con los pagos de primas a Cigna o a la compañía de seguros de salud que se elija. Continuaremos recopilando la parte del retiro de la prima y dispersándola a la compañía de seguros. Para los fondos pagados por la OMPI y reembolsados por la Fundación con cargo a los ingresos de inversiones, una vez que se haya alcanzado el nivel de financiación para cualquiera de las entidades separadas, el importe de financiación será determinado por el Actuario. Para la gestión de inversiones seguiremos aplicando la misma política de inversión que actualmente, las inversiones serán gestionadas por el Tesorero de la OMPI, a quien conocieron esta mañana en consulta con el Comité Asesor de la OMPI sobre inversiones y el Asesor de Inversiones. En lo que respecta a las compañías de seguros, el proveedor de seguros de salud seguirá siendo designado de acuerdo con la política de adquisiciones de la OMPI, tras una licitación. Antes de concluir esta presentación, me gustaría responder a algunas preguntas recibidas en los últimos días. La primera pregunta es: ¿se presentarán por separado en el PBC los estados financieros de la entidad separada? Sí, podemos hacerlo. La segunda pregunta es: ¿podríamos aumentar la representación en el Comité Asesor para incluir más representación de los Estados miembros? Sí, esto también se puede hacer. Podríamos tener dos representantes de los Estados miembros, esto proporcionaría un buen equilibrio entre la representación de los Estados miembros, la representación del director general de la OMPI que elegiría a dos personas y los representantes del personal. Si la elección es tomar a esos dos representantes de los Estados miembros de los Coordinadores Regionales, esto podría rotar, permitiendo así que todos los Coordinadores Regionales sean miembros del Comité Asesor de la entidad separada. La tercera pregunta es: ¿podríamos contactar con la OMS y aprovechar las lecciones aprendidas en relación con este plan multiempleador? Sí, sin embargo, tenga en cuenta que ya hemos estado en contacto con la OMS en varias ocasiones para obtener más información sobre su Plan. Si la decisión final es seguir adelante con el plan multiempleador, ciertamente podemos volver a la OMS para pedir detalles de sus lecciones aprendidas y mejores prácticas. Para concluir, como recordarán, en el documento del año pasado proporcionamos detalles de la elección, un plan multiempleador o una fundación, y los Estados miembros nos pidieron que averiguáramos más información, especialmente sobre la fundación. Una vez hecho esto, la Secretaría considera que la mejor opción para la OMPI es el plan multiempleador, y hemos esbozado las razones de esta elección en el documento. Como se mencionó anteriormente, si optamos por seguir adelante con la Fundación, debemos cumplir con la legislación suiza, y no contamos con expertos en derecho suizo en la empresa. Además, la Fundación tiene que seguir las normas contables suizas, y también no contamos con un experto interno en las normas contables suizas. Además, la Fundación estaría bajo la autoridad de una autoridad supervisora suiza y bajo la ley suiza. Mientras que con el plan multiempleador no tenemos esos problemas, la entidad se puede crear fácilmente en la empresa, y tenemos un modelo a seguir, el de la OMS. Sigue las normas IPSAS, es conforme y también ha sido aceptado por los Auditores Externos de la OMS, por lo tanto, en nuestra opinión, deberíamos seguir este modelo. Les agradezco a todos su atención y estoy encantado de responder a más preguntas sobre este tema. Gracias.

318. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, señor presidente. El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la elaboración y la presentación de este estudio sobre la creación de una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio (documento WO/PBC/37/12). Dado que la buena gestión del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio es un tema clave para nosotros, tomamos nota del

estudio y de la ligera preferencia de la Secretaría por el plan multiempleador. Señor presidente, podemos apoyar la creación de una entidad separada para gestionar el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, en forma de un plan multiempleador, que parece ser la opción más adecuada. También podríamos apoyar la inclusión de las obligaciones de seguro para el personal actual si así se desea, pero necesitaríamos recibir información más detallada antes de proceder con esa opción. Sin embargo, tenemos nuestras reservas con respecto a la sugerencia hecha en el estudio en el punto 5, de que se podrían incluir todas o un gran conjunto de beneficios relacionados con los empleados. Creemos que estos elementos deberían permitirse como parte regular del debate sobre los presupuestos operativos anuales, incluso cuando se refieran principalmente a los beneficios acumulados. Colocarlos en una entidad separada también implicaría que no pueden ser recuperados y sacrificados por otras prioridades en un escenario de días lluviosos, en caso de que los tiempos requieran medidas severas. Por lo tanto, no suscribimos a esta sugerencia. Esperamos con interés nuevas discusiones y la presentación de información más detallada sobre la cual podamos tomar una decisión informada. Gracias, presidente.

319. Delegación de Tailandia: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. En primer lugar, nos gustaría felicitar a la Secretaría por la preparación de este estudio exhaustivo y excelente presentación. En principio, mi delegación quisiera expresar su apoyo a la propuesta de establecer un plan multiempleador para la financiación del pasivo por prestaciones a los empleados, tal y como se detalla en el documento presentado. Opinamos que este enfoque alinearía a la presentación de informes financieros de la OMPI con las normas internacionales. También agradecemos el análisis detallado proporcionado sobre el coste asociado con el establecimiento y la operación de un plan multiempleador, en comparación con una fundación. Si bien los costos asociados con el plan multiempleador son ligeramente más altos, la gestión operativa por parte del personal de la OMPI y la alineación con el modelo de la OMS presentan claras ventajas de este enfoque, por lo tanto, apoyamos esta elección. Muchas gracias, señor presidente.

320. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. Canadá valora el importante trabajo realizado por la Secretaría en el desarrollo de esta propuesta. Reconociendo que la OMPI está modelando su enfoque a partir de lo que se utiliza en la OMS, Canadá acoge con beneplácito la apertura de la OMPI para extraer lecciones aprendidas del modelo de la OMS que pueden influir en el diseño del plan multiempleador de la OMPI. Canadá reconoce que el seguro médico pagadero tras la separación del servicio y el plan multiempleador cubrirían pasivos a largo plazo que están sujetos a fluctuaciones a corto plazo. Por ejemplo, la auditoría se basa en una serie de estimaciones, incluidas las proyecciones de costos futuros de atención médica de reclamaciones para el personal y el personal jubilado, la tasa de descuento, la tasa de inflación y varias otras suposiciones socioeconómicas que pueden afectar la situación financiera de la OMPI. Si bien la OMPI sigue manteniendo una posición financiera saludable, con excedentes significativos, observamos que existen riesgos de pasivos no financiados relacionados con el seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Entendemos que, en su papel de plan multiempleador, el fondo de seguro médico del personal de la OMS sigue tres estrategias para mejorar la financiación de sus pasivos relativos al seguro médico pagadero tras la separación del servicio: 1) asegurar que las contribuciones sean suficientes para acumular activos y ayudar a cubrir la obligación de beneficios definidos; 2) contención de costos a través de negociaciones regulares con los proveedores de atención médica para limitar el impacto de la inflación médica, la gestión de casos y una revisión del diseño planificado; y 3) lograr una tasa media de rendimiento esperada del 3,7 % sobre las inversiones en un horizonte de largo plazo. Canadá recibirá con agrado las opiniones de la OMPI sobre si el fondo multiempleador tendría estrategias similares en mente. Gracias.

321. Delegación de Italia: Gracias, señor presidente. La Secretaría ya ha respondido a algunas de nuestras preguntas; por lo tanto, no voy a repetir esas preguntas. Sin embargo, debo destacar el rendimiento de los fondos establecidos por Organizaciones internacionales

similares que no solo operan en francos suizos y que se establecen con propósitos similares. El tema que nos ocupa no es con fines especulativos, lo que queremos hacer es cubrir pasivos a largo plazo. Por esta razón, creemos que el rendimiento de referencia previsto a largo plazo de 5, 10 y 20 años debería ser superior al 2 % e incluso superior al 5 %, que es lo que he entendido que es el rendimiento para 2023. Nos preguntamos si el punto de referencia de la OMPI para las inversiones a largo plazo podría mejorarse y si la última tasa de descuento aplicada para el cálculo de los pasivos por pensiones, el 1,8 %, podría haberse fijado a un nivel más alto. Si bien acogemos con beneplácito un enfoque cauteloso, creemos que probablemente sea demasiado conservador. La combinación de tasas de descuento bajas y rendimientos de fondos muy moderados podría potencialmente obligar a la OMPI en el futuro a realizar algunas inyecciones extraordinarias de efectivo en el fondo de pensiones en detrimento de las reservas de la OMPI. A la luz de lo anterior, la delegación de Italia está a favor de la propuesta de establecer un fondo específico jurídicamente independiente que exista únicamente para pagar o financiar las prestaciones de los empleados de la OMPI. En la actualidad, nuestra opción preferida es el plan multiempleador, y nos complace mucho ver que la Secretaría está proponiendo esta opción. Sin embargo, aún necesitamos analizar en profundidad sus propuestas en este sentido. Nos gustaría entender mejor, por ejemplo, si puede haber algunos cambios en la composición de la cartera y en el rendimiento, cuáles son los colchones y las medidas de flexibilidad. También nos gustaría saber en qué casos se permite la activación del fondo, a pesar de su respuesta esto debería estar escrito en el Reglamento del Fondo. Además, para mejorar la supervisión de dicho fondo, animamos firmemente a la presencia de miembros designados entre las delegaciones de los Estados miembros en el consejo asesor de supervisión. Gracias.

322. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente, y gracias a la Secretaría por elaborar este informe. Tenemos un par de preguntas de seguimiento, específicamente sobre la composición del Comité Asesor. ¿Podría facilitar alguna aclaración sobre 1) ¿quién está seleccionando al exfuncionario? 2) ¿Quién formaría parte del Comité Asesor? 3) ¿Cómo podrían seleccionar a un representante de un Estado miembro para participar en el Comité y cuáles serían los procedimientos para elegir a esa persona? ¿Podría ampliar la información sobre el calendario previsto para la selección de los miembros del Comité y concretar si los términos serían temporales o rotativos? Esta sería una información muy útil para nosotros. Gracias.

323. Presidente: Dado que no hay más preguntas de las delegaciones. Permítanos una pausa de cinco minutos para que la Secretaría responda a las preguntas.

324. Secretaría: Gracias, distinguidas delegaciones, por sus preguntas y comentarios sobre la creación de esta entidad separada. Procederé ahora a responder a sus preguntas en el orden en que fueron recibidas. Comenzaré con la delegación de los Países Bajos que intervino en nombre del Grupo B: ¿Deberíamos incluir todo el pasivo por prestaciones a los empleados a largo plazo en la entidad separada? En realidad no, ni siquiera es necesario, tenemos el pasivo a largo plazo del ASHI, el subsidio de repatriación y las vacaciones anuales acumuladas, pero no necesitamos incluir la subvención de repatriación ni las vacaciones anuales acumuladas en esta propuesta. Tenga en cuenta que los fondos reservados, que conocemos como cartera estratégica de efectivo, cubren estos tres pasivos. Obviamente el seguro médico pagadero tras la separación del servicio es, con mucho, el más significativo de los tres pasivos, por lo que la mayor parte de la financiación se relaciona con el seguro médico pagadero tras la separación del servicio, aproximadamente el 5 % de la financiación en la cartera está relacionado con las otras dos áreas de responsabilidad. Al establecer la entidad separada y trasladar el pasivo financiado para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio, junto con sus inversiones, dejaríamos en la OMPI las inversiones que se hicieron para las otras dos áreas de pasivo. Esto es solo aproximadamente el 5 % del total de financiación en la cartera estratégica de efectivo y que permanecería en el balance de la OMPI. La delegación de Canadá ha formulado tres preguntas en relación con el modelo de seguro médico del personal de la OMS

que seguiríamos: 1) ¿serían suficientes las contribuciones y se mantendrían en un nivel suficiente? Esto será cubierto por nuestro proceso presupuestario; 2) ¿se estudiará la contención de costes y colaborará la OMPI con las compañías de seguros de salud para contener los costes? Esto ya lo está haciendo nuestro Departamento de Recursos Humanos. Trabajan en estrecha colaboración con Cigna para asegurarse de que las primas estén contenidas. Esta es la principal diferencia entre el proveedor de seguro médico de la OMPI, que es una tercera empresa asociada, CIGNA, y la OMS, cuya prestación de seguro médico pertenece a la Organización. El mismo esfuerzo para mantener los costos bajo control para nosotros es un enfoque en las primas, en lugar de los costos. La contención de los costos de los pasivos del seguro médico posterior a la separación del servicio también es una característica habitual de las conversaciones dentro de la Red de Presupuesto y Finanzas de las Naciones Unidas, pues, como podrán imaginar, otras agencias de Naciones Unidas están interesadas en garantizar la contención de costos, y hay conversaciones periódicas sobre la cuestión de la contención de costos de los pasivos. Este es un trabajo en curso dentro de la Red de Finanzas y Presupuesto. El rendimiento del 3,7 % que obtiene el seguro de enfermedad del personal de la OMS de la financiación para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio proviene de una cartera en dólares estadounidenses. Esta es una diferencia clave a tener en cuenta si nos referimos a nuestra presentación de esta mañana sobre inversiones, somos una Organización basada en francos suizos y nuestras inversiones están en francos suizos, aunque tenemos algunas inversiones en otras monedas, siguen estando cubiertas por francos suizos. Por lo tanto, es inevitable que incluso con la misma asignación estratégica de activos haya mayores rendimientos en dólares estadounidenses. Sin embargo, esto no significa que no podamos revisar la política de inversiones y ver si debemos cambiar la asignación estratégica de activos. Esto me lleva al punto planteado por la delegación de Italia: es posible cambiar la asignación de activos, asumir más riesgo en la cartera, cambiar nuestro punto de referencia y posiblemente obtener un rendimiento mayor para la cartera estratégica de efectivo. Como recordarán, la política de inversiones la determinan los Estados miembros, pero se propone que llevemos a la próxima sesión del PBC la política de inversión con algunos cambios sugeridos en diversas áreas de la política y que podrían incluir una propuesta para cambiar la estrategia de efectivo estratégico. La propuesta podría sugerir un cambio en la asignación estratégica de efectivo, por ejemplo, invirtiendo en otros tipos de activos. Por último, la delegación de los Estados Unidos preguntó sobre la composición del Comité Asesor y cómo seleccionaríamos a un representante de los jubilados. La Secretaría examinará las modalidades de elección e involucrará y consultará con las partes interesadas pertinentes durante el proceso, esto sin duda incluirá a los jubilados, los representantes de los Estados miembros y los Coordinadores de los Grupos Regionales para determinar la mejor manera de avanzar. También hubo una pregunta planteada sobre la línea temporal. Si la presente propuesta de ASHI es aceptada en las Asambleas de la OMPI, comenzaremos inmediatamente después el trabajo preparatorio para crear la entidad separada y abordaremos la cuestión de la representación y cómo se seleccionarán los representantes a medida que comencemos a trabajar en el establecimiento de la entidad separada. Gracias, señor presidente.

325. Presidente: Agradezco a la señora Janice Cook Robbins por la declaración y por proporcionar respuestas a las preguntas planteadas por los Estados miembros. Doy ahora la palabra a las delegaciones para sus valoraciones o intervenciones. Dado que no hay solicitudes para intervenir, podemos proceder con el párrafo del proyecto de decisión que dice lo siguiente:

326. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, cada una en lo que le concierne, que aprueben la propuesta de establecimiento de un plan multiempleador que cumpla con los requisitos de la norma IPSAS 39 y que se encargue de los fondos reservados por las Asambleas de la OMPI y el Consejo de la UPOV para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados que se describen en el documento WO/PBC/37/12.

## **PUNTO 16 PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR**

327. Los debates se basaron en los documentos A/55/INF/11, WO/PBC/31/3 y el Anexo de WO/PBC/35/7.

328. Presidente: Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día. Cederé la Presidencia al Sr. José Antonio Gil Celedonio, quien presidirá esta reunión y abordará los temas restantes del orden del día que se debatirán hoy. Les deseo hoy deliberaciones productivas y fructíferas y espero verlos de nuevo por la tarde.

329. Vicepresidente: Estimados y estimadas colegas, buenos días a todos. Antes de cambiar a mi lengua materna, permítanme agradecer al presidente por permitirme comenzar a discutir esos puntos relevantes del orden del día. Dado que esta es la primera vez que tengo la oportunidad de hablar aquí en la sala, me gustaría agradecer a la Secretaría por ayudarnos en las tareas que debemos entregar. También me gustaría agradecer a los intérpretes porque son quienes nos permiten hacer un buen uso de nuestros derechos lingüísticos. Ahora seguiré hablando en mi lengua materna, que es el español. Buenos días a todos, mi más calurosa bienvenida a todos los distinguidos delegados y delegadas. Vamos a empezar nuestra sesión después de un arduo trabajo que llevamos a cabo durante el transcurso de la semana. Hemos tenido una cooperación muy estrecha y había un gran deseo de diálogo entre todos los delegados y delegadas. Gracias también al trabajo realizado por los Coordinadores de Grupo. Espero que podamos continuar en el mismo espíritu para el punto 16 del orden del día, Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Como recordarán, este punto del orden del día se ha debatido en sesiones anteriores del Comité del Programa y Presupuesto. Recuerdo haber participado en sesiones anteriores. Vamos a construir sobre lo que ya hemos discutido anteriormente, con la esperanza de avanzar y poder completar las acciones que deben llevarse a cabo en base a la competencia de este Comité y que serán presentadas a la Asamblea General. El punto 16 del orden del día incluye los documentos de referencia A/55/INF/11, WO/PBC/31/3 y el Anexo de WO/PBC/35/7. Nos centraremos en WO/PBC/35/7, ya que este es el documento con el que estaremos trabajando. Solo para darles un poco de contexto histórico, en la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC, que tuvo lugar el año pasado, se tomó la decisión de continuar las discusiones en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Por lo tanto, antes de comenzar las discusiones, la Secretaría tiene algunos comentarios preliminares que hacer. Por lo tanto, me gustaría dar la palabra al director de la División de Oficinas en el exterior y de la Coordinación de países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños estados insulares en desarrollo.

330. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todas las delegaciones. Lamentablemente, el subdirector general Hasan Kleib no puede estar con nosotros esta mañana, así que tengo el placer de pronunciar esta declaración de apertura en su nombre. Como saben, la cuestión sobre el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior ha estado ante el PBC desde que la Asamblea General de la OMPI decidió en 2019 llevar a cabo una evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior y el mandato de dicha evaluación sería decidido por el Comité del Programa y Presupuesto. Por supuesto, la historia diplomática de este tema se extiende mucho más en el pasado. De hecho, nos remontamos a la Asamblea General de la OMPI de 2015, que mencionó específicamente una evaluación en 2021. En su 33.<sup>a</sup> sesión en septiembre de 2021, el Comité del Programa y Presupuesto solicitó a la Secretaría que desarrollara un Proyecto de mandato de la evaluación, lo cual hicimos y proporcionamos a los Estados miembros en diciembre de ese año. Este Proyecto de mandato cumple las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y refleja todas las opiniones expresadas por los Estados miembros en sus presentaciones, así como los principios rectores y el informe del auditor externo. El Comité del Programa y Presupuesto abordó el Proyecto de mandato en sus sesiones 34.<sup>a</sup>, 35.<sup>a</sup> y 36.<sup>a</sup>, y quedó claro en esas sesiones que los Estados miembros tenían opiniones divergentes sobre varios aspectos del proyecto de mandato. Estimados delegados, estimadas delegadas, la

Secretaría ha tomado nota con atención de las opiniones de los grupos regionales y de las posiciones nacionales sobre el punto 16 del orden del día en las declaraciones de apertura del lunes. También me gustaría enfatizar que la Secretaría sigue comprometida en facilitar las discusiones de los Estados miembros sobre este tema, en busca de un consenso sobre este asunto de larga data. De hecho, la Secretaría espera con interés la decisión de los Estados miembros, y la orientación sobre este asunto después de algunos años para que podamos beneficiarnos de los posibles aprendizajes y conocimientos de una evaluación de la red de oficinas en el exterior.

331. Delegación de Polonia: Buenos días a todos. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la actualización del documento relativo al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior (WO/PBC/34/16), que ahora está incluido en el Anexo del documento WO/PBC/35/7. Damos las gracias a los Estados miembros por sus aportaciones y comentarios respecto al documento. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también propusieron algunos de los cambios de las disposiciones del mandato objeto de debate. Dado que este tema lleva siendo discutido durante varios años y ha sido objeto de intensas y largas negociaciones entre los Estados miembros, el Grupo CEBS siempre ha estado comprometido con la aplicación de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015 de llevar a cabo una revisión de las oficinas de la OMPI en el exterior. Reiteramos la necesidad de que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se lleve a cabo de manera altamente transparente, independiente y objetiva. Al mismo tiempo, la evaluación prospectiva debe reflejar claramente los resultados de las operaciones de las oficinas en el exterior, su rendimiento en relación con los objetivos definidos en el Plan Estratégico de Mediano Plazo anterior y en el actual y el cumplimiento real de los objetivos y la misión de la OMPI a través de las actividades de las oficinas en el exterior. Para el Grupo CEBS, un proceso de evaluación como este es aún más necesario hoy en día, en el contexto de las preguntas planteadas recientemente sobre la eficiencia y efectividad del trabajo de las oficinas en el exterior y su alineación con los objetivos y metas del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Por lo tanto, apoyamos la realización de una auditoría interna de las oficinas en el exterior, y respaldamos la actualización del calendario de las evaluaciones en este contexto. Al mismo tiempo, también consideraríamos muy útil facilitar, durante la sesión de 2025 del PBC, una presentación de la labor y las actividades de todas las oficinas en el exterior. Esto debería ser útil para adquirir una comprensión más profunda del trabajo de las oficinas en el exterior, la trayectoria de la evolución de sus actividades, especialmente basada en las experiencias de la pandemia de COVID-19, las vulnerabilidades geopolíticas y las expectativas de los usuarios de la PI. También creemos que sería una oportunidad para compartir experiencias en la comunidad de oficinas de la OMPI en el exterior. Dado que el funcionamiento y la asignación de recursos de la oficina de la OMPI en Moscú siguen siendo motivo de grave preocupación para la abrumadora mayoría de los miembros del CEBS, y a la luz de las preguntas planteadas durante las discusiones del PBC de 2023, que requieren ser abordadas de manera suficiente, reiteramos nuestra solicitud a la Secretaría de que supervise de cerca el desarrollo de los programas y la utilización del presupuesto durante el bienio 2024 2025 y ajuste las asignaciones presupuestarias según sea necesario. Nosotros, en calidad de Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, continuaremos participando de forma constructiva en los debates relativos al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior.

332. Delegación del Reino de los Países Bajos: En lo que respecta al Anexo I del documento WO/PBC/35/7, el Grupo B considera que este constituye la base de nuestros debates. Esperamos seguir desarrollándolo. Una vez más, nuestro Grupo quiere hacer hincapié en que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se debe basar en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. La evaluación debe ser imparcial, uniforme y transparente a efectos de diseño y ejecución a fin de facilitar una valoración informativa y práctica a los Estados miembros. Por este motivo, seguimos insistiendo en que es crucial que la evaluación se realice de manera totalmente independiente basada en los

términos de referencia acordados por todos los Estados miembros. Estamos listos para seguir participando en estas discusiones para definir y fundamentar aún más el Borrador Preliminar de los Términos de Referencia. Además, el Grupo B reitera su compromiso de estudiar detenidamente la evaluación de las oficinas existentes, en línea con el mandato de la Asamblea General, antes de abrir otras nuevas en el futuro.

333. Delegación de la República Islámica del Irán: Buenos días, colegas. Tengo el honor de hacer esta intervención en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Quisiéramos recordar las declaraciones generales que el Grupo hizo el lunes 10 de junio en esta reunión del PBC. El Grupo toma nota del Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, y agradecemos a la Secretaría la preparación de estos documentos. Esperamos que el Comité del Programa y Presupuesto pueda avanzar en este importante punto del orden del día, y esperamos con interés que se celebren debates constructivos que puedan facilitar una decisión rápida sobre esta cuestión pendiente. El Grupo está listo para contribuir activamente a alcanzar una decisión sobre la metodología para determinar la apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior de conformidad con los Principios rectores, teniendo en cuenta la distribución equitativa y geográfica de dichas oficinas.

334. Delegación del Brasil: Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). En este punto del orden del día, hicimos hincapié en la importancia de finalizar el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, según lo decidió la Asamblea General de la OMPI en 2018. De hecho, completar esta evaluación es crucial para que la Asamblea General considere la apertura de cuatro nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, incluida una en Colombia, tal como se decidió en 2018. Esta ampliación mejorará el alcance global y el apoyo de la OMPI a las iniciativas de propiedad intelectual en diversas regiones, como América Latina y el Caribe. Al igual que en el caso de la Oficina de la OMPI en el Brasil, una representación en Colombia contribuiría al logro de los ODS, no solo fortaleciendo el uso de la PI por parte de las minorías y facilitando el acceso al ecosistema de innovación y creatividad para un gran número de usuarios, sino también proporcionando un marco institucional de PI más robusto en América Latina y el Caribe como proyección estratégica de la propiedad intelectual. En este sentido, instamos a todos los miembros a que aceleren la finalización de dicho mandato a fin de permitir una evaluación oportuna de las oficinas de la OMPI en el exterior. Se invita a los Estados miembros del GRULAC a elaborar más sobre este punto del orden del día.

335. Delegación de Kenya: Es un honor para Kenya intervenir en nombre del Grupo Africano. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la actualización del documento relativo al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. El Grupo reconoce la importancia de evaluar las oficinas de la OMPI en el exterior para mejorar su eficacia y rendimiento. Esperamos que el Comité avance en la definición del mandato de dicha evaluación sobre la base de criterios objetivos, transparentes y equitativos y teniendo en cuenta las distintas características y tipos de operaciones de cada oficina en el exterior. El Grupo espera con interés que prosigan las deliberaciones sobre este tema, con miras a finalizarlo.

336. Delegación de China: China señala que la discusión sobre el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior se ha desarrollado durante muchos años. Agradecemos los comentarios de todas las partes en la etapa inicial y la consolidación del proyecto de texto del mandato por parte del presidente del PBC. China espera que esta reunión pueda avanzar en este punto del orden del día.

337. Delegación de la India: Como señaló acertadamente la Secretaría en sus observaciones iniciales, la cuestión de la finalización del Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior se ha ido alargando durante más de cinco años, después de que la 51.<sup>a</sup> Asamblea General de la OMPI, celebrada en 2019, aplazara la apertura de nuevas



oficinas en el exterior a la espera de una evaluación de las oficinas en el exterior existentes. Por lo tanto, no perdamos de vista el hecho de que el problema real es el de la demora que se produce en el examen de las solicitudes de varios Estados miembros para acoger nuevas oficinas en el exterior, incluida la India. En este contexto, India hizo una declaración conjunta en la 34.ª sesión del PBC en mayo del año pasado, en nombre de ocho países, proponiendo que, dada la demora en llegar a un acuerdo sobre la evaluación de los términos de referencia, deberíamos desvincular la cuestión de la evaluación de las oficinas en el exterior existentes de la cuestión de la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Es bastante decepcionante que hasta ahora no se hayan tomado medidas concretas sobre nuestra sugerencia. Si bien apoyamos plenamente la evaluación de las oficinas en el exterior existentes, no se debe permitir que se retrase indefinidamente la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Quisiéramos recalcar una vez más que las oficinas en el exterior a nivel regional son fundamentales para conectar los conocimientos, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades de sus Estados miembros. La familiaridad con las condiciones, cultura e idiomas locales permite a las oficinas en el exterior desarrollar relaciones con sus partes interesadas, tanto públicas como privadas, y desempeñar un papel clave en fomentar un ecosistema de innovación equilibrado y efectivo. El éxito de nuestra finalización del tratado GRTK el mes pasado es evidencia de cuánto podemos lograr juntos cuando trabajamos colectivamente de buena fe. Por lo tanto, solicitamos a la Secretaría de la OMPI y a todos los Estados miembros que realicen esfuerzos sinceros hacia un diálogo constructivo y efectivo sobre el importante asunto de la apertura de nuevas oficinas en el extranjero. Instamos a todos los Estados miembros a que acuerden desvincular la cuestión de la evaluación de las oficinas en el exterior existentes de la de la apertura de nuevas oficinas en el exterior, o a que finalicen rápidamente la evaluación de los mandatos y no permitan que siga siendo simplemente un método para causar retrasos.

338. Delegación de Argelia: Dado que es la primera vez que mi delegación toma la palabra, permítanme felicitar al presidente y a los vicepresidentes por haber sido elegidos para dirigir los asuntos de este importante Comité. Les deseamos todo el éxito y les brindamos nuestro total apoyo en su misión. Argelia se alinea con la declaración pronunciada por el distinguido delegado de Kenya en nombre del Grupo Africano. La delegación de Argelia agradece a la Secretaría por los esfuerzos en la preparación de los documentos para esta sesión. Argelia señala que el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior se preparó sobre la base de las contribuciones de los Estados miembros, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General. Mi delegación considera que la red de oficinas en el exterior constituye un activo importante que permite a la OMPI aprovechar sus servicios y actividades al alcance de sus Estados miembros, sus partes interesadas y sus asociados, y alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización. Argelia considera que el principal objetivo de la evaluación de las oficinas es fortalecer un enfoque de mejora, centrándose en la forma en que las oficinas funcionan y se integran en la acción mundial de la OMPI. En este sentido, el mandato de esta evaluación debe basarse en criterios claros y objetivos sin estar sujeto a consideraciones políticas. También debe estar alineado con las buenas prácticas reconocidas en todo el sistema de las Naciones Unidas y con la experiencia acumulada de la OMPI en supervisión y auditoría. Debe tener en cuenta la duración del funcionamiento de las oficinas en el exterior dado que las oficinas recién creadas en África no pueden obedecer a los mismos criterios e instrumentos de evaluación que el resto de la red. Mi delegación cree que el mandato de la evaluación no debe prejuzgar la decisión de los Estados miembros sobre el desarrollo de la red de oficinas en el exterior. Debería limitarse a la evaluación del rendimiento de cada oficina en el exterior sobre la base de los recursos puestos a su disposición, incluidos los proporcionados por el país anfitrión. También es importante tener en cuenta la contribución de las oficinas en el exterior a la Agenda de Desarrollo y al logro de los ODS al ser parte integral de la política de cooperación para el desarrollo de la OMPI. Por último, Argelia considera que la evaluación continua del desempeño de las actividades de la OMPI es un imperativo de la buena gobernanza en el contexto de la gestión basada en resultados.

339. Delegación de Türkiye: Puesto que esta es la primera vez que nuestra delegación toma la palabra, me gustaría felicitar al presidente y al otro vicepresidente por su elección. Contamos con su liderazgo para avanzar y lograr resultados tangibles hoy. Nuestra delegación se alinea con la declaración pronunciada por los Países Bajos en nombre del Grupo B. Nos gustaría reafirmar nuestro compromiso de contribuir de manera activa y constructiva a las negociaciones de la sesión. Creemos que la red de oficinas de la OMPI en el exterior constituye una herramienta efectiva para desarrollar un sistema de PI equilibrado y es muy beneficiosa para las diversas partes interesadas en esta. En ese sentido, la evaluación y mejora adicional de esta red servirá para beneficio mutuo. Como país candidato a una futura oficina de la OMPI en el exterior, Türkiye otorga gran importancia a la finalización del Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Dado que nuestra posición es muy conocida, basada en una metodología independiente, imparcial y rigurosa, los términos de referencia deben abarcar un proceso de evaluación claro y transparente y estar guiados por un enfoque inclusivo. En este sentido, se debe dar la debida consideración a los principios, objetivos y metas acordados a nivel internacional. Además, consideramos que los términos de referencia podrían ser revisados más a fondo durante el proceso de evaluación y ser modificados según lo indicado en las normas y estándares de evaluación de UNEG. Una vez más, nuestra delegación desea animar a todos los miembros a concluir los términos de referencia para que el proceso de evaluación de las oficinas en el exterior existentes se inicie y se complete sin más demoras y, en consecuencia, permita a los miembros avanzar con el problema de larga data de la apertura de las futuras oficinas de la OMPI en el exterior.

340. Delegación del Pakistán: Pakistán se suma a la declaración formulada por Irán (República Islámica del) en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Concedemos gran importancia a la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior y agradecemos a la Secretaría por la preparación de los documentos en discusión para este punto del orden del día. Nuestra consecuente postura con respecto a la cuestión se rige por los principios de objetividad, inclusividad, transparencia y neutralidad, así como por los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por los Estados miembros en la Asamblea General de la OMPI de 2015. También consideramos las recomendaciones contenidas en el informe del auditor externo presentado durante la 31.ª sesión del PBC en el documento WO/PBC/31/3 como base para las discusiones. Los principios rectores y recomendaciones del auditor externo siguen siendo fuentes importantes para el desarrollo de los términos de referencia para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. El mandato original para evaluar el tamaño y rendimiento de toda la red de oficinas en el exterior estaba contenido en los Principios rectores relativos a las oficinas en el exterior acordados en las Asambleas de 2015. En cumplimiento de este mandato, ahora tenemos un anteproyecto de los principios de referencia, sin embargo, algunas cuestiones primordiales relativas a la entidad a la que se le encomendará la evaluación, los objetivos de dicha evaluación, así como su alcance, requieren deliberaciones. Mi delegación considera que es esencial que la evaluación responda a estas cuestiones primordiales, incluida la pregunta de si las oficinas en el exterior son esenciales para el funcionamiento adecuado de la OMPI y el cumplimiento de su mandato y sus objetivos fundamentales, de manera que añadan un valor, una eficiencia y una eficacia evidentes a la ejecución de los programas de la Organización. De acuerdo con las directrices de 2015, abogamos firmemente por que la evaluación sea realizada por una entidad independiente y externa, con el fin de garantizar la imparcialidad y objetividad de la evaluación. Guardamos con interés los debates constructivos durante este punto del orden del día.

341. Delegación de Ucrania: Ucrania se adhiere a la declaración formulada por la distinguida delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS. Apoyamos plenamente la posición de que la evaluación de las oficinas en el exterior de la OMPI debe llevarse a cabo de manera muy transparente, independiente y objetiva. Además, con el fin de lograr una objetividad total, debemos llevar a cabo esta evaluación considerando la medida en que cada oficina de la OMPI en el exterior atiende las necesidades de las partes interesadas y la comunidad de PI a nivel regional y mundial. Acoger una oficina en el exterior es ante todo un privilegio y un honor para

el Estado en cuestión. No obstante, también representa el importante deber y la gran responsabilidad de cumplir el mismo mandato, los mismos principios y las mismas misiones que la OMPI, respetando y aplicando al mismo tiempo el derecho internacional. Desde el 24 de febrero de 2022, cuando la Federación de Rusia inició una guerra en gran escala contra Ucrania, la Federación de Rusia adoptó una serie de decisiones jurídicas que socavaron el espíritu de la protección y la aplicación universales de los derechos de la PI. Estas medidas adoptadas por el Gobierno ruso contradicen los principios y objetivos que rigen el funcionamiento de la oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Señor vicepresidente, la delegación de Ucrania enfatiza que es imposible financiar y promover proyectos en un país que quebranta de modo flagrante el Derecho internacional. La Federación de Rusia no tiene derecho a seguir determinando la agenda internacional. Ucrania reitera nuestro llamamiento a la OMPI y a los Estados miembros para llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las actividades, resultados y relevancia de una oficina en el exterior en un país cuyas acciones son condenadas por los Estados miembros de las Naciones Unidas.

342. Delegación de la Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia señala el eficaz funcionamiento de la red de oficinas de la OMPI en el exterior, que a su vez son parte integral de nuestra Organización, y un elemento importante para alcanzar los objetivos de la Organización y promover servicios globales en diversas regiones del mundo. Subrayamos que las oficinas de la OMPI en el exterior también desempeñan un papel muy importante en la interacción con las oficinas nacionales de propiedad intelectual, la comunidad académica, las pequeñas y medianas empresas, los jóvenes y otros representantes de los usuarios de esos países y regiones, incluidos los usuarios de los sistemas de registro internacionales. Creemos que la evaluación debe centrarse en mejorar la red de oficinas en el exterior en su conjunto, no en los indicadores de rendimiento de cada oficina por separado, especialmente en lo que respecta a los criterios que se han establecido. De acuerdo con las decisiones de la Asamblea General, los resultados de dicha evaluación deberían, a su vez, ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre la apertura de oficinas en el exterior de la OMPI. Quisiéramos recordar a los Estados miembros lo que la Asamblea General nos ha encomendado hacer. Nos alineamos con la posición de que es necesario realizar una evaluación directa por parte de la División de Supervisión Interna con la posible participación de los Estados miembros de aquellos países que ya cuentan con oficinas en el exterior. También creemos que el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior no debería incluir retrospectivamente indicadores de rendimiento que no se establecieron inicialmente para las oficinas en el exterior. Además, es importante que, al evaluar las oficinas en el exterior, se tengan en cuenta características específicas, como el tiempo que llevan funcionando, las prioridades y los objetivos de los países y regiones en los que se han establecido las oficinas en el exterior. En ningún caso las evaluaciones deben convertirse en un instrumento de presión política por parte de los países individuales. Las decisiones tomadas no deben estar vinculadas a motivos políticos, lo que definitivamente socavaría la autoridad y el desempeño de la OMPI.

343. Delegación de Nigeria: Buenos días, colegas. Nigeria comparte plenamente la declaración formulada por la Delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por presentar el punto del orden del día del Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Mi delegación desea agradecer a los demás Estados miembros por compartir sus puntos de vista y aportaciones, y espera que se logren nuevos avances durante esta sesión del PBC. Como país anfitrión de una de las oficinas de la OMPI en el exterior, mi delegación desea reiterar su postura de que el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe ser equilibrado, transparente, justo, así como realizado en consulta con los países anfitriones. Además, esta delegación espera que la evaluación se realice con el debido reconocimiento de las características únicas de las oficinas en el exterior que están repartidas por las diferentes regiones que presentan distintos niveles de desarrollo, recursos disponibles y tiempo de funcionamiento. Esto daría voz a las oficinas existentes en el exterior y les brindaría la

oportunidad de contribuir y formular sugerencias sobre cómo se podrían mejorar y potenciar sus funciones y su alcance, respectivamente.

344. Delegación del Japón: La delegación del Japón hace suya la declaración formulada por la distinguida delegación de los Países Bajos: en nombre del Grupo B. Nos gustaría reiterar nuestra opinión sobre este punto del orden del día. En primer lugar, es importante que la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior se aborde de conformidad con un procedimiento imparcial, justo y de alta transparencia. Desde esta perspectiva, el equipo de evaluación debe componerse de un especialista externo independiente para mejorar la equidad y la transparencia. Además, es preferible que el evaluador posea buenos conocimientos de la OMPI, en particular de sus oficinas en el exterior, a y que domine la propiedad intelectual en profundidad. En segundo lugar, pensamos que los principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior, adoptados por su Asamblea General, resultarán de gran utilidad para evaluar la red existente de oficinas en el exterior. En tercer lugar, a fin de reflejar correctamente la situación actual de los procedimientos operativos en todas las oficinas en el exterior, resultaría conveniente brindar a dichas oficinas una oportunidad de participar en el proceso de evaluación y facilitar respuestas u opiniones a los criterios utilizados para las evaluaciones. Esta delegación desearía participar activa y constructivamente en el debate del anteproyecto de los principios de referencia.

345. Delegación de la República de Corea: La delegación de la República de Corea señala con preocupación los limitados debates constructivos sobre este tema en los últimos años. Creemos que es esencial que todos los Estados miembros reconozcan que las oficinas de la OMPI en el exterior están diseñadas para mejorar la conveniencia de los solicitantes y promover las actividades de innovación en sus países y regiones anfitrionas. Consideramos las oficinas en el exterior como extensiones de la sede de la OMPI, por lo tanto, su función debe estar alineada con el objetivo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Dado que la Secretaría tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo la evaluación, creemos que es necesaria una participación más activa de la Secretaría. También esperamos que el Proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se finalice pronto para facilitar este trabajo. Además, esperamos con interés la participación activa de la Secretaría y sus esfuerzos por iniciar discusiones sobre el establecimiento de nuevas oficinas en el exterior.

346. Delegación de la República Islámica del Irán: Hago uso de la palabra a título nacional. La delegación de Irán (República Islámica de) desea asociarse con la declaración del Grupo de Asia y el Pacífico sobre este punto del orden del día. Mi delegación reafirma la importancia de contar con una red mundial y sostenible de oficinas de la OMPI en el exterior, que añada un claro valor, eficiencia y eficacia a la ejecución de los programas, y que responda a las necesidades y prioridades específicas de los países y regiones a los que sirven. Los principios rectores fueron el resultado de las negociaciones más prolongadas entre los Estados miembros, con el fin de tomar la decisión sobre el establecimiento de oficinas de la OMPI en el exterior y el proceso transparente e inclusivo. En consecuencia, nuestros esfuerzos hacia el establecimiento de oficinas en el exterior estarán guiados por los principios rectores, teniendo en cuenta la distribución equitativa y geográfica de las oficinas en el exterior. Una de las funciones principales de las oficinas en el exterior es prestar asistencia técnica y actividades de fortalecimiento de capacidades. Por lo tanto, según el párrafo 14 de los Principios rectores, al abrir nuevas oficinas en el exterior, se debe dar la debida consideración a los aspectos de desarrollo. Además, en el párrafo 13 de los Principios rectores se estipula que cualquier decisión al respecto se tomará de acuerdo con el principio de una red geográfica sostenible, equitativa y eficiente de la ubicación de las futuras oficinas en el exterior. La propuesta de larga data de establecer oficinas de la OMPI en nuestro país, Irán (República Islámica de), tiene como objetivo fortalecer el sistema regional y global de PI, y beneficiar a la región de Asia central y occidental, que actualmente no cuenta con oficinas en el exterior. El establecimiento de una Oficina Externa en Irán (República Islámica de) contribuiría a alcanzar los objetivos de

desarrollo de la OMPI y proporcionaría servicios avanzados en el campo de la PI para desarrollar capacidades y convertirse en una fuente de desarrollo económico. Por último, esperamos que nuestras discusiones sobre este punto del orden del día conduzcan a un resultado consensuado en ese sentido. Necesitamos un compromiso constructivo por parte de todos que sirva a los objetivos de desarrollo de la PI de esta Organización.

347. Delegación de Colombia: Mi delegación quisiera hacerse eco de las posiciones adoptadas por el Brasil, hablando en nombre del GRULAC. Tradicionalmente, la delegación colombiana siempre ha apoyado el consenso en torno a las decisiones tomadas en este comité, y en particular, en relación con aquellas decisiones que se tomaron hace unos 10 años sobre la ampliación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Este proceso es bien conocido. Esto está relacionado con la apertura de oficinas en el exterior y una de ellas en Colombia. A pesar de eso, todo el proceso ha tomado mucho más tiempo de lo que habíamos pensado. Dada esa situación, creo que esto está abriendo oportunidades para abrir una oficina regional en Colombia, y podríamos aprovechar esto para fortalecer las actividades de PI en toda América Latina y el Caribe. Además, en una situación internacional difícil, caracterizada por el progreso en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico, y con las redes que se han desarrollado, es necesario seguir intentando alcanzar los ODS. Por lo tanto, quisiéramos hacer un llamamiento a todos nosotros, como Estados miembros, para que todos nos esforcemos y aceptemos el mandato y también para que no perdamos de vista el objetivo, que es tener un sistema de propiedad intelectual que se haya fortalecido y que corresponda a los desafíos que todos enfrentamos, en particular a los de los Estados miembros y a los grupos regionales representados en la OMPI mediante la creación de oficinas en el exterior en el mundo.

348. Delegación del Brasil: Nos alineamos con la declaración entregada por el GRULAC. La delegación de Brasil agradece la oportunidad de participar en la discusión para finalizar el mandato de evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. En este sentido, nuestra delegación continúa enfatizando la posición favorable del Brasil hacia la evaluación de las oficinas en el exterior, ya sean internas o externas, si se lleva a cabo de manera transparente, independiente e inclusiva como lo han expresado aquí muchos Estados miembros. Al considerar las propuestas presentadas por otras delegaciones, como la que acaba de ser presentada por la distinguida delegación de la India, el Brasil favorece enfoques que tengan debidamente en cuenta el mandato y las circunstancias específicas de cada oficina, así como el nivel de desarrollo de los países anfitriones y su sistema local de PI. Para el Brasil sigue siendo importante que la evaluación se realice en coordinación con el país anfitrión y que las oficinas nacionales puedan contribuir con sus propias sugerencias para mejorar sus procedimientos y el alcance de sus actividades. Además, el Brasil desea subrayar el papel fundamental que desempeña la red de oficinas de la OMPI en el exterior en el fortalecimiento del marco institucional de la propiedad intelectual a nivel mundial, especialmente en regiones que actualmente están avanzando en el proceso de innovación global. Estas Oficinas actúan como un centro fundamental, facilitando la difusión de conocimientos, mejores prácticas y asistencia técnica adaptada a las necesidades únicas de las diferentes regiones. Al mejorar la capacidad de los sistemas locales de PI, las oficinas de la OMPI en el exterior contribuyen de manera significativa a fomentar los ecosistemas de innovación que pueden sostener el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo. Las oficinas de la OMPI en el exterior también ayudan a cerrar las brechas entre países con diferentes niveles de infraestructura de la propiedad intelectual, asegurando que los beneficios del sistema global de PI se distribuyan de manera más equitativa. En este contexto, es esencial que el proceso de evaluación de estas oficinas no solo mantenga, sino que también busque amplificar su impacto positivo mediante la incorporación de comentarios de las oficinas nacionales y esté alineado con los objetivos estratégicos de los países anfitriones para garantizar que las oficinas de la OMPI en el exterior continúen apoyando y fomentando la innovación y la creatividad, que son vitales para abordar desafíos comunes y globales.

349. Vicepresidente: Hemos completado la lista de oradores, pero me pregunto si hay delegaciones que deseen hacer intervenciones. Quisiera dar una segunda oportunidad para hacer una intervención antes de pasar al siguiente paso. Dado que no hay más solicitudes para intervenir, después de haber considerado todos los temas presentados por las diferentes delegaciones, la Secretaría y yo hemos tomado nota de todos los puntos planteados. Con el espíritu constructivo que marca nuestras actividades aquí en la OMPI, podemos pasar al documento de referencia que es el WO/PBC/35/7, Anexo I. Este documento es el último documento consolidado que incluye todos los comentarios que ha realizado. Este es el Proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Vamos a tomar ese documento tal como lo hemos completado en la 35.ª sesión del PBC del año pasado. Quizás podamos tener este documento ahora en la pantalla. Siguiendo nuestra práctica habitual, al menos la forma en la que siempre he procedido, tenemos el documento en diferentes partes que se agruparán. Vamos a agrupar juntos los diferentes párrafos aquí. Comencemos con el primer grupo, párrafos 1-4.

350. Delegación de los Estados Unidos de América: Los Estados Unidos desean apoyar la declaración realizada por el Grupo B. Seguimos comprometidos a discutir de manera constructiva el Borrador de Términos de Referencia representado en este documento. Sin embargo, creemos que sería difícil avanzar en la discusión basándonos en este documento, ya que contiene todos los comentarios realizados por los Estados miembros durante las reuniones anteriores del PBC. En nuestra opinión, podría ser más productivo para la Secretaría preparar un documento revisado y limpio que pueda haber mejorado la legibilidad como base de nuestras discusiones en el futuro. De antemano, muchas gracias por tener en cuenta nuestro comentario.

351. Vicepresidente: Puede parecer una oportunidad si los diferentes países están de acuerdo con esto. No sé si hay otros países que deseen hacer algún otro comentario sobre esta propuesta.

352. Delegación del Pakistán: Dado que el documento actual que se está considerando contiene propuestas y propuestas alternativas que también se han presentado, no vemos cómo un documento limpio podrá reflejar las posiciones de todos los Estados miembros. Lamentablemente, no estaremos en posición de apoyar la propuesta hecha por la delegación de los Estados Unidos.

353. Vicepresidente: Muchas gracias a la delegación de Pakistán en lo que respecta a esta propuesta. Creo que, por el momento, no parece haber forma de hacer avanzar esta propuesta. Creo que deberíamos continuar como propuse originalmente con el documento tal como lo tenemos. Revisaremos el documento en su versión actual. Les doy permiso para intervenir en relación con los párrafos 1 a 4 del documento WO/PBC/37/Anexo I. Si desean hablar, adelante, por favor. Por el momento, no hay más comentarios sobre los párrafos 1-4, por lo que pasamos a los párrafos 5-8 de las páginas 2-5 del documento. Pueden verlo en la pantalla, así como en el documento en sí. Si desean hacer comentarios sobre esta parte del documento, por favor, adelante. No hay comentarios en esta parte del documento, así que continuemos con los párrafos 9-11 de las páginas 5-9 del documento. Dado que no hay solicitudes para intervenir, pasamos a los párrafos 12-15 de las páginas 9-14 del documento. Dado que no hay solicitudes para intervenir, continuamos con los párrafos 16-18 de las páginas 14 y 15. Dado que no hay solicitudes para intervenir, continuamos con los párrafos 19-21 en las páginas 15-17. Permítanme recordarles que esta es la página que finaliza el Anexo I. Este documento contiene todos los comentarios, así como las partes básicas de este documento, por lo que si desea hacer un comentario sobre los últimos párrafos, por favor, tome la palabra.

354. Delegación del Pakistán: Solo una pequeña corrección que queríamos señalar en la página 16, párrafo 20, donde dice: "Pakistán propuso la reformulación del párrafo anterior: "El equipo de evaluación externa presentará los hallazgos de la evaluación al PBC para que el

Comité tome las medidas adecuadas”. Pakistán propuso que la reformulación de esto debería ser “El equipo de evaluación externa presentará los hallazgos al PBC”.

355. Vicepresidente: Doy las gracias al distinguido delegado de Pakistán por proponer esta modificación a la propuesta inicial en el párrafo 20. ¿Alguna observación adicional sobre el párrafo 20 en su forma actual? Tenemos las diversas propuestas para el párrafo. Veo que por el momento no hay comentarios, así que llegamos al final de la revisión del documento WO/PBC/35/7, Anexo I: Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Parece que los Coordinadores de Grupo y las delegaciones desean diálogo y progreso. Han planteado varias cuestiones sobre la evaluación interna y externa, el objetivo de la evaluación y el alcance de la misma. Hay algunas divergencias, pero también hay puntos en común que han sido expresados hoy por los Grupos y las delegaciones. Hemos estado trabajando en este punto durante varios años. Realmente creo sinceramente que podemos lograr un resultado consensuado. Por lo tanto, creo que sería prudente que lográramos alcanzar un documento final como en 2021, entonces podríamos presentar ese documento y tener en cuenta los Principios rectores. Esto significa que el documento podría ser enviado a la Secretaría, para que se pueda presentar una versión actualizada. A continuación, los debates podrían seguir adelante. Verán que, tal como está el documento en este momento, es difícil avanzar porque es difícil comparar las diversas cosas que se han presentado y los diversos comentarios que han hecho las delegaciones. Por lo tanto, les propondría, si pueden estar de acuerdo, que avancemos de la siguiente manera. En la próxima sesión del PBC, continuaríamos esta discusión pero con un documento preparado primero por la Secretaría antes de la reunión. El documento se someterá a debate de los Estados miembros. A continuación, volvería a la Secretaría y, poco a poco, avanzaríamos en nuestro trabajo. Creo que nuestras discusiones se están volviendo cada vez más complicadas con la forma en que van las cosas en este momento. Esto es lo que les propongo como camino a seguir y podríamos incluirlo en el párrafo de decisión. Como no veo ninguna solicitud para intervenir, tomemos un descanso de 15 minutos para preparar el párrafo de decisión de este punto del orden del día y lo distribuiremos, lo revisaremos y veremos cómo podemos avanzar.

356. Vicepresidente: Muchas gracias a todos los distinguidos delegados y delegadas por regresar para permitirnos continuar nuestra sesión. Como decíamos anteriormente, hemos preparado una versión revisada que mostraremos en la pantalla. Refleja adecuadamente todas las cuestiones que se han planteado hasta ahora. Por lo tanto, no es un documento que ha sido completamente revisado. Más bien, se trata de un documento que no adopta una posición firme y rápida con respecto a las posiciones divergentes. “El Comité de Programa y Presupuesto (PBC), tras discutir el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, solicitó a la Secretaría que actualizara el documento basado en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados miembros expresadas durante la 37.ª sesión del PBC, y presentarlo a la 38.ª sesión del PBC.” Esa es la propuesta que les estamos haciendo, de tener un documento más sencillo que facilite nuestras discusiones en la próxima sesión que tendrá lugar en 2025. Por tanto, presentamos esto para su consideración.

357. Delegación del Pakistán: Muchas gracias por esta propuesta. Nos gustaría proponer una enmienda muy ligera si es aceptable para los Estados miembros. En la tercera línea después de “solicitó a la Secretaría que actualizara el documento basado en”, después de “basado en” añadir “las opiniones de los Estados miembros expresadas en el Anexo I del documento WO/PBC/37 y en la 37.ª sesión del PBC”.

358. Vicepresidente: Muchas gracias a la delegación de Pakistán por esta sugerencia. Creo que también debemos señalar que el documento WO/PBC/35/7, Anexo I, ya incluye los comentarios de los Estados miembros. Por lo tanto, se trata solo de una cuestión de aclaración porque todos los comentarios realizados por los Estados miembros con respecto a la primera

versión de este documento ya están incluidos en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7. Así que permítanme decir que quizás esto aclare un poco las cosas.

359. Delegación de Alemania: Creo que mi comentario estaba en la versión anterior, una pregunta lingüística, pero como ahora tenemos un nuevo texto, esto ya no es relevante.

360. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias por proyectar esta decisión propuesta en la pantalla. Dado que es la primera vez que vemos el texto real, a mi Grupo le gustaría preguntar si podríamos tener unos minutos más tarde para discutirlo dentro del Grupo.

361. Delegación de Polonia: Solo tengo una petición: que la Secretaría tenga la amabilidad de distribuir esta propuesta para que podamos comunicarla a los miembros del Grupo antes de que lleguemos a un acuerdo.

362. Vicepresidente: Doy las gracias a la delegación de Polonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Sé que a los Estados miembros les gustaría poder examinar el texto, por lo que tal vez podamos concluir la discusión sobre este punto en el punto 16 del orden del día por el momento. Volveremos sobre esto por la tarde para darles tiempo a tener discusiones internas y poder revisar y decidir si este párrafo es aceptable. Si no, volveríamos a la versión original o a la que se cambió ligeramente.

363. Vicepresidente: Muy buenos tardes, queridos colegas y distinguidos delegados y delegadas. Reanudaremos nuestra sesión de esta tarde. Pongo esto a consideración de ustedes como uno de los últimos temas del orden del día que queda abierto. La labor ha avanzado muy rápidamente esta semana, and estamos muy cerca de terminar nuestro trabajo sustantivo. Me gustaría que consideraran ahora este párrafo de decisión sobre el punto 16 del orden del día que van a ver en su pantalla. Espero que hayan tenido tiempo de consultar internamente dentro de sus Grupos y con otros Estados miembros. Abriré el turno de palabra para que puedan dar sus puntos de vista si es necesario.

364. Delegación del Brasil: Voy a hablar en español a partir de ahora. Tenemos un problema, no con el lenguaje tal como se menciona aquí, sino con un tema sustantivo, que está relacionado con la vinculación de los debates sobre el mandato y el proceso decidido en las Asambleas para brindar la oportunidad a otros Estados miembros de presentar sus candidaturas y considerar la apertura de nuevas oficinas en el exterior en las regiones que estén interesadas en hacerlo. Creo que, de alguna manera, este proceso de evaluación está ignorando una decisión tomada por todos los Estados miembros en las Asambleas. Esto es un problema. Esto es algo que necesitamos afrontar y no difuminar todas las vallas. No sé si este lenguaje que se ofrece aquí es la mejor manera de resolver este problema. Como Miembros, tenemos que reflexionar sobre cómo vamos a avanzar en dos cuestiones, o al menos en una de ellas, y no ignorar la otra. Tenía lenguaje para ofrecer como un segundo párrafo. Tenemos decisiones tomadas por los Estados miembros en las Asambleas en lo que respecta a brindar la oportunidad a los Estados miembros de decidir y abrir oficinas en su región. Al menos GRULAC está absolutamente decidido en esto desde hace algún tiempo. Este debate sobre una evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior simplemente está ignorando esa decisión y no creo que sea correcto. Más allá de la cuestión de la justicia, creo que de hecho es perjudicial para mi región y perjudica a otros Estados miembros que están considerando la apertura de oficinas en el exterior en sus regiones en beneficio de todo el sistema. No solo en beneficio del país, sino de todo el sistema. Como subrayé en todas mis declaraciones anteriores, las oficinas en el exterior son vitales para que el sistema mundial de propiedad intelectual nos lleve a todos a un nivel equilibrado en los planos regionales, y con este nivel equilibrado de desarrollo, podemos promover las disciplinas de propiedad intelectual en su conjunto. Lamentablemente, hemos sido tomados como rehenes por interminables discusiones sobre la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, que deberían haber sido decididas hace algún tiempo. Ahora tenemos un lenguaje que se presenta a las Asambleas y que vincula



dos procesos, lo que no era la intención de los miembros cuando decidieron sobre el proceso de apertura de oficinas en el exterior en otros Estados miembros. No sé quién se ha beneficiado de esto, pero ciertamente no beneficia al GRULAC. No beneficia a nuestros Estados miembros. Realmente estoy entre la espada y la pared. No me gusta estar en esta posición. Quería que esto se reflejara, por favor, y suplicarles a ustedes, como Estado miembro, ¿cómo encontramos una solución a esta situación? Porque es simplemente intolerable.

365. Vicepresidente: Agradezco mucho a la delegación del Brasil sus expresivos comentarios sobre este asunto. Solo puedo decir que esta es una labor del presidente y del vicepresidente para tratar de facilitar este debate y tratar de hacer algo con esta cuestión. Pero estamos en una Organización impulsada por los Estados miembros, por lo que la cuestión está en manos de los miembros y los grupos regionales, por lo que entiendo los comentarios que acaba de hacer el Brasil.

366. Delegación del Reino de los Países Bajos: El Grupo B ha discutido la propuesta que han presentado esta mañana, por la que les damos las gracias. En términos generales, estamos listos para seguir adelante con este concepto. Solo tenemos algunos pequeños ajustes textuales que nos gustaría proponer. Me limitaré a leer el párrafo tal como nos gustaría verlo. Debería leerse lo siguiente: “El Comité de Programa y Presupuesto (PBC), tras discutir el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, solicitó a la Secretaría que actualizara el Anexo I del documento WO/PBC/35/7, basándose en las opiniones de los Estados miembros expresadas en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7 y en la 37.ª sesión del PBC y en los Principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11, y que lo presentara a la 38.ª sesión del PBC para debatirlo”.

367. Vicepresidente: Este es el nuevo texto propuesto. Como pueden ver, aclara algunas cuestiones, ya que se refiere al documento WO/PBC/35/7, Anexo I, y también agrega los Principios rectores que figuran en el documento A/55/INF/11. Lo cual, como pueden ver, ya se menciona en el punto 16 como documentos previos que sirven de base para esta propuesta de decisión. Eso realmente no cambia la naturaleza de esto de una manera sustantiva. No veo más comentarios. ¿Alguien se opone a la redacción tal como está redactada en la pantalla? No parece ser el caso, por lo que, si no hay más objeciones, consideraremos aprobado este párrafo de decisión y, por lo tanto, concluimos el punto 16 de nuestro programa.

368. El Comité de Programa y Presupuesto (PBC), tras discutir el Proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, solicitó a la Secretaría que actualice el Anexo I del documento WO/PBC/35/7, basándose en las opiniones de los Estados miembros expresadas en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7 y en la 37.ª sesión del PBC y en los Principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11, y que lo presente a la 38.ª sesión del PBC para su examen.

## **PUNTO 17 METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN**

369. Los debates se basaron en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

370. Vicepresidente: Ahora vamos a pasar al punto 17: “Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión”. Hay una serie de documentos bajo este elemento. Tras las discusiones previas sobre la metodología para la asignación de ingresos y gastos por Unión, hay tres documentos que hay que considerar: documento A/59/10: Párrafos de decisión propuestos por los Estados Unidos de América para su inclusión en las decisiones sobre el informe del Comité del Programa y Presupuesto; documento A/59/11: Propuesta de Suiza sobre el punto del orden del día “Informe sobre el Comité del Programa y Presupuesto”; y documento A/59/INF/6: Información general presentada por los Estados Unidos de América para su consideración para la aprobación de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020-2021, según lo recomendado por la Secretaría. En la 35.ª sesión del PBC, “El

Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 37.ª sesión del PBC”. Abriré la discusión si hay delegaciones que deseen intervenir.

371. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. Puesto que esta es la primera vez que tomo la palabra durante esta sesión, me gustaría felicitar al presidente y los vicepresidentes por su elección. A los Estados Unidos les sigue preocupando que la metodología presupuestaria de la OMPI ha fomentado una excesiva dependencia de un solo sistema, el Sistema del PCT, a costa del desarrollo de la salud de otros sistemas de la OMPI financiados mediante tasas. Esta preocupación se ve confirmada por los comentarios de la distinguida delegada de Suiza en relación con el punto 13 del orden del día sobre el enfoque de la capacidad de pago. Concretamente, tenemos preocupaciones sobre la idoneidad y equidad de una práctica continuada que año tras año requiere que los solicitantes que utilizan los servicios de registro de la OMPI para un tipo de protección de la propiedad intelectual, en concreto patentes, financien de manera desproporcionada los servicios, programas e iniciativas de otros sistemas de registro de la OMPI. Además, los solicitantes de estos otros tipos de derechos de propiedad intelectual no asumen ningún costo financiero por ningún servicio, programa o iniciativa de la OMPI que no esté relacionado con el procesamiento de sus solicitudes, y por lo tanto no contribuyen a la organización en su conjunto. Esta práctica debe ser rectificadas y reequilibrada, de acuerdo con las obligaciones consagradas en el texto de estos sistemas de registro financiados con tasas, de modo que los sistemas de registro estén financiando de manera proporcional y más equitativa los servicios, programas e iniciativas de la OMPI. Asimismo, es imperativo que los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI muestren responsabilidad fiscal en lo que respecta a los gastos futuros y tomen medidas activas hacia la estabilidad financiera. Para facilitar una mayor discusión sobre este tema, los Estados Unidos han desarrollado una serie de gráficos que visualizan 10 años de datos de ingresos y gastos para los cuatro sistemas de registro financiados por tasas de la OMPI. Hemos compartido estos gráficos con la Secretaría, y nos complace proporcionar una copia a cualquier delegación que exprese interés. Estos datos se pueden ver a través de varios lentes, pero hay dos enfoques que nos gustaría destacar. Uno, ingresos como porcentaje del gasto, y dos, el crecimiento de ingresos y gastos en la última década. Primero, hablemos de qué porcentaje de los gastos de cada sindicato están cubiertos por sus ingresos. Durante la última década, el sistema del PCT ha generado de forma constante más dinero del que ha gastado. Esto ha oscilado entre un superávit del 5 % y un superávit del 21 % al analizar los presupuestos. Los datos reales han mostrado un superávit mucho mayor, que oscila entre el 14 % y el 43 %. En el bienio 2022-2023, los ingresos del PCT fueron de 744 millones de francos suizos, mientras que el gasto fue de solo 552 millones de francos suizos, lo que resultó en un superávit de 192 millones de francos suizos. El Sistema de Madrid es básicamente autosuficiente, con ligeros superávits en la última década, con un superávit presupuestado del 0 % al 5 %, y un superávit del 3 % al 13 % basado en datos reales. Sin embargo, los ingresos de los sistemas de La Haya y de Lisboa no han cubierto los gastos. Según las estadísticas de la OMPI, los sistemas de La Haya y de Lisboa han cubierto menos de la mitad de sus gastos individuales en los últimos años. Esto es cierto tanto si se observan los ingresos y gastos presupuestados como reales. Mientras que hace diez años La Haya y Lisboa cubrían casi el 75 % de sus gastos reales, los gastos de ambas uniones han crecido en general más rápido que sus ingresos, lo que ha dado lugar a que La Haya cubra menos de la mitad de sus gastos y Lisboa menos de una cuarta parte de sus gastos durante el bienio más reciente. De hecho, en el bienio 2020-2021, los ingresos reales de Lisboa fueron negativos. Pasando a analizar el crecimiento de los datos presupuestados y reales, los dos sindicatos que no recuperan sus propios gastos también han experimentado el mayor crecimiento en gastos. Los gastos reales de La Haya casi se han triplicado en la última década. Los gastos de Lisboa han aumentado en un 50 %. Los ingresos del Sistema de La Haya también han crecido, pero no han seguido el ritmo de sus gastos, y los ingresos previstos de Lisboa han disminuido durante este período. Los gastos de Madrid han crecido alrededor de un 40 % durante este período, pero los ingresos en general se han mantenido al día, con un crecimiento del 39 %. Los gastos del PCT han crecido más

lentamente, con solo un 15 %, mientras que los ingresos del PCT han crecido un 24 %, aumentando la cantidad de dinero que subvenciona a otras Uniones. Ninguna organización o entidad, ya sea pública o privada, puede seguir operando con éxito si continúa teniendo dinero desviado año tras año. Hay buenas noticias. Hemos visto algunas acciones prudentes y efectivas para abordar estos déficits, en particular, mientras que no se han producido aumentos de tasas durante más de 20 años en el Sistema de La Haya ni siquiera para tener en cuenta la inflación, la Unión de La Haya adoptó el pasado mes de julio un primer aumento de tasas en décadas, aquí relacionado con la tasa básica por cada diseño adicional incluido en la misma solicitud internacional. Si bien este cambio por sí solo no curará el déficit anual, es un paso muy positivo y prudente hacia la futura sostenibilidad financiera del sistema de La Haya. Sería prudente considerar qué otras acciones se pueden tomar que ayudarían a mitigar los déficits financieros en el futuro para lograr la sostenibilidad en las Uniones que actualmente no son económicamente sostenibles año tras año. ¿Qué otras acciones o pasos podrían llevarse a cabo? Hemos elaborado una lista de preguntas que proponemos que el PBC considere y discuta a la luz de estos datos. En primer lugar, ¿seguirán aumentando los gastos de La Haya, o se estabilizarán o disminuirán, dando la oportunidad a los ingresos de La Haya de ponerse al día? En segundo lugar, ¿alguna vez se recuperarán los ingresos de Lisboa al nivel visto entre 2014 y 2017, lo que requeriría triplicar los ingresos reales más recientes? En tercer lugar, ¿debería el PCT seguir subvencionando cada vez más a otras Uniones que están perdiendo dinero, especialmente considerando que hemos visto el declive en las solicitudes PCT en 2023 y Madrid ha tenido dos años consecutivos de disminución en las solicitudes en 2022 y 2023? En cuarto lugar, ¿qué se puede hacer para intensificar la trayectoria de estabilidad financiera de los sistemas de La Haya y Lisboa, incluida la actualización de las tablas de tarifas, la limitación de nuevos gastos y otras medidas para mejorar la postura financiera? Presidente, los Estados Unidos esperan que el rápido análisis que hemos proporcionado facilite nuevos debates sobre cómo podemos comprender mejor y fortalecer la salud financiera de cada una de las cuatro Uniones financiadas con tasas. Estamos especialmente interesados en seguir explorando el aumento de los gastos de los sistemas de La Haya y Lisboa mientras sus ingresos no siguen el mismo ritmo y cómo remediar esa situación financiera. Los Estados Unidos acogen con beneplácito un debate, incluido bilateralmente, y seguimos señalando la utilidad de contar con un estudio externo independiente que examine, en primer lugar, las vías para la sostenibilidad financiera, en segundo lugar, las lecciones aprendidas de las Uniones generadoras de ingresos más fuertes, en tercer lugar, el impacto de la dependencia excesiva de una Unión que subvenciona los gastos de otras Uniones financiadas con tasas, y en cuarto lugar, el impacto de las actividades promocionales de las Uniones para cumplir los objetivos de ingresos sostenibles. Gracias, vicepresidente.

372. Vicepresidente: Agradezco a la distinguida delegación de los Estados Unidos de América sus detalladas explicaciones. Creo entender que no tienen ningún problema si la presentación puede ser entregada a las delegaciones, ¿es correcto? ¿Es eso aceptable para la delegación de los Estados Unidos? ¿Podemos compartir eso con las delegaciones?

373. Delegación de los Estados Unidos de América: Es aceptable. Gracias.

374. Vicepresidente: Ese documento se puede presentar. A la luz de lo que ha sido dicho por los Estados Unidos, ¿puede haber reacciones de otras delegaciones?

375. Delegación de Suiza: Muchas gracias, vicepresidente. También me gustaría felicitarle por su elección. Nuestra delegación desea recordarles que, durante la Asamblea General de la OMPI en 2019, Suiza presentó una propuesta (documento A/59/11) con el fin de encontrar una solución sencilla y transparente que reconozca formalmente la pertinencia del método de asignación de ingresos y gastos, que se ha utilizado durante varios años. Nuestra propuesta, A/59/11, que no ha perdido nada de su validez, se divide en dos partes. La primera parte de nuestra propuesta se refiere al mantenimiento de la metodología de asignación tal como se aplicó y se ha aplicado durante varios años. De hecho, la segunda parte de nuestra propuesta

se deriva de la primera parte y consiste en dar una aplicación a largo plazo al principio de la metodología de asignación de ingresos y gastos, pero para proporcionar una solución lógica y pragmática a las cuestiones sistémicas que desde hace 10 años son objeto de debates en el PBC. Me gustaría discutir un punto más mencionado por la delegación de los Estados Unidos sobre el aumento del gasto en el Sistema de Lisboa. Se estableció el sistema informático de Lisboa y eso es lo que aumentó el gasto, ese es un punto importante para nosotros. También vamos a estudiar el documento que va a ser presentado por la delegación de los Estados Unidos. Gracias.

376. Delegación de Francia: Muchas gracias, vicepresidente. Como ya han mencionado otros oradores durante los intercambios que hemos tenido esta semana, nos gustaría apoyar la gran importancia de los ingresos para el sistema de Lisboa. Los miembros adicionales, 10 en comparación con 2022 y 2023, han tenido efectos positivos en los ingresos y los nuevos miembros de la Unión de Lisboa deberían poder seguir presentando solicitudes. La delegación de Francia cree que la metodología actual utilizada por la OMPI se basa en la solidaridad entre las Uniones y debe continuar, ya que facilita el buen funcionamiento de la Organización. Por lo tanto, apoyamos mantener el funcionamiento actual y, en particular, el gasto indirecto de la OMPI que debe asignarse a las Uniones en función de su capacidad de pago. Este sistema presupuestario nos permite tener una adecuada gestión de nuestras actividades y debe ser uno de los pilares de la organización. Además, es un factor crucial que nos permite implementar los objetivos de la OMPI tal como han sido definidos en el artículo 3 del Convenio de la OMPI, que es promover la protección de la Propiedad Intelectual en todo el mundo y garantizar la cooperación entre las Uniones y las administraciones. También quisiera señalar que, a diferencia de lo que se ha dicho, los ingresos del PCT no se desvían, sino que en todas las organizaciones sanas hay una combinación de ingresos. Sin embargo, si se introdujeran modificaciones, esto podría llevar a la creación de un presupuesto unificado que podría simplificar los problemas presupuestarios. Por este motivo, creemos que la propuesta de la delegación de Suiza constituye un camino muy interesante que debe ser explorado, para garantizar que en interés de todas las personas podamos tener un sistema a largo plazo, lo cual redundaría en interés de la OMPI. Gracias.

377. Delegación de Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Esta declaración se realiza en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Estábamos esperando que se entregara nuestra declaración, para la presentación que acaba de hacer el distinguido delegado de los Estados Unidos, que nos parece muy válida e importante para esta discusión en curso y algunas de las preguntas planteadas fueron muy interesantes, así que muchas gracias por ello. Dicho esto, el Grupo CEBS reitera su posición anterior de que la metodología actual de asignación no requiere ningún cambio y que el principio de solidaridad debe ser el criterio base para la asignación de ingresos y gastos a las Uniones. A lo largo de los años, la metodología de asignación existente demostró su eficiencia y ayudó a la OMPI a lograr sus objetivos. La sólida situación financiera de la Organización es uno de los factores que lo demuestran. Al mismo tiempo, observamos con satisfacción las tendencias positivas en lo que respecta a la sostenibilidad financiera de las distintas Uniones, sobre la base de las adhesiones nuevas y del aumento de las solicitudes estimadas y el correspondiente crecimiento de los ingresos por tasas en 2024-2025. También nos gustaría hacer hincapié en que el apoyo a las actividades promocionales y las partes interesadas sobre el terreno debe ser prioritario, y aguardamos con interés las actividades prácticas en ese sentido. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico considera que la metodología de asignación actual se debe mantener, ya que constituye un enfoque pragmático y la mejor solución. Por consiguiente, no podemos apoyar ninguna de las propuestas de cambio de la metodología de asignación. Estaríamos listos para participar en las discusiones sobre cómo construir sinergias entre varios sindicatos, con el objetivo de garantizar un ecosistema global de PI saludable. Gracias, señor vicepresidente.

378. Delegación de Portugal: Gracias, presidente, por darme la palabra. En primer lugar, me gustaría decir que, en lo que respecta al Sistema de Lisboa, es positivo que los ingresos generados a través de ese sistema se hayan incrementado aproximadamente 90 veces el año pasado. Sabemos que todavía existen problemas de déficit, pero también se refieren a nuevos recursos y herramientas, como el e-Lisboa que se ha desarrollado y se ha puesto en uso, y que ya ha demostrado su valor en términos de procesamiento de los retrasos en las aplicaciones que estaban en el sistema. Recordemos también que hay una decisión de las Asambleas de 2019 de que las Uniones trabajen de acuerdo con un principio de presupuesto solidario, asumiendo la financiación de otras Uniones en déficit, si fuera necesario. Creemos que, dado el superávit global en el presupuesto de la OMPI, no es necesario alterar esta metodología existente para la asignación de ingresos y gastos. Teniendo esto en cuenta, no vemos ninguna necesidad de cambiar la metodología de asignación actual, que debe mantenerse. También estaríamos en condiciones de apoyar la propuesta de la delegación de Suiza, en lo que respecta a que la Secretaría analice las adaptaciones necesarias de los tratados pertinentes de la OMPI para introducir formalmente un presupuesto unificado para la OMPI, a fin de simplificar la gestión de las cuestiones presupuestarias y también para evitar este tipo de discusiones en el futuro. Gracias.

379. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. Como mi delegación ha señalado en muchas ocasiones, de la manera más explícita, durante las sesiones del PBC y la Asamblea General del año pasado sobre esta cuestión, creemos que el buen funcionamiento de la OMPI se basa en el principio de solidaridad en el sistema en su conjunto entre las diferentes Uniones. Nos gustaría recordar que la metodología actual para la asignación de ingresos y gastos por parte de las Uniones ha estado en vigor y en uso desde 2007. Somos de la opinión de que en los futuros debates sobre el asunto, debería aplicarse el principio fundamental de solidaridad entre los sindicatos, así como el principio de capacidad de pago. Estos principios deben aplicarse. Mi delegación también quisiera mencionar aquí que la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa no puede compararse con la de otros sistemas mundiales de registro, principalmente porque las denominaciones de origen y otras indicaciones geográficas se basan en nombres geográficos. El número total de nombres geográficos protegidos y de solicitudes correspondientes presenta un límite evidente. En nuestra opinión, las indicaciones geográficas, como país miembro del Tratado de Lisboa, tienen características únicas de indicaciones geográficas y una gran diversidad cultural, por lo que deben considerarse como una propiedad intelectual intangible. Con ese entendimiento, mi delegación no está en posición de aceptar ningún cambio en la metodología actual que se está aplicando a las estructuras y sistemas de las diferentes Uniones. Gracias.

380. Delegación de Suecia: Gracias, presidente. La delegación de Suecia agradece a todos por el arduo y paciente trabajo en relación con este asunto. Para la delegación de Suecia, es importante contar con un sistema claro, sólido y transparente. Creemos que es un principio esencial que cada una de las Uniones respectivas se autofinancie a lo largo del tiempo. Por lo tanto, un sistema de contabilidad transparente es de gran importancia para que el desarrollo económico de cada sistema pueda seguirse fácilmente. Gracias.

381. Delegación de China: La delegación de China cree que, para la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas financiado principalmente por las tasas del sistema de servicios, el desarrollo adecuado de estos sistemas de servicios es clave para el desarrollo a largo plazo de la OMPI. Para garantizar el desarrollo sostenible de los sistemas globales de servicios de PI gestionados por la organización, la OMPI podría considerar más opciones posibles para la asignación eficaz de ingresos y gastos. Por lo tanto, en este asunto, la delegación de China se mantiene flexible y abierta y desea entablar una discusión con todas las partes. Gracias.

382. Delegación de Italia: Quisiéramos alinearnos con la declaración hecha por las Delegaciones de Suiza, Francia, Portugal e Irán (República Islámica del). La delegación de

Italia desea reafirmar su posición de larga data, que es coherente y consistente con los principios básicos que son la columna vertebral de la actividad y la misión institucional de la OMPI: solidaridad entre las Uniones, para promover un acceso más amplio a la propiedad intelectual, de manera justa, en todas las regiones geográficas. Una vez más, las recientes negociaciones en la OMPI, que lograron la firma del Tratado sobre la Protección de los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Conexos, han demostrado que la PI es esencial para la innovación, el crecimiento económico y el desarrollo. Estamos convencidos de que la PI puede ser un poderoso instrumento para la competitividad, especialmente para las entidades de determinadas zonas geográficas, que son pequeñas en tamaño, pero valiosas en términos de creatividad, conocimientos tradicionales, originalidad y calidad de sus productos. La misión principal de la OMPI se centra en difundir la innovación y la PI para mejorar la vida de las personas. Quisiéramos subrayar que se trata de una organización intergubernamental, no de una empresa privada orientada al lucro, y por lo tanto, debe ser gestionada en consecuencia, donde la eficiencia en costes no debe ser su principal objetivo. Además, durante esta sesión, todos hemos elogiado la solidez financiera de la OMPI y el monto de sus reservas, por lo que no debemos desviar recursos de los principales objetivos institucionales de la OMPI. Por lo tanto, no vemos ninguna razón para cambiar la metodología de asignación. Dicho esto, no obstante, con una mente abierta y un espíritu constructivo, nos comprometemos a mantener un diálogo continuo con los miembros y la Secretaría, para supervisar cualquier evolución en el tiempo, manteniendo siempre en mente la sostenibilidad financiera a largo plazo de la OMPI. Gracias, vicepresidente.

383. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. Con respecto a algunos de los comentarios realizados sobre el documento A/59/11 y la propuesta de un presupuesto unificado en la OMPI, la delegación de los Estados Unidos de América no apoya esta propuesta. Hemos hecho estos comentarios en el pasado y pueden encontrar nuestras intervenciones al respecto. Esto resultaría en la mezcla de finanzas entre todas las Uniones, por lo que no lo apoyaríamos. También queríamos tener la oportunidad de agradecer a las delegaciones que hablaron sobre este tema, señalando que la delegación de los Estados Unidos de América acoge con satisfacción un diálogo adicional sobre esta cuestión. Teniendo en cuenta las tendencias financieras, como hemos indicado en esta intervención de hoy, acogemos con beneplácito la participación en esas conversaciones, y la búsqueda real de mejorar y desarrollar la salud de los cuatro sistemas de registro de pago de la OMPI. Gracias.

384. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. Dado el mandato de la OMPI, que es desarrollar de manera equitativa todos los tipos de propiedad intelectual, la delegación de la Federación de Rusia considera necesario mantener el sistema de presupuesto unitario para todas las Uniones de la OMPI. Por nuestra parte, apoyamos el principio de solidaridad de las Uniones. Este principio ha sido probado y puesto a prueba a lo largo del tiempo. Al planificar las operaciones de la organización, es necesario tener en cuenta las posibilidades y especificidades reales y concretas de los Sindicatos, como sus recursos financieros y humanos. Ni una sola decisión tomada debería tener un efecto negativo en ninguna de las Uniones. Creemos que una revisión cardinal de la metodología actual llevará a la desintegración de una estructura de la OMPI que funciona muy bien y es bastante compleja. Las regulaciones financieras de la OMPI son lo suficientemente estables y sostenibles para cubrir todos los gastos necesarios sin perjudicar a las Uniones individuales. Por lo tanto, no vemos la necesidad de hacer cambios en la práctica actual, que es muy buena tal como está. Estamos abiertos a cualquier discusión constructiva para mejorar la posición financiera general de la OMPI, para que el sistema global de PI pueda seguir sirviendo para el bien de todos y cada uno. Gracias.

385. Vicepresidente: Muchas gracias al delegado de la delegación de la Federación de Rusia por esa intervención. Parece que no hay nadie más en la lista de oradores. Teniendo en cuenta el punto de la discusión en que nos hallamos y las diferencias de posiciones entre las diferentes delegaciones, con respecto a la parte central de este punto del orden del día, pero

también considerando lo que está diciendo de tener una discusión constructiva, sugiero que tomemos el siguiente párrafo para que podamos continuar esta discusión, incluso si no hay acuerdo al respecto.

386. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el examen de la metodología para la asignación de ingresos y gastos por Unión en la 38.<sup>a</sup> sesión del PBC, entre otras cosas, las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros durante las sesiones anteriores.

## **PUNTO 18 CLAUSURA DE LA SESIÓN**

387. Presidente: Muchas gracias, vicepresidente, por la buena gestión de algunos temas difíciles en nuestra agenda que acabamos de cerrar con éxito. De hecho, hemos revisado casi todos los puntos del orden del día previstos para esta sesión planificada del PBC. El único punto pendiente del orden del día es el último, el punto 18 del orden del día, Clausura de la sesión. Antes de cerrar la sesión, me gustaría pedir a la Secretaría que muestre en la pantalla, si es posible, todas las decisiones que se han tomado solo para permitir a las Delegaciones ver cuánto hemos logrado. Este es el resultado de nuestro trabajo.

388. Delegación de México: Gracias, señor presidente. No sé si se trata de un error, pero el texto del punto 16 del orden del día, que dice “sobre la base de las opiniones de los Estados miembros expresadas en el documento WO/PBC/35/7 Anexo I” se repite dos veces. No me parece necesario decirlo otra vez, ¿no es cierto?

389. Vicepresidente: Sí, esta es la versión final del texto que hemos acordado. Se hace referencia al hecho de que la Secretaría actualizará el documento sobre la base de las opiniones expresadas en él por los Estados miembros y lo presentará en la 38.<sup>a</sup> sesión del PBC. Parece ser una repetición, pero en realidad no es una duplicación. Distinguida delegación de México, creo que esto responde a su pregunta.

390. Presidente: Doy las gracias al vicepresidente por las explicaciones y agradezco al distinguido representante de México por la intervención. Dado que contamos con el director general de la OMPI con nosotros, permítanme ahora darle la palabra al Excelentísimo señor director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, para sus observaciones finales.

391. Director general: Gracias, señor presidente. A principios de esta semana, le deseamos a usted y a la Comisión lo mejor en sus deliberaciones. Esos deseos, junto con el arduo trabajo, han dado como resultado que este Comité finalice el jueves. Aquellos de ustedes que estuvieron con nosotros el año pasado recordaron que era una situación muy diferente. Terminamos a la medianoche. Gracias, presidente, por su excelente trabajo en lograr este resultado, permitiéndonos disfrutar un poco del sol de un hermoso día de verano aquí en Ginebra. Al abrir esta reunión, mis palabras de apertura hablaron sobre nuestro objetivo conjunto de construir un ecosistema de PI más inclusivo y llevar los beneficios de la PI a todos, y de trabajar muy duro con todos ustedes para no solo tener esto como una visión, sino también como una realidad sobre el terreno. Estoy muy contento con la amplia participación de los Estados miembros en la preparación del Comité del Programa y Presupuesto, y el apoyo de los Coordinadores de Grupo cuyo incansable trabajo guiando a los miembros muy diversos de los que se ocupan, junto con la orientación y su compromiso, dedicación y participación, además del Vicepresidente y su experiencia. Sé que el vicepresidente era el anterior presidente, y usted fue el anterior vicepresidente. Esta semana hemos tenido una serie de logros muy notables. Hemos logrado que se apruebe el Plan maestro de mejoras de infraestructura. Hemos podido resolver la cuestión de las disposiciones relativas al seguro médico después de la separación del servicio con la aprobación del establecimiento de un plan multiempleador. Hemos podido considerar los informes relacionados con nuestras auditorías en finanzas y gobernanza. Hemos podido escuchar sus opiniones sobre nuestro desempeño del último bienio. Estos documentos se presentarán en las Asambleas Generales de la OMPI el

mes que viene. Quiero aprovechar esta oportunidad para también comprometerme a mantener nuestra forma de trabajar abierta y transparente con todos los Estados miembros. Muchos de ustedes han participado con nosotros en bilaterales y en grupos regionales en el período previo a esta reunión del Comité. Queremos seguir trabajando de esa manera. Le agradecemos sus sugerencias, consejos y orientación, ya que nos ayuda a trabajar mejor. Nos ayuda a consolidar la confianza con ustedes para que sepan que estamos trabajando para ustedes como Estados miembros y que estamos trabajando todos colectivamente por el bien de la gente allá afuera. Como última palabra, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas en la Secretaría. Aparecí en la sesión inaugural y, por supuesto, observé muy de cerca. La ardua labor aquí durante toda esta semana ha sido realizada por mis colegas que están aquí en el podio todos los días con el presidente y el vicepresidente. Conocen muy bien a muchos de ellos. Estos son mis colegas en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Gracias a todos ustedes por eso. Sería negligente si no diera las gracias también a los colegas de los servicios de conferencias, intérpretes y, por supuesto, a todo el personal técnico administrativo que trabaja muy duro entre bastidores, a menudo bastante invisible, para asegurarse de que tengamos el mejor entorno posible para las reuniones. Señor presidente, le agradezco una vez más a usted y al vicepresidente su liderazgo y orientación. Al entrar en el próximo capítulo del MTSP, nosotros en la OMPI observamos de cerca para continuar nuestro trabajo con energía y propósito para que la PI sea realmente un poderoso catalizador para innovadores y creadores en todas partes. Finalmente, para aquellos de ustedes que están en Ginebra, disfruten de un merecido fin de semana adelantado. Para aquellos de ustedes que están regresando a sus capitales, les deseo un viaje de regreso seguro y cómodo. Muchas gracias.

392. Presidente: Doy las gracias al Excelentísimo señor director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, por sus declaraciones finales. Me gustaría hacer eco de sus palabras de agradecimiento dirigidas a todas las partes involucradas en el exitoso desarrollo de esta sesión del PBC en la Secretaría, incluidos los servicios de conferencias, el servicio de interpretación, y por supuesto, dirijo estas palabras de agradecimiento a ustedes, honorables delegados y delegadas, distinguidos representantes de los Estados miembros, porque es principalmente su esfuerzo el que ha contribuido de manera decisiva al cierre exitoso de esta sesión del PBC. Antes de cerrar la sesión, me gustaría preguntar por última vez si alguna delegación desea intervenir en esta etapa de nuestras deliberaciones.

393. Delegación de Polonia: Honorable director general, honorable señor presidente, estimados colegas, señor presidente, en nombre del Grupo CEBS, permítame darle las gracias a usted y a su vicepresidente por su hábil orientación durante la labor de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Su trabajo y dedicación nos permitieron lograr un progreso significativo durante la semana y terminar nuestro trabajo incluso antes de tiempo. También mostramos nuestro agradecimiento a la Secretaría por su excelente trabajo y sus eficientes esfuerzos invertidos en la preparación y la promoción de la labor de este Comité. De la misma forma, me gustaría dar las gracias al servicio de interpretación y a los servicios conferencias. Quisiera expresar nuestra gratitud a los coordinadores regionales y los Estados miembros por sus incansables esfuerzos y cooperación con miras a alcanzar un acuerdo con relación a los importantes temas que se debatieron en la 37.<sup>a</sup> sesión del Comité. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico observa los progresos logrados esta semana. Valoramos la participación constructiva de todas las partes implicadas y esperamos con interés la continuación de nuestros debates en el futuro. Confirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en algunas de las cuestiones que se han planteado y debatido durante esta sesión en un período previo y durante las futuras sesiones del Comité del Programa y Presupuesto. Gracias, señor presidente.

394. Delegación del Reino de los Países Bajos: Gracias, señor presidente. Los Países Bajos tienen el honor de pronunciar esta declaración de clausura en nombre del Grupo B. El Grupo B desea darle las gracias a usted, señor presidente, por su liderazgo, así como a los vicepresidentes y a la Secretaría por la ardua labor que han realizado durante esta 37.<sup>a</sup> sesión.



Además, nos gustaría agradecer a los intérpretes y a los servicios de conferencias por su profesionalismo y disponibilidad. Observamos con satisfacción la adopción de muchas decisiones que son de gran importancia para la salud financiera y el funcionamiento eficiente de esta organización. El Grupo B desea subrayar una vez más su firme preferencia por trasladar las Asambleas Generales al otoño, a fin de que todos dispongamos de tiempo suficiente para preparar las reuniones del PBC y de las Asambleas Generales. Señor presidente, el Grupo B sigue comprometido en contribuir de manera constructiva al trabajo del PBC. Muchas gracias, señor presidente.

395. Delegación de China: Gracias, señor presidente. La delegación de China desea agradecer al presidente, al director general y a la Secretaría por su preparación de este PBC que ha contribuido al éxito de la sesión del PBC. Con la hábil y capaz dirección del presidente y los vicepresidentes y la participación activa de todas las Partes, en este período de sesiones se ha completado eficientemente la discusión de todos los puntos del orden del día. La delegación de China agradece a las diferentes partes por su flexibilidad y espíritu constructivo durante nuestras discusiones. También nos gustaría agradecer a los intérpretes, equipo técnico y otros miembros del personal por su servicio de alta calidad. La delegación de China seguirá apoyando y participando de manera constructiva en el futuro trabajo de este Comité. Para concluir, deseo a estos colegas que regresan a sus capitales y tengan un regreso seguro a casa. Deseo a todos los colegas con sede en Ginebra un feliz viernes y un feliz fin de semana. Gracias.

396. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. El Grupo de Asia y el Pacífico expresa su agradecimiento al director general por sus palabras de clausura. Nuestro agradecimiento especial va para usted, señor presidente, y sus vicepresidentes, por su profesionalismo y excelente orientación durante las deliberaciones de esta semana de negociaciones. Agradecemos los esfuerzos realizados por la Secretaría en los preparativos previos a esta reunión y durante esta sesión del PBC. También agradecemos los grandes esfuerzos realizados por todos los demás grupos regionales por su actitud flexible y constructiva en pro de grandes logros y resultados de esta sesión del PBC. Para concluir, deseamos a todos los colegas todo el éxito y esperamos trabajar con todos ustedes en las sesiones de la Asamblea General en julio. Gracias, señor presidente. Gracias, señor presidente.

397. Delegación de Kenya: Muchas gracias, señor presidente. La delegación de Kenya tiene el honor de hacer esta declaración final en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano le agradece, señor presidente, y a sus vicepresidentes, por dirigir de manera excelente los asuntos de esta sesión del Comité del Programa y Presupuesto. También extendemos nuestro agradecimiento al director general, a la Secretaría, a los intérpretes y a todo el personal de la OMPI, por su admirable dedicación, compromiso y profesionalismo. Agradecemos a las demás delegaciones por la excelente cooperación y flexibilidad mostradas durante la sesión, lo que ha resultado en una serie de logros. En conclusión, permítanme reiterar el compromiso y apoyo del Grupo Africano al trabajo y función del PBC y nuestra continua disposición para trabajar de manera constructiva con otras delegaciones en futuras sesiones del Comité. Gracias.

398. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. La delegación de la Federación de Rusia desea expresar su agradecimiento a usted, señor presidente, y a sus vicepresidentes. También nos gustaría agradecer al director general, Sr. Tang, así como al subdirector general, Sr. Andrew Staines, a nuestros estimados delegados, queridos representantes de la Secretaría y a los intérpretes. Nos gustaría agradecerles la preparación de esta sesión, que en nuestra opinión, fue una sesión de alta calidad. Por nuestra parte, quisiéramos tomar nota con satisfacción de la eficaz labor realizada en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Creemos que las decisiones que se han tomado reflejan una participación activa y un enfoque flexible de múltiples partes interesadas por parte de los Estados miembros para cumplir con el mandato de este comité. La delegación de la Federación Rusa sigue abierta para futuros

trabajos conjuntos constructivos, para construir un sistema global de PI equilibrado y efectivo, que a su vez será un fuerte impulsor para el desarrollo global e innovador y el crecimiento económico en beneficio de todos. Muchas gracias.

399. Presidente: Le agradezco su declaración. Me gustaría agradecer por las amables palabras dirigidas al presidente, vicepresidentes, Secretaría, servicios de conferencias e intérpretes. No puedo más que hacerme eco de estas palabras. Si no hay otras solicitudes de uso de la palabra, declaro clausurada la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Les deseo una muy buena tarde así como que pasen un buen resto de la semana. Se lo merecen. Todos nos lo merecemos. Muchas gracias.

[Sigue el Anexo]

## **Comité du programme et budget**

**Trente-septième session**  
**Genève, 10 – 14 juin 2024**

## **Program and Budget Committee**

**Thirty-Seventh Session**  
**Geneva, June 10-14, 2024**

**LISTE PROVISOIRE DES PARTICIPANTS**  
**PROVISIONAL LIST OF PARTICIPANTS**

*établie par le Secrétariat/  
prepared by the Secretariat*

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALGÉRIE/ALGERIA

Tabai BELGACEM (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Christian SCHERNITZKY (Mr.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Thilivhali RATSHITANGA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Abdullah Mohammed ALRASHED (Mr.), Chief Finance Officer, Finance, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Maha Mohammed ALOTAIBI (Ms.), Head, Budgeting, Finance Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Abdullah Mohammed ALRASHED (Mr.), Chief Finance Officer, Finance Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed Hamoud ALJASSER (Mr.), Senior International Partnership Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Betina FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaría, Misión Permanente, Ginebra

BÉLARUS/BELARUS

Tatsiana TRYFANKOVA (Ms.), Expert, Accounting and Reporting Department, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

BRÉSIL/BRAZIL

Maximiliano ARIENZO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Doug MILNE (Mr.), Senior Director, Innovation Science and Economic Development, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Gatineau

Gabrielle DOLGOY (Ms.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property Trade Policy Division, Global Affairs Canada, Ottawa

CHINE/CHINA

LI Weiwei (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

YANG Zhilun (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ZHANG Ling (Ms.), Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Xiaochong (Mr.), Deputy Director, Strategic Planning Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Deputy Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

HOU Xinyu (Ms.), Officer, Strategic Planning Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Chan (Ms.), Program Officer, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

YAO Yuan (Mr.), Lecturer, Nanjing Audit University, School of Government Audit, Nanjing

HE Xiang (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

YAO Yue (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE/COLOMBIA

Alvaro Alejandro GOMEZ OCAMPO (Sr.), Ministro Plenipotenciario, Misión Permanente, Ginebra

ÉGYPTE/EGYPT

Hassanin MOHAMED (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Carmen FUENTES (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Coralia OSEGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Sarah MCHAREK (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

ÉQUATEUR/ECUADOR

Ligia Fanny ITITIAJ ANKUASH (Sra.), Tercera Secretaría, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Daniela ALMEIDA PUYOL (Sra.), Analista de Asuntos Internacionales, Unidad de Relaciones Internacionales del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, Quito

ESPAGNE/SPAIN

Lucía CAMACHO ÁLVAREZ-CASCOS (Sra.), Embajadora, Representa Permanente, Misión Permanente, Ginebra

José María CALLEJA ROVIRA (Sr.), Secretario General, Secretaría General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Ana María URRECHA ESPLUGA (Sra.), Directora, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Andrés DE SAMPAIO-DUARTE (Sr.), Jefe, Servicio de Relaciones Internacionales, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Maria Covadonga PERLADO DIEZ (Sra.), Jefa, Área de Coordinación Jurídica, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Javier SORIA QUINTANA (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

María del Carmen MARTÍNEZ DE LA PEÑA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Rosa ORIENT QUILIS (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

Alberto SANTOS AUDERA (Sr.), Asesor, Misión Permanente, Ginebra

ESTONIE/ESTONIA

Kadri KROODO (Ms.), Legal Counsel, Intellectual Property Law Department, Estonian Patent Office (EPO), Tallinn

Jaana PIILPARK (Ms.), Adviser, Economic Affairs, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Hollie MANCE (Ms.), Alternate Delegate, Office Management Policy and Resources, Bureau of International Organizations, Department of State, Falls Church

Deborah LASHLEY-JOHNSON (Ms.), Senior Attorney Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Laura HAMMEL (Ms.), Senior Policy Advisor and USPTO Liaison, Office of the Secretary, Office of Policy and Strategic Planning, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Joseph HAMILTON (Mr.), Deputy Director, Office of Intellectual Property Enforcement, United States Department of State, Washington, D.C.

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, International Organizations Bureau, United States Department, Washington D.C.

Andrew MOORE (Mr.), Attorney-Advisor, United States Patent and Trademark Office, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Chelsea COWAN (Ms.), Adviser, United States Department of State, Washington, D.C.

Natalie WEISSEBERGER (Ms.), Intellectual Property Assistant, Permanent Mission, Geneva

Yasmine FULENA (Ms.), IP Advisor, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

### FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Head, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Evgeniia KOROBENKOVA (Ms.), Adviser, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Aleksandr PRISHCHEP (Mr.), Deputy Director, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Diana ROZHNOVA (Ms.), Head, Department for State Programmes and National Project Support, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Anton MINAEV (Mr.), Counsellor, Administrative and Budgetary Section, Permanent Mission, Geneva

Anastasiia TOROPOVA (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Yvan TARUTIN (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

### FRANCE

Elodie DURBIZE (Mme), responsable, Pôle international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Olivia LE LAMER (Mme), chargée de mission, Indications géographiques, Service Europe et international, Ministère de l'agriculture et de la souveraineté alimentaire, Paris

Carole BREMEERSCH (Mme), conseillère en propriété intellectuelle, Affaires globales, Mission permanente, Genève

Josette HERESON (Mme), conseillère politique, Affaires globales, Mission permanente, Genève

### GHANA

Audrey NEEQUAZE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### GUATEMALA

Eduardo SPERISEN YURT (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

### INDE/INDIA

Rajesh SHARMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, India

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Mohammed Sadegh AZMANDIAN (Mr.), Director General, Intellectual Property, Office for the Protection of Industrial Property, Traditional Knowledge and Genetic Resources, Ministry of Justice, Tehran

Sajjad AKBARI NEYESTANI (Mr.), Intellectual Property Expert, Office for the Protection of Industrial Property, Traditional Knowledge and Genetic Resources, Ministry of Justice, Tehran

Muhammad Hossein SARBAKHSH (Mr.), Expert, International Bureau, Tehran

Zakieh TAGHIZADEH PIRPOSHTEH (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Head, International and European Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Expert Officer, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

JAPON/JAPAN

Koji TAUCHI (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Takafumi SUZUKI (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Ayumi MORITA (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Takuya YASUI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KENYA

Anthony MATHENGE (Mr.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Saltanat ZHUMAGULOVA (Ms.), Head, Division of Financial and Economic Planning and Public Procurement, State Agency of Intellectual Property and Innovation under the Cabinet of Ministers of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

LITHUANIE/LITHUANIA

Rasa SVETIKAITE (Ms.), Justice and IP Attachée, Permanent Mission, Geneva



MEXIQUE/MEXICO

Marlene TREJO JIMENEZ (Sra.), Especialista en Propiedad Industrial, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Anahi MEDRANO REYES (Sra.), Especialista en Propiedad Industrial, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Carlos GARCÍA DELGADO (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

Itzel FERNÁNDEZ PANDO (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

NAMIBIE/NAMIBIA

Viviennee KATJIUONGUA (Ms.), Chief Executive Officer, Business and Intellectual Authority (BIPA), Windhoek

Ainna Vilengi KAUNDU (Ms.), Adviser, Business and Intellectual Authority (BIPA), Windhoek

Jones Lubinda LUBINDA (Mr.), Expert, Business and Intellectual Property Authority (BIPA), Ministry of Industrialization and Trade (MIT), Windhoek

Kandea Frieda MOKOTJOMELA (Ms.), Expert, Executive Corporate Services, Business and Intellectual Authority (BIPA), Windhoek

NIGÉRIA/NIGERIA

Akindeji AREMU (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

UGANDA/UGANDA

Mugarura Allan NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Uzair Zahid SHAIKH (Mr.), First Secretary, Economics and Development, Permanent Mission, Geneva

PÉROU/PERU

Alison URQUIZO OLAZABAL (Sra.), Primera Secretaría, Misión Permanente, Ginebra

Annie MUÑOZ NORIEGA (Sra.), Coordinadora del Programa Presupuestal de Propiedad Intelectual, Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Lima

POLOGNE/POLAND

Anna BARBARZAK (Ms.), Minister Plenipotentiary, Political Section, Permanent Mission, Geneva

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

Jagoda JANIAK (Ms.), Head, Foreign Affairs Division, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

PORTUGAL

Fernando NUNES (Mr.), Senior Officer, Financial Resources Department, Ministry of Justice  
Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

Tiago SERRAS RODRIGUES (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission,  
Geneva

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

LEE Yoonhyuk (Mr.), Deputy Director, Trade and Cooperation Division, Korean Intellectual  
Property Office (KIPO), Daejeon

LEE Dohyung (Mr.), Assistant Deputy Director, Trade and Cooperation Division, Korean  
Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

LEE Jinyong (Mr.), Counsellor (IP Attaché), Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA/REPUBLIC OF MOLDOVA

Diana STICI (Ms.), Head, Legal Department, Administration of State Agency on Intellectual  
Property (AGEPI), Chisinau

Maria TURCAN (Ms.), Head, Chief Accountant, Accounting, Planning and Acquisitions Division,  
Administration of State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK (Mr.), Director, Economic Department, Industrial Property Office (IPO),  
Prague

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Cristian FLORESCU (Mr.), Head, International Relations Department, Romanian Copyright  
Office (ORDA), Bucharest

Serena MELLAK (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and  
Trademarks (OSIM), Bucharest

Laura STANCU (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and  
Trademarks (OSIM), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

Lizzie WILSON (Ms.), Senior IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Dušan MATULAY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rastislav GABRIEL (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head, Controlling, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Stockholm

SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Christophe SPENNEMANN (M.), conseiller, Affaires globales, Mission permanente, Genève

TUNISIE/TUNISIA

Zeineb LETAIEF (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

TÜRKIYE

Gülçin HASPOLAT SAYMAZ (Ms.), IP Expert, European Union (EU) and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Duygu MERT (Ms.), Expert, International Relations and Education, Ministry of Culture and Tourism, Direction General for Copyright, Ankara

Burcu EKIZOĞLU (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

VIET NAM

Giang PHAM (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ANGOLA

Horys DA ROSA PEDRO XAVIER (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ARMÉNIE/ARMENIA

Ara SIMBATYAN (Mr.), Chief Specialist, Copyright and Related Rights Department, Intellectual Property Office of the Ministry of Economy, Republic of Armenia, Yerevan

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Emily MCDONALD (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BAHAMAS

Kemie JONES (Mr.), Trade Attaché, Permanent Mission, Geneva

BARBADES/BARBADOS

Shanni GRIFFITH-JACK (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BELGIQUE/BELGIUM

Joren VANDEWEYER (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

Sisca BAAH (Mme), attachée, Mission permanente, Genève

Sophia MILLIAUD (Mme), attachée, Mission permanente, Genève

BRUNÉI DARUSSALAM/BRUNEI DARUSSALAM

CHAN Chee Leong (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHILI/CHILE

Pablo LATORRE (Sr.), Asesor, Misión Permanente, Ginebra

CÔTE D'IVOIRE

Betty Malouka FADIKA (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

FIDJI/FIJI

Shanil DAYAL (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Zsófia BÁTHORY (Ms.), Legal Officer, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Krisztina CSERHÁTI-FÜZESI (Ms.), Legal Officer, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Virág VARGA (Ms.), Legal Officer, International Cooperation Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Helga SCHNEE (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

INDONÉSIE/INDONESIA

Otto GANI (Mr.), Counsellor, Political Affairs, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Hussein ALRAWAF (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

JAMAÏQUE/JAMAICA

Rashaun WATSON (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JORDANIE/JORDAN

Ghadeer ELFAYEZ (Ms.), Adviser, Permanent Mission, Geneva

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Tlalane SEBEKO (Ms.), Counsellor, Foreign Affairs, Permanent Mission, Geneva

LETTONIE/LATVIA

Martins TETERIS (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGER

Abdoulaye GARBA SADOU (M.), directeur général, Propriété industrielle, Agence nationale de la propriété industrielle et de la promotion de l'innovation, Ministère du commerce et de l'industrie, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Niamey

Yacoubou AMBARCA HASSANE (M.), deuxième conseiller, Mission permanente, Genève

OMAN

Khalid ALHABSI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S  
REPUBLIC OF KOREA

JONG Myong Hak (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

HO Tong Hyok (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SINGAPOUR/SINGAPORE

Kathleen PEH (Ms.), Manager, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

SOUDAN/SUDAN

Nafisa HUSSEIN (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

THAÏLANDE/THAILAND

Pompimol SUGANDHAVANIJA (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Pakwan CHUENSUWANKUL (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Sasiwimon SATJIPANON (Ms.), Senior Trade Officer, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nothaburi

Thananya NARAPONG (Ms.), Trade Officer, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nothaburi

Photchara PHOTCHARAWEPAS (Mr.), International Affairs Office, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nothaburi

TOGO

Mouhamed Nour-Dine ASSINDOH (M.), ministre conseiller, Mission permanente, Genève

UKRAINE

Bogdan PADUCHAK (Mr.), First Deputy Director, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPPIO), Kyiv

Maryna HEPENKO (Ms.), Leading Intellectual Property Professional, Department of International Cooperation, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPPIO), Kyiv

Andrii ZOZULIUK (Mr.), Expert, Department of International Cooperation, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations» (UANIPPIO), Kyiv

URUGUAY

Nestor MENDEZ TRINIDAD (Sr.), Asesor XII, Asuntos Jurídicos, Industria Energía y Minería, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Montevideo

III. AUDITEURS EXTERNES/EXTERNAL AUDITORS

Damian BREWITT (M./Mr.)

Directeur/Director

Simon IRWIN (M./Mr.)

Responsable de l'audit/Audit Manager

IV. ORGANE CONSULTATIF INDÉPENDANT DE SURVEILLANCE DE L'OMPI (OCIS)/  
WIPO INDEPENDENT ADVISORY OVERSIGHT COMMITTEE (IAOC)

Bert KEUPPENS (M./Mr.)                      Président/Chair

David KANJA (M./Mr.)                      Vice-président/Vice-Chair

V. CORPS COMMUN D'INSPECTION (CCI)/JOINT INSPECTION UNIT (JIU)

Présidente par intérim/Acting Chair:      Eileen CRONIN (Mme/Ms.)

Executive Secretary:                      Uren PILLAY (M./Mr.)

VI. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair:                              Zbigniew CZECH (M./Mr.) (Pologne/Poland)

Vice-président/Vice-Chair:                  José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.)  
(Espagne/Spain)

Président par intérim/Acting Vice-Chair      Bilal Ahmad (Pakistan)

Secrétaire/Secretary:                      Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

VII. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant Director General, Administration and Management Sector

Anna MORAWIEC MANSFIELD (Mme/Ms.), conseillère juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget/Director, Program Performance and Budget Division

Janice COOK ROBBINS (Mme/Ms.), directrice, Division des finances/Director, Finance Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), contrôleur adjoint, Bureau du contrôleur/Assistant Controller, Office of the Controller

[Fin du document/End of document]